

Adulteró cédulas para hacer denuncia:

EL UNICO FRAUDULENTO ES JAIME DEL VALLE

Desenmascarado el decano politiquero

DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL
DIRECCION REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION

Miguel Angel
Gaete Ortiz
NOMBRES
6491713
APELLIDOS
STGO
Carnet
Comuna
Sección
Fecha
Forma: 1970 - S/S - O/C. 681 - ARTES Y LETRAS 678

DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL
CERTIFICADO DE INSCRIPCION ELECTORAL
(ARTICULO 66 LEY N° 14853)
MIGUEL ANGEL GAETE
CERTIFICADO QUE DON
ORTIZ.-
ESTA INSCRITO EN LA COMUNA DE San Miguel
CIRCUNSCRIPCION CIVIL DE 373
EN LA SECCION 6491713 CON EL N°
CARNET N° 6491713 DE Santiago
FECHA 22-11-72

Este es el registro electoral del joven Miguel Angel Gaete Ortiz. El número tres de su cédula de identidad fue cambiado por un ocho, justificando con es-

tos sucios manejos el publicitado "fraude" electoral de la derecha.



El joven estudiante, Miguel Angel Gaete Ortiz, de 23 años, quien el 4 de marzo pasado a las 11 de la mañana concurrió a votar en su mesa número 373, registro 71, de San Miguel, acusó públicamente al "catedrático" y político Jaime del Valle de adulterarle el último número de su carnet de identidad para hacerlo aparecer cometiendo fraude electoral.

la nación

una voz y una idea al servicio de chile

PRECIO

Semana	E° 15.
Aereo	E° 20.
a Provincias	E° 20.
Domingo	E° 20.
Aereo	E° 25.
a Provincias	E° 25.

Santiago Sábado 21 de Julio de 1973

Año LVI — N° 20.307

En Parroquia Universitaria:

**ALMEYDA:
DIALOGO
PARA
AVANZAR**

Participaron Tomic, Almeyda,
Rojas y Hormazábal

Pararon el gol del año:

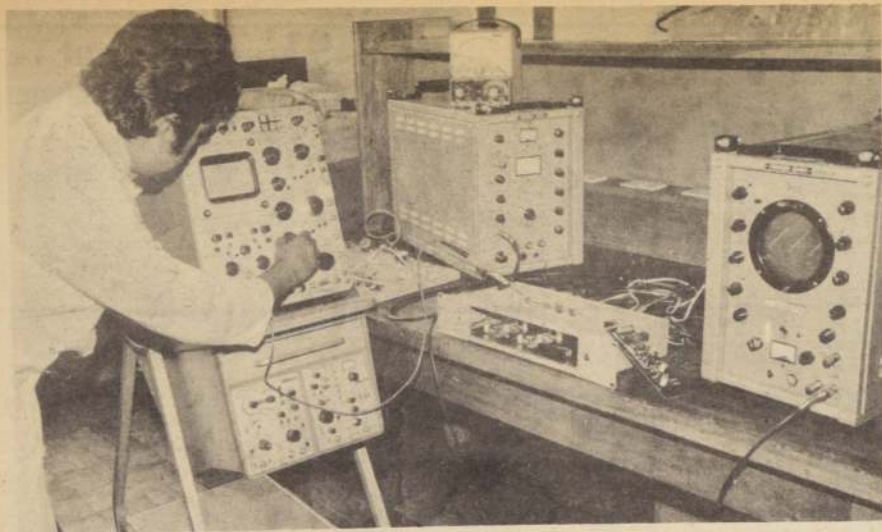
**ACAPARAMIENTO
DE REPUESTOS
EN CASINO
DEL ESTADIO
NACIONAL**

Exigen parlamentarios de la U.P:

**RIGOR PARA
BUSQUEDA DE
ARMAMENTO
NAZI**

La ley pareja no es dura

CONCURSO "LA NACION" LO INVITA A MONTEVIDEO



Valiosos equipos de telecomunicaciones, que hasta la actualidad se importaban, elaboraron trabajadores de la Unidad de Laboratorio de ENTEL. Los elementos, que en algunos casos tienen

valores de hasta 3.200 dólares por unidad, se construyeron con una mínima parte de componentes importados, lo que implica un significativo ahorro de divisas para esta empresa y para el país.

AHORRANDO DIVISAS



la nación
gráfica

A VER... DIGA AGU...

CON ASISTENCIA de autoridades del Gobierno y del Ministerio de la Vivienda, fue inaugurado el Jardín Infantil para el personal de la Caja Central de Ahorros y Prestamos, que preside Ana María Barrenechea. El establecimiento tiene capacidad para 90 pequeños desde escasos meses hasta seis años y está ubicado en Román Díaz 1160. Su inauguración refleja la preocupación por atender a una sentida necesidad de ese sector de trabajadores de la vivienda.

GUERRA A MUERTE CONTRA LA BUROCRACIA



UNA VERDADERA EXHORTACION a terminar con el burocratismo y a desarrollar una política habitacional de masas, realizó Alejandro Urbina Rodríguez, Vicepresidente de Corhabit, en una reunión sostenida con todos los delegados provinciales de la institución. En la asamblea participó también la plana mayor de Corhabit y el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Luis Matte Valdés. El ejecutivo de Corhabit bosquejó, además, la nueva política del organismo, que ha sido planteada de tal manera que obligará a los funcionarios a mantener un estrecho y permanente contacto con los pobladores.

CORREOS Y TELEGRAFOS

El Director de Correos y Telegrafos, Hernán Zuleta, visitó en la mañana de ayer al Ministro del Interior, Carlos Briones, para plantearle algunos temas relacionados con su servicio y para conversar sobre su reestructuración.



REINA PARA LA TECNICA

Ella estudia en la Técnica Santa Ana para ser en el futuro una buena profesional al servicio del país. Pero eso no excluye la alegría de una buena fiesta aniversario en su colegio, y con mayor razón si ha sido nominada como candidata a reina del Primer Año B. Ella es Marta Hernández, tiene 15 años y cuenta con la simpatía necesaria para adjudicarse la corona.



DONACION DE FINLANDIA

EL GOBIERNO DE FINLANDIA, a través del Centro Internacional de Comercio de Ginebra, organismo de las Naciones Unidas, donó US\$ 502.398 en asistencia técnica a la Junta del Acuerdo de Cartagena y la Corporación Andina de Fomento. EN LA FOTO firman el convenio el representante residente de las Naciones Unidas, Dr. Jean Labbens, el Coordinador de la Junta, Dr. Felipe Salazar Santos y el Presidente de la CAF, Adolfo Linares.



SE VA UN AMIGO

Luego de permanecer por espacio de seis años en nuestro país, para cumplir otras importantes gestiones diplomáticas se aleja de nuestro país el Embajador de la República Democrática Alemana. Durante una recepción de despedida, "La Nación" sorprende a Harry Spindler y señora departiendo con el Presidente, doctor Salvador Allende, y otros invitados.



ESTA LOLA QUIERE SER REINA

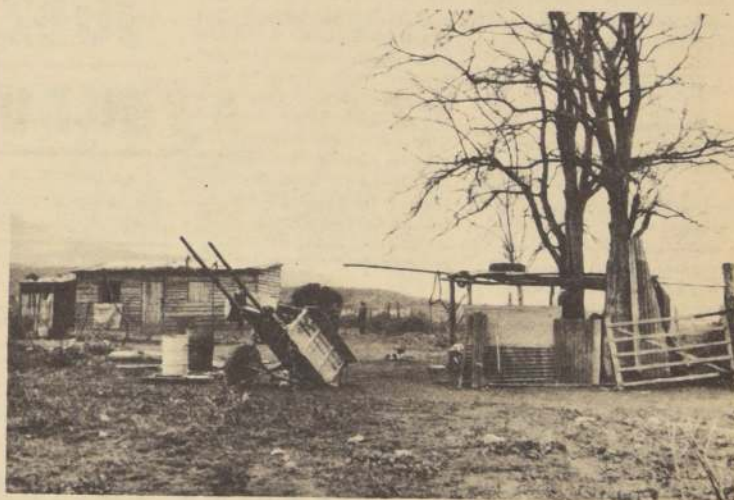
ESTA SONRIENTE NINA se llama Estrella Aguirre Sánchez, tiene sólo 18 años, cursa el 4º año medio en el Liceo N°3 de Ninas y es candidata a Reina del Deportivo Villa Capri de Maipú. A las 20 horas de hoy sábado, en la sede del citado club se realizará la elección y coronación de la soberana. En el acto cultural y bailable, se entregarán los premios a los equipos campeones en baby-fútbol infantil que fue organizado por el Centro Cultural y Deportivo Villa Las Acacias de Maipú, en que participaron los equipos de Los Peques, Los Juniors, Juventus y Villa Las Acacias.



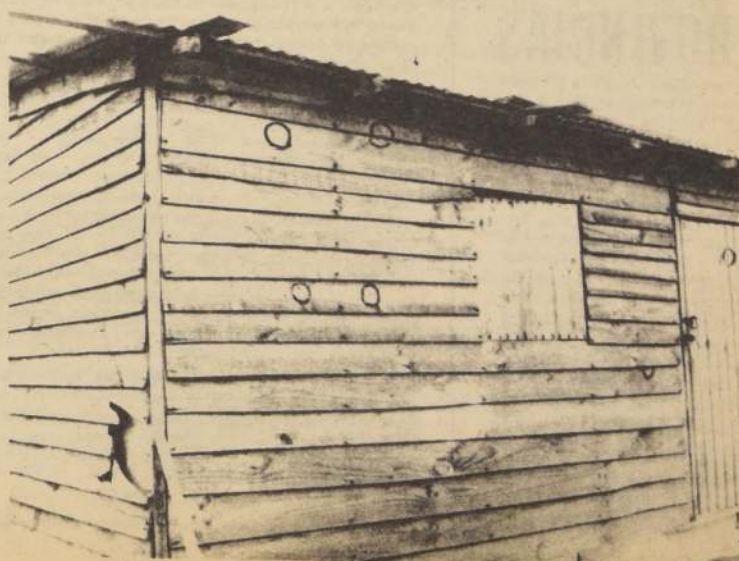
ESPERANDO A LA JUVENTUD DEL MUNDO

Toda Alemania se está preparando para recibir a sus deseados huéspedes, representantes de todos los países del mundo que participan en el X Festival de la Juventud que se realizará en Berlín. Los estudiantes preparan regalos, se organizan, ensayan conjuntos y artistas en general, toda la ciudad bulle en arreglos y acondicionamiento para recibir a la juventud del mundo.

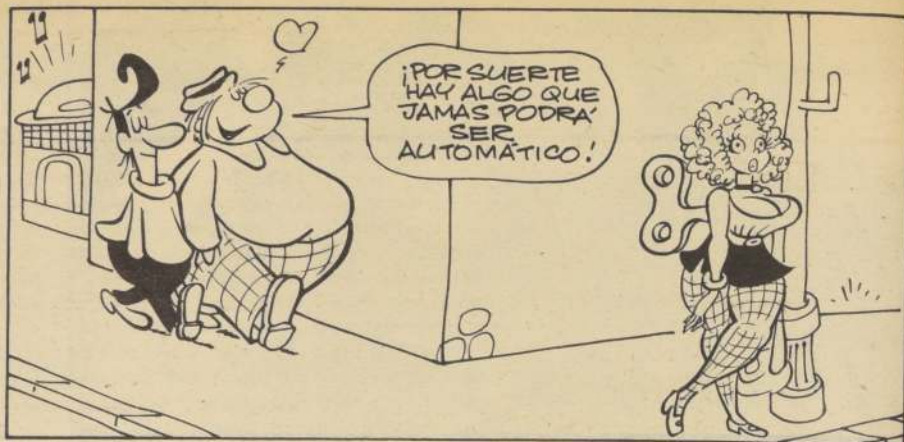
¡EL ATAQUE DE LA BESTIA PARDA!!



EN ESTAS MODESTAS viviendas viven cuatro familias campesinas, que en la madrugada del martes último fueron víctimas de un increíble, cobarde y salvaje atentado por unos 80 fascistas. El hecho ocurrió en el interior del fundo "El Tranque", en la comuna de Olmué. Mientras los campesinos, con sus familias, entre ellos varios niños de escasos años, dormían placidamente, irrumpieron los nazis, encabezados por un diputado del PN, disparando a diestra y siniestra, impactando varios tiros en las paredes de una mediagua. Luego, persiguieron a los trabajadores agrícolas por los campos y potreros, con intenciones de eliminarlos a tiros.



CACHETE Y CACHIRULO



60 TRABAJADORES HARAN PERIODISMO POPULAR

SESENTA SON los trabajadores aceptados como alumnos del Tercer Curso de Periodismo Popular de la Escuela Vespertina de la Universidad de Chile.

Todos ellos deberán presentarse al acto inaugural dispuesto para el lunes 30 del presente, a las 18 horas, en el auditorium de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, ubicada en la Sede Oriente (Pedagógico) en Macul esquina de Grecia (Los Aromos 3441).

A esta ceremonia están invitadas connotadas figuras de la prensa, radio, televisión y política.

LOS ACEPTADOS

Los siguientes son los 60 trabajadores aceptados como alumnos para el curso mencionado.

Héctor Alarcón López, José H. Barra Manríquez, Gabriel Berosain González, Guillermo Binds Fuentes, Onel Bocaz Sepúlveda, Alfredo Cadima Zamora, Manuel Carrasco Flores, Hugo Carroza Rojas, Juan Contreras Méndez, Osvaldo Cortés Pardo, Eduardo Díaz Soto, Juan Fairlie Fuentes, Héctor Fica Alarcón, Santiago Figueroa Esquivel, Hernán Gantes Bustillos, Luis Ghilardi Venegas, María Soledad Gómez López, Susana Gómez Valderrama, Mario Henríquez Toledo, Héctor Hernández Olave, Carlos Ibáñez Escobar, Carlos A. Jimeno Silva, Orlando Jofré Villalongo, Claudio Lara Bravo, Wilibaldo

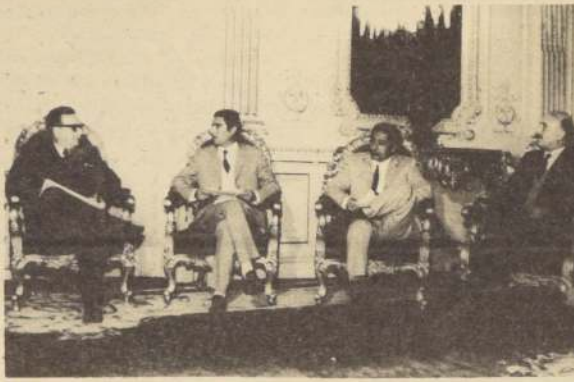
ESCUELAS Y JARDINES PARA DOS PROVINCIAS

Tres nuevas escuelas y varios Jardines Infantiles serán inaugurados en las provincias de Colchagua y Santiago, durante la segunda quincena del presente mes.

Los respectivos actos inaugurales de estos nuevos establecimientos serán presididos por el Ministro de Educación, Edgardo Enriquez y, el Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, Carol Martínez.

Estas Escuelas y Jardines Infantiles forman parte de un amplio programa de construcciones escolares que está impulsando el Gobierno, conjuntamente con la campaña de Mantenimiento y Reparación de Locales Escolares que se está realizando a través de todo el país.

Lizana Barria, Víctor Llanos Rivas, María Loyola Ocampo, Miguel Márquez Vega, Manuel Meneses Bonilla, Miguel Messina Vera, Pedro Millán Hernández, Luisa Moncada Sáez, Angel Moreno Moreno, Alicia Muñoz Alá, Evaristo Muñoz Belmar, Jorge Muñoz Muñoz, Enrique Muñoz Quezada, Ana María Pacheco Yáñez, Gilberto Palma Reyes, Donis Pavez Martínez, Juan Pinilla Zamora, Martiniano Puelles Jorquera, Juan Luis Betamal Miranda, Luis Rocó Fredes, Orlando Román Gastellu, Sara Salvatierra González, Pedro Sánchez Guerra, Nelson Santander González, Isaias Soto Arellano, Marta Soto Arellano, Félix Suárez Takana, Oscar Tenorio Contreras, René Valderrama Anaconda, José Vásquez Concha, Fernando Vera Palma, Rodemil Bobadilla Palma, Carlos Díaz Vargas, Daniel Gómez Casado, Patricio González Visintini y Gloria Ramírez L.



Representantes de los sindicatos de Académicos y Administrativos de la Universidad del Norte, en reunión con el Presidente Allende, le informan sobre soluciones a la situación previsional de los funcionarios.

El colmo:

JUEZ PROHIBIO REQUISAR INDUSTRIA CONSERVERA

LA DIRECCION de Industria y Comercio elevó un recurso de queja a la Corte de Apelaciones

de Valparaíso solicitando que se dejen sin efecto las medidas precautorias acordadas por la juez subrogante del Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Felipe. Adriana Guzmán Parada, en el caso de la Conservera Aconcagua S. A., por ser abusivas y contrarias a derecho. También pide que se aplique medidas disciplinarias a la juez, quien incurriría en delito al arrogarse atribuciones que no son de su competencia, según lo establece el Art. 222 del Código Penal.

La juez subrogante Adriana Guzmán resolvió prohibir a DIRINCO requisar la industria Conservera Aconcagua S. A. Otra de las medidas precautorias prohíben la intervención de la autoridad pública o policial en esta Sociedad Anónima, cuyos accionistas principales son el senador del Partido Nacional, Pedro Ibáñez, y sus familiares.

La Conservera Aconcagua fue requisada el 27 de junio último, según resolución publicada en el Diario Oficial. Ese mismo día, la juez acordó tres precautorias, una de las cuales prohíbe a esta repartición pública cumplir una medida de carácter administrativo que compete exclusivamente al Ejecutivo.

La Conservera está ubicada en calle Delicias 218, San Felipe. Es una sociedad anónima que produce conservas de frutas y productos hortícolas, además de concentrados de frutas. Se resolvió requisar porque sus ejecutivos fueron sorprendidos adulterando la calidad de los duraznos en conserva que vendían, al emplear fruta corriente, pero venderla como si fueran escogidos. Cobraban además, precios extraordinariamente superiores a los fijados por DIRINCO. Como interventor fue nombrado Jaime Juan Oliver, quien no pudo asumir sus funciones a raíz de la insólita precautoria acordada por la juez Adriana Guzmán.

COMITE ECONOMICO ESTUDIO ANTEPROYECTO DE REAJUSTE

La próxima semana será dado a conocer el anteproyecto de reajuste de remuneraciones correspondientes al presente año, para que sea discutido y analizado por todos los trabajadores del país.

La información fue proporcionada por el Ministro del Trabajo, Jorge Godoy, luego de sostener una reunión el Comité Económico de Ministros, en la mañana de ayer en el Palacio de la Moneda.

Agregó el Secretario de Estado que era la intención del

Ejecutivo despachar lo antes posible este anteproyecto, para que los trabajadores expresen su opinión, que es lo que más interesa al Gobierno.

El Ministro de Minería, que también participó en la sesión de trabajo, agregó que también se había conversado sobre diversas medidas que forman el Plan de Emergencia anunciado por el Presidente Allende. Dijo que aquellas que tengan que ver directamente con los trabajadores, les serán consultadas.

ESTUDIANTES COMERCIALES PROTESTAN CONTRA COLEGIO DE CONTADORES

Una delegación de dirigentes estudiantiles de la Zona Centro-Sur, que comprende desde la provincia de Curico, a la de Concepción, se entrevistó con el jefe del Depto de Enseñanza Comercial, Mario Pacheco, para protestar contra el Colegio de Contadores.

La delegación estaba integrada por el presidente Luis Opazo, el Vicepresidente José Revollo, el Secretario General Luis Molina, y la secretaria de actas, Eulalia Valenzuela. Los acompañaban nueve directores regionales de los estudiantes de enseñanza Comercial de Talcahuano, Tomé, Concepción, Chillán, Linares, y Talca. Estos dirigentes representan a una población de 15.000 estudiantes.

Sintetizaron su protesta en los siguientes puntos. Denunciar la actitud arbitraria tomada por el Consejo General del Colegio de Contadores que fijó un plazo de registro para los contadores egresados que se extiende hasta el 31 de agosto. Posteriormente a esta fecha, el colegio aceptará sólo a los egresados que hayan rendido exámenes ante una comisión designada por el Colegio.

Esta actitud, según los estudiantes de Comercio, es injusta e inhumana, puesto que algunos integrantes del Colegio de Contadores ni siquiera han sido alumnos de algún establecimiento de Enseñanza Comercial o Universitaria.

Piden a todos los estudiantes de Comercio, pertenecientes a la modalidad vespertina o diurna, mantenerse alertas y atentos a las instrucciones que impartan los dirigentes.

SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS DEPARTAMENTO DE REMATES

GRAN REMATE ADUANA DE LOS ANDES

EL DIA 26 DE JULIO SE OFRECERAN EN PUBLICA SUBASTA MERCANCIAS DE PLAZO VENCIDO, ABANDONADAS Y DECOMISADAS.

EXHIBICION: En la Sala de Revisión de Aduana, Recinto Estación del Ferrocarril del Estado, desde el día 17 al 25 de julio de 9.30 a 12.00 y de 15.00 a 17.30 horas, excepto domingo y sábado en la tarde.

MERCANCIAS: Se ofrecerán flores artificiales, bolsas, manteles, centros de mesa, todo de material plástico, Gran cantidad y surtido de productos de tocador, ropa para damas, caballeros y niños; naipes tipo español, naipes tipo inglés, Gran cantidad de paraguas, bujías Champion, cobre nacional, radios portátiles, tocadiscos, televisores, juguetes, Gran cantidad de relojes pulseras para hombre y mujer, repuestos para bicicletas, cilindros raspa para equipo de vulcanización, parlantes, artículos de fantasía, equipo de moldes para recauchado, alfombras, máquina de tejer, whisky y licores surtidos, óxido de aluminio, lentes para anteojos, partes y piezas para vehículos Peugeot y Renault, rectificadora de banco para superficies planas, Herramientas diversas, cerámicas, grabadoras, juegos de cuchillería, discos long play, libros diferentes autores, zapatos y zapatillas, dif. números, cigarrillos tipanillos, lapiceras y lápices bolígrafos, trajes de baño para hombre y mujer, pulseras, collares, y anillos de fantasía, pulsera, anillos, medallas, gargantillas, collares y aros de oro 18 kilates, Relojes en cajas de oro y otras y variadas mercancías.

GARANTIA: 40% en dinero efectivo, vale vista o cheque extendido por un Agente General de Aduana de Los Andes. El comprador sólo paga el valor de adjudicación recargado únicamente por el impuesto de E\$490.- por cada boleto de adjudicación. El Remate será efectuado por Martilleros de la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo.

DEBATE

SOBRE LA

EDUCACION

El Ministro de Educación, Edgardo Enriquez, se dirigió al país por televisión nacional a fin de informar a la opinión pública sobre las bases y alcances de la consulta educativa, de cuyos resultados saldrán los principios fundamentales que vertebrarán el proyecto de ley correspondiente, proceso éste que se realiza en una forma democrática jamás vista antes en la historia de Chile.

Esta verdad, que tanto le duele a la oposición, debe ser reiterada, porque una de las críticas más inconsistentes ha sido la afirmación de que el Gobierno pretendía imponer una línea totalitaria en la educación chilena, sin consulta a las bases gremiales y a la ciudadanía organizada en diversas instituciones. Esta mentira fue el punto de partida de una campaña incansable, demagógica y politiquera que ha tratado de confundir el criterio general en torno a una materia de tanto valor para el desarrollo cultural del país.

Hace apenas unas pocas horas, una dirigente del Partido Nacional declaraba otra vez la decisión total y absoluta de su movimiento para oponerse a cualquier intento de reforma educativa,

en la misma forma y con idéntica virulencia e ignorancia utilizadas por la reacción conservadora en otros tiempos. Llegó, dicha señora, incluso a sostener que la pérdida de la escolaridad por un año o más se justificaba plenamente por la trascendencia del tema en discusión. Cumplía así las consignas irresponsables de los dirigentes de la Democracia Cristiana y del Partido Nacional, que se dedican a jugar con los intereses de la juventud chilena trabajadora, cuidándose muy bien de recomendar a sus adeptos que asistan regularmente a clases en los colegios particulares que controla la burguesía.

El Ministro de Educación fue enfático en su afirmación de la virtud democrática del proyecto, ya que todas las instituciones del país tienen la oportunidad de exponer sus ideas al respecto, haciéndolas llegar a los organismos pertinentes, los cuales, por medio de sus técnicos y especialistas, procesarán las respuestas con un elevado criterio objetivo y científico. Más aún, ha invitado a las agrupaciones a que envíen representantes, si así lo estiman, al proceso de la computación.

Tanto la composición del Consejo Nacional de Educación —creado hace veinte años— como la intervención directa de la comunidad en todas las fases de este proyecto de reforma, aseguran la presencia y el juicio de los distintos sectores de la opinión pública, desmintiendo esto la aseveración demagógica y gratuita de quienes se oponen a la transformación y perfeccionamiento de nuestra educación.

Aún más, y por tratarse de un proyecto de ley que, en última instancia, tendrá que ver el Parlamento, se presentan nuevas opciones para contribuir con espíritu positivo y democrático al progreso cultural de Chile a través de una más eficiente y mejor preparación de su juventud.

Los materiales que se han distribuido en el país, contienen una serie de rubros de primera importancia, y la opinión pública tiene la trascendental oportunidad de colaborar, directamente, en el cumplimiento de una tarea impostergable para el desarrollo de nuestra Patria.

Boeninger y su Sombra

El Psicoanálisis describió el "complejo de culpa" entre los tantos que forman la intrincada trama del subconsciente. Para borrarlo o disimularlo, los hombres, y también las mujeres, verifican la conversión. Consiste en proyectarse sobre sus semejantes. No para mirarse al espejo, sino para señalar a quienes envidian.

¿Tendrá este complejo Boeninger?

Porque lleva la fantasía fascista prendida al ojal de su estampa, adornada con etiqueta democristiana, y afirma que es sólo un préstamo de la izquierda universitaria, a la cual combate con beligerancia de Nibelungo.

Mientras su Partido, el Demócrata Cristiano, jura a los cuatro vientos su amor a la Constitución y a la legitimidad del Gobierno, él prefiere perforarla rompiendo la autonomía universitaria.

Cuando las bandas fascistas, nacionales y de "Patria y Libertad" ocuparon la Escuela de Derecho, con el beatífico beneplácito de Pacheco, se trataba de un acto "juvenil", democrático, que no atentaba contra la autonomía.

Pero ahora que los estudiantes de izquierda lo hacen, él la rompe.

¿Qué piden los universitarios de izquierda? Que la ilustre Facultad reconozca el carácter legítimo del Gobierno; que se pronuncie contra el amotinamiento del 29 de Junio, y que tome medidas para eliminar a Pablo con H., no tanto por las ideas enanas que lo han hecho huir como roedor asustado, sino por haber confesado, públicamente, estar comprometido con hechos que atentan, precisamente, contra el Estado de Derecho y la legalidad vigentes.

Entonces el "complejo de culpa" vuelve a la carga. Y el acomplejado Rector, que no ve la viga en el ojo fascista, en forma de 6 ametralladoras robadas al Blindado N°2, acusa a Canal 9 de ser un arsenal terrorífico.

No se encontró allí otro arsenal que ideas, que voluntad de lucha, que disposición a defender la autonomía universitaria.

Su complejo se ha alargado, como la sombra impura de su alma oculta

Dr. Fox.

De Antología

"F.F.A.A. intensifican búsqueda de armas" (titular alarmista de La Tercera)
No estaban en Canal 9. Ni en el Cementerio. Habría que buscarlas en las casas de "Patria y Libertad", donde hay "fondeadas seis ametralladoras pesadas y 56.000 balas. O en San Pedro de Atacama, donde caen como maná nazional.



SIGLO XX

Por Carlos M. Rama



Redefiniendo el Prestigio Social

La palabra "prestigio" es equivocada, o mejor dicho tiene dos significaciones contradictorias. Por una parte el diccionario la define como "fascinación mágica o debida a un sortilegio" y supone "la ilusión o engaño con que los prestidigitadores embaucan y embohan a la gente". Una segunda acepción, que estudian los científicos sociales, es "influencia ascendente, autoridad de que goza una persona".

El prestigio puede referirse a personas aisladas, como a grupos sociales y es explicable que éstos, conscientemente o inconscientemente, mezclen ambas significaciones.

Por ejemplo, de una profesión se dice que es prestigiosa cuando tiene prestigio en el segundo sentido anotado, pero es fácil, (y hasta provechoso) confundirse y creer que esa "influencia ascendente" es algo mágico e irracional, y por tanto inseparable de la función que se cumple en la sociedad.

No todas las ocupaciones tienen el mismo prestigio, y los sociólogos han establecido, prácticamente en cada país, escalas valorativas donde se ordena la

opinión que merecen a la comunidad los oficios. De su análisis surgen hechos interesantes. Incluso en las sociedades capitalistas, no son los más prestigiosos los que tienen más dinero, y ni siquiera los oficios más directamente vinculados a los negocios (v. g. banqueros, comerciantes, prestamistas).

En principio, pareciera que el prestigio, que en cierta forma vale tanto como la estima o valoración colectiva que se hace del trabajo ajeno, y que también se vincula al ideal de ocupación que tiene cada persona, acompaña a ciertos oficios que se reputan de interés general, como por ejemplo los de sacerdote, maestros, profesionales universitarios o la magistratura.

Hay cierta sutileza en las opciones que según las investigaciones consideran los encuestados, porque siendo varias las profesiones e implicando estudios igualmente extensos y complejos, los abogados son menos prestigiosos que los médicos, y dentro de éstos, encabezaban ayer la opinión más favorable, los oculistas y pediatras, y hoy, los cardiólogos o neurólogos.

Estas investigaciones no dan resultados paralelos en los países en que los médicos son funcionarios del Gobierno o de los servicios de salud, que en los países en que subsiste el ejercicio privado de la medicina, pues siempre es más prestigioso el "médico que no hace negocio".

También las investigaciones demuestran que el prestigio no está adherido a una profesión en forma definitiva. En ciertas circunstancias los militares o los magistrados tienen una posición ventajosa en la escala de prestigio, pero la situación se altera totalmente si cunde la mala reputación de que los segundos son venales, o que los primeros faltan a su palabra de honor, como consecuencia de un hecho histórico.

En cierto sentido se podría decir que la comunidad estima que la conducta moral justifica o niega el prestigio. Faltar a las pautas de moral pública, aún tratándose de profesiones presumiblemente prestigiosas, implica la ruina de la condición elevada de un oficio. Lo mismo sucede con los oficios manuales que readquieren prestigio en los países

socialistas, que acortan la distancia entre trabajo manual e intelectual, pero que se ven desfavorablemente afectados en su colocación en las sociedades aristocráticas.

El hecho de participar de una actividad antaño prestigiosa, no significa que le acompañará eternamente el respaldo de la opinión pública, cuando sus actuales miembros no actúan de acuerdo a las pautas de moral social. Si los magistrados dejan de ser objetivos, si los médicos piensan más en su cuenta corriente que en los enfermos, si los militares faltan a su palabra empeñada, es absurdo seguir reclamando para ellos el respeto y la consideración que otrora tuvieron esos oficios.

En cambio, al transformarse la sociedad se elevan nuevos valores colectivos, los "humillados son enaltecidos", y en la escala del prestigio es seguro que cuenta más un obrero de pocas letras, pero dispuesto a servir el bien colectivo, que un aristócrata, de origen linajudo, pero que ya "no embauca ni emboha a la gente".

Piden parlamentarios UP:

RIGOR DE LA LEY PARA NACIONALES IMPLICADOS EN TRAFICO DE ARMAS

En San Pedro de Atacama está el centro de operación del brazo armado del Partido Nacional. Cinco militantes del PN implicados en contrabando de armas por la frontera norte.

FUERTES reacciones hubo en los círculos políticos de izquierda frente a la denuncia de que cinco militantes y regidores del Partido Nacional aparecen implicados en un cuantioso contrabando de armas por San Pedro de Atacama, provincia de Tarapacá.

La derecha guardaba silencio, ayer, en torno a la denuncia en tanto que los diputados y senadores de la Unidad Popular exigen

aplicarles el máximo rigor de la ley a los sediciosos, que aparecen con doble militancia y que además, son instructores del grupo fascista Patria y Libertad.

El senador comunista, Jorge Montes, señaló que "este hecho comprueba que son los grupos derechistas los que se están apertrechando para llevar al país a un enfrentamiento, y no como pretenden acusar a la izquierda

para tapar su propia desesperación e histeria. Ninguna de las denuncias en el sentido de que la izquierda tiene armas ha sido comprobada, mientras que vemos, dijo Montes, como ellos trafican con armas y se instalan en San Pedro de Atacama para cometer sus delitos."

Exigimos, dijo Montes, una investigación a fondo y la detención de los cinco implicados del Partido Nacional.

CONTROL DE ARMAS

El senador por Tarapacá y Antofagasta, Luis Valente Rossi, indicó que pedirá antecedentes completos sobre la denuncia, a la vez que exigirá la detención inmediata de los sediciosos que andan sueltos por el norte del país.

Los complicados son cinco hasta el momento, ya que pueden ser muchos más. Fernando Acevedo Jorquera, Alberto Kock Sologuren, Lucas Moretic Luza, un tal Castillo y Leonel Valcarcel, todos conocidos en Arica por sus actividades contrabandísticas e ilícitas.

MAYOR CELO

El diputado socialista Mario Palestro, al conocer la denuncia sobre contrabando de armas en San Pedro de Atacama señaló que pedía mayor celo a las Fuerzas Armadas para que se les aplique la ley a los derechistas.

Entre ellos aparecen, dijo, conocidos contrabandistas que estuvieron metidos en el escándalo del tráfico de drogas en Iquique, donde también estaban jueces del Poder Judicial que fueron trasladados o dados de baja.

Hasta ahora ciertos organismos han allanado locales sindicales como la CUT de Osorno, pasado por alto la autonomía universitaria, como Canal Nueve de TV, pero hasta el momento no se allanan los locales de Patria y Libertad, para que aparezcan las armas robadas al Regimiento Blindado Número 2", afirmó el diputado Palestro.

Hablando con los periodistas, dijo "los sectores obreros están indignados con las denuncias irresponsables, ya que se está creando un clima de tensión, en los momentos en que los trabajadores sólo se dedican a trabajar para aumentar la producción".

AVIONES

Los extraños movimientos detectados en San Pedro de Atacama, donde un trabajador observó que desde un avión civil Piper bajaron misteriosos bultos, los que fueron colocados en una camioneta, que se dio a la fuga rápidamente, están en conocimiento de todos los habitantes de esa localidad.

La planicie natural que circunda a San Pedro de Atacama permite el aterrizaje de aparatos civiles, los que en medio de la soledad de la pampa nortina realizan sus actividades de contrabando de armas.

El tráfico de armas por la frontera norte debe ser investigado a fondo por las autoridades policiales, exigieron los parlamentarios populares, ayer en la Cámara.



Aniceto Rodríguez denuncia ilegitimidad del Parlamento.

PARLAMENTO HA CAIDO EN LA ILEGITIMIDAD

A Frei se le olvidó cómo se legisla, acusa el senador socialista Aniceto Rodríguez.

UNA FUERTE denuncia en el sentido de que el Parlamento ha caído en la ilegitimidad entregó ayer el senador socialista, Aniceto Rodríguez.

Respecto a la negativa de la Corporación de votar la insistencia de los vetos presidenciales al proyecto de reforma constitucional que modifica la Reforma Agraria, el senador Rodríguez, denunció que "la mayoría de la oposición está colocando aquí en la ilegitimidad no a los veinte senadores de minoría de la Unidad Popular, sino que a toda esta rama del Congreso, y al Parlamento en

general, en virtud de que el Tribunal Constitucional se declaró incompetente para pronunciarse sobre la materia".

No cabe a los senadores de minoría, dice Aniceto Rodríguez, el recurso de apelar a dicho tribunal, pero por lo menos debemos dejar constancia de estas medidas arbitrarias en que algunos, precisamente quienes imputan métodos totalitarios al Gobierno, incurren abusando de poder, manejando la mayoría parlamentaria en la forma como lo hace la oposición.

Denunció el senador Rodríguez, en su intervención ante

el Senado, que "no podemos dejar pasar la insólita resolución de la mesa máxima cuando ella fue adoptada por alguien que ha sido presidente de la República, que tiene una formación jurídica y que, formando parte de la oposición, se ha esforzado en tratar de colocar al Gobierno de la Unidad Popular en lo que ellos llaman la "ilegitimidad".

La intervención completa del senador Rodríguez la daremos a conocer íntegra mañana, por la importancia que ella tiene dentro del contexto político que vive el país.

GODOY MATTE DICE QUE NO HA VISTO "CHANCHOS VOLANDO"

Agrega que su hobby es andar por los techos, espiando a los dirigentes de la UP. Le gusta más que ser diputado.

El parlamentario del Partido Nacional, Domingo Godoy Matte, confirmó ayer que más que diputado le gusta andar espiando sobre los techos de las casas a los personeros del Partido Comunista.

En una curiosa declaración pública, Godoy Matte, dice que jamás ha visto chanchos volando ni otras alucinaciones. Para confirmar que "efectivamente"

el día 29 de junio pasado algunos personeros de la Unidad Popular se asilaron en la embajada de Corea del Norte, Godoy Matte puntualiza en su singular declaración de ayer: "a las 9.20 A. M. se detuvo un station Wagon, color celeste de investigaciones en calle, Luis Zegers esquina de El Inca. De ella descendieron Orlando Millas, Luis Corvalán y una tercera

persona que usaba barba y que no fue identificada por los lugareños(?). Caminaron dos cuadras hacia el poniente doblando por Rosa O'Higgins para introducirse en una casa ubicada al llegar a Avda. Apoquindo. Ahí se les separó el desconocido. Desde esa casa Millas y Corvalán se trasladaron a la embajada de Corea del Norte, ubicada en Rosa O'Higgins esquina de Apoquindo. Hasta ahí la declaración de Domingo Godoy Matte.

La insistencia de Godoy Matte de hacer creer que los dirigentes de la UP se asilaron aquel día ya ha pasado a convertirse en el hazmerir de todo el parlamento. Su primera referencia al respecto fue que el hecho se había producido el jueves 28 en la noche. Resulta que ahora sale a la luz que el 29 en la mañana.

Ni el mismo Godoy Matte se pone de acuerdo para mentir.

Además, su ignorancia ha quedado al descubierto, ya que sólo las embajadas latinoamericanas dan asilo y no las europeas ni asiáticas, ya que esa norma no existe dentro de sus códigos de relaciones internacionales.

El hobby de Godoy de espiar en vez de realizar labores parlamentarios tiene muy interesados a los demás diputados de la oposición. Algunos creen que este hobby debe ser muy bien rentado en verdes billetes.

MAPU:

EL PROBLEMA DEL 9 ES EL MISMO DE TODO CHILE

Su total apoyo a la lucha de los trabajadores que laboran en el Canal 9 entregó el MAPU a través de una declaración en la cual expresa que "no entregar Canal 9 manifiesta la férrea decisión de derrotar al enemigo imperialista y burgués".

La declaración del MAPU que preside Oscar Garretón señala que "el problema del Canal 9 es el mismo de todo Chile: fascismo o socialismo. Medios de comunicación para el pueblo y su revolución, o medios de comunicación para los ricos y la contrarrevolución".

"Pero que nadie se equivoque, ni los momios ni los fascistas ilusos. Sólo habrá paz cuando haya justicia, sólo tendremos medios de comunicación para el pueblo cuando sólo mande el pueblo", expresa la declaración en otro de sus acápites.

Manifiesta que "el MAPU es combativamente solidario con Canal 9 porque el MAPU existe sólo por y para la revolución socialista y proletaria".

Finalmente expresa que "el triunfo total en Canal 9 sólo es

posible con el triunfo de la revolución proletaria; a la derrota de Boeninger, de Hasbún, de Frei, de Thiemé, del imperialismo, la derrota de las debilidades reformistas; la victoria del pueblo, de los trabajadores, la construcción socialista en nuestra patria".

SENADORES UP CON ALLENDE

Citados por el Presidente Allende, concurrieron ayer a la Moneda los senadores de la Unidad Popular, para intercambiar opiniones y sugerencias sobre el momento político que vive el país.

Así lo informó al entrar a la reunión la senadora comunista Julieta Campusano, señalando que ella no conocía el tema principal de la conversación con el Jefe del Estado, pero se intercambiarían ideas sobre la situación del país.

El senador Jorge Montes, por su parte señaló que en la agenda a tratar con Allende figuraban los proyectos de ley que están atrasados en el Parlamento. Pasadas las 13 horas se incorporaron a la reunión en el Gabinete de trabajo del Presidente los senadores Erich Schnake, María Elena Carrera y Volodia Teitelboim.

Este último señaló que la conversación se referiría también al llamado efectuado por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, en el sentido de ir a un diálogo constructivo que significara la solución de los problemas nacionales.

Los parlamentarios estuvieron en la Moneda hasta pasadas las 15 horas, invitados a un almuerzo por el Primer Mandatario.



Jorge Montes: exige el máximo rigor de la ley contra los contrabandistas de armas

del PN en San Pedro de Atacama.

MICROPOLITICA

CITACION

La Subsecretaría de Comunicaciones del Comité Regional Santiago-Centro del Partido Socialista cita a los trabajadores de los medios de comunicación, periodistas y trabajadores en general a un activo a realizarse el próximo lunes a las 18 horas en Cathedral 1413.

El activo tendrá como objetivo fundamental entregar la línea del Partido con respecto a este frente. Asistirán miembros de la Subsecretaría Nacional.

La asistencia es obligatoria para todos los militantes.

FALLO

Fue publicado en el Diario Oficial el fallo de la Dirección del Registro Electoral que señala que el MAPU que preside Oscar Ga-

rratón es el único que puede usar ese nombre.

El fallo fue acordado por unanimidad y en última instancia. En esta circunstancia la fracción que dirige Jaime Gazmuri deberá cambiar nombre.

APORTE

Más de 2 millones 700 mil escudos han entregado en los seis primeros meses del año a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, los funcionarios comunistas que cumplen cargos en la administración pública.

El año pasado los aportes fueron de alrededor de 3 millones, los que sumados a los seis meses del presente totalizan más de 6 millones.

Por otra parte, los que tienen cargos de responsabilidad en el Área social devuelven determinados porcentajes de sus sueldos a las mismas empresas en que laboran.

ALFREDO JOIGNANT:

DIEZ PREGUNTAS AL COLEGIO MEDICO

Las hace el Frente Patriótico de Técnicos y Profesionales.

Se están defendiendo realmente intereses gremiales o la Directiva de ese colegio cumple una misión política.

UNA SERIE DE QUEMANTES PREGUNTAS al Colegio Médico de Chile, hace, en una declaración pública, el Frente Patriótico de Técnicos y Profesionales, emplazando a la "Orden" para contestarlas.

El documento se inicia haciendo un análisis de la actitud observada por el Colegio mencionado frente a los últimos acontecimientos que se han vivido en el país de tal forma, el Frente Patriótico de Técnicos y Profesionales señala que ese organismo colegiado ha guardado un silencio sepulcral como era de esperar sobre el fracasado intento de derrocamiento del Gobierno constitucional el pasado 29 de junio y que costara la vida de 22 ciudadanos.

Más adelante, puntualiza que si se les emplaza a pronunciarse sobre ese alevoso atentado, como lo han hecho en forma espontánea y condenatoria los diversos organismos de la vida nacional por esa aventura retrógrada de un reducido grupo ligado al fascismo criollo por intermedio del mal llamado "Patria y Libertad", "es indudable que su respuesta sería eludida haciendo alarde de ser un cuerpo "gremial" que vela por la ética profesional, predominantemente, y que no le corresponde formular opiniones sobre sucesos políticos".

LA DURA REALIDAD.

"Pero la dura realidad indica a continuación el Frente Patriótico los deja al descubierto a cada instante. Nadie desconoce la primordial participación del Colegio Médico en el paro patronal y sedicioso de octubre de 1972 en que, por orden de la "Orden" (pedantesca sutileza), muchos médicos dejaron de atender durante semanas sus labores habituales de atención al pueblo chileno, llegando a la criminal situación del Consejo Regional Santiago de ordenar el retiro de los médicos de los Servicios de Urgencia y Maternidades, dejando a la población indefensa, pero que, por dignidad, sólo fue obedecida por muy pocos que creemos aún no han recibido la sanción moral que merecen por tal felonía".

Más adelante, el Frente Patriótico de Técnicos y Profesionales recuerda que tampoco ese "gremial" Consejo estuvo ajeno y prestamente apoyo, respaldo y cooperó al paro parcial de los "mineros" del cobre de "El Teniente", pero que fracasó en su tarea de dar apoyo a quienes propiciaban el golpe de derecha y cuyas directivas operacionales y

manifestos emanaban de la derecha fascista, como lo dejó en claro la investigación de la Fiscalía Militar.

LAS PREGUNTAS

Entrando de lleno en materia, el Frente Patriótico de Técnicos y Profesionales lanza las preguntas para las que piden respuestas.

"¿Y qué dijo la Orden cuando el Dr. Jorge Swaneck fue sacado por vilo, denigrado y golpeado por aquellos mismos "mineros" huelguistas alojados temporalmente en la Universidad Católica? Nada, porque ellos apoyaban a esos mismos verdugos".

"¿Y que ha dicho la "Orden" frente a los desfiles y declaraciones en apoyo a estos mismos "huelguistas de parte de algunos de sus colegiados?"

"¿Y por qué esta "Orden" niega el derecho adquirido por tratados internacionales para que médicos latinoamericanos, hermanos nuestros, cooperen en resolver aunque sea parcialmente, el tremendo déficit de recursos médicos en este país que tradicionalmente son amigos nuestros? ¿Por qué este boicot? ¿Por qué tramitan a estos médicos latinoamericanos que

vienen a colaborar en la atención de salud de nuestros ciudadanos?"

"¿Es que el Colegio Médico está por sobre las leyes de nuestro país? ¿O se las arroja contraviniendo nuestra Constitución? ¿Y por qué atropella los derechos de nuestro pueblo en lo que concierne a salud, al propiciar y fomentar paros médicos y no permite el ejercicio profesional de otros médicos en Chile?"

EL "MEDICO" KEYMER.

Los médicos que integran el Frente Patriótico de Técnicos y Profesionales repudia la hipocrita politiquería "que arrastra a actitudes antipatrióticas y antihumanas a tanto colega independiente que aún cree que el Colegio Médico protege los genuinos intereses del Gremio".

Asimismo, el FPTP emplaza públicamente a la Directiva del Colegio Médico para que se pronuncie sobre las preguntas planteadas anteriormente.

Asimismo los médicos del FPTP ponen como ejemplo que un colegiado del Consejo Regional, Santiago, autorizado por éste para ejercer la profesión es, Eduardo Keymer Aguirre, obstetra del Hospital San Juan de Dios de Santiago, integrante de "Patria y Libertad" como instructor en el manejo de explosivos, planificador de atentados terroristas y suministrador de material quirúrgico y material de curaciones para clínicas clandestinas de la organización.

Finalmente, el Frente Patriótico de Técnicos y Profesionales pregunta al Colegio Médico:

"¿Figura aún el "doctor" Eduardo Keymer Aguirre entre los miembros del Regional Santiago, con derecho a voto para elegir representante y para ejercer libremente la profesión? ¿O ha sido borrado discretamente de los registros? Ha hecho alguna declaración con respecto a este aventurero político?"



ORLANDO LETELIER

El Canciller Orlando Letelier informó ayer que el próximo martes viajará a Cuba, con el objeto de representar a nuestro país en los actos del 26 de julio, cuando se conmemora el vigésimo aniversario del "Asalto al Cuartel Moncada".

La delegación irá integrada además por el Vicepresidente del Partido Federado de la UP, Benjamin Teplisky, el ex Ministro de Minería, Sergio Bittar, el dirigente de la CUT, Mario Navarro, y la dirigente femenina María Antonieta Saa.

Refiriéndose al viaje, Letelier

LETELIER REPRESENTA

A CHILE EN

CELEBRACIONES CUBANAS

señaló que constituía un significativo honor representar a Chile en los actos recordatorios de una acción heroica, que abrió el camino a una nueva expresión de dignidad en Cuba y en América Latina.

En esta fecha converge desde el pasado la presencia visionaria de un grupo de jóvenes que encabezados por el entonces también joven político y abogado Fidel Castro, irrumpieron en la realidad latinoamericana para permitir con sus vidas, su sacrificio y su valentía que tomara forma el germen de lo que iba constituir una revolución que ha conmovido la historia de nuestro tiempo. Allí marcaron una fecha,

26 de julio, la cual pronto se convertiría en símbolo del desafío revolucionario.

"Hoy Cuba vive y construye una realidad liberadora. Nuestra presencia en la celebración de este aniversario implica decir que Chile saluda con entusiasmo al pueblo cubano en tan significativa hora, que con el somos y nos sentimos hermanos y que reiteramos nuestro reconocimiento al testimonio dado por Cuba en la lucha de los pueblos por una sociedad más justa".

El Canciller estuvo anteriormente en Cuba en 1960, cuando concurrió integrando la delegación del Partido Socialista a los actos del 1º de Mayo.

150 CURSOS PARA LOS EDUCADORES

EL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO del Magisterio, en un esfuerzo conjunto con las Universidades y Escuelas Normales del país, inicia el próximo lunes su Temporada de Perfeccionamiento de Invierno para todos los trabajadores de la educación ubicados a lo largo de nuestro territorio nacional.

Se estima que la cifra de trabajadores de la educación que se capacita profesionalmente, incluyendo a los Talleres de Educadores que partieron ayer, alcanza a los 100.000.

PARA DESCENTRALIZAR

Esta Jornada de perfeccionamiento presenta la relevante característica que, por primera vez, incluirá a todos los trabajadores de la educación de Chile en un proceso masivo de capacitación profesional.

Los cursos, seminarios y jornadas que el Centro de Perfeccionamiento hace a los trabajadores de la educación, a partir de las Vacaciones de Invierno, como la puesta en marcha de los Talleres de Educadores, significan lograr un sistema descentralizado que contribuye a democratizar y masificar el perfeccionamiento.

La Temporada de Perfeccionamiento de Invierno se llevará a cabo desde 20 de julio

al 4 de agosto próximo, en forma simultánea en 17 provincias.

Se realizará descentralizadamente en las Sedes Regionales de la Universidad y Escuelas Normales de las siguientes ciudades: Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Rancagua, San Vicente de Tagua Tagua, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas.

SEMINARIOS.

Los profesores y el resto del personal que labora en los colegios de nuestro territorio, podrán elegir de acuerdo a sus intereses y condiciones de trabajo entre más de 150 cursos

y seminarios. Estos incluyen todas las asignaturas contempladas en la Educación Básica, la Educación Media, la Enseñanza Técnico Profesional y la Educación de Adultos.

En Santiago, los cursos de perfeccionamiento se realizarán en la sede del centro de Perfeccionamiento en Lo Barnechea; en el Internado Nacional Femenino; el Internado Nacional Barros Arana; la Universidad Católica; la Universidad de Chile Sede Oriente; la Universidad Técnica del Estado, las Escuelas Consolidadas de Puente Alto y la Dávila, y la Escuela Experimental Salvador San Fuente B. A.

GUIA PROFESIONAL MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO

Medicina interna, Corazón, Higado, Riñón, Estómago, Obesidad, San Antonio 427 Of. 715, Horas de atención, Teléfono N. 35361.

Dr. JOSE FROIMOVICH

Especialidad en vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605, Teléfono N. 67176.

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA

Cirugía General, Vías Biliares, Páncreas, Martes y Viernes de 5 a 7 P. M., Mac Iver 1422, piso. Of. 204, Teléfono N. 716973.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE

Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto 916, Teléfono N. 60828, Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, Atención domiciliaria.

GUILLERMO ACEVEDO AYALA

Colegiado, Inyecciones, curaciones, venereas, Ginecología, Domicilio, San Francisco 1869 - Teléfonos 568142 - 50554, Consultorio Médico San Francisco, Particular y por SERMENA.

PSICOLOGOS

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

Neurósis, Problemas Matrimoniales, Sexuales, Teléfono 93266 (Santiago) 33526 (Talca) 4905 (Valparaíso).

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Dirección de Educación Secundaria, Departamento Exámenes.

EXAMENES ALUMNOS LIBRES

Se comunica a las personas que no han realizado estudios regulares de enseñanza media o los han hecho al margen del sistema oficial y desean rendir exámenes de algún curso de enseñanza media o completar sus estudios, acogiéndose al régimen de alumnos libres, en las temporadas de fin de año o de marzo de 1974, que el plazo para presentar solicitudes vence **impostergablemente** el 31 de julio.

El trámite de presentación de solicitudes y cualquier clase de consulta al respecto, se realiza en Alameda N° 1371, oficina "C", primer piso.

LA DIRECCION.

EMPRESA DEL AREA SOCIAL

NECESITA

ASISTENTE SOCIAL

para sus plantas del sur (Curicó, Linares, Talcahuano), con sede en la Provincia de Concepción.

Enviar antecedentes y Curriculum Vitae a Gerencia Administrativa, **Casilla 4659 correo 2 Santiago hasta el 25 de julio de 1973.**

LABORATORIO NECESITA CONTRATAR

1 Jefe Administración y Finanzas
1 Jefe de Ventas
1 Jefe de Adquisiciones (Experiencia en trámites importaciones).

ENVIAR CURRICULUM, PRETENSIONES DE SUELDO Y FOTO RECIENTE

CASILLA 3456 - SANTIAGO

ENCUENTRO PASTRANA- CALDERA

BOGOTÁ, 20 (UPI)— El Presidente de Colombia, Misael Pastrana Borrero, partirá mañana hacia Venezuela para cumplir una visita oficial de cuatro días, de cuyos resultados podría depender en gran parte el futuro de las relaciones entre los dos países.

Será éste el primer viaje al exterior de Pastrana desde que asumió la presidencia. Mientras dure su ausencia ejercerá las funciones presidenciales el Primer Designado (cargo equivalente al de Vicepresidente), Rafael Azuero Manchola, quien tomará posesión mañana a las 10.00 A. M. (15.00 GMT), ante el Congreso.

En Colombia existe gran expectativa por conocer el resultado de las conversaciones que sostendrá Pastrana con su colega venezolano Rafael Caldera, quien lo recibirá mañana en la tarde en el aeropuerto caraqueño de Maiquetía.

El tema central que abordarán los dos mandatarios será sin duda el relativo al diferendo sobre la delimitación de las áreas marinas y submarinas entre los dos países.

DIALOGO DIRECTO

Venezuela ha propuesto que se reabra el diálogo directo, Colombia, aunque prefiere que el asunto sea llevado a un tribunal de arbitraje o a la Corte Internacional de La Haya, aceptaría la propuesta del vecino país, pero a condición de que se establezca un plazo fijo para las nuevas negociaciones de gobierno a gobierno.

La cuestión del diferendo ya ha entrado a formar parte de la campaña electoral en este país y el candidato oficial del partido liberal Alfonso López Michelsen, declaró que, si es elegido presidente, no ahorrará esfuerzos para lograr una solución pacífica con Venezuela.

De todas maneras, aunque la visita de Pastrana no llegará a significar un avance hacia la solución del diferendo, son pocos los que dudan de que contribuirá a afianzar las relaciones entre los dos países, en distintos campos.

En Argentina:

CENTENARES DE PERSONAS AISLADAS POR LA NIEVE

NEUQUEN, ARGENTINA, 20 (AFP)— Alrededor de medio centenar de personas se encuentran bloqueadas por los grandes temporales de nieve que prácticamente han paralizado las actividades en esta sureña provincia argentina.

Según se informó, 30 soldados del batallón de ingenieros se encuentran bloqueados en paso Carreni, próximo a las Lajas en plena cordillera de los Andes, debiéndoseles proveer de alimentos, medicamentos y abrigos, mediante helicópteros.

Por su parte, la gendarmería nacional informó que los treinta y ocho escolares y dos conductores que viajaban en dos ómnibus

Los dos países tienen pendientes otros problemas, entre ellos el de los indocumentados colombianos en Venezuela, y el del contrabando de ganado hacia la vecina nación, sobre los cuales Pastrana y Caldera podrían llegar a acuerdos significativos.



Rafael Caldera

Intelectuales:

DECLARAN NO GRATO A BANZER

LIMA, 20 (AFP)— Intelectuales y diversas organizaciones del Perú expresaron el jueves su "más franco repudio" a la visita que hará a esta capital el Presidente boliviano, Hugo Banzer.

En un documento que lleva alrededor de 500 firmas, los

denunciantes dijeron que respetan la actitud del gobierno peruano de mantener relaciones con todos los países, pero que el General Banzer es el "principal representante de una de las dictaduras más crueles y sanguinarias de nuestro continente".

Señalando que el Gobierno del Presidente Banzer ha desatado la más violenta política de represión en la historia de Bolivia, el documento agrega que ella está dirigida principalmente contra el movimiento sindical, muchos de cuyos dirigentes "han sido fusilados".

Tras manifestar que los estudiantes también han sido víctimas de la represión, el comunicado dice que también son perseguidos los militares nacionalistas y la iglesia misma.

Finalmente, sostiene que más de 6.000 bolivianos viven actualmente en el exilio, y que más de un centenar de presos políticos han sido fusilados o han desaparecido sin que se sepa su paradero.



Hugo Banzer

RELACIONES ENTRE CUBA Y VENEZUELA SON INEVITABLES

CARACAS, 20 (EFE)— "El restablecimiento de relaciones de Venezuela con Cuba es un hecho inevitable tarde o temprano", expresó el ex Embajador venezolano en Washington, Enrique Tejera Paris, en una declaración divulgada hoy viernes, en la ciudad de Bolívar, al sur del país.

Tejera Paris puntualizó que para ello "debe haber acuerdo

colectivo, porque quedaríamos muy mal en el exterior después de haber sido pisoteados en nuestro territorio por la intervención cubana y de haber conseguido el apoyo de las otras naciones, abandonar a esas naciones para salir presurosos a abrazar a un gobierno que no ha hecho otra cosa que atacarnos antes y, ahora

que está débil, hacemos desaires".

El ex Embajador venezolano en Washington aclaró que Cuba está actualmente débil porque "el gobierno cubano consume un millón de rublos diarios y este gran esfuerzo de la Unión Soviética, corre en forma ascendente y la URSS, como todo gobierno responsable, está interesado en reducir la dependencia de Cuba con respecto a la Unión Soviética".

Finalmente, al mostrarse partidario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Venezuela, Tejera Paris, manifestó que Cuba debe dar antes explicaciones en cuanto a su intervención en asuntos internos venezolanos, motivo por el cual Venezuela rompió relaciones con el régimen de Fidel Castro.

que habían quedado atascados en la ruta fueron rescatados y alojados en Buta Ranquil, encontrándose en perfecto estado de salud.

Se indicó además que otras patrullas de la gendarmería han

sido despachadas en socorro de las poblaciones y viajeros que se encuentran aislados por la nieve en las distintas rutas de esta provincia y de las que unen al centro turístico de San Carlos de Bariloche.

SUBE EL DOLAR EN MERCADOS EUROPEOS

LONDRES, 20 (UPI)— El dólar de Estados Unidos luchaba hoy a través del día más confuso en muchos mercados europeos, siendo la tendencia general hacia el alza.

El precio del oro también subió en Londres pronunciadamente, pero en otros merca-

GUERRILLEROS ARABES ASALTAN AVION JAPONES

BEIRUT, 20 (UPI)— Un gigantesco avión Boeing 747 de la compañía de aviación japonesa, con 123 pasajeros a bordo, fue asaltado hoy por tres hombres y se dirigía a Italia sobrevolando el Mediterráneo, según informó un vocero de la aerolínea.

La aeronave cumplía un vuelo entre Amsterdam y Anchorage, en Alaska, cuando fue asaltada.

FRANKFORT (Alemania Occidental), 20 (UPI)— Piratas aéreos, que afirmaron pertenecer a una organización guerrillera árabe, se apoderaron hoy de un avión Boeing 747 de la aerolínea japonesa, cuando la aeronave volaba sobre los países bajos y se dirigía hacia Tokio.

Un vocero de la aerolínea japonesa dijo que el asalto se produjo cuando el avión volaba sobre la ciudad holandesa de Amheim.

Añadió que a bordo se hallan 123 pasajeros y 22 tripulantes.

"Los asaltantes dijeron, por radio a las torres de control en la ruta, que son miembros de la organización árabe Al Fatah", expresó.

Agregó que los piratas aéreos tomaron el control de la aeronave sobre Amheim y obligaron al piloto a dirigirse al sur, creyéndose que el avión sobrevoló luego territorio italiano.

En París, otro vocero de la compañía japonesa de aviación dijo que el avión había originado el vuelo en la capital francesa dirigiéndose hacia Amsterdam, de donde partió con destino a Tokio vía Anchorage. Expresó que el asalto se produjo aparentemente poco después de la partida de Amsterdam.

BEIRUT, 20 (UPI)— Aviones de combate de la Fuerza Aérea Italiana trataron hoy de obligar a un asaltado Boeing 747 de la aerolínea japonesa a descender en Italia, pero la aeronave siguió su vuelo hacia el Este sobre la costa del Mediterráneo, según informó un vocero de la compañía.

El gigantesco avión, llevando a bordo 123 pasajeros y 22 tripulantes, fue asaltado sobre Holanda poco después de partir de Amsterdam con destino a To-

kio vía Anchorage (Alaska).

El avión cruzó Suiza y sobrevoló Italia, "dirigiéndose con rumbo general al Medio Oriente", informó el vocero.

En Frankfurt un vocero de la aerolínea japonesa dijo que los asaltantes se habían identificado como miembros de la organización guerrillera árabe Al Fatah.

(En Beirut, sin embargo, un vocero de Al Fatah dijo que la organización no estaba involucrada en el episodio).

Con un beso y un abrazo se reúne matrimonio Taylor-Burton

ROMA (UPI)— Elizabeth Taylor y Richard Burton se reunieron hoy con un abrazo y un beso en la misma ciudad eterna donde comenzaron su romance hace ya once años.

Burton, quien se veía pálido y nervioso, no entró en la pista del aeropuerto militar de Ciampino donde aterrizó el avión privado de su esposa poco antes de las dos de la tarde (1200 GMT), procedente de Londres.

La actriz, quien vestía pantalones azules, blusa anaranjada y chaqueta de algodón bordada, permaneció unos 20 minutos en el aeroplano, antes de desembarcar precedida por dos baúles enormes, dos cestas para animales y sus dos perritos blanqueros.

Una docena de ayudantes protegieron a la actriz de unos 100 periodistas que la rodearon mientras bajaba del avión y caminaba hacia el parque de estacionamiento del aeropuerto

donde Burton estaba esperándola a bordo de un Rolls Royce verde oscuro.

Burton, vestido con una camisa blanca de polo y una chaqueta deportiva roja, no descendió del automóvil pero tamborileó nerviosamente con sus dedos sobre el cuero de la tapicería y atisbó la llegada de su esposa a través de la ventanilla posterior.

El actor comenzó a hablar animadamente mientras la actriz subía al automóvil y, mientras sus manos temblaban visiblemente, la abrazó y besó.

Sin una palabra a los periodistas, la pareja partió hacia la ciudad, reunida por vez primera desde que se anunciara espectacularmente su separación en Nueva York el pasado día tres.

Fuentes de la industria cinematográfica dijeron que los Burton habían alquilado todo el segundo piso del Grand Hotel, uno de los más elegantes de Roma, mientras permanezcan en la capital donde ambos tienen compromisos de trabajo.



La Dama Blanca

En agosto llega a Chile:

LA DAMA BLANCA SE DIRIGE HACIA BUENOS AIRES

SANTIAGO, 20 (UPI)— Mañana zarpa desde Río de Janeiro, rumbo a Santos, también puerto brasileño, el buque escuela de la Armada "Esmeralda", que realiza el décimo octavo crucero de instrucción iniciado en Valparaíso el primero de febrero último.

La llegada a Santos está programada para el lunes 23 de julio, dirigiéndose posteriormente a Buenos Aires, donde debe recalcar el próximo 3 de agosto. El buque cumplió una visita de cinco días a Río.

Para el día 7 de agosto, el Bergatín-Goleta pondrá proa rumbo al Estrecho de Magallanes

en demanda de Punta Arenas, donde llegará el 18. Por tratarse del primer puerto chileno que tocará, luego de un viaje de alrededor de seis meses por diferentes países, la ciudad austral se encuentra preparando un programa de actividades que se ofrecerá a la tripulación.

La última recalada será Valparaíso, donde llegará el 30 de agosto.

El último comunicado emitido por el Comandante del buque, capitán de navío Jorge Sabugo Silva, señala que la tripulación está sin novedad y que su comportamiento durante el viaje ha sido ejemplar.

Asistirán más de 20 mil personas:

CUBA, EN GALANADA, ESPERA SU VIGESIMO ANIVERSARIO

SANTIAGO DE CUBA, 20 (PL). Las obras de restauración del antiguo cuartel "Moncada" área central de los festejos nacionales por el veinte aniversario de esa heroica gesta, concluirán aquí en las próximas horas. Alrededor de veinte mil personas seleccionadas por los organismos políticos, de masas, administrativos y Fuerzas Armadas

Revolucionarias ocuparán asientos frente a la Tribuna Presidencial a la que han sido invitados los héroes y heroínas del trabajo, distinguidos por su labor en la Cuba de hoy.

Más de 14 mil santiagueros participarán en el acto junto con otros 2 mil 300 invitados provenientes del resto de la provincia más oriental del país.

Además asistirán al acto central por el veinte aniversario integrantes de la caravana ejemplar de la Juventud Comunista, estudiantes destacados, alumnos y trabajadores de secundarias básicas en el campo, de las escuelas militares, "Camilo Cienfuegos" y técnicos extranjeros que ayudan al desarrollo económico de este país.

DESDE OBREROS A ESTUDIANTES

Obreros de la construcción y trabajadores voluntarios de esta bulliciosa ciudad laboran arduamente para ultimar detalles en las áreas festivas, en los terrenos del ex cuartel "Moncada", convertido por la revolución en ciudad escolar "26 de Julio".

Se están tomando medidas para colocar televisores y ampliaciones en diferentes zonas de la ciudad con el fin de que toda su población pueda ver y escuchar el magno acontecimiento.

Pero no sólo es la capital oriental es donde se realizan estas labores. También en el resto de las regiones de la provincia, la ciudadanía se encuentra situando medios de comunicación para garantizar la mas amplia red difusora del evento.

EL TRIUNFO REVOLUCIONARIO

Para Cuba esta efeméride que se apresta a celebrar significó el inicio de la lucha armada que posibilitaría seis años después el triunfo revolucionario tras la guerra de liberación librada en las montañas orientales por el ejército rebelde, comandado por Fidel Castro.

Y si ahora el "Moncada" siguiendo los postulados del gobierno revolucionario de transformar los cuarteles en escuelas, se ha convertido en la ciudad escolar "26 de Julio", en los momentos del asalto era el segundo bastión militar del país.

PROTESTA JAPONESA POR DETONACION

HIROSHIMA, Japón, 20 (AFP). Víctimas del bombardeo atómico de Hiroshima, por Estados Unidos, en agosto de 1945, realizaron hoy aquí una manifestación para protestar contra las proyectadas pruebas nucleares de Francia en el Atolón de Mururoa, en el Pacífico.

Sindicalistas y miembros de organizaciones cívicas participaron también en la manifestación, que reunió a unas 130 personas.

Los manifestantes se sentaron ante el monumento a las víctimas de la bomba atómica de 1945, con banderas, pancartas y carteles, uno de los cuales rezaba: "Nos oponemos a la acción egoísta del gobierno francés, que es un desafío a la humanidad".

Entre tanto, el poderoso Consejo General de Sindicatos (Sohyo) exhortó hoy a los reformistas japoneses a formar un frente común contra la posesión de armas nucleares por cualquier país.



Fuerzas de Seguridad israelíes Mercado Mahane Yehudá, dejando como examinan carnet de identidad de árabes, resultado a cinco personas heridas, luego del estallido de una bomba en el

Podría ser mañana domingo:

MAL TIEMPO ATRASA EXPLOSION NUCLEAR

PAPEETE (TAHITI), 20 (UPI). El mal tiempo prevaleciente en el Atolón de Mururoa y presuntos problemas surgidos con el globo destinado a transportar la bomba plantearon hoy la probabilidad de demoras en el programa de experimentación nuclear contemplado por Francia para 1973.

Las autoridades siguen guardando silencio sobre la fecha de la primera explosión, pero una información de la radio francesa, sin embargo, indicó que había sido aplazada hasta el domingo.

La población de Tahiti viene esperando desde hace más de una semana la explosión nuclear que se cree destinada a probar un detonador de fisión.

Las autoridades francesas prohibieron desde la medianoche del martes de la semana pasada toda la navegación marítima y aérea a 72 millas (115 kilómetros) de la zona que rodea el Atolón.

Mururoa se encuentra 720 millas (1.150 kilómetros) al sudeste de Tahiti.

Tradicionalmente, la primera prueba ha tenido lugar 3 días

después de entrar en vigor la prohibición.

Si bien se carece de indicio alguno sobre las razones por las cuales esta serie ha tomado tanto tiempo, los científicos dicen que el tiempo debe ser perfecto, a fin de que los vientos no arrastren residuos radiactivos a zonas pobladas.

Según las informaciones radiales, las condiciones atmosféricas son desfavorables en la zona del centro de experimentación y los científicos necesitan vientos del este-sudeste para dispersar la precipitación radiactiva a través del pacífico meridional.

PAPEETE, 20 (AFP). La explosión nuclear francesa se llevará a cabo en Mururoa probablemente el domingo 22 de Julio, firmaron aquí hoy fuentes competentes.

Según éstas, la nueva prueba nuclear tendrá lugar en horas de la mañana local, y si no se llevó a cabo el 19, como parecía previsto, el aplazamiento se debió a la falta de vientos favorables.

Distintos elementos parecían confirmar hoy a los observadores la fecha indicada por las fuentes citadas. En el puerto de Papeete estaba anclado hoy un barco de guerra cuya presencia—dicen—sería inconcebible si la prueba fuera inminente.

La mayoría de los observadores deducen de todos esos hechos que la explosión demorará aún varios días, las autoridades militares siguen observando un silencio total y el comandante encargado de las relaciones con la prensa en el centro de experimentación del Océano Pacífico se niega incluso a recibir a los periodistas.

Por otra parte, fuentes fidedignas señalaron que el General francés, Paris de la Bollardiere que impugna la realización de pruebas nucleares de su país y se hallaba a bordo del barco "Fri", velero particular en que navegaban pacifistas neozelandeses y franceses para protestar contra las pruebas, interceptado por las autoridades, se halla actualmente en el Atolón de Hao, archipiélago de Tuamotu (de soberanía francesa).

Dice Nixon:

CASO WATERGATE NO ME OBLIGA A RENUNCIAR

Washington, 20 (UPI). El Presidente Richard Nixon dijo hoy que cualquier sugerencia de que él pudiera renunciar a la presidencia de los Estados Unidos "Es simplemente tontería".

"Dejemos que otros se enrolen en Watergate", dijo el Presidente con voz emocionada. "Nosotros vamos a cumplir la tarea para la que fuimos elegidos".

El Jefe del Estado hizo esas manifestaciones en un discurso espontáneo ante una reunión de funcionarios y empleados de la Casa Blanca junto a su despacho después de haber abandonado el hospital naval de Bethesda, donde pasó ocho días atendiendo de una neumonía virósica.

A su regreso a la Casa Blanca desde el Hospital Naval, Nixon advirtió al país, y a sus tenaces críticos que se propone seguir en la presidencia.

"Alguna gente muy bien intencionada piensa de las cargas de la presidencia... los ataques formulados durante la enfermedad", dijo. "Algunos han sugerido que debería retirarme, algunos han sugerido que debería renunciar".

Pero, declaró entonces con énfasis, "cualquier sugerencia de

que este Presidente vaya a retirarse o dejar este cargo para el que fue elegido, es simplemente tontería".

Vamos a permanecer en este cargo", agregó.

"En este despacho, donde van a tomarse las grandes decisiones, nos damos cuenta que debemos dar a la tarea todo lo que tenemos".

Esta es una de las pocas veces que Nixon se ha referido personalmente a la cuestión de Watergate, que ha entorpecido la marcha de su gobierno y ha envuelto a algunos de sus íntimos colaboradores bajo acusación de haber tratado de encubrir el escándalo.

Hablando con profunda emoción, Nixon dejó en claro que el escándalo desatado por el caso de espionaje político contra sus adversarios en las pasadas elecciones no lo obligará a retirarse de la presidencia.

El presidente hizo esas declaraciones al expresar que no se proponía seguir el consejo de sus médicos de que reduzca la intensidad de su actividad y trate de descansar más.



Nixon afirma rotundamente que el Caso Watergate no será motivo para su renuncia.

Piden sus defensores:

RECURSO DE HABEAS CORPUS PARA SEREGNI

MONTEVIDEO, 20 (UPI). Los defensores del detenido general retirado Liber Seregni, presidente del Izquierdista Frente Amplio, solicitaron recurso de habeas corpus en su favor, dijeron fuentes políticas.

Seregni fue arrestado el 9 del corriente.

En el escrito, los abogados señalan que "nada se sabe acerca de su paradero, lugar donde se encuentra, ni asimismo en relación con los hechos que pudieran imputársele".

Agregan que "no hay orden escrita del juez competente ni flagrancia delictual" y que

"han transcurrido con exceso los términos de tiempo" marcados por la constitución de la república sin que haya sido sometido a magistrado alguno.

Finalmente, se reclama que "la autoridad aprehensora explique y justifique de inmediato el motivo legal de la aprehensión".



SUCEDIO

AYER

Ulises

EL COSTO DE LA VIDA EN LOS EE. UU.

Como se recordará, el presidente Nixon con fecha 29 de marzo estableció precios fijos a la venta al detalle de las carnes de res, cerdo y ovino, pero fueron desde un principio considerados elevados por las ligas de consumidores norteamericanos que boicotearon la compra de productos cárneos.

En Washington, el kilogramo de carne de vacuno se ha vendido a cinco dólares y el kilogramo de chuletas de cerdo llegaba a dos dólares con ochenta centavos.

Hace pocas semanas el periódico "U. S. News and World Report" hablando de los consumidores, decía textualmente: "La ira y la desesperación causadas por la creciente alza de precios en este país — especialmente por los precios de alimentos — son mayores que en cualquier época, desde los días inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial".

Naturalmente los precios de otros artículos, y no solamente alimenticios, se han acompasado a esa marcada inflación, y asimismo se declaró la congelación de precios, pero ahora el presidente Nixon puso fin a esa situación, hace dos días, por lo que cabe esperar — dicen los telegramas — "un rápido y sustancial aumento en los precios de los alimentos".

También fueron levantados los controles sobre los precios de los medicamentos y aranceles médicos y hospitalarios.

La situación a que se aboca el pueblo norteamericano se comprenderá mejor si subrayamos que el programa Nixon incluye mantener para los salarios la posibilidad de aumentar solamente un 5.5% (cinco y medio por ciento).

En otras palabras, los trabajadores verán drásticamente reducido su salario real, ya retaceado por una desmesurada inflación en los últimos meses, y no hay reajustes automáticos que permitan nivelar el ingreso con el costo de la vida.

LA FACULTAD DE BELLAS ARTES
DE LA SEDE ORIENTE
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

DECLARA

- 1.— Que mientras no se haya discutido y puesto en práctica una adecuada Política de comunicaciones, esta Facultad reconoce como único vocero de la Universidad de Chile al Canal 9 de Televisión.
- 2.— Repudia y rechaza el acuerdo de la Corporación de Televisión, que ilegítima al Canal Nueve, por atentar este Consejo contra la autonomía Universitaria.
- 3.— Su apoyo irrestricto al Canal 9 y su intención de luchar hasta las últimas consecuencias para que este canal no sea acallado.

JOSE BALMES P
DECANO

SERGIO CASTILLO
SECRETARIO

VICTOR ABRIGO S. DEPTO. ARTES AMBIENTALES Y DEL OBJETO.

HUGO CANCINO T. DEPTO. DE TEORIA Y ENSEÑANZA DEL ARTE.

PEDRO MILLAR M. DEPTO. DE GRAFICA Y COMUNICACION VISUAL.

GUSTAVO POBLETE C. DEPTO. DE PLASTICA.

HECTOR ROMAN L. DEPTO. ARTE PUBLICO ORNAMENTAL.

Aprobó Soviet Supremo URSS:

SISTEMA EDUCACIONAL AUTENTICAMENTE DEMOCRATICO

MOSCU, 20 (PL). El Soviet Supremo de la URSS aprobó la ley de bases para el perfeccionamiento de la enseñanza pública, que entrará en vigor el primero de enero de 1974.

Este documento afianza el sistema de enseñanza auténticamente democrático existente en el país y asegura la legislación única en esta esfera, se afirmó aquí en fuentes especializadas.

Antes de ser presentado a la consideración del Soviet Supremo, el proyecto de ley fue publicado y ampliamente debatido en la prensa soviética.

El gobierno atendió las sugerencias para el perfeccionamiento del proyecto, al que también se le introdujeron las enmiendas recomendadas por las comisiones permanentes del Soviet Supremo y por los diputados.

La ley de bases contiene apartados referentes a cada tipo de enseñanza, particularmente a la escuela de enseñanza general, en la que estudian casi 50 millones de niños.

Actualmente existe la enseñanza obligatoria de ocho grados y se está en la última fase de preparación para el pas-

a la enseñanza media general de 10 grados.

El sistema soviético de instrucción pública incluye la educación preescolar, la enseñanza media general, la educación extradocente, la enseñanza profesional técnica, la enseñanza media especializada y la superior.

ADQUIRIR ESPECIALIDAD

Al terminar la escuela de ocho grados, para iniciar su actividad laboral, los jóvenes pueden adquirir cualquier especialidad en las escuelas de aprendizaje. Estas escuelas, fuente principal de la formación de obreros con alta calificación, graduarán este año a un millón 800 mil personas.

Los jóvenes reciben enseñanza especializada y superior en facultades diurnas, nocturnas y por la libre de escuelas técnicas institutos y universidades. Los estudiantes de esta categoría en la URSS suman más de nueve millones.

Los escolares y estudiantes gozan gratuitamente de laboratorios, bibliotecas y bases de deporte, reciben becas y albergues. Todos los egresados en las escuelas de aprendizaje, escuelas técnicas e institutos reciben trabajo según su especialidad.

En las escuelas de enseñanza general soviética trabajan tres millones de maestros, quienes junto con otros trabajadores de la enseñanza disfrutan de vacaciones prolongadas a cargo del estado, ventajas en el pago de las jubilaciones y otros servicios sociales.

El Soviet Supremo aprobó también una disposición sobre el perfeccionamiento de la enseñanza pública, en la que se subraya que en la URSS los ciudadanos tienen posibilidades reales para el "desarrollo multifacético de sus capacidades creadoras y actividad social".



Princesa Ana

PROMETIDO DE ANA ES ASCENDIDO A CAPITAN

El prometido de la Princesa Ana de Inglaterra, el Teniente Mark Phillips, será ascendido al empleo de Capitán antes de su matrimonio, previsto para noviembre, según dijeron hoy círculos militares de Londres.

El Teniente Phillips que sirve actualmente en el regimiento de dragones de la reina en Alemania Federal, será destinado tras su ascenso a la Academia Militar de Artillería de Sandhurst, donde se espera que se incorpore como Capitán en febrero.

Mientras tanto, si se produjera una vacante de Capitán en su unidad sería probable que le fuera ofrecida y es muy posible que esto ocurra antes del 14 de noviembre fecha de la boda.

NO PERMITEN EXPLORAR LA LEGENDARIA ATLANTIDA

CADIZ (España), 20 (UPI).— Un equipo norteamericano de exploradores, profesores y estudiantes, señaló hoy que la policía española prohibió que continuasen la búsqueda submarina del desaparecido y legendario continente de Atlántida.

La señora Maxine Asher, Co-directora del equipo de 70 personas, había anunciado anteriormente que seis hombres-rana del grupo habían hallado lo que creyeron fuera trazos de Atlántida.

Ella pidió a dos senadores de California que ayudaran a resolver los problemas confrontados.

Una leyenda anterior a la era cristiana indica que Atlántida, objeto de búsqueda durante siglos, tenía una supercivilización que se hundió hace miles de años bajo lo que hoy es el Océano Atlántico. Muchos peritos dicen que tal lugar nunca existió, pero otros

creen que Atlántida fue un verdadero continente.

La señora Asher, al anunciar el descubrimiento la semana pasada, prometió mostrar evidencia hoy, pero un vocero del equipo dijo que la policía intervino entonces.

"Luego de dos días de exploración submarina a unas 12 millas de Cádiz, encontramos evidencia de una civilización pre-romana o pre-fenicia", afirmó Bill Farrell, jefe de los hombres-rana del grupo, que está auspiciado por la universidad Pepperdine de los Angeles.

Y agregó "pero ahora la policía no nos permite volver a zambullinos para confirmar nuestros hallazgos y ha paralizado completamente la operación".

La señora Asher dijo no tener idea de por qué la policía prohibió que continuase la exploración, y los funcionarios españoles prefirieron no discutir el asunto.

LA BATALLA DEL PAN EN NAPOLES

NAPOLES (ITALIA) 20 (Por Hugo Balsera, de la Agencia EFE). A pesar del anuncio oficial de que la mayoría de las fábricas de pan napolitanas han reanudado su actividad normal y que la producción será hoy un setenta por ciento de la habitual, los habitantes de los barrios populares de Nápoles no parecen haber decidido el cese de las hostilidades, en la llamada "Batalla del pan".

Manifestaciones, barricadas, y encuentros con las fuerzas del orden ha caracterizado en las últimas veinticuatro horas la lucha de los napolitanos por "El bocadillo de oro", como con humor se ha definido la problemática situación de la escasez de pan y la subida del precio de éste. En el Mercado Negro, a cifras que alcanzaron ayer las mil quinientas, liras (2.50 dólares) por un kilo.

El anuncio de que el gobierno ha decidido el envío de importantes cantidades de grano, para paliar la carestía y combatir la especulación o las promesas de la autoridades locales de que la huelga de los panaderos concluirá hoy y se volverá a una situación normalizada en el suministro, no ha calmado las tensiones.

BARRICADAS

Los habitantes de los barrios menos pudientes, como el situado en torno a la avenida Calta Capodichino, decidieron llevar sus reivindicaciones a extremos populares, manifestándose

estruendosamente o levantando barricadas con maderas y neumáticos viejos a los que prendían fuego.

Mujeres, hombres y niños han participado en estas protestas, durante las cuales las fuerzas del orden o los bomberos que intentaban apagar las llamas fueron apedreadas.

Esta mañana todavía se mantenían algunas de estas barricadas aunque el número de descontentos se haya reducido considerablemente. Los que quedan, los más agresivos, han llegado incluso a lanzar algunos rudimentarios "cocteles Molotov" o dañar automóviles estacionados o de personas que intentaban obstinadamente superar las barricadas.

La policía, después de algunas escaramuzas, decidió mantenerse a la expectativa y controlar la situación a distancia.

La prefectura de Nápoles publicó esta madrugada una declaración, en la que se invita a la población a la calma y se anuncia que la situación podrá normalizarse en el plazo de 48 horas, con la entrega de los primeros contingentes de grano a los molinos de Nápoles y provincia.

Al mismo tiempo, se precisa que se adoptarán medidas de vigilancia para mantener la producción en los límites de los precios establecidos, y que los casos de venta de pan en el mercado negro totalmente esporádicos, están destinados a desaparecer con la reactivación de la producción.



Grandes manifestaciones por la venta del pan ha ocasionado la Guerra del Pan en la ciudad italiana de Nápoles.

Nuevos detenidos por robos de medallas

CIUDAD DEL VATICANO, 20 (EFE). Además de los tres empleados de los teléfonos del Vaticano detenidos hace algunas semanas, otras dos personas parecen estar también implicadas en el caso del robo de medallas de gran valor numismático, desaparecidas hace algún tiempo de un no especificado despacho vaticano.

Estos dos nuevos personajes, que prestan servicios como empleados de los servicios postales del pequeño Estado del Vaticano, se encuentran detenidos desde hace unos días para "averiguaciones" relacionadas con las investigaciones que se

realizan, con el fin de localizar a los responsables del robo.

Mientras tanto, ha podido saberse que los tres empleados de los teléfonos, detenidos hace varias semanas, se encuentran actualmente en libertad provisional, ya que al parecer las "carceles" vaticanas no disponen de plazas suficientes para dar cabida al mismo tiempo a cinco detenidos.

La noticia de la detención "para averiguaciones" de los dos empleados de correos fue confirmada hoy por el director de la sala de prensa de la Santa Sede, profesor Federico Alessandrini.

El 23 de septiembre:

NUEVAMENTE LOS ARGENTINOS CONCURREN A LAS URNAS

BUENOS AIRES (UPI). El gabinete nacional fijó hoy para el domingo 23 de septiembre próximas las elecciones presidenciales en todo el país. Informó oficialmente el Secretario de Prensa y Difusión, Emilio Abras.

Abras dijo que el Gabinete acordó también respetar el régimen electoral utilizado el 11 de marzo último, es decir elección directa, con doble vuelta o "ballottage" en caso de ser necesario, y con mandato presidencial de cuatro años.

El secretario de prensa dijo también que el nuevo Presidente y Vicepresidente de la República asumirán sus funciones el próximo 12 de octubre.

El funcionario dijo que inicialmente se había acordado la fecha del dos de septiembre para la realización de las elecciones, pero que se había observado que ello era "materialmente imposible" debido al corto lapso de tiempo que queda hasta esa fecha para la preparación de la infraestructura y organización correspondientes.

Las elecciones del 23 de septiembre pondrán fin al gobierno del Presidente Interino Raúl A. Lastiri, que asumió hace una semana tras la renuncia del ex Mandatario Héctor Cámpora. Este último dimitió para allanar el acceso del ex Presidente General Juan D. Perón al poder.

BALBIN

BUENOS AIRES (AFI). El doctor Ricardo Balbín, máximo dirigente del Radicalismo, recibió ya el ofrecimiento concreto y escrito del líder justicialista Juan Perón para integrar una fórmula presidencial mixta, afirma hoy el diario popular "Crónica".

Añade que en el más absoluto hermetismo, pero en forma activa, continúan desarrollándose las gestiones destinadas a culminar con un acuerdo que proclame la fórmula presidencial Juan Perón - Ricardo Balbín, que signifique un verdadero gobierno de las dos fuerzas mayoritarias populares.

Como se sabe, esas dos fuerzas políticas obtuvieron un 70 por ciento de los votos en las elecciones presidenciales del 11 de marzo último.

CONCENTRACION

BUENOS AIRES (EFE). Una movilización de envergadura realizará cerca del domicilio de Juan Domingo Perón las organizaciones de la Juventud Peronista, entonando una sola consigna "Perón, Presidente inmediatamente".

Nutridas columnas de la juventud peronista afluirán ordenada y pacíficamente según declaraciones de los organiza-

dores a la calle Gaspar Campos, de la vecina localidad bonaerense de Vicente López.

Señalan que con ello se busca "revertir el estado de desmovilización impuesto luego de los sucesos de Ezeiza" agregando que el proceso que llevará a Perón "al a presidencia debe hacerse con el concurso popular, esto es, mediante la movilización de la ciudadanía".

Advierte que lo ocurrido en aquella ocasión impidió un contacto directo del pueblo con Perón y se proponen a hora lograr establecer esa relación nuevamente, superando lo que definen como "un cerco tendido en torno al líder".

En Argentina:

SECUESTRADO COMERCIANTE MADERERO

CORDOBA, Argentina, 20 (EFE).

La policía argentina confirmó este mediodía el secuestro de Angel Berreta, propietario de un establecimiento que se dedica a la importación de maderas, llevado a cabo por cinco desconocidos en la mañana de hoy.

Berreta salía de su domicilio en esta ciudad cuando los cinco individuos se le acercaron y amenazándolo con armas de fuego, le obligaron a subir a un automóvil de propiedad de aquel en el que se dieron a la fuga.

No obstante la confirmación policial, familiares de la víctima negaron que Berreta hubiese sido secuestrado.

Además de Berreta, tres personas permanecen en poder de sus captores en esta provincia. Se trata de Osvaldo Lockman, de 15 años, Osvaldo Verzini, de 24 y Mario Combes, de 27.

EX POLICIA

Las autoridades argentinas investigan el secuestro de un ex policía y el llamado Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) hizo llegar a la familia cartas y efectos de la víctima, a la que "interrogan".

La policía local efectúa diligencias para determinar el paradero del ex oficial ayudante de la Jefatura de esta ciudad Jorge Alberto Colombo, secuestrado el martes último por miembros de una organización clandestina.

Los responsables del secuestro del ex policía, autoidentificados como integrantes del "ERP", hicieron llegar ayer a los medios locales de información una comunicación y copias de dos cartas que la víctima dirigió a su esposa e hijo.

En la ONU:

COMITE DE DESCOLONIZACION ESCUCHA A SACERDOTE DENUNCIANTE

NACIONES UNIDAS, 20 (PL). El secretario General de la ONU, Kurt Waldheim, se reunió aquí con el sacerdote católico británico Adrian Hastings, quien denunció recientemente la masacre de 400 africanos en una aldea de Mozambique por el ejército portugués.

Hastings comparecerá hoy en una sesión especial del Comité de Descolonización de los 24, que investiga el trágico informe facilitado hace diez días al diario londinense "The Times".

Al término de la entrevista, Waldheim dio a la publicidad una declaración en la que expresa "profundo dolor".

En el breve documento, el Secretario General de la ONU señala que "en los últimos 10 años numerosas resoluciones fueron adoptadas por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Comité Especial de los 24, para que Portugal cese todo los actos de represión contra el pueblo de Mozambique".

"El Consejo de Seguridad y la Asamblea General han solicitado del Gobierno portugués entre negociaciones con el propósito de llegar a una solución pacífica basada en el derecho inalienable del pueblo de Mozambique a su libertad de acuerdo con la carta de la ONU y las resoluciones de la Asamblea General", agrega la alocución de Waldheim.

JOHANNESBURGO, 20 (AFI). Varios periodistas de distintas nacionalidades seguían esperando aquí hoy el permiso de las autoridades portuguesas para entrar en Mozambique a fin de investigar sobre la presunta matanza de 400 negros, incluso mujeres y niños, por la tropa portuguesa a fines de 1972, en la provincia de Tete.

Un periodista norteamericano, Charles Mohr, del diario "New York Times", llegó hace casi una semana procedente de Nairobi.

AGRADECIMIENTOS

Ante la sensible y repentina partida de nuestra querida e inolvidable esposa, madre, abuelita y suegra, dona:

ROSALBA MORENO DE CONTRERAS (Q.E.P.D.)

Damos nuestros sinceros agradecimientos a la Junta de Vecinos "Villa Ruiz Tagle", familiares y amigos, quienes nos acompañaron el lunes 16 del presente en la triste partida de nuestra querida, en el cortejo que la llevó al Camposanto del Cementerio Católico, donde sus restos reposarán en la que ha de ser su última morada en la paz de los Justos bajo el manto del Señor. Gracias de todo corazón, pues su compañía nos mitigó la pena que nos deja nuestra amada Rosalba.

Familia Contreras Moreno
Familia Zúñiga Contreras
Familia Núñez Contreras

Kenya, y sigue esperando el visado portugués.

Según el diario local "Rand Daily Mail", las autoridades del territorio portugués de Mozambique, que en el este africano, negaron el visado a otro repórter, Michael Knipe, del diario "Times" de Londres, por "razones de seguridad" relativas a su persona.

IN MEMORIAM



Con motivo de cumplirse un mes del fallecimiento de nuestra querida deudora, señora:

TERESA ARANCIBIA VDA DE CABRERA (Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de Nuestra Señora de Fatima, Avda. Independencia N. 2321, hoy Sábado 21 de Julio a las 19.30 hrs.

La Familia

EMPRESA NECESITA ARRENDAR GALPON-BODEGA

de 1.000 m², aproximados, para almacenar maquinarias.

Casilla 7187
F. 513038

CORHABIT ES puerta abierta

Atentado al Almirante Huerta:

MILITANTE DEL P.N. PROPORCIONO DINAMITA

El abogado Alberto Arce Eberhard huye de la policía por aparecer comprometido en el atentado.

Continúa prófugo de la policía un "conocido" militante del Partido Nacional, de nombre Alberto Arce Eberhard, implicado directamente en un centenar de atentados, agresiones a mano armada, actos de sabotaje y terrorismo que han afectado en los últimos meses, a la provincia de Valparaíso.

Arce, abogado, ex miembro del Partido Conservador Unido, domiciliado en Manuel Rodríguez N° 850, en Quilpué, proporcionó durante el fin de semana recién pasado, dos cajones de dinamita para atacar contra distintas viviendas del puerto, entre ellas el domicilio del ex Ministro y Almirante Ismael Huerta.

El contacto que utilizó para que los explosivos llegaran a manos del comando operativo de "Patria y Libertad", fue un conocido comerciante de Viña del Mar, identificado como Carlos Santiago Jiménez Díaz, 46 años, propietario de la panquequería "Gypsy", ubicada en San Martín con 8 Norte, en esa ciudad.

En ese negocio, se reunían en el segundo piso, para organizar los planes que pondrían en práctica durante el mes. En ese lugar también la policía encontró dinamita.

Desde el mes de Mayo del año pasado, Arce se ha contactado habitualmente con los grupos facciosos del puerto, para organizar toda un plan golpista, que culminaría el 29 de Junio pasado. A través de continuas reuniones con participación de miembros de Proteco, organizaron todos los atentados que afectaron a Valparaíso en los últimos meses, como el del Palacio Presidencial en el Cerro Castillo, a la casa de una inspectora de un Liceo de Viña del Mar y otros.

PLAN OPERATIVO

Alberto Arce, para ocultar sus inclinaciones hacia "Patria y Libertad" y para evitar una posible expulsión de su partido, destinó a Carlos Santiago Jiménez, como autor material de los

atentados. Este individuo, ex funcionarios del Banco Hipotecario de Valparaíso, fue expulsado por las autoridades de esta institución por estar comprometido en una malversación de fondos, incluyendo dólares. Santiago Jiménez, pretendió cambiar los dólares a un hijo del Cabro Carrera, quien lo llevó hasta su casa de Playa Ancha, donde le quitó el botín.

Sin un peso en los bolsillos y sin trabajo se embarcó en "Patria y Libertad", donde comenzó a trabajar bajo las órdenes de Alberto Arce, prófugo de la policía.

Luego, con los contactos financieros que logró en este movimiento, instaló en Viña del Mar, la panquequería que su vez sirvió de lugar de reunión de las actividades fascistas del grupo.

En Valparaíso:

TRES DETENIDOS POR PORTAR ARMAS DE FUEGO

En el puerto de Valparaíso fueron detenidos por la policía tres individuos, en cuyo poder se les encontró dibujos explicativos sobre la forma de confeccionar artefactos explosivos y armas de fuego, que llevaban en un maletín.

Los individuos fueron identificados como Javier René Rojas Pérez, de 43 años, casado, domiciliado en calle Balmaceda de la capital y sus acompañantes



Carlos Santiago Jiménez, dueño de la panquequería "Gypsy", en Viña del Mar, recibió dinamita para atacar contra el domicilio del Almirante Huerta.

Horacio Jaime Cares González, 23 años, empleado, con domicilio en calle Santa Rosa, de la capital y Enrique Alfonso Toledo González, empleado, 28 años, con residencia en Santiago.

La policía detuvo a estos sujetos en el control Peñuelas, encontrándoseles en un maletín una pistola 635 y dos revólveres calibre 32. Además portaban esquemas y dibujos en los que se explicaba cuatro formas de confeccionar artefactos explosivos.

También se encontró una pequeña cápsula con mecha y dos trozos de material no identificado por la policía con una ampolla con líquido también desconocido.

Los detenidos pasarán a disposición de la Justicia Militar por portar armas sin tener el permiso respectivo.



Alfredo Joignant, Director de Investigaciones.

CITACION: La Unidad Vecinal N° 31, sector norponiente Quinta Normal, cita a reunión general para hoy sábado 21, a las 15 horas. Se encarece puntualidad en la hora. Tercera citación. La Directiva.

JUSTICIA CLASISTA ECHO A LA CALLE A 35 FAMILIAS

Treinta y cinco familias fueron desalojadas violentamente del inmueble que ocupaban en calle El Rosal 342, en pleno centro de Santiago.

El operativo se inició poco antes de las 8 de la mañana de ayer cuando carabineros, pertenecientes al cuerpo de "Servicios Especiales", acordonaron y bloquearon todo el sector para evitar cualquier intento de resistencia de los trabajadores, mujeres y niños que iban a ser desalojados.

Enseguida, como se trataba de un operativo a gran escala, una treintena de detectives deserrajó la puerta y penetró al interior de la casa, sembrando el caos y la confusión entre los pobladores.

En pocos minutos las familias fueron echadas a la calle con todos sus enseres.

HOTEL PAREJERO

Los pobladores llegaron a la casa de El Rosal hace tres meses. Un desconocido reunió a un grupo de familias y les ofreció arrendarles la propiedad. Sin embargo, se trataba de un estafador que se aprovechó de la buena fe de esa gente para ganarse unos cuantos escudos.

La casa estaba desocupada desde hace tres años. Su dueño es un "gusano" que huyó a Italia cuando en 1970 triunfó la Unidad Popular.

Pero desde Europa este señor encomendó a un abogado de confianza que hiciera todos los arreglos necesarios para que el inmueble se transformara en un hotel galante. Y eso se hizo rápidamente. La casa tiene unos 40 piezas y cada una de ellas posee baño individual y todas aquellas comodidades que hacen las delicias de la burguesía.

Cuando los pobladores comprendieron que habían sido estafados decidieron permanecer en el lugar y exigir a las autoridades de la vivienda la inmediata expropiación del inmueble.

No es posible argumentar que edificios como éste se destinen a hoteles para unos pocos privilegiados en circunstancias que faltan viviendas, que tenemos a muchos niños sin techo, que hay mujeres que deben dormir a la intemperie, en fin. Y lo que es peor, que todo esto ocurra durante este gobierno, que es el Gobierno de los Trabajadores.

Pero el desalojo, pese a todo, se hizo ayer, a raíz de una orden judicial emanada del Primer Juzgado del Crimen. Y ahí están las 35 familias, de nuevo en la calle, sin techo, a la intemperie. Entretanto, el "gusano" sonríe en Italia y se prepara a inaugurar en grande el hotel "parejero".



Estas familias fueron desalojadas para que el inmueble de calle El Rosal 342 se convierta en hotel galante.

Alfredo Joignant:

"MAS IMPORTANTE QUE THIEME ERA EL "CACHO OCHOA"

"COMO UN PROBLEMA DEL MONTON" calificó el Director de Investigaciones, Alfredo Joignant, la búsqueda por parte de la policía civil, del dirigente de "Patria y Libertad", Roberto Thieme (alias "El Rayado", "El Resucitado").

Desde el momento que el movimiento reconoció su participación en el golpe del 29 de junio recién pasado, es preocupación de la policía la búsqueda de todos los militantes de este grupo, porque se han colocado "al margen del juego democrático", agregó Joignant.

"No existe ninguna medida de guerra en contra de Thieme, porque nuestra principal guerra es contra la delincuencia; si él se dedica a esta actividad, entrará dentro de la mira de Investigaciones".

PROBLEMA DEL MONTON

"El problema de Thieme, es uno del monton", señaló, más peligroso era el "Cacho Ochoa", porque mató a un funcionario de

De esta forma desmintió categóricamente las afirmaciones de los diarios derechistas que señalaban que la policía se encontraba desesperada, "comiéndose las uñas" por no dar con el paradero del "Rayado".

Investigaciones. En contra del "Rayado" existe una orden de aprehensión emanada por el fiscal de Aviación, por robo, fraude y simulación de muerte.

"Las continuas redadas que se están efectuando en la capital y en provincias, se deben más que nada a operaciones de rutinas", afirmó el director de la policía civil.

Las declaraciones de Thieme dan un poco de pena, agregó, porque se nota a un individuo con problemas psicopatológicos, que le han producido alteraciones en la personalidad.

"Ni para el gobierno, ni la policía es nuestro punto principal de atención".

RECADO.

Respecto a las atrocidades que declaró Thieme han sido objeto los militantes de "Patria y Libertad", explicó que le mandaba un recado que le preguntara a una amiga de la que también es amiga suya como la trataron los policías. O no que le pregunte a María Olaya Garmun.

Referente a una consulta sobre el resguardo policial él poseo afirmó que todos los funcionarios de gobierno la tienen que incluso el ex Presidente Eduardo Frei tiene a disposición una patrullera con hombres.

Finalmente, al preguntarse la forma como pudo entrar al país este individuo, explicó que en nuestro país existen una cantidad increíble de pasos controlados por los que pudo ingresar.



SORTEO BONOS BIR EMISION GENERAL

Efectuado el día 10 de Julio de 1973,
ante el rotario Sr. Sergio Rodríguez Garcés

La siguiente es la lista de los bonos sorteados de las emisiones "A" Serie 1, emisión "B" series 1 y 4, emisión "C" serie 1 con vencimiento el día 30 de Julio de 1973.

EMISION "A" Serie 1

4	15	21	27	35	38	45	50
59	70	83	89	92	102	107	113
124	135	140	144	147	160	166	170
175	177	183	189	195	202	205	208
210	214	228	232	237	243	245	247
254	262	267	277	280	284	294	297
300	308	309	317	317	325	330	345
348	353	357	360	367	370	378	382
387	390	395	401	408	417	419	427
434	440	445	448				

EMISION "B" Serie 1

1957	1970	1976	1986	1988	2000	2005	2021
2037	2044	2050	2062	2079	2092	2107	2115
2130	2135	2146	2154				

Serie 4

2430	2444	2450	2453	2461	2463	2477	2481
2483	2489	2492	2494				

EMISION "C" Serie 1

2497	2505	2510	2514	2518	2526	2531	2536
2543	2553	2561	2568	2572	2605		

SORTEO BONOS CORFO

EFFECTUADO EL 10.7.73 ANTE EL NOTARIO SR. SERGIO RODRIGUEZ G.

La siguiente es la lista de los bonos sorteados de las series A y B con vencimiento el 20 de Julio de 1973.

SERIE "A":

7	14	32	48	62	85	90	114
118	124	129	133	137	151	158	174
183	184	196	197	206	218	202	233
238	248	267	307				

SERIE "B":

1267	1270	1278	1291	1301	1310	1328	
1326	1360	1440	1375	1384	1414	1343	
1637	1422	1449	1455	1469	1487	1491	
1497	1504	1507	1518	26	1532	1537	
1539	1552	1584	1611	1774	1632	1644	
1686	1669	1672	1675	1679	1731	1746	
1786	1777	1784	1790	1801	1807	1828	
1831	1838	1831	1939	1850	1855	1863	
1878	1813	1822	1337	1486	1401	1741	
1818	1112	1127	1142	1165	1189	1179	
1187	1194	1202	1214	1219	1223	1163	
1197	737	747	754	772	778	788	
817	884	831	840	848	852	860	
868	872	891	897	919	933	958	
972	1009	1026	1038	1042	1062	1072	
1078	1086	764	784	1109	1902	1903	
987	1080	796	1888	805	1907	1022	
886	706	718	722	4	22	35	
84	88	80	87	72	81	86	
88	254	259	271	280	287	291	
302	312	320	328	332	351	353	
388	373	379	410	413	427	433	
469	447	452	458	457	488	500	
514	521	533	527	541	552	556	
584	570	587	603	641	505	98	
674	590	596	600	605	636	637	
687	592	107	110	120	122	130	
108	106	108					

La siguiente es la lista de los bonos sorteados de las series A-B-C-D-E-F con vencimiento 24 de Julio de 1973.

SERIE "A"

1	4	6	14	17	19	30	38
36	46	49	54	57	63	67	71
74	81	88	88	91	94	98	101
103	111	110	122	120	137	139	148
148	151	153	158	158	162	168	173
179	182	188	192	196	199	203	206
214	218	221	228	231	238	243	246
250	264	268	273	278	281	288	291
294	302	304	309	314	322	324	328
333	334	337	340	341	345	352	357
362	369	373	374	381	392	397	404
413	418	424	425	437	441	445	447
448	457	461	464	469	471	477	482
484	490	496	499	505	506	508	514
521	524	529	539	545	547	552	556
560	561	563	570	572	577	579	581
589	594	598	605	614	617	626	631
634	636	642	645	649	654	656	659
667	671	678	681	682	696	706	708
714	721	722	723	726	734	736	743
748	753	758	758	761	766	768	772
774	775	783	790	792	794	800	813
817	820	822	825	827	832	834	845
849	854	861	864	869	871	874	876
881	884	888	887	892	909	912	917
920	922	929	932	938	941	945	951
957	962	967	969	974	976	984	986
991	995	1000	1003	1007	1012	1014	1018
1021	1023	1027	1032	1040	1045	1050	1054
1061	1065	1075	1079	1082	1086	1087	1088
1094	1098	1104	1110	1118	1122	1124	1130
1137	1141	1143	1145	1149	1153	1160	1164
1168	1177	1182	1184	1190	1191	1193	1195
1199	1201	1203	1210	1216	1220	1226	1233
1238	1241	1252	1264	1263	1267	1270	1276
1279	1282	1286	1292	1294	1297	1305	1309
1312	1318	1329	1331	1332	1336	1339	1344
1346	1352	1357	1361	1365	1367	1370	1380
1385	1390	1398	1403	1405	1408	1407	1411
1429	1411	1419	1428	1432	1434	1436	1440
1443	1448	1450	1453	1455	1457	1462	1468
1466	1470	1474	1480	1483	1486	1490	1496
1511	1513	1518	1522	1527	1529	1532	1535
1150	...	...	...	...	...	...	...

1541	1545	1549	1556	1562	1565	1569	1572
1575	1580	1586	1589	1592	1601	1603	1608
1610	1615	1616	1621	1626	1634	1641	1645
1649	1652	1656	1660	1662	1664	1668	1670
1678	1677	1681	1685	1689	1691	1697	1700
1716	1720	1724	1727	1731	1739	1746	1750
1764	1757	1761	1764	1771	1774	1788	1786
1790	1793	1795	1803	1806	1813	1818	1822
1828	1830	1835	1838	1849	1846	1848	1851
1854	1855	1858	1864	1872	1876	1884	1887
1894	1899	1904	1909	1914	1918	1926	1927
1930	1934	1938	1941	1944	1948	1966	1961
1969	1972	1977	1982	1987	1988	1989	1994
1998	2003	2005	2007	2012	2019	2020	2024
2044	2054	2061	2062	2067	2073	2075	2080
2083	2086	2090	2094	2103	2120	2120	2112
2116	2121	2125	2127	2130	2137	2139	2148
2150	2159	2164	2170	2176	2181	2184	2188
2194	2198	2203	2206	2206	2211	2218	2218
2217	2219	2223	2225	2230	2231	2237	2238
2259	2260	2270	2277	2285	2292	2299	2301
2305	2306	2307	2310	2315	2316	2321	2329
2348	1801	348	347	348	407	410	512
2336	2343	2356	2363	2372	2378	2381	2388
2399	2401	2411	2413	2414	2415	2438	2483
2471	2486	2495	2496	2502	2506	2509	2512
2518	2521	2526	2535	2539	2552	2559	2172
2578	2581	2585	2591	2595	2596	2601	2608
2615	2617	2634	2636	2646	2646	2658	2658
2689	2673	2681	2692	2701	2706	2727	3139
2747	2756	2763	2766	2786	2790	2794	2805
2828	2830	2854	2873	2855	2899	2905	2917
2920	2931	2983	2986	2976	2984	2984	3018
3030	3041	3053	3064	3072	3076	3083	3080
3100	3148	3154	3158	3173	3181	3192	3202
3211	3233	3223	3236	3248	3260	3267	3278
3291	3300	3300	3306	3313	3327	3338	3350
3384	3399	3381	3386	3398	3408	3414	3431
3441	3449	3455	3467	3481	3499	3506	3510
3522	3544	3551	3557	3561	3569	3579	3590
3597	3604	3611	3636	3653	3659	3666	3675
3686	3691	3707	3707	3738	3752	3759	3773
3788	3793	3800	3816	3828	3836	3848	3856
3875	3879	3892	3899	3910	3924	3931	3943
3951	3954	3964	3974	3987	3994	4011	4024
4045	4034	4065	4078	4084	4092	4104	4108
4121	4136	4137	4159	4170	4176	4190	4192
4197	4211	4219	4245	4251	4253	4262	4275
4289	4202	4311	4324	4336	4346	4354	4359

4372	4376	3465	4378	4429	4391	4395	4399
4403	4406	4410	4412	4420	4432	4438	4443
4447	4451	4453	4458	4466	4466	4476	4484
4489	4493	4496	4503	4506	4509	4514	4520
4523	4539	4544	4549	4554	4552	4568	4571
4573	4779	4586	4608	4612	4616	4618	4625

SERIE "B"

4808	4629	4636	4642	4646	4650	4658	4662
4663	4667	4668	4670	4673	4674	4676	4680
4681	4683	4687	4691	4704	4711	4720	4725
4726	4729	4731	4733	4738	4744	4751	4753
4758	4761	4763	4768	4769	4779	4784	4786
4790	4796	4800	4800	4803	4806	4810	4812
4815	4826	4832	4838	4846	4849	4856	4859
4864	4870	4890	4893	4896	4897	4904	4911
4912	4921	4923	4924	4928	4931	4941	4949
4956	4960	4962	4965	4971	4972	4977	4983
4986	4989	5004	5009	5011	5016	5020	5023
5030	5033	5038	5040	5042	5044	5046	5048
5054	5061	5066	5073	5083	5093	5098	5099
5106	5106	5110	5116	5120	5124	5127	5130
5133	5137	5140	5143	5147	5157	5159	5163
5172	5176	5179	5181	5183	5186	5190	5191
5195	5199	5200	5208	5215	5220	5226	5229
5238	5240	5244	5263	5274	5284	5290	5291



Por
ROBINA

CON EL DIVORCIO A LA CHILENA...

EL DIVORCIO "a la chilena" se llama "divorcio a perpetuidad". Pocos saben en Chile que esta forma totalmente arcaica de la justicia aún existe en forma legal.

Todo lo que se ha hecho por borrar este artículo 9 de la Ley de Matrimonio Civil ha sido en vano (R. Vega). Son dos los tipos de "divorcio" en Chile: el temporal y el perpetuo.

Sin embargo, tiene una secuela trágica especialmente para la mujer. Se trata de que el divorcio no disuelve el vínculo, sino que suspende la vida en común de los dos cónyuges. No pueden volver a casarse ninguno de los dos.

Ya sabemos como se arregla él, con un "arregunte" dejándole los niños a ella, para que tome el velo de la absoluta castidad. Si la infringe, es capaz de quitarle los hijos y llegar a vengar su "machismo" cuchillo en mano. Si es más civilizado, lo hará con un revólver en mano.

Las causas que son aceptables para el divorcio perpetuo, que emana generalmente de una petición de la mujer que prefiere liberar del desamor o de continuas reyertas a sus hijos, puede ser decretado por varias causales.

EL ADULTERIO

El primer causal es el adulterio de la mujer o el hombre. Pero no existe si la persona es obligada por la fuerza, o presionada a cometerlo por su cónyuge.

Los malos tratos graves o repetidos, la tentativa del marido para prostituir a su mujer, ser víctima de intentos del cónyuge de atentar contra la honra o la vida.

Es bueno recordar que también puede librar a una mujer su enorme carga de frustración, y sacrificar su vida bajo la formas de un divorcio perpetuo, el vicio arraigado de las patas de los caballos, del casino o cualquier otro vicio.

EXCESOS

También la disipación, un término que legalmente significa excesos sexuales, que con mucha gracia el Código subraya en su grave dictamen; también se puede presentar en la mujer.

Una enfermedad grave, incurable y contagiosa, generalmente significa enfermedades venéreas, pues aunque existe toda clase de remedios hoy, la alarma médica cunde por la indiferencia que existe en precaverse del flagelo de la sífilis o la gonorrea.

Otros puntos más graves y que caen por su peso son determinantes cuando hay tentativa para corromper a los hijos o complicidad en la corrupción.

EL AMPARO LEGAL

Mediante un escrito ante los Tribunales de Justicia con cualquiera de estas causales, se puede obtener el divorcio perpetuo.

Los derechos que se obtienen son la mitad de los bienes del matrimonio, una pensión vitalicia para ella y sus hijos de acuerdo a las posibilidades económicas del marido; la tuición de los hijos.

Si el cónyuge "indigno" dicen los textos jurídicos desea entrar al nuevo domicilio de su ex-mujer comete violación, al igual que si la posee. Legalmente pueden "amancebarse" y no hay delito de adulterio, advierte la ley. Pero como hemos examinado antes, ella no se libra de un escarmiento si lo hace.

Este es el divorcio "a la chilena", con barreras inmensas para rehacer vidas y cambiar el status de la mujer, que lucha por ser una ciudadana ciento por ciento. Los proyectos de ley duermen en los archivos de la Cámara y esperan al Ministerio de la Familia.



Patricia Pauvif vivió con su hermanita Susana y su mamá, Patricia Vinales de Pauvif. Nos contó que ella estudiaba en el Jardín Infantil cercano a su casa en San Bernardo donde vive. Recibió el premio, CUNCUNA y por sus dibujos nos aseguró que ya sabía leer, por lo tanto gozaría con las historias de Rabanito y sus personajes.

La Familia—La Familia—La Familia—La Familia—



HAYDE QUINTANA, directora del Primer Sector Básico, LUCIA BOBADILLA, directora de una escuela en Matucana, lograron cada una hacer andar la Operación Papel, consiguiendo la primera, que las 100 escuelas del sector recolectaran 100 toneladas de ese material y la segunda, que movió a toda una comunidad para dar la mayor cuota de esa cifra. La JUNE, que es una señora institución ocupada de que los niños tengan de un todo para estudiar, ha reunido a las 3 mil auxiliares que preparan almuerzos y desayunos en los colegios, para que se capaciten y hagan cosas raras para los peques. PEPA TURINA, que fue la gran anfitriona del folklore artesanal de Polonia en la muestra que inauguró su marido, el Director Oreste Plath en el Museo del Cerro Santa Lucía, DORA GALLMEYER, y su equipo de profesoras "loas" que se han tomado la Escuela del asentamiento Manuel Rodríguez, no sólo para enseñar, sino que también para sembrar habas y porotos y cosechar para sus alumnos, en siete hectáreas feraces. YOYA EGLI DE ROSALES, asistente social en Cautín que ha organizado a la comunidad hacia la ayuda y solaz para los niños del Hogar Infantil de Victoria; KENNY MANRIQUEZ, orgullosa de recibir para el Liceo de Chillán donde es Directora, un envío de un cuadro de Carlos Abarzua, actualmente agregado Cultural en Brasilia y que no ha olvidado su terruño ñubleño; FLOR HERNANDEZ, luciendo tan atractiva en la TV como hace 20 años en el teatro, mostró saber conducirse con mucha más soltura que ciertas animadoras de hoy.

DIBUJE,
COLOREE
Y GANE

son vecinos del aeropuerto de Pudahuel, colocaron también los aviones, que pueden contemplar todos los días a toda hora.

Los premiados de esta semana son Lindura Meyer, de Quilpe; René Salvador Bórquez, de Cienfuegos 155 en La Serena; Noemí Santander, Domingo Catalán y Luis Espejo, de Pudahuel.

EL CARTERO sigue siendo el tema que deseamos nos envíe dibujado y pintado nuestro pequeño lector. El dibujo de hoy para colorear por los muy pequeños, recuerdan que hace 103 años, se trajeron plantas de todas partes del mundo y de todas las regiones de Chile para formar el Jardín Botánico. Allí por muchas decenas de años, los santiaguinos fueron a solazarse y los estudiantes a conocer de cerca hasta las más especies más raras. Hoy sólo queda en El Olivar de Viña del Mar, un lugar parecido.

Sus trabajos de El Cartero o el dibujo de hoy, puede enviarlo a La Nación, Concurso La Familia, Agustinas 1269, Santiago. Los premios se entregan los Miércoles, de 16 horas en adelante.



EX-AUDITOR MILITAR ASUMIO INTENDENCIA DE VALPARAISO

EL NUEVO Intendente de Valparaíso, Hernán Concha Salas, asumió ayer sus funciones, en forma interina, en presencia del Ministro del Interior, Carlos Briones, quien viajó a esa provincia.

El Intendente Concha, que posee el rango de Coronel Auditor en retiro, Jefe de la Sección Jurídica de la Subsecretaría de Guerra, sucede al destituido Intendente Carlos González Márquez, acusado en el Parlamento por la oposición.

En la ceremonia hizo uso de la palabra el Intendente hasta ayer subrogante, Juan Orellana Pazo, Secretario Abogado, quien pidió la colaboración de las autoridades en la gestión de Hernán Concha. Seguidamente este último manifestó que asumía en el cargo por mandato y confianza expresa del Presidente de la República.

Por su parte, el Ministro del Interior, explicó la relevancia de la labor que inicia el nuevo Intendente, dado el carácter de la provincia, primera en importancia después de Santiago.

"El nuevo Intendente que hoy asume, expresó el Ministro, no es un hombre que milita en alguna tienda política, y por lo tanto da garantías a todos los sectores de que el sectarismo y la burocracia serán combatidos".

Al acto asistieron las más altas autoridades de la provincia: militares y representantes de la Armada, así como también parlamentarios y rectores de las universidades locales.

El funcionario se hizo cargo de la Intendencia pasadas las 11.30 horas, luego de viajar hasta Valparaíso acompañado por el Ministro Briones.

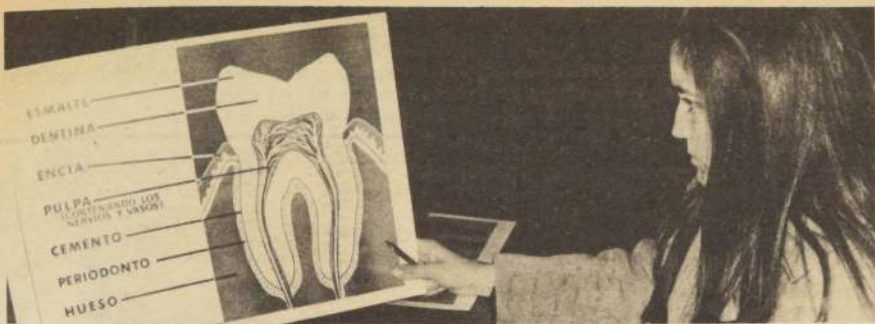
Terminada la ceremonia, el Ministro Briones fue consultado por los periodistas porteños sobre

la situación del país y los últimos acontecimientos políticos.

Dijo que su presencia allí no solamente significaba asistir a un acto de tipo administrativo, sino obedecía a una petición del Presidente de la República. Se refirió a la constitucionalidad generada por el actual Gobierno y reafirmó que se seguirá dentro de la juridicidad.

"Hay fuerzas encontradas y posiciones políticas y sociales que hacen ver como única salida la guerra civil, pero el Presidente ha sido claro y lo ha dicho, y yo lo repito aquí en Valparaíso: no habrá guerra civil, ni enfrentamiento armado", afirmó.

Posteriormente, citó el llamado del Cardenal, de los Rectores y de diversos sectores políticos y reafirmó su confianza en el avance legal y pluralista. Llamó a los sectores a deponer actitudes sectarias, la intransigencia, a restituir la disciplina en el trabajo y la verticalidad del mando.



ENRIQUE SANDOVAL, del Ministerio de Educación, Miguel Bravo, del Ministerio de Salud; Víctor Díaz, jefe de Atención médica dental de Escolares, Dra. Ana Cortés, Sergio Solís y el Secretario General de la Junta Nacional de Becas y Auxilio Escolar (JUNAEB), en el acto de iniciar la Campaña Nacional de Prevención Dental, en las escuelas de todo Chile.

PREVENDRAN CARIES DESDE LA NIÑEZ

Se puso en marcha el programa preventivo destinado a proteger la dentadura de la infancia y la niñez.

Presidieron en la UNCTAD los actos inaugurales los representantes de la Junta de Auxilio Escolar y Becas y el Servicio Nacional de Salud, que son los organismos organizadores.

Sergio Solís, encargado Nacional del Programa Dental de JUNAEB, la Dra. Ana Cortés y el

Secretario General de ese servicio, Hugo Barnes Ríos, dieron a conocer las proyecciones del programa.

El problema dental lo está abordando hace ya un tiempo la JUNAEB en los frentes curativos y preventivos, contando como Centro de Perfeccionamiento e Investigación un Centro Odontopediátrico en La Florida.

Se dio a conocer que según las

estadísticas, se producen al año dos millones de caries nuevas, de modo que aun destinando cuantiosos recursos estos no bastan para detener siquiera el avance de las caries.

La magnitud del problema imposibilita prácticamente la solución curativa y de ahí entonces que se haga urgente e imprescindible volcar mayores recursos a esta salud preventiva.

La JUNAEB ha tomado por su cuenta el intervenir en este programa, porque considera que todos los problemas dentarios producen en los estudios el ausentismo escolar y también el paso muy importante de poder prestar esta atención al niño en forma gratuita.

El programa nacional, con los profesores, la comunidad y los odontólogos, todos mancomunados, permitirá efectuar la prevención comenzando en los primeros niveles de la educación, en lo que contribuirá el SNS con otros aspectos de la aplicación del fluor tópico, sellantes, etc.

FABRICA DE CEMENTO EL MELON S. A.

Necesita contratar para su Mina Navio al siguiente personal:

- Ingenieros de Ejecución Minas para Jefe de Turno.
- Ingenieros de Ejecución Minas como Jefe de Nivel.
- 1 Constructor Civil.
- 2 Ingenieros de Ejecución Minas como Topógrafos y Labores de Planificación.
- 1 Dibujante con estudios Técnicos.

Solicitar Bases y antecedentes a:

ADMINISTRADOR DE MINAS
Casilla N° 50 - La Calera.

IMPORTANTE INDUSTRIA METALURGICA: Necesita elaborar su MANUAL DE EVALUACIONES

Se invita a Organizaciones o Empresas Consultoras especializadas a presentar antecedentes.

Enviar a:

Casilla 116 - D, Santiago
o personalmente en **Ureta Cox 930**
Departamento Personal.

Ministerio de Educación Pública INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLOGICOS Matrícula Próximo Semestre Lectivo SEDES:

TEMUCO, Varas 854
TALCA, 4 Oriente 1210
CONCEPCION, Capolican 201
VALPARAISO, Avenida España
SANTIAGO, Alameda B. O'Higgins 1955

INSCRIPCIONES: Desde el 30 de julio hasta el 8 de agosto, inclusive, desde las 19 hasta las 22 horas.

REQUISITOS: Podrán postular quienes hayan participado en el proceso de selección en las Universidades chilenas a comienzos del presente año, a excepción de quienes tengan un título profesional de nivel medio o universitario o se encuentran matriculados en un establecimiento de educación superior, situación que se verificará mediante el proceso de computación.

DOCUMENTOS: Tarjeta de inscripción y postulación a las Universidades chilenas.
Concentración de notas de los tres últimos años.

DURACION DE LOS ESTUDIOS: Cuatro semestres lectivos, al término de los cuales los egresados podrán optar al título de TECNICO con mención en la especialidad seguida.

NOMINA DE ACEPTADOS: Serán publicadas en las respectivas sedes el 13 de Agosto de 1973.

MATRICULA: Alumnos nuevos: desde el 13 al 18 de agosto inclusive.
Alumnos antiguos: conforme programación de la Sede respectiva.

INICIACION DE CLASES: 27 de Agosto

CARRERAS: **Area Industrial:** Mecánica de máquinas-herramientas, Electricidad, Dibujo Técnico, Mecánico, Electrónica, Mecánica, Combustión Interna y Automotriz, Aire acondicionado, Construcción de Edificación, Química Industrial.
Area Administración: Comercio Exterior, Secretariado, Administración y Distribución.
Area Agrícola: Producción Vegetal y Maquinaria Agrícola.

Mayores antecedentes solicitarlos en la respectiva Sede.

CARLOS MORENO ACOSTA
Director de Educación Profesional



TURNOS DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 21 a 28 JULIO 1973.
1er. SECTOR. — MAPOCHO — AVDA. BDO. O'HIGGINS — TEATINOS — CERRO SANTA LUCIA
TURNOS COMPLETO: Atención durante las 24 horas
 CONGRESO. Bandera N° 502. KREBS. Ahumada N° 141. DEL INDIÓ N° 2. 21 Mayo N° 586.

TURNOS AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

CENTRAL. Estado N° 343. NELSON. Alameda N° 729.

2° SECTOR. — TEATINOS — CATEDRAL — BALMACEDA OCC. — QUINTA NORMAL — CARRASCAL — BLANQUEADO

TURNOS COMPLETO: Atención durante las 24 horas.

BLANQUEADO. San Pablo N° 5125. FENIX. J.J. Pérez N° 6099. KENY. Estrella de Chile N° 1283. NAVIDAD. Miguel de Atero N° 2624. MINERVA. San Pablo N° 3101. SAN MARTIN. San Martin N° 222.

TURNOS AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

MAPOCHO. Matucana N° 1098. ORIENTAL. Catedral N° 2808. FRANCESA. San Pablo N° 2002.

3er. SECTOR. — AVDA. BDO. O'HIGGINS — RAMON FREIRE — POBL. LOS NOGALES — ZANJON DE LA AGUADA — SAN DIEGO.

TURNOS COMPLETO: Atención durante las 24 horas del día.

CARRERA. Los Pingüinos N° 4294. KENNEDY. Avda. Las Rejas N° 573. CLUB HIPICO. Almirante Latorre N° 762. MODERNA. Ramón Freire N° 1924. Comuna de Maipú.

TURNOS AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

ECHAURREN. Alameda N° 2196. ORION. Alameda N° 3479. ROJAS. Bascuñán Guerrero N° 1401.

4° SECTOR. — AVDA. BDO. O'HIGGINS — FRANKLIN — SAN DIEGO — AVDA. BUSTAMANTE

TURNOS COMPLETO: Atención durante las 24 horas del día.

SAN BORJA. Torre N° 9 Portugal esq. Marcoleta. ARMENIA. San Diego N° 699. VIEL. San Ignacio N° 1998. SAN ISIDRO. San Isidro N° 599.

TURNOS AUXILIAR: Atención durante las 24 horas.

SANTA FE. Carmen N° 1395. SAN FRANCISCO. San Francisco N° 1615. INDIANA. Franklin N° 486. ARAUCO. Arauco N° 1077.

5° SECTOR. — PROVIDENCIA — VITACURA — APOQUINDO — LAS CONDES — BILBAO

TURNOS COMPLETO: Atención durante las 24 horas al día.

APOQUINDO. Apoquindo N° 3515. LIDO. Eleodoro Yáñez N° 2865. VESPUCCIO. Apoquindo 7084.

TURNOS AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.

CARMEN. Pedro de Valdivia N° 12. MALAGA. Vitacura N° 3328. ABADIA. Las Condes N° 9219.

6° SECTOR. — IRARRAZABAL — BILBAO — AVDA. BUSTAMANTE — MACUL — LA REINA

TURNOS COMPLETO: Atención durante las 24 horas del día.

VILLA LA REINA. Nueva Larrain N° 900. LOS ALERCES. Luta Irarrazabal. Irarrazabal N° 1854. ESPACIAL. Lo Plaza N° 629. HOJMAN. Las Carretas N° 2383.

TURNOS AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.
 PLAZA EGAÑA. Irarrazabal N° 5701. LOS ORIENTALES. Pedro de Valdivia N° 4144. VALPARAISO. Alejandro Chadwin N° 2159. BRIX. El Guilicho N° 3572.

7° VICUÑA MACKENNA ZANJON DE LA AGUADA — CAMINO MELIPILLA — SAN MIGUEL — LA CISTERNA — LA GRANJA.

TURNOS COMPLETO: Atención durante las 24 horas.
 RUDONIDIA. Avda. Lobos N° 2789. EL BOSQUE. Gran Avenida N° 12738. SAN LUIS. Avda. Piramide N° 395. Sebastopol. Sebastopol N° 431. LA LINEA. Fernandez Albano N° 02 880.

TURNOS AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.
 VENDOME. Los Molles N° 3206. ARAVENA. Gran Avenida N° 6781. LEON PRADO. León Prado N° 894. COLO COLO. Alvarez de Toledo N° 477.

8° SECTOR. — AVDA. SANTA MARIA — AVDA. VIVACETA — RENCA — AVDA. INDEPENDENCIA — EL SALTO — AVDA. RECOLETA.

TURNOS COMPLETO: Atención durante las 24 horas.
 ASTOR. Avda. Vivaceta N° 1134. SANTA LAURA. Santa Laura N° 1183. ORIENTAL. Capellan Abarzúa N° 023. VAISMAN. Recoleta N° 2110.

TURNOS AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche.
 MOLINA. Dgo. Santa Maria N° 3733. LORENZ. Independencia N° 466. PROGRESO. Pedro Fontova N° 4242.

TURNOS PERMANENTES FARMACIA URGENCIA AVDA. PORTUGAL 155

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación los que serán atendidos por la ventanilla correspondiente después de las 20 hrs.

A petición del regidor Galleguillos:

MUNICIPIO SANTIAGUINO PROTESTA ANTE FRANCIA

Sus autoridades participarán en demostración pública contra los ensayos nucleares en el Pacífico Sur.

La Municipalidad de Santiago acordó protestar ante el Gobierno de Francia por las explosiones nucleares que esa nación pretende realizar en el Atolón de Mururoa, en el Pacífico Sur.

La indicación fue presentada por el regidor socialista Carlos Galleguillos, con el respaldo del Comité Socialista, haciéndola suya la Corporación Municipal por la unanimidad de sus miembros en ejercicio.

En el voto se determina que la Municipalidad de Santiago, la más antigua y la más importante del país, enviará un cable al Gobierno francés, haciendo

constar el peligro que estos ensayos representan para los pueblos de este lado del Pacífico.

En segundo lugar se propuso que sea la propia Municipalidad de Santiago la que patrocine y encabece una demostración de protesta frente a la sede de la Embajada de Francia en Santiago, con el fin de llamar la atención al pueblo francés, sobre la intransigente actitud de sus gobernantes.

Finalmente el voto aprobado considera concitar un acuerdo al respecto en el seno de la Confederación Nacional de Municipalidades, repudiando las experiencias.



CARLOS GALLEGUILLOS

PROPUESTA INTERNACIONAL ADJUDICADA A ENTEL

A la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A. (ENTEL—Chile) le fue adjudicada una importante propuesta por la Organización Internacional de Telecomunicaciones por satélites (Intelsat), del cual son miembros 83 naciones, para la realización

de un intenso programa de mediciones en la estación terrestre de comunicaciones por satélites de Longovilo.

Gracias al prestigio de que goza la estación chilena por el

alto nivel de eficacia y calidad técnica de su personal, ENTEL logró adjudicarse dicho contrato que viene a ser como un verdadero aguijón para sus trabajadores (la estación celebra su quinto aniversario el domingo 22) por el constante espíritu de superación y sacrificio que han demostrado durante su corta existencia.

Prueba de ello es que Longovilo ocupó el primer lugar entre las 53 estaciones terrestres del mundo al efectuarse una estadística de continuidad del servicio entre el 21 de diciembre de 1970 y el 21 de junio de 1971. Su confiabilidad alcanzó en esa oportunidad al 99.9973-0/0. Recientemente, en el curso de esta semana, la estación quebró su record de operación al completar 78 días sin que se registraran fallas que afectaran al servicio, pese a la malas condiciones del tiempo.

El monto de contrato ascenderá a la suma de 26.670 dólares por los servicios completos y para ENTEL significará un gasto de 4.000 dólares en importación de equipos, fletes y seguros, y escudos 300.000 en gastos locales, estimándose una utilización de total 2.030 horas-hombre entre ingenieros, técnicos y personal auxiliar, que participará en el programa. Cabe hacer destacar que este esfuerzo de trabajo fue aportado por los trabajadores de planta de Longovilo y no será necesario recurrir a nuevas contrataciones.



ENTEL

MULTICANCHA PARA ESCUELA DE CONCHALI

Una Multicancha fue inaugurada en la Escuela 359 de Conchalí con los aportes de la Dirección de Deportes del Estado y la cooperación de Padres y Apoderados del Colegio.

En la ceremonia inaugural estuvieron presentes la Directora de Educación Primaria y Normal, Fresia Urrutia; el Gerente de la Corporación de Construcciones Deportivas, Eugenio Gutiérrez; el Asesor de Educación Física del MINEDUC, Rubén Astudillo; el representante del Consejo Provincial de Deportes de Santiago, Juan Garot, personal docente y padres y apoderados.

La Directora Fresia Urrutia recordó el haber trabajado en el segundo sector Escolar de Santiago, y haber sido la fundadora de la Escuela N° 266 de Recoleta, de la cual entonces esta Escuela 359 era Anexo.

Destacó asimismo, la trascendencia de este Acto, donde el éxito fue la coronación de los elementos humanos, la buena disposición de la Comunidad y Profesores, a los que felicitó por esta iniciativa.

Luego encargó a los Profesores y Alumnos, velar por el cuidado de esta cancha, disponer su uso racional y conservar así un buen mantenimiento. Agradeció este gesto a los Padres y Apoderados, Profesorado y al Gerente de la Corporación de Construcciones Deportivas.

En este acto, se destacó la importancia del Deporte en la Salud de los chilenos, tratando que sea cada vez mayor el número de personas que se integran a él en forma sistemática. Actualmente, hay un 2% de chilenos incorporados al Deporte en forma sistemática.

FEPROTEC ANUNCIO CONGRESO

LA FEDERACION de Profesionales y técnicos del SNS anunció para los últimos días del presente mes la realización del Primer Congreso Extraordinario Nacional.

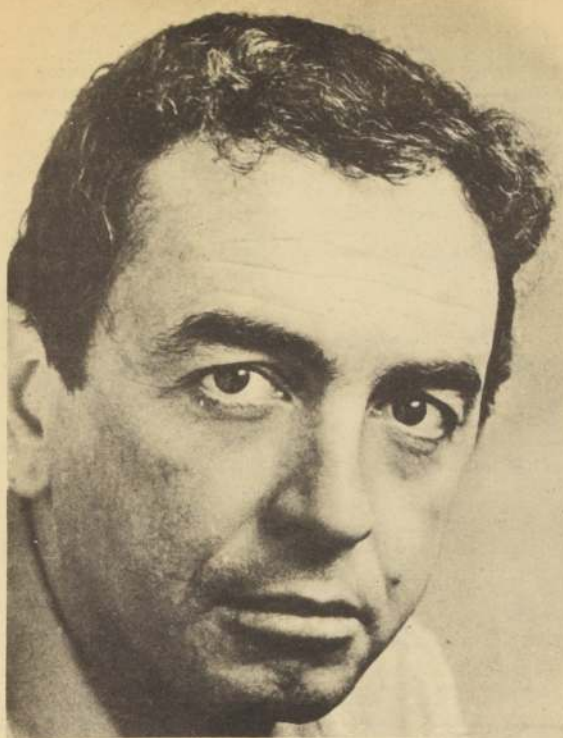
En esta asamblea estará representada las más amplia gama de profesionales universitarios, desde matronas y enfer-

meras, hasta abogados y periodistas que laboren en el sector salud. Analizarán la plataforma económica de estos técnicos sobre la base de la carrera funcionaria, un sistema de incentivo acorde al importante rol profesional y social que cada especialidad juega en salud, además de los aspectos previsionales.

CONTADOR Empresa del Area Social NECESITA

Experiencia: 3 años en Industria.
 Sueldo según capacidad. Jornada de trabajo a convenir.
 Entrevista personal. Curriculum.
 Lunes 23 de 9 a 17 horas.
 Dagoberto Godoy 251 (Camino Melipilla altura 4.400), Santiago.

CORDONES INDUSTRIALES SERAN BASES DE LA CUT



Eduardo Rojas, Segundo Vicepresidente de la CUT.

LOS CORDONES industriales serán bases de la Central Unica de Trabajadores. Así lo señalaron voceros de este organismo, luego de una reunión celebrada entre el Segundo Vicepresidente de CUT, Eduardo Rojas, el Consejero Juvenil, Rolando Vásquez y dirigentes sindicales del Cordón Cerrillos.

En esta ocasión los dirigentes de la CUT entregaron un informe general sobre los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo Nacional sobre la situación del país y sobre las tareas planteadas al movimiento sindical en estos días.

En la reunión estuvieron presentes, según el mismo vocero, numerosos dirigentes de Fensa, APEUCH, Cobre Cerrillos, Insa, Ralco y otras empresas, quienes dieron su aprobación a las ta-

reas planteadas por la CUT, en especial a las siguientes:

1— Estructurar en un plazo de 15 días la Directiva del Cordón Cerrillos, como base de la CUT, generada democráticamente.

2— Fortalecer y desarrollar los comités de protección y vigilancia permanente en todas las industrias del sector.

3— Impulsar todas las medidas relativas al desarrollo de la producción en las industrias, especialmente en aquellas que producen artículos de consumo popular.

4— Establecer el control de los trabajadores, a través de los Comités de Vigilancia, en las empresas del área privada.

5— Acentuar la campaña sobre la discusión de las metas económicas de la producción y sobre el Plan Económico para

1974, en base a las instrucciones de la Comisión CUT-Gobierno-Participación.

También los trabajadores del Cordón Cerrillos—dijo el mismo vocero de la CUT— aprobaron el informe central rendido por Eduardo Rojas, en el cual se dio especial énfasis a la situación producida con motivo de las tomas de empresas a partir del 29 de junio y a la solución propuesta por la Central Unica de Trabajadores.

MAÑANA TERMINA CONGRESO DE LA "SANTIAGO WATT"

A LAS 13 horas de mañana, en el Edificio de la Cultura "Gabriela Mistral", será clausurado el XVI Congreso Nacional de la Federación Santiago Watt, el que se está realizando desde el 18 del presente con asistencia de representantes de este sector de los trabajadores ferroviarios de todo el país.

El acto inaugural de este evento se efectuó el miércoles en la Sala 4 del Edificio, con asistencia de las principales autoridades de la empresa, encabezadas por su director, Alfredo Rojas.

Durante los días siguientes se han estado realizando diversas sesiones plenarias y de comi-

siones. Hoy, por ejemplo, de 9 a 12 horas se llevará a efecto la Cuarta Sesión Plenaria y de 15 a 21 horas, en la Sala 5, se efectuará la Quinta Sesión, en la que tendrá que escucharse el informe de comisiones.

El Congreso finalizará mañana, a las 13 horas, con el Acto de Clausura.

SSS CONTROLARA A QUIEN GANE MAS DE 20 VITALES

EL SERVICIO de Seguro Social velará por el cumplimiento de las disposiciones que fijan en un tope de 20 vitales las remuneraciones para los servidores públicos.

Un acuerdo en tal sentido fue adoptado por el Consejo Directivo del SSS, por la unanimidad de sus miembros, luego de escuchar el informe sobre el respecto entregado por el Director General Subrogante Orlando Velásquez, y considerando la limitación de remuneraciones y pensiones de todos los servicios

públicos, empleados y obreros que se desempeñan en cualquier servicio, institución o empresa de la Administración Pública.

El acuerdo en cuestión es en el sentido de encargar al Departamento de Inspección para que, a través de sus Inspectores verifique el adecuado cumplimiento de los artículos 34 y 35 de la Ley N° 17.416, de 1971, "respecto a la obligación de todos los servidores públicos a que se ha hecho referencia, para el Fondo de Pensiones, el excedente de

remuneración líquida —o sea deducidos de ellas los descuentos legales, las cotizaciones previsionales y el impuesto a la renta— sobre 20 sueldos vitales de la Escala A del Departamento de Santiago".

El acuerdo, además, estipula encargar a la Fiscalía el estudio de las acciones legales que corresponda aplicar en caso de infracción a las disposiciones legales en cuestión, solicitando, a quien corresponda, las sanciones del caso.

CUT DESPIDE A DELEGADOS AL CONGRESO MUNDIAL DE JUVENTUD

Reconocen labor de funcionarios en Caja de EE.PP. y P.

Campaña de solidaridad con trabajadores del Canal 9.

UNA REUNION con los Delegados Trabajadores que participarán en el X Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, que se efectuará en Berlín, entre el 28 de julio y el 5 de agosto, realizará a las 10 horas de hoy, en Cienfuegos 30, el Consejo Directivo Nacional de la CUT.

Posteriormente, en el local de la Federación Metalúrgica, todos los delegados que viajarán a este importante congreso serán despedidos con un acto en que estarán presentes dirigentes del Consejo Directivo Nacional de la Central Unica.

EX BURG'ER

Los sindicatos de la empresa Ex. Burger anuncian a la opinión pública el normal funcionamiento de la empresa. Las salas de venta al público atenderán hoy en la mañana y la próxima semana, de lunes a viernes, de 9 a 17.45 horas.

RECONOCIMIENTO

Con motivo de la reciente celebración de los 48 años de la Caja Nacional de EE.PP. y PP. el Consejo de este instituto previsional acordó dejar constancia en acta de los nombres de los funcionarios que cumplieron 30 años de trabajo continuado en esta caja e indicando el reconocimiento de la jefatura por la abnegación y eficacia demostrada por los siguientes trabajadores: Raúl Álvarez Molina, Fernando Anguita Muñoz, Adolfo Aristegui Caprile, Rolando Arriagada Quintana, Gastón Concha Bannen, Osvaldo Díaz Mardones, Manuel Hernández Torres, Mariano Jofré Necochea, Francisco Javier Lizana Lizana, Hernán Pohl Giannoni, Gumercindo Prieto Trujillo, Teresa Rojas Rojas, Oscar Salas Acevedo y Vasco Sepúlveda Gre.

SOLIDARIDAD

Una campaña de solidaridad internacional hacia los trabajadores de Canal 9, que en el hecho significará su permanencia como medio de comunicación de ma-

sas de los trabajadores del país, propuso desarrollar el Consejo del Departamento de Comunicaciones de la CUT, David Polanco. La proposición la hizo en la conferencia de prensa ofrecida en la Sede Central de la U. por el Vicerrector de la Sede Oriente de esa casa universitaria y dirigentes de los trabajadores del Canal 9 de TV y de APEUCH.

FEPROTEC

Durante los días 26, 27 y 28 del presente se realizará en Santiago el Primer Congreso Nacional Extraordinario de la Federación de Profesionales de la Salud. Sede será el edificio Gabriela Mistral y al acto inaugural ha sido invitado el Presidente Allende. Entre los puntos

en este evento se encuentran problemas de la Salud, responsabilidad de los funcionarios ante esta realidad y la situación económica del gremio, en cuanto a nivelar las remuneraciones a través de la carrera funcional.

MADECO

Se realizan las gestiones para concretar a la brevedad posible la constitución del Sindicato Unico de esta industria. Este fue uno de los acuerdos tomados en el Encuentro de Trabajadores de esta empresa en Algarrobo, el que se realizó hace algunos días.



DOS ASPECTOS de la reunión inaugural del

XVI Congreso Nacional Ordinario de la Federación "Santiago Watt". En la foto superior, de izquierda a derecha, aparecen Domingo Flores, Tesorero Nacional; Luis Becerra, Vicepresidente de la Caja de Previsión Social de Ferrocarriles; Alfredo Rojas, Director de Ferrocarriles del Estado; Manuel Vielma, Presidente Nacional de la Federación y Luis Maluente, Presidente Nacional de la FIFCH. En la otra foto, un aspecto de la concurrencia.

SUPERMERCADOS MONSERRAT S. A. C.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día 7 de Agosto de 1973, a las 10.30 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, Avda. Bernardo O'Higgins N° 874, Piso 6°, Santiago, con el objeto de:

- 1.— Remoción del Directorio, y
- 2.— Designación del nuevo Directorio.

CIERRE DEL REGISTRO

Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 4 al 7 de Agosto de 1973, ambas fechas inclusive.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes para la Junta, si procediere, se hará el mismo día que ella se celebre y hasta el momento de su iniciación.

EL PRESIDENTE

USABAN EL ESTADIO NACIONAL PARA ACAPARAR REPUESTOS DE AUTOMOVILES

—Allanado el casino del Estadio Nacional.

—Los acaparadores son miembros de Patria y Libertad.

—Las utilidades del mercado negro las usaban para comprar armas.

UN CUANTIOSO acaparamiento de repuestos automotrices fue descubierto por inspectores de Dirinco en una de las bodegas del casino del Estadio Nacional. El hallazgo sorprendió a los funcionarios de

esta repartición, quienes investigaban un presunto acaparamiento de cigarrillos. El concesionario del Casino, Sergio Aguirre Casanueva, negaba la venta aduciendo no tener existencia, pero mantenía ocultos

más de 110 cartones de Hilton y Lucky, los que de inmediato fueron vendidos al público a precios oficiales.

Los repuestos automotrices encontrados comprenden elevadas cantidades de discos de embrague, cajas de condensadores, interruptores de partida, platos de embrague, cajas de bombas de agua, colchas, juegos de empujadores, neumáticos, ampolletas, silbines, platinos, dinamos, cajas de reguladores de voltaje, interruptores de arranque, carburadores, bombas de bencina, pistones, cadenas de distribuidores, filtros, piolas, cuenta, kilómetros, tapas,

crucetas y cajas de reparaciones de bombas aguas.

Los repuestos pertenecían a los hermanos Francisco y Jesús de los Ríos, que poseen un negocio de accesorios y repuestos automotrices en su local de Brasil 17 donde también mantenían ocultos gran cantidad de productos similares a los existentes en el casino de nuestro primer coliseo deportivo.

Los hermanos del Río llegaban la venta de la mayoría de los repuestos que tenían ocultos, señalando a los clientes carecer de ellos.

Es un hecho que todos esos productos iban a parar al Mercado Negro.

Dirinco procedió a requisar todos los implementos automotrices que estaban ocultos, como una forma de entregarlos a los automovilistas a través de distribuidores o comerciantes que operan encuadrados en la ley.

También trascendió que todos los implicados en este millonario acaparamiento de repuestos automotrices pertenecen al

movimiento fascista Patria y Libertad.

Se afirmó que el producto de esas ventas en el mercado negro se destinaba a la compra de armas, para equipar a los grupos de choque que a diario están realizando atentados en diversos puntos de la capital con el objeto de crear un clima propicio para intentar una nueva escalada sediciosa.



INSPECTORES de DIRINCO ordenan los repuestos que se ocultan en el casino del Estadio Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA TRABAJADOR, INCORPORATE A LA EDUCACION Y AL DESARROLLO

El Ministerio de Educación abrirá matrícula DESDE EL 25 DE JULIO HASTA EL 1º DE AGOSTO INCLUSIVE, en las Escuelas Industriales Vespertinas con el objeto de ofrecer a los trabajadores y a los adultos en general, nuevas

posibilidades de calificación profesional para favorecer sus expectativas de trabajo y de participación en el proceso de desarrollo del país, y cuyas características son las siguientes:

Duración de los estudios: 6 Semestres.
Título que se otorga: Subtécnico, con mención en la especialidad seguida.
Requisito de ingreso: 18 años de edad, Octavo Año Básico o Licencia Primaria y examen de admisión.
Plan de estudios: 20 horas de clases semanales.
Horario de clases: Lunes a viernes, de 19 a 22,15 horas.
Inicio de clases: 6 de agosto.

ESPECIALIDADES:

Mecánica de Matricería
Mecánica de Máquina-Herramientas
Mecánica de Combustión Interna y Automotriz
Mecánica de Precisión
Construcciones Metálicas
Construcciones de Interiores
Construcciones Habitacionales
Instalaciones Sanitarias
Electricidad
Electrónica

Electromecánica

Instalaciones Eléctricas de Alta y Baja Tensión
Tipografía y Fotocomposición (1)
Reproducción Fotomecánica (1)
Impresión Gráfica (1)
Encuadernación (1)
Sastrería de Medidas (2)
Sastrería Femenina (2)
Confección Industrial (2)
Textil (3)

ESTABLECIMIENTOS: Escuelas Industriales y/o Institutos Politécnicos de:

Arica	San Felipe	Concepción	Victoria
Iquique	La Calera	Lota	Nueva Imperial
Antofagasta (Polit.)	Viña del Mar	Tomé	Curacautín
Calama	Rancagua (Nº 1 y 2)	Schwager	Temuco
Pedro de Valdivia	San Fernando	Talcahuano	Valdivia
Chuquibambilla	Curicó	Lebu	Osorno
Vallenar	Linares	Los Angeles	Puerto Montt
Coquimbo	Chillán	Angol	Punta Arenas

SANTIAGO

Establecimiento	Dirección	Fono
Vespertina Nº 1	San Pablo 4660	737311
Vespertina Nº 2	Avda. Departamental 285	582328
Industrial Nº 3	Juárez Larga 760	375416
Industrial Nº 7	Coventry 244	274867
Industrial Nº 5	Santa Rosa 3090	512549
Industrial Conchalí	Recoleta 2774	372611
Indust. Artes Gráficas	Florencia 1442	561707
Indust. Sastrería	Sierra Bella 1142	55850
Industrial Textil	Pedro de Valdivia 2650	256885
Indust. Puente Alto	Santa Josefina 244	26
Politécnico Melipilla	Vicuña Mackenna 383	23190
Indust. San Bernardo	12 de Febrero 495	591353

- (1) Solamente en la Escuela Industrial de Artes Gráficas
(2) Solamente en la Escuela Industrial de Sastrería
(3) Solamente en la Escuela Industrial Textil

CARLOS MORENO ACOSTA
Director de Educación Profesional

SANTIAGO, julio de 1973

30 MIL PILAS ACAPARADAS

LA DIRECCION de Industria y Comercio requirió ayer 30 mil-pilas a un comerciante especulador y acaparador de la ciudad de Curicó.

Las pilas se encontraban ocultas en las bodegas del taller ubicado en calle Lira 494, de

propiedad de Carlos Herrera, quien hace un tiempo también se la había sorprendido y sancionado por desviar pilas hacia el mercado negro.

López señaló que había adquirido estos elementos en la Comercial Centro Ltda donde no le había facturado la compra.

DOS MILLONES DE ESCUDOS EN MULTAS APLICO DIRINCO

UN TOTAL de E\$ 1.808.788,50 en multas fueron aplicadas por DIRINCO durante la presente semana, continuando su campaña con máxima energía contra especuladores ya sea por negar la venta de ciertos productos teniendo existencia, o cobrando precios especulativos que en algunos casos llegaban hasta 1.400 por ciento de sobreprecio.

Las multas aplicadas fluctúan entre los E\$ 10.000 y los E\$ 101.594,50. Entre los infractores sancionados están los siguientes:

Viña Las Acacias, Bodega de

vinos, Teresa Vial 1114 San Miguel, fue multada con E\$ 101.594,50 por introducir al mercado un producto sin autorización de DIRINCO.

Importadora de repuestos AUTOSERVICE, O'Higgins 2370 con una multa de E\$ 100.000, negativa de venta de válvulas de citrometría 13HP teniendo existencia.

Barraca de Maderas de Antonio Cuesta y Cia, Alameda 3840, con multa de E\$ 94.934, por expendir pino insigne en bruto con 344% de sobreprecio.

Sastrería de Guillermo Baranda, San Pablo 3198, multa de E\$ 67.331, por obstaculizar labor inspectiva y expendir camisas a sobreprecio.

Carnicería de Víctor Orellana, Vega Poniente Local 3, multa de E\$ 20.000 por expendir carne de vacuno con un 1.400% de sobreprecio.

Rotisería de Favián Fernández, Gran. Avda. 6571, multa de E\$ 30.000 por expendir jamón con 58% de sobreprecio.

Puesto de Pan y varios, de Samuel Callumán, multa de E\$ 30.000 Independencia 2565, por negar la venta de leche Nido teniendo existencia.

Restaurant Raúl Lamas, Basculán Guerrero 33, con multa de E\$ 30.000 por vender Bú con 66% de sobreprecio.

Almacén, González Hnos. Ltda. Los Almendros 8283, multa de E\$ 30.000 por vender porotos con E\$ 233 de sobreprecio.

Supermercado Montano López, González, Egaña 02, La Reina, multa de E\$ 50.000 por expendir lápiz Bic con sobreprecio del 56%.

LO MEJOR

en
TANAX
es
TANAX



No beba cuando tenga
que manejar.
El alcohol pone en peligro
su vida y la de los demás.

CELULOSA ARAUCO ELEVA PRODUCCION

La celulosa de mejor calidad producida en América se está elaborando en la planta de CELULOSA ARAUCO. En esta semana se ha llegado a obtener un producto de 92 plus grados GE de blancura. En las plantas de Estados Unidos, Canadá y Europa se obtiene celulosa de 90 grados GE de blanqueado y se considera un excelente producto. Se abren ahora las puertas del mercado internacional para que Chile entre a competir con las pulpas más finas del mundo.

La celulosa, que es la materia prima del papel y sus derivados, tiene más alta calidad mientras más alta sea su blancura. Naturalmente, su precio varía también de acuerdo a esta condición.

Por esto, el producto obtenido en CELULOSA ARAUCO gracias al esfuerzo de sus tra-

bajadores es un beneficio para todos los chilenos; significa un incremento de divisas

que se utilizan en las importaciones de elementos básicos como los alimentos y repuestos.

Este logro se suma al triunfo que ha significado que este año CELULOSA ARAUCO haya superado las metas de exportación del primer semestre, alcanzando la cifra de diez millones de dólares, el doble de lo exportado durante todo el 72. Los embarques fueron en-

viados a México, Argentina, Perú, Brasil y Uruguay.

La Gerencia General, la Administración y la Gerencia Técnica de CELULOSA ARAUCO, felicitaron a los trabajadores en un comunicado público por los elevados índices alcanzados. En él se destaca que este triunfo es el resultado del trabajo conjunto y del esfuerzo de técnicos, obreros y empleados.



PREMIO LITERARIO EN TESORERIAS

SARA LUISA SOTO, funcionaria de Tesorerías de Arica, recibió el Primer Premio en el Concurso Literario interno realizado por los trabajadores del Servicio. La ganadora del primer premio, 42 años, casada, madre de dos niños, fue galardonada por su poema "Chaquicamata Yesterday". El jurado, integrado por el escritor Gonzalo Drago, Manuel López, subdirector de la Escuela de Capacitación, señalaron que todos los trabajos recibidos eran de gran calidad y variedad, lo que hace propicio continuar con este tipo de concursos. En la fotografía, el tesorero general, Enrique Allende, entrega el premio a la ganadora, Sara Luisa Soto.

SEMINARIOS INTERNACIONALES DE MINERIA INAUGURA LA UTE. Asisten expertos de Canadá y Estados Unidos.

CON ASISTENCIA del Ministro de Minería, Pedro Felipe Ramírez, y del Rector de la Universidad Técnica del Estado, Enrique Kirberg, serán inaugurados el 23 de julio los Seminarios Internacionales de Minería, organizados por la Facultad de Ingeniería de la Corporación.

Al acto, que se llevará a efecto en el Edificio de la Cultura Gabriela Mistral, asistirán también más de 60 profesionales del campo de la minería y construcción que están inscritos en los cursos y cinco expertos de Canadá y Estados Unidos, que dictarán las clases.

Los cursos, que se realizarán entre el 23 de julio y el 25 de agosto próximos, se refieren a "Evaluación Económica y Métodos para decisión de Inversiones en la Industria Minera", "Aplicaciones de la Mecánica de Rocas" e "Ingeniería de Explosivos, Perforación y Tronadura".

MODERNIZACIÓN DE TECNICAS MINERAS

Esteban Miranda, Director del Departamento de Minas de la UTE y organizador de los cursos, manifestó:

"Estos cursos son de alto nivel académico ya que los profesores participantes son expertos de fama internacional en el campo de la minería. Además, asistirán como alumnos más de sesenta profesionales no tan sólo de Chile sino que también de Sudamérica, Cuba, México y Centroamérica".

La realización de estos Seminarios Internacionales corresponde a un amplio programa de extensión iniciado por la Universidad Técnica con el fin de entregar capacitación profesional a un numeroso grupo

de trabajadores de las más distintas industrias del país.

Además de la introducción de nuevas técnicas en el campo de la minería a través de estos cursos, el organizador manifestó que se espera lograr una transferencia de tecnología entre los asistentes a los cursos, mediante paneles de discusión donde se analizarán problemas propios de cada industria.

APORTE DE LA UTE

La Universidad Técnica tiene que estar constantemente en la vanguardia de la resolución de problemas tecnológicos del campo de la minería. Por lo tanto, ha organizado estos Seminarios Internacionales como un primer paso de un amplio programa de extensión y capacitación profesional, señaló Esteban Miranda.

CENTRO DE MADRES NANA ROSA

Con fecha 4 de Abril de 1973, fue fundado el Centro de Madres, que lleva el nombre NANA ROSA, que agrupa a 50 socias; con fecha 24 de Junio fue elegida la nueva directiva que llevará los destinos del centro a contar del 24 de Junio de 1973 al 24 de Junio de 1975. La directiva quedó formada como sigue: Presidente señora Juana Meyer; Tesorera Olga Aravena; Secretaria Aida Núñez Palma; Directoras Nora Eliana Palma y Oriana Lacourt.

Esta directiva presentó un plan de trabajo a desarrollarse a través de estos 2 años en bien del Centro Nana Rosa. El directorio que dejó sus funciones como tal dio un ágape a los nuevos dirigentes.



Esteban Miranda, organizador de los Seminarios Internacionales de Minería de la UTE, señala que concurren como profesores cinco expertos de Canadá y Estados Unidos.

Desde México: AGRADECIMIENTOS POR RIÑÓN ARTIFICIAL

La esposa del Presidente de México, envió una carta de agradecimiento a la Primera Dama de la Nación, Hortensia Bussi de Allende, en la que le manifiesta su gratitud y los de su esposo por el riñón artificial donado por el Presidente Allende al país azteca.

El artefacto fue construido e ideado por chilenos. Los esposos Echeverría se mostraron muy interesados al saber de este logro de los científicos de nuestro país, por lo cual el Primer Mandatario decidió regalar uno a México.

El aparato enviado a México fue destinado por la Primera Dama, Esther Zuno de Echeverría, al Instituto Mexicano de Atención de la Niñez.



Y PARA ABASTECER A LOS CAMPESINOS...

¡estoy bien a caballo en el asunto!

¡Allí donde nadie quiere o puede llegar, yo instalo puntos de abastecimiento popular...! La verdad es que el comercio tradicional nunca se interesó por atender las zonas campesinas donde el poder adquisitivo era bajo.

Para mí todos los chilenos tienen un mismo derecho: gozar de una alimentación rica en vitaminas y calorías, cualquiera sea su condición social o las ideas que profesen.

Con todo lo que tengo, definiendo y alimento nuestro porvenir... ¿Puede alguna empresa privada hacer tanto con tan poco?

Me supero en todo sentido. Ahora cuento con un 32% de la distribución total del país. Pero necesito tener más para entregar más y liberar a Chile del "mercado negro".

A medida que progreso ayudo más a mi Patria.



SU AMIGA EN LA DISTRIBUCION

Dinac
JUSTICIA EN LA ALIMENTACION

Téngame presente...

DIALOGO PARA



Clodomiro Almeyda, Ministro de Defensa; Radomiro Tomic, ex candidato de la Presidencia de la República; Alejandro Rojas, presidente de la FECH y Ricardo Hormazabal, presidente de la JDC fueron invitados por la Parroquia Universitaria para participar en un foro con el lema de "Diálogo Hoy".

- Clodomiro Almeyda, Radomiro Tomic, Alejandro Rojas y Ricardo Hormazabal juntos en un foro.
- El diálogo debe lograrse, pero sin congelar el proceso que vive Chile y con aquellos sectores que están por los cambios.

Clodomiro Almeyda:

CONVERSACION: SIEMPRE QUE EL PROCESO NO SE DETENGA

Existe "una incomprensión histórica y falta de sensibilidad" para mirar lo que pasa en Chile. El problema de la eficiencia revolucionaria es de los revolucionarios.

La existencia de una "incomprensión histórica y una falta de sensibilidad" para darse cuenta de lo que está pasando en el país planteó el Ministro de Defensa, Clodomiro Almeyda durante el foro realizado en la Parroquia Universitaria. Señaló que muchos sectores del país no se daban cuenta que lo que está viviendo Chile es una proyección de la crisis por la que atraviesa toda la Humanidad.

Calificó como "un momento clave" el que se vive ya que se busca la creación de una nueva era, un nuevo hombre, una nueva humanidad, y esta búsqueda, como es lógico, no es compartida por todos.

"Esos cuadros sombríos que se pintan de Chile reflejan la incapacidad de los que están mirando hacia atrás; reflejan la incomprensión para entender lo que está pasando y para adoptar acti-

tudes concretas", expresó el Ministro de Relaciones Exteriores y actual Titular de Defensa, quien representó al Gobierno en este Foro.

Expresó que aquellos que son capaces de criticar "de manera" radical, son los que realmente se dan cuenta del proceso que se está viviendo. Luego dijo que toda la anarquía, que existe, el desorden económico y moral, que nadie niega, es sólo la costra de este proceso, ya que hay muchos elementos nuevos que sí son importantes, y que se están desarrollando por debajo, sin que muchos se den cuenta.

Al indicar estos elementos nuevos se refirió al despertar campesino, producto de la lucha de años y años de las fuerzas populares y que hoy día está cambiando el rostro de Chile. Destacó el desarrollo de las organizaciones populares, la ruptura

de nuestra dependencia económica, la rebeldía juvenil, la emancipación de la mujer y otros elementos que están dando una nueva característica a nuestro país.

"Si no hay una comprensión de este momento, no es posible darse cuenta de que eso está pasando en Chile. Nos quedamos con la imagen apocalíptica del Chile que se está desintegrando", dijo Almeyda.

Luego de hacer estos planteamientos generales expresó que el diálogo es necesario para rehacer el nuevo Chile y manifestó que fuera de la Unidad Popular hay fuerzas que no pueden dejar de interpretar de una manera positiva el momento que vive Chile.

UN DIÁLOGO CON LA REVOLUCION

En su segunda intervención el Ministro Almeyda acogió el plan-

teamiento de Radomiro Tomic, en el sentido de que hay dos maneras de evadirse de la realidad: los que miran hacia el pasado y los que miran hacia el futuro.

"Creo que lo que tenemos que hacer es asumir integralmente el presente. Asumir totalmente el presente significa definir un poco este presente y ver que es lo fundamental, lo esencial, lo secundario, lo accesorio y lo dependiente de este presente", respondió Almeyda.

Dijo que si se pensaba que hay una revolución fracasada hace imposible el diálogo.

"Esta revolución tendrá todos los defectos, pero este proceso es en lo esencial positivo y por este camino hay que avanzar y hacer de esto lo fundamental".

Dijo que el punto de partida es que en Chile se está viviendo este

proceso revolucionario y se continuará en él, para luego más adelante ir corrigiendo errores.

"Si enfocamos el diálogo en base a conflictos estamos tomando 'el rábano por las hojas' y si el diálogo se hace en base a soluciones nos llevaría fatalmente a la detención del proceso revolucionario".

Este planteamiento del Ministro de Defensa se debió fundamentalmente a lo expresado por Ricardo Hormazabal, demócrata cristiano, quien no planteó ideas para la búsqueda del diálogo, sino que se refirió a la ineficiencia del Gobierno de la Unidad Popular.

Almeyda dijo que los que criticaban la ineficiencia de la revo-

lución, son todas aquellas organizaciones gremiales y políticas que han expresado que el país del pasado se está destruyendo. "La definición fundamental en los que están o no por los cambios", dijo categóricamente Almeyda. Luego agregó que en términos políticos en una revolución como ésta, hay que tener una actitud de estar hacia adelante hacia allá y cuando ella se agote es posible asumir una conducta valedera.

Finalmente señaló el problema de la eficiencia revolucionaria es problema de los revolucionarios. No vengan los que son enemigos de la revolución, a dar lecciones sobre la eficiencia de la revolución.



Clodomiro Almeyda

Radomiro Tomic:

"SOMOS UNA SOLA COMUNIDAD NACIONAL, UN SOLO PUEBLO"

—"Hay consenso máximo de que Chile está viviendo la más amenazante crisis institucional"

"Para los que somos creyentes es imperativo, es la medida que deseamos ser fieles a esto, que no sólo es válido el amor al prójimo, sino también el amor al enemigo". Fueron las palabras iniciales del ex candidato a la presidencia de la Democracia Cristiana, Radomiro Tomic, quien hizo hincapié que no iba en representación de su colectividad.

Luego planteó que "somos una sola comunidad nacional, un solo pueblo" y que cuando un sector de chilenos abate a otro sector de chilenos es porque ha obtenido

una victoria. Recalcó que Gobierno y Oposición son dos partes integrantes del proceso democrático.

Al preguntarse por qué el Diálogo Hoy, planteó que no sólo es el Cardenal el que ha expresado su preocupación, sino que en los discursos tanto del Presidente Allende y personeros de la Unidad Popular, como del propio Presidente del PDC, va inserto el llamado de que Chile está en eminente peligro.

"Hay consenso máximo de que Chile está viviendo la más amenazante crisis institucional, por

eso la urgencia del Diálogo Hoy", dijo Tomic.

A continuación señaló cuatro puntos, que en su opinión están ayudando a la crisis actual. Estos serían: 1° - Parálisis institucional, es decir que todos los poderes del Estado están en abierto antagonismo; 2° - Manejo de factores económicos fundamentales que inciden en la vida cotidiana de los habitantes, tales como la inflación, el desabastecimiento y otros; 3° - La ilegalidad creciente y la desobediencia civil en algunos y la creación del poder popular en otros; y 4° - El terrorismo ultrista que en los dos extremos escapa al control del Gobierno y la Oposición.

Agregó que estas tensiones de carácter institucional y social están llegando a un punto culminante que se va transformando

en crisis y en un enfrentamiento. Expresó su deseo de no llegar a la guerra civil, que significaría no sólo la muerte de miles y miles de personas, sino el envenenamiento de la unidad política y social del país.

DOS FORMAS DE EVADIRSE

Dijo que en nuestro país hay dos formas de evadirse de la realidad que se está viviendo. Primero evadiéndose hacia el pasado y segundo excusarse de aceptar los deberes de hoy y evadirse hacia el futuro.

Reconoció, tal como lo había planteado Almeyda, que la Humanidad atraviesa por el período más crítico y que Chile enfrenta todo lo que significa salirse de los viejos moldes capitalistas y crear nuevos valores, nuevos grupos humanos.

"Quisiera que la gente joven se defienda de la teoría de que porque hay un proceso en marcha no importa si las cosas se hacen bien o mal", expresó Tomic a los jóvenes presentes en la Parroquia Universitaria.



Radomiro Tomic.

HORMAZABAL EL TEMA DE

Lamentablemente el representante de la juventud demócrata cristiana y diputado por Santiago, Ricardo Hormazabal, dijo que había sido invitado a venir para analizar las posibilidades de diálogo que pueden existir. En sus dos intervenciones se limitó a lanzar sus conclusiones en contra del Gobierno de la Unidad Popular y no trató de hacer un planteamiento sobre la situación del país.

Reconoció que, según las condiciones históricas, es imprescindible un cambio en el país y que este debe ser hacia el socialismo, pero que el socialismo no fue democrático y pluralista. Refiriéndose al Gobierno

PARA IMPULSAR LOS CAMBIOS

Por iniciativa de la Parroquia Universitaria se realizó en este recinto un interesante foro bajo el lema de "DIALOGO HOY" que reunió a cuatro personeros de importancia en la vida política actual que trataron de plantear las posibilidades de un diálogo democrático entre las fuerzas de oposición y de Gobierno.

Los invitados a este foro fueron: el actual Ministro de Defensa y ex-titular de la Cartera de Rela-

Alejandro Rojas:

TODO CONTACTO ES PARA DETENER LA GUERRA CIVIL

No caben los sectores que no están por los cambios.

"Hoy el diálogo es más urgente porque se trata de un diálogo necesario para detener la guerra civil y avanzar por el camino del socialismo", expresó Alejandro Rojas, presidente de la FECH y representante del Partido Comunista ante la Cámara de Diputados. El dirigente estudiantil, en primer término, destacó la idea positiva de la Parroquia universitaria de llevar adelante este foro, especialmente ante la situación que enfrenta el país.

Destacó que este diálogo no es nuevo, ya que el diálogo entre cristianos y marxistas alcanzó puntos relevantes hace años. Pero, junto con expresar sus deseos de llevar adelante este diálogo señaló que éste debía realizarse con aquellos sectores que están por los cambios.

"Si se trata de dialogar por un consenso mínimo, no caben los sectores que no están por los cambios", dijo claramente Alejandro Rojas, quien de partida descalificó en este diálogo a un Pablo Rodríguez o a un Onofre Jarpa.

Según el dirigente estudiantil, el origen de las tensiones que

está viviendo Chile se debe a que se están dando los primeros pasos para salir de una sociedad caduca y añeja y llevar adelante un proceso revolucionario.

"Admito que hay mucha ineficiencia, mucha burocracia y mucho sectarismo, pero esto no se borra por decreto", dijo Rojas, respondiendo en parte los planteamientos de Hormazábal. Sin embargo le señaló que si se quería lograr la unidad política social, no se le podía a la democracia cristiana que abandonara su actitud opositora, sino simplemente que rompa la alianza con el Partido Nacional.

"No podemos entender que hoy día se está trabajando por la defensa de la democracia y la libertad en alianza con el PN", le dijo a su colega Hormazábal.

"Este diálogo tiene que realizarse sobre la base elemental de respeto al Gobierno constitucional; un diálogo no para congelar el proceso revolucionario, sino para seguir adelante. Queremos que este diálogo siga adelante para detener la guerra civil, para lograr la estabilidad de Chile", expresó finalmente el joven dirigente estudiantil.



Alejandro Rojas.

ciones Exteriores, Clodomiro Almeyda; el ex-candidato a la presidencia de la República por la Democracia Cristiana, Radomiro Tomic; el presidente de la FECH y diputado comunista, Alejandro Rojas y el presidente de la Juventud Demócrata Cristiana y diputado por esta colectividad, Ricardo Hormazábal.

En calidad de invitado oyente asistió el Rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco y además se encontraba presente Gabriel

Valdés, Canciller durante el Gobierno de Frei.

Los participantes plantearon en dos ruedas de ciertos minutos de duración, su posición respecto al momento que vive Chile y las posibilidades de un diálogo entre las fuerzas de oposición y Gobierno y las condiciones que requiere este diálogo y si es posible en este momento de crisis. Luego los jóvenes que escucharon sus intervenciones plantearon sus dudas e inquietudes respecto a lo señalado por los participantes.



Miguel Angel Gaete Ortiz denuncia delito de adulteración por parte de Jaime del Valle.

Acusa uno de los citados en su estudio:

DEL VALLE ADULTERO CEDULAS PARA DAR PIE AL FRAUDE

Miguel Angel Gaete Ortiz es una de las víctimas de Jaime del Valle. A él le cambiaron la última cifra de su carnet y lo hicieron aparecer como "los casos concretos de fraude".

Graves acusaciones de "tergiversar y adulterar" un carnet de identidad fueron hechas contra el "catedrático", Jaime Del Valle, por uno de los jóvenes a quienes el "profesor" presentó como "haciendo fraude" electoral en una de las mesas de varones de la comuna de San Miguel.

Miguel Angel Gaete Ortiz, 23 años, estudiante, domiciliado en Santa Rosa 2570, departamento 34, de San Miguel, denunció la irresponsabilidad de Jaime del Valle quien en su estudio lo cita como uno de los casos concretos de fraude electoral.

Dijo el joven estudiante, Miguel Angel Gaete Ortiz, que el al concurrir a votar a la mesa número 373, registro 51, no declaró "llamarse Miguel Angel" sino que ese es su nombre y el carnet que le supone el profesor Del Valle es el suyo, lo único que el catedrático le adulteró el último número haciendo aparecer su cédula de identidad como de otra persona.

Indicó el estudiante que "esta es la más grave irresponsabilidad y que contra Jaime del Valle debería presentarse una querrela por falta de seriedad y adulteración de un carnet de identidad".

El cuatro de marzo pasado, dijo Miguel Angel Gaete, vote a las 11 de la mañana en el local del Liceo Comercial de Niñas, paradero 8 y medio de la Gran Avenida. Al presidente de la mesa le mostro mi cédula de identidad número 6 491 713 de Santiago. Mi nombre y mi firma concuerdan con el registro electoral firmado.

"Sin embargo, cambiando el 3 por un 8 el señor del Valle me hace aparecer votando en forma irregular. No dudo de que el carnet que el mostro como ejemplo pertenezca a otra persona ya que irresponsablemente cambio mi número tres por un ocho, sin tener el cuidado de confirmar que aquel no pertenecía a mí, sino, a otro elector", declaró el estudiante.

Enseguida señaló que "si se trata de un estudio serio se debería comprobar bien las identidades y no tergiversar y adulterar las cédulas".

Después de estas aclaraciones, dijo Miguel Angel Gaete, como pueden comprobar que hubo 250 mil fraudes cuando hechos como el caso mio están demostrando la mala intención de Jaime del Valle al hacer aparecer a los chilenos cometiendo fraudes electorales, aún a costa de adulterarles sus carnets.

CANALLADA

Este tipo de canalladas, dijo el muchacho, alcanzan también a otras personas. Yo conozco a Guillermo Felix Acevedo Diaz, es estudiante y amigo mio ya que vive cerca de mi casa, a él también le adulteraron el carnet y lo muestran como uno de los infractores.

Según Jaime del Valle, experto en materias electorales, pero no femininas, Guillermo Acevedo Diaz, dijo llamarse, así, sin embargo su carnet pertenece a Miguel Lagunas Meza.

La misma adulteración cometida, en el estudio, contra Gaete Ortiz la amañó, Del Valle, contra Acevedo Diaz haciéndolos aparecer entre "los casos concretos de estos fraudes".

DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL
DIRECCION REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION

Miguel Angel
Gaete Ortiz
NOMBRES
APELLIDOS

6 4 9 1 7 1 3
Nº Carnet

ST 60
Cobinet

3 8 3
Nº 51

Timbre

DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL
CERTIFICADO DE INSCRIPCION ELECTORAL
(ARTICULO 86 LET N° 14853)
MIGUEL ANGEL GAETE
CERTIFICO QUE DON
ORTIZ, -
ESTA INSCRITO EN LA COMUNA DE San Miguel
CIRCUNSCRIPCION CIVIL DE 373
EN LA SECCION 6491713
CARNET Nº 33-11-72
FECHA

Esta es la inscripción electoral del joven Gaete a quien Jaime del Valle le adulteró el último número del carnet de identidad.

ENTRETRELONES DE UNA NEGATIVA

Porque Colo Colo pidió no jugar en Antofagasta y porque la entidad nortina se opuso. Alamos y su versión del problema...

Como en todas las discusiones suele haber dos "verdades" o mejor dicho dos puntos de vista, respetables, pero totalmente incoincidentes. Colo Colo, a través de su "versión" del problema, pidió que le fuera suspendido el partido que debiera jugar mañana en Antofagasta. La entidad nortina por su parte se opuso terminantemente a la postergación, aduciendo varias razones, pero una incontrarrestable, escudo, que es lo mismo que decir aspecto económico. Para los dirigentes del Club antofagastino, el match con Colo Colo constituía y constituye la "tabla de salvación" para el gran club que tiene la institución y que le podría atenuar un poco en la recaudación sin duda jugosa que dejaría el partido. Treinta o treinta y cinco mil personas en el Estadio Regional de Antofagasta, es un público más que suficiente para que las arcas del club nortino se entonan bastante y de ahí entonces que la negativa a suspender el partido es racionalmente atendible.

Sin embargo, la posición de Colo Colo también debió merecer alguna consideración, ya que si bien no "jugaba" en su petitorio el aspecto económico, "jugaba" y mucho, el factor deportivo, futbolístico o si quiere, extender el asunto, el propiamente de desgaste físico de los jugadores, que, como se sabe, "viven" una suerte de simbiosis y son un poco integrantes de Colo Colo y otro poco de la selección nacional.

Luis Alamos, al término del match con Lota Schwager, encaro el problema diciendo: "en este partido, que para nosotros era importante, pense más en la selección que en Colo Colo y fue así que arriesgué las posibilidades de mi club, haciendo algunos cambios que en otras circunstancias no los hubiera hecho. Si saqué a Caszelli y a Valdés, que son importantísimos para el equipo, fue para "descansarlos" y tenerlos en condiciones de jugar contra Argentina. Al proceder así sin duda que limite las posibilidades de Colo Colo, pero junto con ello elevé las de la selección nacional. Es decir, me ceni al criterio expuesto por los dirigentes en cuanto a que "la selección tiene la prioridad". Lamentablemente pareciera ser que me equivoqué, ya que la petición que en nombre de Colo

Colo hizo Alfredo Asfura, como coordinador de la selección, cayó en el más absoluto vacío.

Posteriormente, Luis Alamos anunció que su equipo no se presentaría, pero más tarde reflexionó y dijo lo que se sabe soy respetuoso de los reglamentos, y si estos disponen que Colo Colo debe jugar en Antofagasta, nos presentaremos. Claro está que con los riesgos que ya denuncié y que nadie puede descartar, no sólo perderá Colo Colo sino también la selección. Si esto ocurre, es decir si se lesionan, por ejemplo, Valdés, Caszelli o Ahumada, que nadie me responsabilice, ya que oportunamente dije lo que pensaba.



Luis Alamos: en un doble juego Colo Colo y la selección nacional... ¿cuál tiene prioridad...?

Frente a graves acusaciones:

LA ANFA DEBE UNA RESPUESTA

Los delegados aún esperan saber que pasó con los 1.845 dólares que quedaron de excedente después del viaje a Cali.

La Asociación Nacional de Fútbol Amateur—ANFA— continúa sin dar una respuesta satisfactoria a las denuncias de fraude efectuadas en su contra por el representante de Curicó, José Cáceres.

Este delegado, hace ya bastante tiempo, solicitó se informara que había 1.845 DÓLARES que habían quedado como excedente luego del viaje de nuestra selección amateur a Cali y cifra que aparecía como GANANCIA UNA VEZ DEDUCIDOS LOS GASTOS.

Su inquietud, dada a conocer al Presidente de ese organismo, Oscar Luengo, no fue ni con mucho satisfecha pese a demostrar otro delegado que existía copia fotostática del documento, en virtud del cual Gustavo Ibarra, otro miembro de ANFA, había entregado ese dinero al tesorero Miguel Sandoval.

Frente a ese silencio, el dele-

gado de Angol, Ido Maldonado, solicitó se diera cuenta de los dólares pero su petitorio no obtuvo ni respuesta ni la formación de una Comisión Informadora, aún más, este representante afirma que por su consulta fue separado del cargo el tesorero Miguel Sandoval, el 31 de Mayo, y que el nuevo en ese cargo, Gustavo Rivero, renunció al saber que en los

fondos aparecía moneda extranjera. Ambos delegados solicitan ahora que el problema sea discutido en las bases y presionar luego desde allí para una respuesta definitiva.

Nosotros, en cambio, creemos que la Dirección General de Deportes debe tomar cartas en el asunto, ya que de ser efectivo se estaría lesionando los intereses de Asociaciones que con mucho esfuerzo han hecho posible no sólo la vida sino los triunfos de la propia ANFA. Todas ellas, así como la opinión pública, merecen saber la verdad del asunto, para bien o para mal.

MAGALLANES Y LA "U", INICIAN LA 13ª. FECHA

Ambos elencos se enfrentan esta tarde en Santa Laura, en el único cotejo sabatino. Sin modificaciones los dos rivales.

La decimotercera fecha de la primera rueda del Campeonato Profesional de Fútbol de Primera División, comenzará a disputarse esta tarde en Santa Laura con el match que en dicho campo protagonizarán Universidad de Chile y Magallanes.

Este es el único partido de la jornada sabatina, ya que el resto del programa se cumplirá (siempre que San Isidro no diga otra cosa) íntegramente mañana.

El cotejo entre magallánicos y universitarios, es en realidad de pronóstico más o menos difícil, ya que si bien la "U" viene embalada, Magallanes logró en la fecha anterior un punto valioso, cuando empató con La Serena a quien debió incluso ganar. La falta de ataque conspiró en esa oportunidad contra la chance del elenco albiceleste, que como dijimos, fue claramente superior

por lo menos en cuanto a presión y a predominio territorial.

El cuadro del "chuncho" parece que encontró el buen camino, ya que luego de algunos partidos menos que discretos, derrotó a La Calera en el propio reducto calerano.

En materia de puntaje, se advierte bastante equilibrio, puesto que la "U" tiene 11 puntos y Magallanes 10. Conforme a esto, para ambos, el partido tiene sumo interés, ya que del resultado depende la ubicación en la tabla de posiciones.

Respecto a formaciones, Magallanes no anuncia cambios en relación al equipo que empató con La Serena. La "U" por su parte, tampoco modificará su alineación anterior salvo que en el ataque, Socías, entrara jugando desde el principio.

Básquetbol de Honor:

PARA BANCO Y BATA FUE LA SEGUNDA FECHA

Sin mayores dificultades superaron a Famae y Quinta Normal, respectivamente.

Los quintetos de Banco del Estado y Thomas Bata se adjudicaron sin dificultades la segunda fecha, del Campeonato de Básquetbol de la División de Honor al superar a los elencos de Famae y Quinta Normal Unido respectivamente.

La jornada permitió ver "en el terreno" a los cuatro conjuntos que aún "no inauguraban" el torneo 1973. En la anterior fecha ya lo habían hecho Deportivo Aviación, Unión Española, Alonso de Ercilla y Ferroviarios, correspondiendo los triunfos a los dos primeros.

BANCO-FAMAE

Un marcador final de 90 a 70 indica más o menos claramente lo lucido en el parquet. El quinteto bancario, hábilmente dirigido por Raúl Roa, supo mantener el predominio en las acciones en todo momento, logrando al término de la primera fracción una tranquilizadora diferencia de 47 a 30.

Sobresalió en su alineación la actuación de Pedro Sartori, figura que no sólo marcó 21 puntos sino que evidenció un alza notable en su predisposición de juego.

El otro goleador fue Alejandro de La Rivera con 27 puntos, en tanto que por Famae destacó Yáñez con 26.

ANOTARON BANCO DEL ESTADO: Toledo 4; Alastuey 9; Mattman 2; Oliva 8; De la Rivera 27; Poblete 6; Celis 4; Sartori 21 y McIntoch 9.

FAMAE: Yáñez 26; León 6; Ramos 20; F. Rozas 7; Hidalgo 3; López 2; Parra 2; L. Rozas 2 y Rodríguez 2.

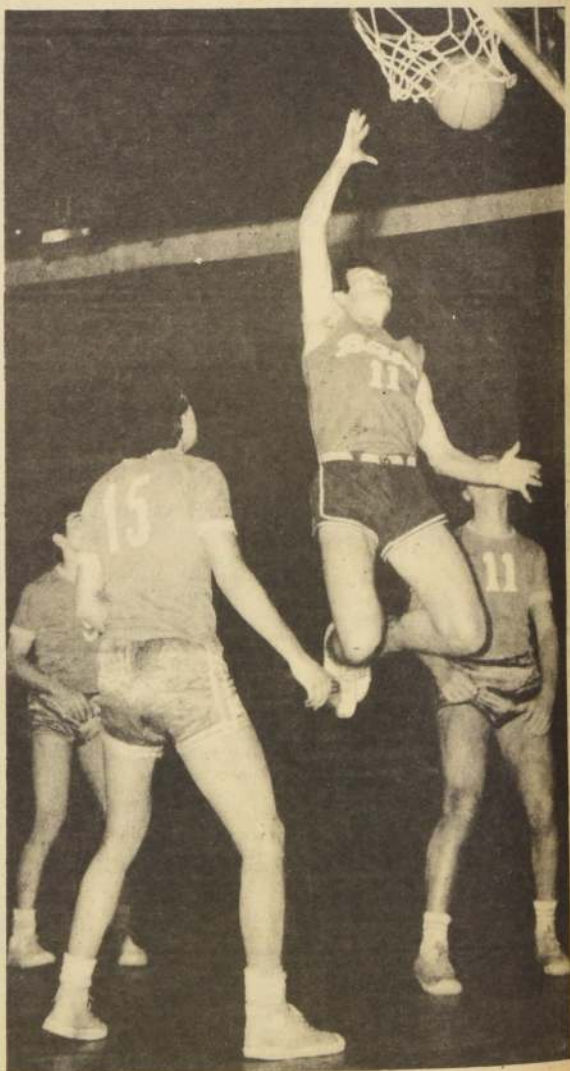
BATA-QUINTA

Si en el primer encuentro hubo un ganador claro en este match de fondo fue clarísimo: Thomas Bata.

Sin dificultades logró un primer tiempo favorable de 46 a 22 y luego un tablero final de 94 a 51. Quinta Normal, pese a su entusiasmo no pudo en ningún momento evitar la goleada o impedir el acceso de los pilares batinos Lichnowski y "Bambi" Sánchez, a los que se agregó en esta oportunidad Fornoni. Germán Correa, el DT de los penaflores, puede estar satisfecho, aun cuando Quinta no puede considerarse como un "examinador de mucho riesgo".

ANOTARON Thomas Bata: Lichnowski 31; Sánchez, 25; Fornoni 22; Contreras 6; Fariás 1 y Lamig 5.

QUINTA NORMAL: Díez 7; Puz 19; Vera 4; Lagos 12; Vázquez 2 y Zera 3.



Juan Lichnowski se eleva mientras los de Quinta "pedagados al suelo" se conforman con mirar su nuevo doble.

Boxeo amateur:

COLO COLO EN TALCAHUANO

En el gimnasio "CAP" de Talcahuano se presentará esta noche el grupo de boxeadores de Colo Colo. La invitación viene de los dirigentes del boxeo porteño y se produjo a raíz de las buenas actuaciones del grupo albo en Osorno, La Unión, Talcahuano, Curico, Rancagua, Los Andes y Ovalle.

Esta noche subirán al ring de la "CAP" los colocolinos, el mosca Juan Morales; el gallo, Rolando Soto; Luis Fernández, en la serie pluma; Carlos Díaz, medio liviano ligero; Rogelio León en la serie medio pesado y Eloy Herrera, en medio-mediano.

Vóleibol:

SELECCIONES PARTEN EN GIRA EL SABADO 28

Se jugará en Guadalajara y Ciudad de México. De allí se viaja a Colombia, al Torneo Sudamericano.

Equipo femenino sigue sus entrenamientos. Lo mismo hace el plantel masculino.

Las Selecciones de Vóleibol de Chile sólo actuarán en México antes de comenzar su participación en el Torneo Sudamericano, que ha de realizarse en la ciudad colombiana de Bucaramanga, a partir del 11 de agosto. En un principio se había programado también una visita a Cuba por intermedio del Comité Olímpico. Sin embargo, anteayer se supo que no se iría a la isla caribeña por problemas surgidos a último momento.

La partida de los equipos nacionales sufrió varias postergaciones. En un principio se había fijado para el día 19. Luego se prorrogó para el lunes 23 y, por último, quedó programada para el sábado 28. Es de esperar que esta sea la fecha definitiva.

ENTRENAMIENTOS

Mientras tanto, las selecciones han continuado sus prácticas diarias. Anteayer estuvieron en el entrenamiento del plantel femenino. El técnico Hugo Martínez nos señaló que "el equipo está un tanto nervioso debido a que no se sabe con seguridad el día de partida". Refiriéndose al nivel de juego manifestó que "es-

te es superior al de anteriores selecciones. Hay más velocidad y ritmo. En este elenco están las mejores jugadoras del momento".

La Selección Femenina ha tenido pocos partidos "en serio". Pueden considerarse como tales las actuaciones ante la Selección de Argentina en los Juegos Trasandinos y en las cuales el sexteto nacional obtuvo una derrota y un triunfo. El primer encuentro lo perdió por 3 sets contra 2 y el segundo lo ganó 3 por 1. Según el técnico, "en esos partidos la Selección mostró una mejora evidente en su juego, especialmente en la recepción".

Luego de esos encuentros internacionales, se ha enfrentado a equipos locales. A Universidad Católica se le ganaron siete sets y a Stadio Italiano seis sets. También se ha jugado con elencos masculinos. Estos últimos han hecho exigirse al máximo a la Selección. No así los rivales femeninos locales. Los que se pueden formar son muy inferiores al plantel nacional. Cosa muy distinta ocurre con el Selecciónado Masculino, el cual ha encontrado en Stadio Italiano y

en el Combinado de la Asociación Santiago a un adversario demasiado severo.

PROBLEMA

A pocos días de iniciar la gira Hugo Martínez excluyó del equipo que viaja a la jugadora Carolina Hernández. La medida se debió a las reiteradas inasistencias de la defensora de Universidad Católica a los entrenamientos. Esta decisión, pensamos, perjudica el trabajo de la Selección por que dicha jugadora, en su función de levantadora, es irremplazable. Pero, no discutimos la reacción del técnico. Conservar la disciplina es un aspecto muy importante en el trabajo de conjunto.

En lugar de Carolina Hernández ha sido nominada la portera Flor Hernández, que muestra condiciones estimables, pero que carece de experiencia, que en torneos sudamericanos es tan importante.

EL EQUIPO

Las jugadoras que viajan a México y Colombia son las siguientes: Pilar Lora, Gloria Cordal, Silvia Hormazabal y Flor Hernández, Armadoras, Consuelo Rodríguez, Ana María Barón, Lina Roi, Patricia Caselli, Marcia Pollier, Lucía Grimaldt, Mónica Fuster y Patricia Jirón, Remachadoras.

Hugo Martínez señala que "el plantel es muy parejo y cualquier jugadora puede reemplazar a una que está jugando, sin que el nivel baje". Sin embargo, a nuestro parecer hay jugadoras claves como Lina Roi, Patricia Caselli, Consuelo Rodríguez, Ana María Barón y Gloria Cordal. Esta última deberá asumir el papel que correspondía a Carolina Hernández.

El plantel cumplirá prácticas hoy en la mañana en el Colegio San Ignacio.



LA SELECCION ha cumplido más de 300 horas de entrenamiento. EN LA FOTO el actual plantel: Lina Roi, Mónica Fuster, Consuelo Rodríguez, Lucía Grimaldt,

Patricia Caselli, Marcia Pollier, Carolina Hernández, Pilar Lora, Ana María Barón, Flor Hernández, Silvia Hormazabal, Gloria Cordal y Patricia Jirón.

Me atacan de envidia:

BARRA: "NO SOY TONGUERO"...

Juan Barra Pérez visitó LA NACION e hizo su formal reclamo por ciertas "cosas" que de él dijeron por ahí...

No soy "tonguero", nunca lo he sido. Por eso me molesta lo que andan diciendo por ahí. El entrenador de Apablaza dijo que yo le había dicho a su pupilo que no "tirara" muy fuerte. ¿Cree usted que un peleador puede hablar con el protector en la boca? Don Hernán Ibarra me tiene "pica" porque una vez ganó a un pupilo de él. Vengo a LA NACION a reclamar porque la actitud de esa gente, la que hablo mal de mí, me perjudica enormemente. Fijense que tengo proyectado viajar pronto a Ecuador, Panamá y México, antes voy a Perú al gimnasio Amauta a combatir. ¿Se imaginan lo que me perjudica todo esto. Encima, a Apablaza le rompí la ceja, ¿iría a ha-

cerlo si mi pelea hubiese sido "tongo".

"Soy joven, tengo 10 peleas de profesional recién y con 20 años de edad tengo un amplio porvenir por delante. Si hasta creo que voy a ser campeón de Chile, con el fervor que me entreno no puedo fallar. Además juego fútbol como profesional en Santiago Morning, caso único en la historia del deporte chileno. Por eso defendiendo mi posición, la mía y la de mis padres a quienes tengo que darle la satisfacción de ser el mejor de Chile en mi categoría. Digán todo lo que les he declarado, por favor".

Y LA NACION, no le quitó ni le agregó absolutamente nada a las declaraciones de Juan Barra Pérez, empatador de Agustín Apablaza, en el semifondo del viernes pasado.



Juan Barra Pérez visitó LA NACION y dio su versión sobre su "bullada" pelea con Apablaza.

Boxeo Comando de Institutos Militares:

SOLO SEGUNDO PARRA PEGO CON "DINAMITA"

El torneo sigue hoy sábado y continúa el lunes... El miércoles, la gran final en el Estadio Chile.

Sin "dinamita" anduvo la fecha de anteayer en el boxeo de los Comandos de Institutos Militares. Ningún nocaut "legítimo", como acostumbra a hacerlo los "milicos". Sólo Segundo Parra, de la Escuela de Suboficiales, le anduvo poniendo "cloroformo" a Sergio Avila, de la Esc. de Telecomunicaciones, pero el árbitro se "puso por delante" y declaró el KOT.

RESULTADOS GENERALES

MOSCA: José Badilla, Esc. Artillería, venció por puntos a Agustín Dueñas, Escuela de Telecomunicaciones. GALLO: Hernán Abaroa, Telecomunicaciones, ganó por puntos a Alberto Cornejo, Esc. Infantería. PLUMA: Segundo Parra, Esc. Suboficiales, por KOT a Sergio Avila, Telecomunicaciones. MEDIOMEDIANO: Raúl Contreras, Esc. Infantería, ganó por puntos a Pedro Díaz, Esc. Suboficiales. MEDIANO: LIGERO: Héctor Cid, Esc. Suboficiales, ganó por puntos a Mario Arredondo, Esc. Teleco-

municaciones. PESADO: Roberto Romero, Esc. Suboficiales, ganó por puntos a Enrique Yenssen, Esc. Caballería.

HOY Y EL LUNES

El boxeo que organiza la Escuela de Suboficiales continúa esta tarde a las 15.00 hrs. en Tupper con Viel y prosigue el lunes en el mismo horario y en el mismo lugar. Pero, el miércoles, con la Gran Banda Instrumental de la Escuela de Suboficiales, se realizará en el Estadio Chile la gran final. Los ganadores irán al Campeonato Nacional de Antofagasta a realizarse en la primera quincena de agosto.

EN ARICA

En la primera quincena de septiembre se realizará en Arica, el Campeonato Nacional de Fuerzas Armadas y la cosa es en grande, de manera que los hombres que ganen la final del torneo de Comandos de Institutos militares habrán dado sólo un paso hacia Arica.



El Campeonato de Boxeo Militar, que organiza la Escuela de Suboficiales, sigue esta tarde, a las 15.00 hrs., en Tupper, con Viel.

ENTREGA DE PREMIOS DEL TORNEO "CARLOS CASZELY"

CON UN nutrido programa de festejos finaliza mañana domingo el torneo "Carlos Caszely" que organizó el Club Deportivo "26 de Julio" con extraordinario éxito. La tabla de posiciones del campeonato la encabeza el club Barrabases con 63 puntos, seguido por el "26 de Julio" con 55 puntos, 3° Venceremos con 47 puntos, 4° Nuevo Horizonte con 37 puntos, 5° Managua con 35

puntos y 6° Manuel Rodríguez con 35 puntos.

Como invitado de honor figuraban los jugadores internacionales de Colo Colo, Carlos Caszely, Mario Galindo y Sergio Ahumada, quienes desgraciadamente no estarán en esta final por el compromiso que les significa la presentación del cuadro albo en Antofagasta.

Atletismo

TORNEO PARA MENORES EN EL "MANQUEHUE"

Esta tarde, a las 14.30 horas, en el Estadio Manquehue, se dará comienzo al Torneo Atlético Infantil, Intermedia y Superior que el Club Manquehue y la Comisión Técnica de la FEDACHI han estimado necesario hacer, considerando el compromiso que tiene el atletismo chileno en el Sudamericano de Menores a realizarse en Comodoro Rivadavia (Argentina).

PROGRAMA

14.30 hrs., 100 m. vallas V. INTERMEDIA
14.45 hrs., 100 m. planos V. SUPERIOR
14.45 hrs., Garrocha V. INTERMEDIA (m.m. 2.40m)
14.45 hrs. Bala V. INFANTIL (m.m. 4.50m)
14.45 hrs., Disco D. INTERMEDIA 1k (m.m. 20m)
15.10 hrs., 100 m. planos D. SUPERIOR
15.30 hrs., Alto D. INTERMEDIA (m.m. 1.20m)
15.40 hrs., Largo V.

INTERMEDIA (m.m. 5.20m)
15.45 hrs. Bala D. INFANTIL 3k (m.m. 7.00m)
15.50 hrs., 100 m. planos D. INTERMEDIA
16.00 hrs., Martillo F.V. INTERMEDIA 5k
16.10 hrs., 1500 m. planos V. INTERMEDIA
16.25 hrs., 800 m. planos V. INFANTIL
16.30 hrs., Disco D. SUPERIOR 1k (m.m. 25.00m)
16.40 hrs., 600 m. planos D. INFANTIL
16.40 hrs., Largo D. SUPERIOR (m.m. 4.20m)
16.50 hrs., 400 m. planos D. INTERMEDIA
17.05 hrs., 400 m. planos V. INTERMEDIA
17.20 hrs., Relevos 4x100 m. D. SUPERIOR
17.30 hrs., Relevos 4x100 m. V. SUPERIOR
17.40 hrs., Relevos 4x100 m. D. INTERMEDIA
17.50 hrs., Relevos 4x100 V. INTERMEDIA



NELSON TORRES.
refuerzo solicitado por
Wanderers y que realizará
la gira.

¡AQUI, VALPARAISO!

Por Armando
Jorquera.

Refuerzos para Wanderers:

SEGUROS PARA LA GIRA NELSON TORRES Y GAETE

A propósito de la gira del Wanderers.

Para Washington Urrutia la situación no está del todo clara en cuanto a quiénes son los que van y quiénes se quedan. "Será la directiva la que resolverá en definitiva", señaló el técnico, sin dejar de insinuar que le parecía que por lo menos en lo concerniente a los entrenadores sería su responsabilidad.

LOS REFUERZOS

Sobre los refuerzos de Wanderers manifestó Urrutia que "en este aspecto el panorama se aclara. Tenemos a Nelson Torres y Manuel Gaete, esperando respuesta de la UC por Hugo Solís. Otro que está en la lista de espera es Alejandro Mesías, que iría siempre y cuando no consigamos a otro defensa con más experiencia".

En torno a las razones que se tendrían para no incluir entre los

refuerzos a elementos extranjeros, manifestó enfáticamente que "yo soy esencialmente nacionalista. El fútbol chileno es para los chilenos. Esta oportunidad no podemos desaprovecharla, en el sentido que los valores nuestros están primero".

Wanderers aprovechó también el periodo de mal tiempo para entrenar en canchas pesadas. Incluso el mismo día de suspensión de su match con Unión San Felipe, practicó en el campo de Alejo Barrios, lo que ya es decir bastante. "Tenemos que hacerlo porque es bueno que nos vayamos acostumbrando. A lo único eso si que

no hemos podido habituarnos es a tener que bañarnos sin agua caliente".

Washington Urrutia, reinició la actividad del cuadro luego de una interrupción para viajar a la capital con dos objetivos: el observar el cometido del seleccionado nacional y conversar sobre los refuerzos de Wanderers en la gira que se inicia el día 31 de este mes por escenarios europeos.

LA SELECCION

Al ser interrogado sobre la impresión que le causó el plantel chileno en su triunfo ante Argentina, expresó que "lo encontré muy bueno. Tuvo ritmo, velocidad, profundidad. Sin "monitos" y por el contrario con un sentido netamente ofensivo. De cualquier manera me llamó la atención la actitud de los argentinos al no marcar como es habitual en ellos. Lo que no deja de ser extraño, considerando que nos conocieron allí. Me parece que es lo propio de los partidos amistosos. En realidad, lo primordial es orientar una preocupación ofensiva. Y es lo que hicieron tanto los argentinos como los chilenos, conscientes también que los problemas defensivos, son más viables de subsanar. Lo importante igualmente es que estos triunfos estimulan la confianza y en este instante Chile necesita enfrentar a Perú en óptimas condiciones físicas, técnicas y espirituales".



ENTUSIASMO, belleza y calidad mostró el Interescolar. Un torneo excelente que debe repetirse.

Básquetbol femenino interescolar:

MARIA AUXILIADORA: CAMPEONAS INVICTAS

En excelente final derrotó al Saint John's por 30 a 26.

El quinteto del colegio Maria Auxiliadora, de San Miguel, se adjudicó de manera invicta el título de campeón del Campeonato Intercolegial de Básquetbol Femenino, evento que fue organizado y controlado por la Rama Escolar del Club Deportivo Universidad Católica.

En el partido final logró superar por 30 a 26 al Saint John's, logrando así el galardón final. Los otros quintetos que entraron a la final fueron Liceo Santiago y Universitario Salvador, los que se ubicaron tercero y cuarto después del Saint John's.

En la rueda de clasificación intervinieron once elencos, mostrando todos ellos una muy buena técnica y bastantes fundamentos.

LAS CAMPEONAS

El conjunto vencedor estuvo integrado por las siguientes jugadoras: Ana Hernández, Margarita Ramírez, Nancy Sáez, Patricia

Zuñiga, Victoria Sepúlveda, Adriana Cañete, Soledad Doren, Aurora Rebollo y Elisa Contreras.

Básquetbol:

LOS DT CELEBRARON SU 40° ANIVERSARIO

Camaradería y optimismo se "mostró en las mesas" de los técnicos metropolitanos.

LOS PREMIADOS

Un éxito resultó la comida aniversario que realizó el miércoles el Cuerpo de Entrenadores de Santiago, institución que celebró el 14 de este mes sus cuarenta años de vida.

Asistieron a ella los más destacados técnicos del ambiente cester metropolitano y nacional, y entre brindis y brindis, "sólo un tema", básquetbol.

La parte central de la ceremonia, como es tradicional, fue la entrega de premios 1973, galardones que en esta oportunidad recibieron los siguientes profesionales:

Germán Correa: entrenador a cargo del quinteto que obtuvo

hace poco —para Santiago— el título de campeón de Chile.

Guillermo Sanz: por su labor con el equipo juvenil femenino del Hipódromo Chile.

Hugo Araneda: por su labor en el Ascenso femenino con Ferro.

Rafael Aravena: por su labor con el equipo masculino juvenil de Quinta Normal.

Lilo Rodríguez: por su labor en el básquetbol femenino.

José Rodríguez: por su cooperación al Cuerpo de Entrenadores.

Héctor Ramírez: por su labor en el Alonso de Ercilla.

Carlos Vega: por su labor con los infantiles de Aviación.

Humberto Ahumada (Tito Norte): por su cooperación y difusión del básquetbol chileno.

Sebastiano "Tano" Bertolone: por su cooperación y difusión del básquetbol metropolitano.

SIMON MARTINEZ PUNTERO EN "LOS AMIGOS DEL FUTBOL"

ESTE fin de semana (mañana), si las condiciones climáticas lo permiten, proseguirá el Campeonato Oficial de la Liga Amigos del Fútbol. El calendario de los partidos, programados es el siguiente:

Estadio Villa Macul, Cancha N° 1, 10.10 horas. Fúlbines con Yadrán.

11.40 horas: Los Azules con Estadio en el "Clásico de la fecha. Cancha N° 2.

10.10 horas: Estudiantes con Juventus.

11.40 horas: Simón Martínez con Villa Macul.

Estadio Municipal de Providencia, 11.00 horas: Barcelona con Los Brujos.

Hasta el momento el torneo lo encabeza el deportivo "Simón Martínez", que ha totalizado 13 puntos. Le siguen: Estadio, Los Azules, Flamenco, Estudiantes y Yadrán, con 11 puntos. A continuación vienen Bucaneros, Atlético Bilbao y Villa Macul, con 8 puntos. Más atrás Juventus

con 5. Fúlbines con 3 y finalmente Trotaconventos con sólo 2 unidades.

Como complemento del programa se efectuará a las 11 horas, en la cancha 3 del Estadio Villa Macul, un partido amistoso entre el deportivo Los Acacios y la selección infantil de la Liga. En este match se disputará el trofeo "Gastón González M.", adjudicándose el cuadro que consiga mejor puntaje en dos cotejos.



EQUIPO de Ferroviarios, que compete en el Metropolitano de Hockey Patín.

Programación para el fin de semana.

FERRO-ESTADIO ITALIANO

REANUDAN "METRO" DE HOCKEY

Hoy comienza a disputarse en distintas canchas, la decimoprimera fecha de la primera rueda del Campeonato Metropolitano de Hockey Patín, de primera división: infantiles, y juveniles. La programación, que ha sufrido algunas alteraciones debido a las postergaciones en las últimas semanas, quedó de la siguiente manera.

SABADO 21

CANCHA FERROVIARIOS

16.00 hrs. Frenos de Aire	con Estadio Italiano	infantiles
17.00 hrs. Ferroviarios	con Estadio Italiano	juveniles
18.00 hrs. Ferroviarios	con Estadio Italiano	honor.

SAN MIGUEL

16.00 hrs. Aviación	con Academia	juveniles
17.00 hrs. Aviación	con Ceachei	ascenso
18.00 hrs. Cruzados	con Cruz Azul	ascenso

UTE

17.30 hrs. Mecánica Técnica	con Banco Chile	honor
-----------------------------	-----------------	-------

DOMINGO 22 BANCO CHILE

10.00 hrs. Banco Chile B	con Ceatolet	infantiles
11.00 hrs. Banco Chile A	con Lo Espina	infantiles
12.00 hrs. Las Condes	con Lo Espina	Ascenso

AUDAX

10.00 hrs. Audax	con Estudiantil	infantiles
11.00 hrs. Audax	con Chunchito	ascenso
12.00 hrs. Audax	con Red Star	honor

SAN MIGUEL

11.00 hrs. León Prado	con Academia	infantiles
12.00 hrs. León Prado	con Academia	honor

PEÑAFLO

11.00 hrs. Catecu	con Puma	infantiles
12.00 hrs. Bata	con Cruzados	honor

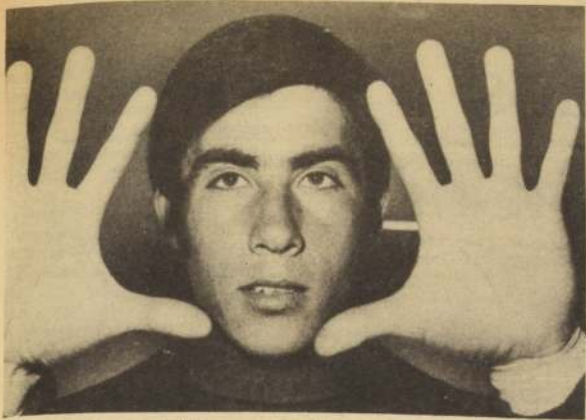
Pasó al Senado.

DESPACHADO PROYECTO QUE FINANCIA "PANAM"

Totalmente, y por unanimidad, fue despachado el miércoles el Proyecto de Ley que financia los Juegos Panamericanos 1975. La sala escuchó en esa oportunidad a los comités políticos, los que en forma unánime manifestaron su interés y el deseo de agilizar lo más posible el Proyecto, por la importancia

del evento y la responsabilidad que todo Chile debe encargar.

El siguiente trámite es su discusión en el Senado, en donde será estudiado por la Comisión de Deportes, de reciente creación, y que está integrada hasta el momento por los senadores Jorge Lavanderos, José Foncela y Alberto Jerez.



WILFREDO LEYTON: en los "cáñamos" de Aviación.

Ultimo apronte

PERU JUEGA CON INDEPENDIENTE

LIMA (ANSA). La Selección Peruana de Fútbol enfrentará el domingo próximo a Independiente de Argentina, en un cotejo amistoso que tendrá por escenario el Estadio Nacional limeño. Este será el último encuentro amistoso que cumplirá Perú en Lima, antes de emprender viaje para jugar el cinco de agosto frente a la Selección de Chile, en Montevideo, en partido decisivo por las eliminatorias para el mundial de Alemania.

Se considera que el elenco de los "diablos rojos" de Arellano,

será el rival más difícil que afronte la representación peruana en su fase de preparación como local. Debutó en ésta derrotando a la representación de Colombia por cuatro goles, a uno para luego hacer lo propio con Nacional y Peñarol, ambos de Uruguay yayer a Gimnasia y Esgrima de La Plata (Argentina).

Independiente que ostenta el título de campeón interclubes de América, conquistado por cuarta vez, debe exigir plenamente a la escuadra peruana a los efectos de evaluar su rendimiento.

En el "México".

AUSPICIOSA INAUGURACION DEL MONUMENTAL DE BABY

Interesante resultó la inauguración del Primer Campeonato Monumental de Baby-Fútbol. El Gimnasio de México, escenario principal de este torneo que se realiza por primera vez, se vio muy concurrido por un público entusiasta que gozó de un buen espectáculo. Previo a la iniciación de los encuentros, se realizó una ceremonia especial, y que contó con la asistencia de los funcionarios del Centro Brasileiro de Cultura, Profesor, Caio Lemos y Miguel Herrera Paz, quienes a nombre de la Embajada del Brasil hicieron entrega del hermoso trofeo en disputa, donado por esa representación diplomática. También concurrieron el Presidente del club Mexicano, señor Hugo Caro y el Secretario de la misma, Raul Aedo.

LOS ENCUENTROS

Los partidos resultaron interesantes y agradaron a la concurrencia. Sus resultados fueron los siguientes.

CHILE JUNIORS 4 HOGARILANDIA 1

En el primer encuentro entre los conjuntos de Atlético Chile Juniors, Plaza Yungay y Hogarilandia, (centro) las acciones se tornaron favorables al primero de los nombrados, pese a que tuvieron al frente un rival que las exigió a fondo. El triunfo del conjunto de Plaza Yungay se resolvió en la etapa final, venciendo por la cuenta de 4 x 1.

AGUILAS DE ORO 7 CHILE VISION 3

Un match espectacular pese al

resultado de la cuenta favorable a Águilas de Oro. Chile Visión jugó de igual a igual, pero la desinteligencia en su defensa, permitieron facilidades a los Águiluchos, quienes se alzaron con la victoria por el score anotado mas arriba.

MEXICO 4 BOTAFOGO 2

Un partido que se encontró corto, por el buen juego impuesto por ambos. Un primer tiempo con empate a un tanto por lado, y un segundo en que los "Mexicanos" sacaron a relucir su garra, mediante rápidas combinaciones de sus elementos donde lograron un triunfo que les costó por la reciedumbre que mostró el rival. El dueño de casa es un equipo, de calidad, buen juego técnico al que costará vencer. Al menos así lo demostró con su juego grato para la vista del espectador.

PERGOLA 5 CEMPRA 2

En el match de fondo, alista-

Torneo Permanente.

HANDBOL EN EL EST. NACIONAL

En las canchas del Estadio Nacional se iniciará hoy el campeonato permanente de handbol, reunión que debió realizarse el sábado pasado y que,

debido a la lluvia fue suspendida.

El programa a cumplirse es el siguiente:

Cancha 1 9 30 hrs. Colegio

ron Centro Brasileiro de Cultura con Pergola San Francisco. Los "Pergoleros" fueron los triunfadores. Una victoria cómoda por la cuenta de 5 x 2 y un buen debut en el torneo.

Citación importante:

OJO, JUGADORES DEL E. CARUSO

El Club Deportivo Enrico Caruso cita a todos sus jugadores para mañana a las 9 horas en la cancha del Malaquias Concha, institución a la que deben enfrentar con sus tres equipos.

El partido es oficial y por ello, aparte del deseo de mantener la excelente carrera que hasta hoy

Wilfredo Leyton conoce el camino de los hinchas. En el barrio San Miguel, los pequeños, lo detienen en la calle y conversan con él. Eso da una muestra que se está haciendo conocido. Popular todavía no. Pero sí es "popular" para su abuelo (Pedro Leyton). El no pierde partido donde juega su nieto. Wilfredo recuerda una anécdota. Jugamos con San Antonio en El Bosque y le pedí a mi abuelo que no fuera. Pero de todas maneras fue. En cierto momento del

ha mantenido, el Deportivo Caruso solicita también la asistencia de su barra, ya que este es el más duro rival que enfrenta en la presente temporada.

La cancha del Malaquias Concha esta situada en Vecinal con Las Industrias.

Calasanz y Escuela Industrial 5 de Conchalí.

10.30 hrs. Deseret "A" y Ymca "Halcones".

11.50 hrs. Gratiud Nacional y Escuela de Handbol.

13.00 hrs. Barrios Borgoño "A" con Linco 7 "B".

Cancha N° 2: 9 30 hrs. Deseret "B" con Inba "B".

10.30 hrs. Liceo 23 con Barrios Borgoño "B".

11.50 hrs. Handbol Club Benca con Liceo Municipal.

13.00 hrs. Liceo 11 con Liceo 7 "A".

Wilfredo Leyton:

"CRECE" ATAJANDO...

El arquero de Aviación ha tenido una excelente campaña. Sólo le han convertido tres goles en lo que va corrido del certamen. Ahí está una de las causas de la buena campaña "aviática".

A los 21 años de edad es un "viejo" en el arco.

De un equipo de barrio — Real San Miguel — como hay muchos en Santiago, un muchachito flaco de tez blanca y pelo negro llegó a Universidad Católica. Tenía 13 años. Fernando Riera lo había visto en un campeonato. Solo un gol en 8 partidos. El entrenador lo "caló" de inmediato. "Siempre me gustó jugar al arco. Desde cabro chico. Mi abuelo en su juventud jugaba de arquero. Por eso él es mi principal hinch".

Wilfredo Leyton Morales el actual "guardapalos" de Aviación nos cuenta sus experiencias. El estuvo en un club grande y cierto día le dijeron que ya no lo necesitaban. Cuando salió de la UC me sentí mal. Llevaba seis años y por eso me dolía. Sin embargo, la pena me duró poco. Guillermo Díaz me habló de Aviación y comencé a entrenar de inmediato. Y ahora, después de un año, puedo decir con franqueza que no me quiero ir de este mi nuevo club. Pienso llegar a primera división con el equipo. Si no es este año será el próximo.

OCHO AÑOS

Para muchos, el puesto de arquero es difícil. Allí no se permiten errores. Una falla es gol y puede ser derrota. Leyton sin embargo, piensa que las dificultades del puesto no son tantas. Jugar de arquero es más bien fácil. Sólo necesita dedicación y suerte. En la cancha debe ser vivo, tener ubicación y seguridad.

Durante los ocho años que el joven meta de Aviación lleva en el fútbol ha tenido la oportunidad de ver a muchos metas. Buenos, malos y regulares. Dentro de esta amplia "gama" se queda con uno que ha sido para él un verdadero profesor. "Me gusta Pancho Fernández. El me dio seguridad".

Y quizás sin darse mucha cuenta, Leyton copió algunas de las cosas "no tan buenas" que tenía Pancho. Por eso le han hecho "goles tontos", esos que más duelen. "El año pasado fuimos a Ovalle. Ibamos ganando dos por cero. Vino una pelota y yo la paré de tacho. Se me fue al corner y a continuación me anotaron un gol olímpico, desde esa vez prometí no hacer payasadas nuevamente".

encuentro yo estaba adelantado, cerca de la mitad de la cancha. De pronto sentí un grito. ¡Andate al arco!

Willy. Era mi abuelo que no se había aguantado en la casa.

Leyton está metido en el fútbol. En los partidos ordena a la defensa, se inquieta. "Vive" en la cancha bajo los tres palos. Está atento ante las cargas de los atacantes. Le molestan aquellos como el "Charola" González que está buscando siempre. Así va aprendiendo y puliendo condiciones. Y su meta última a la que aspiran todos los jóvenes arqueros es llegar a la selección.

Campeonato carioca

FLAMENGO GOLEO A BANGU: 8x0

RIO DE JANEIRO 20 (ANSA). Con el extraordinario resultado de 8/0 Flamengo derrotó anoche a Bangu, por el Campeonato de Fútbol de Río de Janeiro (cuatro goles de Darfo, tres de Doval y uno de Paulo César). Fluminense se impuso por 2/1 a Olaria, en la preliminar.

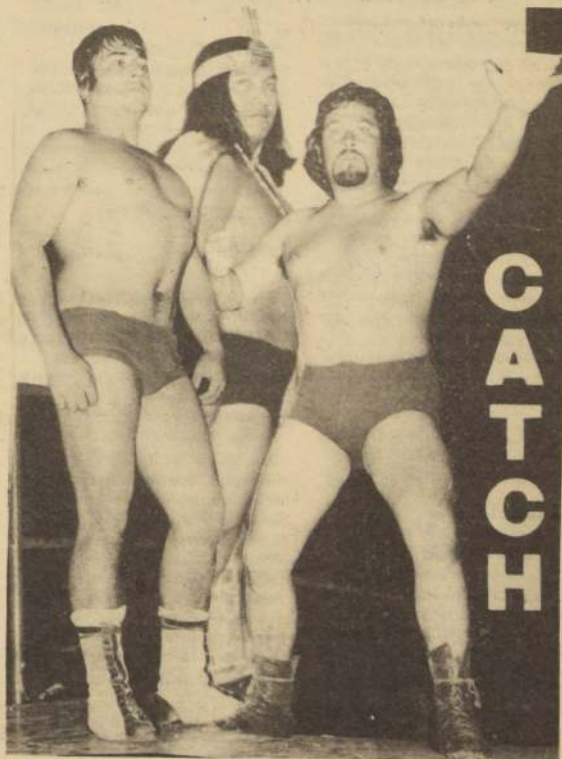
Zagalio (el entrenador del

Flamengo y de la selección brasileña) declaró que su equipo no intentó "desmoralizar" al Bangu estableciendo una diferencia de goles como desde hace muchos años no ocurre en un campeonato carioca, sino sobrepasar a Fluminense, en saldo de goles, en el actual turno del campeonato local. El primer turno había sido ganado por Flamengo.

ESTA NOCHE, HOY A LAS OCHO A 10 30, EN RING LUCHA LIBRE TEATRO CAUPOLICAN

"TRES" CONTRA "TRES" TEAM MATCH, LOS COLOSOS DEL RING

Fenomenal TRIPLETA CHILENA. PEPE SANTOS, TARZAN CHILENO MONO ALI enfrenta al trio extranjero INCA TORO, MIL MASCARAS, BLACK MARTINEZ.



PURA DINAMITA vibrará hoy noche a las ocho en el ring del Teatro Caupolicán con motivo de cumplirse la 26ª Rueda del Torneo Catch 73, en base a la novedad del TEAM MATCH que por primera vez se presenta en Santiago tres contra tres, tres adversarios por lado frente a frente.

"Los Colosos del Ring" en catch competitivo hoy cumplen un rol interesantísimo, espectáculo de lucha en el siguiente orden:

1º Peruano Gran Landru, Marcus, 2º Flecha, Venezuela.

no- Aldo Mazzoti, Ítalo- argentino, 3º Explosivo Piloto, Roa- El Pato Salvaje, 4º El Tiburón del Caribe- El Trueno Peruano, 5º Team Match, la tripleta nacional Pepe Santos, Mano Ali, Tarzan Chileno contra el trio extranjero Inca Toro, peruano, y mexicanos Mil Máscaras-Black Martinez.

Un espectáculo arrebatador, electrificante, apto para mayores y menores, E 80- platea baja numerada y E 40- platea alta general segundo piso del Caupolicán.

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor PARETO (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.
Las actas de las sesiones 16a, 17a y 18a ordinarias, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta:

—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— ACUERDO PARA RENDIR HOMENAJE A LA REPUBLICA DE PERU

El señor PARETO (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo unánime de los señores Comités para rendir homenaje a la República del Perú, el próximo miércoles 25 de julio, con motivo de su día nacional.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

2.— ACUERDO SOBRE PROYECTO QUE MEJORA LAS RENTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor PARETO (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para incluir en la Cuenta de la presente sesión, al proyecto de ley que reajusta las rentas de las Fuerzas Armadas, en el momento en que llegue, y para calificar su urgencia.

Acordado.

El señor PENNA.— ¿Me permite señor Presidente?
El señor PARETO (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder medio minuto al Diputado señor Penna.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.
El señor PENNA.— Señor Presidente, respecto del proyecto que reajusta las rentas de las Fuerzas Armadas y sobre el cual se acaba de tomar el acuerdo de incorporarlo a la Cuenta, en caso de que llegara hoy, solicito que pase directamente a la Comisión de Hacienda, porque creo que la Cámara tiene muy poco que decir en relación al monto del beneficio que se concede puesto que no tiene atribuciones para dar más. En cambio, al pasarlo directamente a la Comisión de Hacienda, se puede ver el problema real, que es el financiamiento.

El señor PARETO (Presidente).— ¿El señor Diputado propone que se omita el trámite de la Comisión de Defensa?

El señor SANHUEZA.— No hay acuerdo.

El señor MONARES.— No.

El señor PENNA.— Es con el objeto de apresurar el despacho.

El señor PARETO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PALESTRO.— ¿Cómo no va a haber acuerdo?

El señor MONCKEBERG.— ¿Cómo que no hay acuerdo?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

3.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor PARETO (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

1.— El que beneficia a los imponentes de la Sección Tripulantes y Operarios de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

2.— El que denomina "Casa Nacional de la Cultura Gabriela Mistral" al edificio de la UNCTAD y.

3.— El que modifica la Ley de Propiedad Intelectual.
Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simples" estas manifestaciones de urgencias.

Acordado.

4.— PETICION DE COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA PARA QUE SE AMPLIEN SUS FACULTADES.

El señor PARETO (Presidente).— La Comisión Especial Investigadora encargada de conocer acerca de las atribuciones, funcionamiento y todo lo relacionado con la forma de actuar de las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios, solicita que se le amplien las facultades de que dispone, para conocer de la distribución y abastecimiento, en general.

El señor GUASTAVINO.— No, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— No hay acuerdo.

5.— PERMISO CONSTITUCIONAL

El señor PARETO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder, de inmediato, el permiso constitucional solicitado por el señor Huepe, don Claudio para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Acordado.

6.— APLAZAMIENTO DEL DESPACHO DEL PROYECTO SOBRE CARRERAS HIPICAS EXTRAORDINARIAS EN BENEFICIO DE LOS GREMIOS HIPICOS.

El señor PARETO (Presidente).— La Comisión de Gobierno Interior solicita que se deje sin efecto el acuerdo adoptado anteriormente por la Corporación para despachar, en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 18 del presente, el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que autoriza la celebración de carreras hipicas extraordinarias en beneficio de los gremios hipicos, activos, jubilados y montepiados, en atención a que la complejidad del proyecto y la necesidad de pedir nuevos antecedentes y contar con la colaboración de la Superintendencia de Seguridad Social y de la Subsecretaría de Previsión Social, para una más equitativa distribución de los fondos, exigen un mayor estudio.

Solicito la venia de la Sala para proceder de esa manera.

Acordado.

7.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR PROYECTO DE LEY.

El señor PARETO (Presidente).— Solicito el

acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el reglamentario, el plazo de que dispone la Comisión de Hacienda para informar el proyecto de ley, con urgencia calificada de "simple", que autoriza al Ejecutivo para hacer un aporte de fondos a la Municipalidad de Talcahuano.

El señor ARNELLO.— ¿Cómo señor Presidente?

El señor PARETO (Presidente).— Acordado.

El señor AGURTO.— ¿Es para que se amplíe el plazo de la Comisión de Hacienda?

El señor PARETO (Presidente).— Si, señor Diputado.

8.— ACUERDO PARA DESPACHAR PROYECTO DE LEY.

El señor MONARES.— Señor Presidente, pido medio minuto para hacer una petición.

El señor PARETO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por medio minuto al Diputado señor Monares.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MONARES.— Señor Presidente, he pedido la palabra con el propósito de pedir a Su Señoría que solicite la venia de la Sala para despachar mañana en el Orden del Día el proyecto informado por las Comisiones de Defensa y de Hacienda, que legisla en torno de los VII Juegos Panamericanos.

El señor PARETO (Presidente).— ¿Habrá acuerdo?

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la H. Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso", en el Boletín de sesiones).

—Se puso en discusión el proyecto que concede amnistía a don Luis Segundo Parra Munne y fue aprobado en general y particular por asentimiento tácito. Usó de la palabra la señorita Wilna Saavedra, Diputada Informante.

—En seguida se debatió el proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir a título gratuito, el sitio que indica, a la Asociación de Jubilados, Viudados y Montepiados, de las Fuerzas Armadas de Talcahuano. Usaron de la palabra los señores Sabag, Diputado Informante, Agurto, Palestro, King y Arnello. Fue aprobado en general y en particular con las dos indicaciones presentadas.

Cámara de Diputados

SESION 19a. ORDINARIA, EN MARTES 17 DE JULIO DE 1973

DE 16 A 19,07 HORAS

PRESIDENCIA DE PARETO, DON LUIS; LORCA, DON GUSTAVO Y MUÑOZ BARRA, DON ROBERTO SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

[VERSION OFICIAL]

ORDEN DEL DIA

11.— BENEFICIOS A SOCIOS DE COOPERATIVAS MINERAS POR EXTRACCION DE PIRITAS DE COBRE EN EL RIO EL SALADO.

Señor PARETO (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, quiero manifestar que se le ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo de los señores Comités para despachar el proyecto que modifica la ley N° 17.624, con el objeto de beneficiar a los socios de cooperativas mineras que extraigan piritas de cobre en el río El Salado, en forma no mecanizada.

El señor PARETO (Presidente).— El proyecto impreso en el boletín N° 19-73-2 consta de un artículo al cual se le va a dar lectura.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Artículo único.— Lo dispuesto en la ley N° 17.624, se aplicará a los socios de cooperativas mineras legalmente constituidas o en formación, que extraigan piritas de cobre en el Río El Salado, en forma no mecanizada, aun cuando no cumplan con lo dispuesto en las letras b) y d) de su artículo 1°."

"Las personas referidas en el inciso anterior estarán exentas del impuesto establecido en el artículo 15 de la ley N° 16.723."

La Empresa Nacional de Minería cautelará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el inciso primero de este artículo."

El señor PARETO (Presidente).— Si les parece a los señores Diputados, se votará sin debate.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará en general.

Aprobado.

También queda aprobado en particular por no haber sido objeto de indicaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

12.— AUTORIZACION DE CARRERAS HIPICAS EXTRAORDINARIAS A BENEFICIO DE LA FEDERACION ATLETICA DE CHILE. LECTURA DE OFICIO SOBRE LA MATERIA.

El señor PARETO (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que autoriza la celebración de carreras hipicas extraordinarias a beneficio de la Federación Atlética de Chile.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 121-73-1, es el siguiente:

Artículo Único.— Autorízase a la Sociedad Hipódromo Chile,

que ya está allí sea tratado con la misma urgencia.

El señor PARETO (Presidente).— Señor Diputado, la mesa entiende que este proyecto no puede ser enviado en calidad de oficio y que la Sala tiene que pronunciarse, porque tiene urgencia solicitada por el Ejecutivo.

Por lo tanto, corresponde pronunciarnos a favor o en contra y enviárselo al Senado. Allí se verá lo que hace, si se refunde con el proyecto ya aprobado por la Corporación o no. Pero, en calidad de oficio no corresponde.

En discusión el proyecto.
Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto y se enviara al Senado, en segundo trámite constitucional, para que se refunda o no con el anterior.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, la Comisión tuvo en vista para pedir que este proyecto, se archivara el hecho de que existe uno absolutamente idéntico, en un trámite mucho más avanzado, puesto que ya está aprobado por la Cámara de Diputados y se encuentra en el Senado. De manera que encontramos inoficioso que la Cámara tratara nuevamente este proyecto y le pedimos a la Federación Atlética que insistiera, ante el Senado, para que lo despachara con la misma rapidez con que lo hizo la Cámara de Diputados.

Nada más señor Presidente.
El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Agurto.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, la verdad es que cuando el señor Garay, autor de la iniciativa, que ya está digamos, en un trámite bastante avanzado en esta Cámara, nos informó, en la Comisión de Defensa Nacional, nosotros expresamos que el Gobierno tenía el propósito de enviar un mensaje exclusivamente para financiar este evento deportivo. Sin embargo, nosotros, para demostrar nuestra buena voluntad y que no queríamos en ningún momento entorpecer la iniciativa del Diputado señor Garay, no pusimos mayores dificultades. Pero, hoy día, entonces, se confirma, que el Ejecutivo ha enviado este mensaje. De tal manera que yo encuentro también, que reglamentariamente, corresponde en este instante calificar la urgencia.

El señor MONARES.— No.

El señor AGURTO.— Sin perjuicio de que, como aquí se ha dicho, este mensaje, calificado la urgencia, puede ser despachado al Senado, con el objeto de que allí se vea la forma de refundirlo o, en fin, lo que corresponda.

Nada más señor Presidente.
El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, le agradezco al señor Agurto lo que acaba de decir y lo suscribo "con comillas", porque es efectivo y le agradezco a la Honorable Cámara, porque soy dirigente de la Federación Atlética de Chile la urgencia con que se ha tratado, este proyecto, porque sé la tensión que están viviendo los dirigentes, puesto que en dos meses y medio se va a efectuar este campeonato, al cual van a concurrir cinco países de América del Sur y es conveniente que ellos sepan si cuentan o no con este dinero.

De todas maneras, señor Agurto, le agradezco mucho la información que ha dado a la Cámara. Estoy absolutamente de acuerdo.

Una vez más, queda demostrado que el deporte une a todos los Comités Parlamentarios.

El señor MONC-KEBERG.— ¡Muy bien!

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará en general.

Aprobado.

Queda aprobado en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

13.— REEMPLAZO EN LA COMISION ORGANIZADORA DE LA PROXIMA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA MUNDIAL.

El señor PARETO (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para proceder a reemplazar en la Comisión Organizadora de la Conferencia Interparlamentaria, al Diputado señor Carlos Andrade por el ex Diputado señor Juan Acevedo.

14.— AUTORIZACION A LA JUNTA DE ADELANTO DE ARICA PARA CONSTITUIR SOCIEDADES. OBSERVACIONES.

El señor PARETO (Presidente).— Corresponde ocuparse de las observaciones, en segundo trámite constitucional, formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que faculta a la Junta de Adelanto de Arica para constituir sociedades.

—Las observaciones, impresas en el boletín N° 833-71-0, son las siguientes:

ARTICULO 1°

Su inciso primero pasa a ser artículo 1°, con la siguiente enmienda:

Intercalar, entre las palabras "fines" y "constituya" la siguiente frase: "y previo informe de la Corporación de Fomento de la Producción".

HA SIDO RECHAZADA POR EL H. SENADO.

Su inciso segundo pasa a ser artículo 2°, sin modificaciones.

EL H. SENADO APROBO ESTA OBSERVACION.

ARTICULO 2°

La que consiste en suprimir lo.

EL H. SENADO RECHAZO ESTA OBSERVACION E INSISTIO EN LA APROBACION DEL TEXTO PRIMITIVO.

ARTICULO 3°

La que consiste en suprimir su inciso segundo.

EL H. SENADO RECHAZO ESTA OBSERVACION E INSISTIO EN LA APROBACION DEL TEXTO PRIMITIVO.

La que consiste en suprimir su inciso tercero.

EL H. SENADO RECHAZO ESTA OBSERVACION E INSISTIO EN LA APROBACION DEL TEXTO PRIMITIVO.

ARTICULO 4°

La que consiste en suprimir su letra a).

EL H. SENADO APROBO ESTA OBSERVACION.

La que consiste en eliminar la frase final que dice: "designándose a quien obtenga la primera mayoría".

EL H. SENADO RECHAZO LA OBSERVACION CITADA PERO NO INSISTIO EN LA APROBACION DEL TEXTO PRIMITIVO.

La que consiste en agregar

las siguientes letras b) y c). nuevas.

"b) Sustitúyese el acápite que dice: "De un representante de los empleados particulares de Arica, designado por la Confederación de Empleados Particulares, y", por el siguiente: "De un representante de la Confederación de Empleados Particulares de Arica, afiliada a la Confederación de Empleados Particulares de Chile".

"c) Intercálase, al final del inciso primero, el siguiente acápite:

"De un representante de las Juntas de Vecinos y Centros de Madres; uno en representación de los deportistas, y otro en representación de los estudiantes. La elección se hará por votación directa y secreta y participarán en ella las personas registradas en los respectivos organismos. El reglamento determinará la forma como debe procederse a la elección de cada consejero".

EL H. SENADO RECHAZO ESTAS OBSERVACIONES.

Artículo 5°

La que consiste en reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 5°.- La designación de los Consejeros ante la Junta de Adelanto de Arica se hará de acuerdo a las disposiciones del Decreto Supremo N° 2.724, de 30 de septiembre de 1965, del Ministerio de Hacienda. Esta norma no se aplicará al Consejero representante de las Fuerzas Armadas".

EL H. SENADO RECHAZO ESTA OBSERVACION PERO NO INSISTIO EN LA APROBACION DEL TEXTO PRIMITIVO.

Artículo 6°

La que consiste en eliminar las palabras "o funcionarios".

EL H. SENADO RECHAZO ESTA OBSERVACION E INSISTIO EN LA APROBACION DEL TEXTO PRIMITIVO.

Artículo 7°

La que consiste en sustituir, en su inciso tercero, la frase "en el siguiente caso, cuando concurren copulativamente los siguientes requisitos", por: "en los siguientes casos".

EL H. SENADO APROBO ESTA OBSERVACION.

Artículo 9°

La que consiste en reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 9°.- La Junta de Adelanto de Arica podrá financiar y ordenar la construcción de las obras necesarias para atender los controles camineros, la fiscalización aduanera, el patrullaje y actividad policial, los controles sanitarios de cualquier índole, la promoción de la actividad turística y la seguridad y comodidad de los pasajeros, tanto en el Sector de Cuya, del Departamento de Pisagua, como en los lugares fronterizos del Departamento de Arica. Esta autorización comprende, además, la dotación de elementos y la conservación de las obras efectuadas".

EL H. SENADO APROBO ESTA OBSERVACION.

Artículo 10°

La que consiste en sustituir su inciso tercero por el siguiente:

"Esta incompatibilidad no regirá cuando los debates o votaciones digan relación con asuntos de interés para cualquiera de las entidades representadas en la Junta. El Consejero que contravenga lo establecido en este artículo, cesará en sus funciones tan pronto quede comprobada dicha infracción, en su caso".

practicado por la Contraloría General de la República, y será reemplazado oportunamente por el organismo que represente".

EL H. SENADO APROBO ESTA OBSERVACION.

Artículo 11°

La que consiste en sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 11°.- Reemplázase el inciso primero del artículo 4° de la Ley N° 13.039, por los siguientes:

"Artículo 4°.- Las sesiones de la Junta sólo podrán efectuarse con una asistencia mínima de la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio y los acuerdos deberán adoptarse con el quórum de la mayoría absoluta de los consejeros presentes, salvo los casos en que la ley exija otro quórum más alto.

Las sesiones de la Junta serán públicas, a menos que, para tratar materias determinadas, se acuerde darles el carácter de secretas o reservadas".

EL H. SENADO RECHAZO ESTA OBSERVACION PERO NO HA INSISTIDO EN LA APROBACION DEL TEXTO PRIMITIVO.

Artículo 12°

La que consiste en reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 12°.- El Ministerio de Tierras y Colonización transferirá al Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTE), filial Arica, a título gratuito, los lotes números 1, 2 y 3 del Plano N° 1454, con una superficie total aproximada de 5.413,40 metros cuadrados, con el objeto específico de destinar este inmueble al cumplimiento de la Ley N° 17.382, en lo referente a la construcción de la Casa del Maestro y la Cultura y sus obras complementarias".

EL H. SENADO APROBO ESTA OBSERVACION.

ARTICULO 13

La que consiste en reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 13°.- La Junta de Adelanto de Arica construirá los edificios de cuarteles para la Segunda y Cuarta Compañías de Bomberos de esa ciudad.

Asimismo, autorízase a la Junta para financiar el alhajamiento de estos edificios y de los demás construidos o que se construyen para el Cuerpo de Bomberos de Arica. Esta autorización alcanza, además, para que destine los fondos necesarios para dotar a dicho Cuerpo de Bomberos y a las compañías de material menor, vehículos destinados a sus fines y de todos los elementos que necesiten para cumplir su cometido".

EL H. SENADO APROBO ESTA OBSERVACION.

ARTICULO 14

La que consiste en reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 14°.- Se faculta a la Junta de Adelanto de Arica para otorgar estímulos y premios a los escritores, artistas, investigadores, científicos, músicos y demás cultores y estudiosos del arte o de la ciencia, en todas sus manifestaciones, que se hayan destacado en esas actividades y que hayan contribuido a su difusión, divulgación desarrollo y cultivo en el departamento de Arica. Estos premios y estímulos deberán ser acordados por los dos tercios de los consejeros en ejercicio, a lo menos, a proposición de una Comisión integrada por los Vicerrectores de las Universidades de esa Ciudad, de un representante de los escritores de un representante de la CUT y del Presidente de la Comisión de Educación de la Junta de Adelanto de Arica.

En todo caso, los fondos destinados al cumplimiento de este artículo no podrán exceder de

veinte sueldos vitales anuales escala a) del departamento de Arica".

EL H. SENADO RECHAZO ESTA OBSERVACION PERO NO INSISTIO EN LA APROBACION DEL TEXTO PRIMITIVO.

ARTICULO 15

La que consiste en suprimirlo.

EL H. SENADO RECHAZO ESTA OBSERVACION PERO NO INSISTIO EN LA APROBACION DEL TEXTO PRIMITIVO.

ARTICULO 16

La que consiste en suprimirlo.

EL H. SENADO RECHAZO ESTA OBSERVACION PERO NO INSISTIO EN LA APROBACION DEL TEXTO PRIMITIVO.

ARTICULO 17

La que consiste en suprimirlo.

EL H. SENADO RECHAZO ESTA OBSERVACION E INSISTIO EN LA APROBACION DEL TEXTO PRIMITIVO.

ARTICULO 18

La que consiste en intercalar en su inciso primero entre las palabras "sismos" y "aun" las siguientes "u otras emergencias".

EL H. SENADO RECHAZO ESTA OBSERVACION.

La que consiste en agregarle el siguiente inciso final:

"Las comunidades o regiones afectadas deberán ser declaradas, previamente, zonas de catástrofe de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 16.282".

EL H. SENADO APROBO ESTA OBSERVACION.

ARTICULO 19

La que consiste en sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 19°.- La Junta de Adelanto de Arica destinará al fomento del deporte y en la forma que se indica más adelante, los fondos que perciba por participación en las utilidades del Casino de esa ciudad y un sobreprecio de cinco escudos que se cobrará en el valor de la entrada a dicho Casino. Este sobreprecio se reajustará anualmente en el mismo porcentaje de aumento que haya experimentado en el lapso indicado el índice de precios al consumidor del Instituto Nacional de Estadísticas. Todos estos valores se contabilizarán por la Tesorería Comunal de Arica en una cuenta especial a nombre de la Junta.

Los fondos a que se refiere el inciso anterior serán entregados por la Junta a la Dirección de Deportes y Recreación del Estado, a fin de que los destine exclusivamente a un plan de construcciones deportivas, de habilitación de campos deportivos y de recreación y de fomento y estímulo del deporte y la educación física en el Departamento de Arica, plan que deberá ser elaborado con acuerdo de la Junta de Adelanto.

La Junta podrá anticipar fondos para el cumplimiento de lo dispuesto en los incisos anteriores a cuenta del rendimiento futuro de los ingresos señalados en el inciso primero".

EL H. SENADO RECHAZO ESTA OBSERVACION PERO NO INSISTIO EN LA APROBACION DEL TEXTO PRIMITIVO.

ARTICULOS NUEVOS

La que consiste en agregar el siguiente:

"Artículo.—Exímese de la obligación establecida en el artículo 1° del DFL N° 16 de 26 de marzo de 1960, al Ministerio de Tierras y Colonización, Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, respecto de los planos de loteo de las poblaciones Chile y sus respectivas ampliaciones: Beneficencia, Condrados, Tarapacá Oriente, Miramar,

Fuerte Ciudadela, Baquedano y su respectiva ampliación y cualquiera otra loteada o proyectada por el Ministerio de Tierras y Colonización en la ciudad de Arica. Esta exención también alcanza a las poblaciones construidas o formadas en terrenos de la Junta de Adelanto de Arica de la Municipalidad o del Ministerio de la Vivienda en esa ciudad.

Para la inscripción de los títulos de dominio de sitios otorgados o cedidos por los organismos señalados en el inciso precedente no será necesario acreditar que las obras de urbanización se encuentran ejecutadas o garantizadas sin perjuicio de la obligación de los asignatarios o de quienes les sucedan, a cualquier título, de contribuir al financiamiento de esas obras en la forma establecida en el artículo 2° del DFL N° 165 de 1950.

La obligación establecida en el artículo 2° del DFL N° 165 de 1960, se entenderá exigible por el o los Servicios que ejecuten las obras de urbanización pendientes sin necesidad de pronunciamiento de la Municipalidad de Arica".

EL H. SENADO APROBO ESTA OBSERVACION.

La que consiste en agregar el siguiente:

"Artículo.—Condónanse las deudas que por concepto de multas, intereses y otros recargos afectan a las viviendas de propiedad municipal ubicadas en la Población Juan Noé de Arica.

Se declara que los actuales ocupantes de esas viviendas han cumplido todos los requisitos legales necesarios para obtener la venta de ellas y el correspondiente título de dominio.

La Municipalidad de Arica perfeccionará la transferencia de estas viviendas a sus actuales ocupantes".

EL H. SENADO APROBO ESTA OBSERVACION.

ARTICULO TRANSITORIO

La que consiste en agregar el siguiente artículo 1° transitorio nuevo.

"Artículo 1°.—Con el número de la presente ley el Presidente de la República, fijará el texto definitivo de las leyes 13.039, 14.824 y sus modificaciones".

EL H. SENADO APROBO ESTA OBSERVACION.

El señor PARETO (Presidente).— En discusión la primera observación del Ejecutivo.

El señor PALZA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Palza.

El señor PALZA.— Señor Presidente, yo plantearía y pediría a los colegas Diputados que votáramos, en general, todo el proyecto que favorece a la Junta de Adelanto de Arica en forma similar al Senado, porque en último término, no sacamos nada con plantear una votación diferente, ya que no va a cambiar el sentido mismo del proyecto.

Respecto a la primera observación, que señala que para poder constituir sociedades de todo tipo y, al mismo tiempo, formar cooperativas de producción en el departamento de Arica, la Junta debería requerir un informe previo a la Corporación de Fomento de la Producción, el Senado la rechazó porque la Junta de Adelanto de Arica está planteada como un organismo de descentralización y, al mismo tiempo, existe ya en ese departamento un organismo dependiente de ODEPLAN, con el cual la Junta trabaja. Por esa razón, pediría, respecto al primer punto, que votáramos igual que el Senado, rechazando esa observación, y que hiciéramos lo mismo en términos generales, con todo el resto de las observaciones del Ejecutivo, algunas de las cuales

han sido votadas favorablemente por el Senado y otras rechazadas.

Quisiera, para darle un término rápido a este proyecto, que el señor Presidente obtuviera el consenso de la Sala para votar todas las observaciones en una sola votación y del mismo modo en que lo hizo el Senado.

Nada más, señor Presidente. El señor KOENING.— ¡Muy bien!

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Atencio.

El señor ATENCIO.— Señor Presidente, nosotros, los Diputados comunistas, vamos a estar de acuerdo con la fórmula propuesta por el colega Palza, aunque hacemos presente que la votación del Senado no nos interpreta ciento por ciento. Solamente aceptaremos la proposición sugerida por el colega en el entendido de que este proyecto tenga un trámite expedito y rápido.

Decía que no nos representa ciento por ciento, porque en el proyecto primitivo, en el presentado al Congreso, se hacía presente, por ejemplo, la incorporación de representantes de pobladores y de otros sectores populares, como los estudiantes, que a nosotros, en definitiva, nos interesa que lleguen al Consejo, porque es una forma de democratizarlo. Ese es un aspecto.

Luego, cuando nosotros representantes del Gobierno, y el Gobierno mismo, planteábamos por ejemplo, que la Corporación de Fomento de la Producción pudiera intervenir también con su opinión respecto de las inversiones y de la programación que se hagan en el departamento de Arica, estábamos pensando en que la política económica y de desarrollo de nuestro país tiene que ser planificada a nivel nacional. Arica no escapa a esta política y, por lo tanto, la Corporación de Fomento, siendo un organismo de fomento en nuestro país, debiera, a nuestro juicio, tener ingerencia en estas resoluciones o en la constitución de estas sociedades. Naturalmente, hay que subrayar que el proyecto, en definitiva, es de extraordinaria importancia. Le permite a la Junta de Adelanto, que tiene aproximadamente 1 millón 800 mil escudos de presupuesto anual, le permite planificar, para que, en conjunto, con organismos estatales o particulares, privados, pueda impulsar el desarrollo económico en nuestro departamento, y concretar, en definitiva, lo que todos los aricanos, y particularmente los arqueños, deseamos.

Vamos a estar de acuerdo, en definitiva, con la proposición hecha por el colega para que las observaciones se voten de una sola vez tal como las votó el Senado, pero, con la claridad que hemos hecho.

He dicho, Señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Alessandri, don Gustavo.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente se podrían hacer, en verdad, consideraciones muy interesantes sobre la materia, pero sucede que el Senado rechazó la observación del Ejecutivo, pero no insistió. Luego, carece de objeto abocarse a un análisis más en profundidad de esta materia. Solamente en el caso del inciso segundo podría ser aceptable la observación del Ejecutivo, porque el Senado aprobó dicha observación. Pero, en cuanto se refiere al inciso primero, como he señalado, al rechazarla el Senado y no insistir, de todas maneras, no va a haber ley sobre la materia.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Palza.

El señor PALZA.— Señor Presidente, muy breve.

Me alegro del consenso de los colegas que han intervenido sobre este proyecto para despacharlo en forma rápida.

Lógicamente, para no dejar pasar algunos términos. Nosotros tampoco nos sentimos realmente satisfechos de algunas votaciones del Senado, aunque por razones diferentes a las del colega Atencio. Así, algunas ideas básicas que nosotros planteamos para la elección de consejeros, para el respeto de las primeras mayorías, han sido rechazadas, evidentemente, por el Ejecutivo a través de un veto y no se han reunido los dos tercios necesarios para insistir. Pero, en todo caso, creo que entrar a un debate profundo sobre este tema nos va a llevar más que nada a discutir, y el ánimo de toda la representación de la provincia es despacharlo rápidamente.

Por eso, solamente quiero plantear que esto lo pide Arica, lo pide la Junta. Lógicamente, hemos tratado de obtener el mínimo consenso con el Senado y toda la representación parlamentaria de la zona norte, para llegar a despacharlo de la manera más expedita posible.

Por eso termino esperando la ratificación de la Sala. Nada más.

El señor PARETO (Presidente).— Señores Diputados, solicito la venia de la Sala para votar en un solo acto y adoptar los mismos acuerdos del Senado.

Habrá acuerdo. **Acordado.**

Se adoptan los mismos acuerdos del Senado. Terminada la discusión de las observaciones.

15. CAMBIO DEL NOMBRE DE LA CALLE "SAN DIEGO". DE PARRAL POR EL DE "PABLO NERUDA". OBSERVACIONES.

El señor PARETO (Presidente).— Corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de la ley que denomina Pablo Neruda a la calle "San Diego" de Parral. Primer trámite constitucional.

Las observaciones, impresas en el boletín N° 908-71-0, son las siguientes:

"ARTICULO UNICO.

Para cambiar la denominación "Artículo 1.º la comuna de " a continuación de la expresión "San Diego de".

Para agregar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 2.º La calle "Cementerio" situada en la comuna de Valparaíso, barrio Playa Ancha, denominase "Pablo Neruda".

"Artículo 3.º Para los efectos de la aplicación de la presente ley, no regirá el último inciso del artículo 8.º de la Ley N° 7767."

El señor PARETO (Presidente).— En discusión la primera observación, que es al artículo 1.º

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor PALESTRO.— (Sin discusión)

El señor PARETO (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la primera observación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor KING.— No.

El señor PARETO (Presidente).— En votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Aprobada la observación.

En discusión la segunda observación, a la que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Para agregar el siguiente artículo 2.º, nuevo

"La calle "Cementerio", situada en la comuna de Valparaíso, barrio Playa Ancha, denominase "Pablo Neruda".

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Se va a dar lectura a la última observación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Para consultar el siguiente artículo, nuevo:

"Para los efectos de la aplicación de la presente ley, no regirá el último inciso del artículo 8.º de la Ley N° 7767."

El señor PARETO (Presidente).— En discusión la observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece, se aprobará la observación, con la abstención de los señores Diputados nacionales.

Aprobada la observación.

Terminada la discusión del proyecto.

16.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LINARES PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— OBSERVACIONES.

El señor PARETO (Presidente).— En discusión las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Linares para contratar empréstitos. Primer trámite.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N° 10.687 - 0, son las siguientes:

Suprimir los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 10.º

ARTICULO 12.º

Suprimir las siguientes palabras: "y también los valores del aporte a que se refiere el N° 8 del artículo 3 de esta ley", situando un punto (.), a continuación de la palabra "inmueble".

ARTICULO 14.º

Suprimir su inciso primero.

Suprimir su inciso segundo.

Sustituir en el inciso tercero, la frase "asimismo, facultase al Presidente de la República para transferir a título gratuito a la Municipalidad de Linares un predio del Servicio Nacional de Salud", por la siguiente: "Facultase al Servicio Nacional de Salud para transferir a título gratuito, a la Municipalidad de Linares, un predio de su dominio".

El señor PARETO (Presidente).— En discusión la primera observación, que consiste en suprimir el artículo primero.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 43 votos; por la negativa 22 votos.

El señor PARETO (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

Un señor DIPUTADO.— No puede ser.

El señor ARNELLO.— Léanse el Reglamento!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— Señores Diputados, se han escrutado 65 votos. Los dos tercios correspondientes a esa cifra son 43 votos, que es la votación afirmativa que se tomó. Por lo tanto, la Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación al artículo 2.º

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si les parece a los señores Diputados, con la votación inversa, se acordaría no insistir.

El señor ARNELLO.— Vote-mos.

El señor PARETO (Presidente).— En votación la insistencia.

—Efectuada a votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 47 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor PARETO (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Señores Diputados, hasta la página 10 del boletín, son todos votos supresivos.

Si les parece a los señores Diputados, se discutirán y votarán en un solo acto.

El señor OLAVE.— No.

¿Me da un minuto, señor Presidente?

El señor PALZA.— ¿Me permite, Presidente?

El señor PARETO (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra por un minuto el señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, el Comité Socialista está por mantener el préstamo financiado con el gravamen a los bienes raíces, en general, para no dejar sin nada a la Municipalidad de Linares, pero no está de acuerdo en que contrate un préstamo en dólares con un organismo internacional, que no es lo usual en este tipo de financiamiento municipal. De modo que no sería nuestro pensamiento y sería una inconsecuencia el dejar pasar el artículo 1.º, y, enseguida, votar en contra la totalidad del articulado.

Eso es todo.

El señor PALZA.— ¿Medio minuto, señor Presidente?

El señor PARETO (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el señor Palza.

El señor PALZA.— Señor Presidente, yo quiero pedir también que se vote, por lo menos, la observación al artículo 3.º, para que haya cierta consecuencia con la votación del artículo 1.º, porque el ánimo de la Sala, en su mayoría, ha sido otorgar este empréstito, lo que ha sido ratificado por la insistencia de los dos tercios. Luego, para que haya consecuencia en el proyecto, pido que se vote la observación del artículo 3.º, con igual criterio.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la observación del artículo 3.º

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, a mí me parece que lo que está planteando en este momento el Diputado señor Palza no solamente es consecuente, sino que es absolutamente imprescindible porque, de otra

manera, la Municipalidad de Linares estaría autorizada para contratar un empréstito y no se habría señalado cuál es su destino; de manera tal que la Municipalidad podría invertir los fondos como quisiera. Por esta ley, por lo menos, se estaría señalando el destino. Creo que es mejor que la Municipalidad tenga un cierto control legislativo.

El señor OLAVE.— ¿De qué fondos?

El señor FUENTES (don César Raúl).— De los que se autorizan por el artículo 1.º

El señor OLAVE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, la verdad es que no sacáramos nada con votar sólo el artículo 3.º, porque hasta el momento la Municipalidad no tiene fondos, solo tiene una autorización. Por eso, habría que votar las observaciones de los artículos 3.º y 4.º. El 3.º, que indica el orden de prioridad de las obras para las cuales se van a destinar los fondos; y el 4.º, que realmente otorga los fondos.

El señor PALZA.— Totalmente de acuerdo.

El señor PARETO (Presidente).— ¿Qué propone Su Señoría?

¿Qué se discutan y voten en conjunto las observaciones del Ejecutivo a los artículos 3.º y 4.º?

El señor OLAVE.— Claro.

El señor PARETO (Presidente).— ¿Habría acuerdo, señores Diputados?

Acordado.

En discusión conjunta las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República a los artículos 3.º y 4.º

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones a los artículos 3.º y 4.º

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 51 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazadas las observaciones.

En votación la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 51 votos, por la negativa 23 votos.

El señor PARETO (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación al artículo 5.º

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 23 votos, por la negativa, 51 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Se va a votar la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 51 votos, por la negativa 22 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Se va a votar la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 51 votos, por la negativa 22 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 51 votos, por la negativa 22 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 51 votos, por la negativa 22 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 51 votos, por la negativa 22 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 51 votos, por la negativa 22 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 51 votos, por la negativa 22 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 51 votos, por la negativa 22 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 51 votos, por la negativa 22 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 51 votos, por la negativa 22 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 51 votos, por la negativa 22 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En discusión las observaciones al artículo 7.º

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos, por la negativa, 33 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Se ha producido un empate. Corresponde repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos, por la negativa, 52 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a los señores Diputados, se insistirá con la misma votación a la inversa.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Que se vote, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— En votación la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor PARETO (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación al artículo 8.º

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor PARETO (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación al artículo 9.º

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 47 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor PARETO (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación al artículo 9.º

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 47 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor PARETO (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación al artículo 10.º

El señor DUPRE.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Dupré.

El señor DUPRE.— Señor Presidente, una observación muy pequeña.

Cuando despachamos el proyecto de rentas municipales, el Ejecutivo propuso este mismo artículo. Es de esperar que en la supresión que plantea el Ejecutivo no sea que está pensando una cosa distinta de lo que pensó un mes atrás. Sin embargo, yo creo que todos esperamos que el artículo 10 de la Ley de Rentas Municipales permita facultar a las Municipalidades para crear tan importantes sociedades o empresas autónomas.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 48 votos.

El señor PARETO (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor PARETO (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación al artículo 12.º, a la cual se va a dar lectura.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Ejecutivo propone suprimir las siguientes palabras: "y también los valores del aporte a que se refiere el N° 8 del artículo 3 de esta ley", colocando un punto (.), a continuación de la palabra "inmueble".

El señor PARETO (Presidente).— En discusión la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara, con la votación inversa.

El señor MONARES.— Votación.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

18.— MODIFICACIONES A LA LEGISLACION RELATIVA A LOS REQUISITOS PARA OCUPAR CARGOS SINDICALES. OBSERVACIONES.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica el artículo 376 del Código del Trabajo, en lo relativo a los requisitos para ocupar cargos sindicales.

El proyecto se encuentra en segundo trámite constitucional.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N° 1034-72-0, son las siguientes:

ARTICULO UNICO

La que consiste en reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo Único.— Sustitúyese la letra c) del artículo 376 del Código del Trabajo por la siguiente:

"c) No haber sido condenado ni hallarse actualmente procesado por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva".

Sustitúyese el primer inciso del número 5) del artículo 7° de la Ley N° 16.625 por el siguiente:

"5) No haber sido condenado ni hallarse actualmente procesado por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva".

Sustitúyese el número 5° del artículo 605 del Código del Trabajo por el siguiente:

"5° No haber sido condenado ni hallarse actualmente procesado por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en sustituir el artículo único.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

El Senado ha aprobado la observación.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra por medio minuto.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— El señor Arnello solicita medio minuto.

¿Habrá acuerdo para concedérselo?

—Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Hago presente, una vez más, que el Senado ha aprobado el veto del Ejecutivo.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

19.— APLICACION DE NORMAS SOBRE TRASLADOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE AISEN.— OBSERVACIONES.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, enseguida, en primer trámite constitucional, las observaciones del Ejecutivo al proyecto que hace aplicable a los empleados públicos de Aisen las normas sobre traslados que rigen para los de Magallanes.

La observación consiste en la desaprobación total del proyecto.

—El proyecto vetado por el Ejecutivo, impreso en el boletín N° 823-71-0, es el siguiente:

"Artículo 1.— Reemplázase, en el artículo transitorio agregado al D. F. L. N° 338, de 1960, por el artículo 28 de la ley N° 17.382, la expresión "la provincia de Magallanes" por "las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes".

Artículo 2.— Para los efectos de lo establecido en la disposición transitoria agregada al D. F. L. N° 338, de 1960, por el artículo 28 de la ley N° 17.382 y modificada en el artículo precedente, se entenderá como fecha del traslado la de la recepción de la notificación de la resolución que lo ordena".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En discusión la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Durante la votación.

El señor MONARES.— Este proyecto favorece a los trabajadores, pero ustedes lo votan en contra.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa 32.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

20.— MODIFICACION DEL ARTICULO 6° TRANSITORIO DE LA LEY N° 17.620 SOBRE IMPORTACION DE VEHICULOS DESTINADOS A TAXIS. OBSERVACIONES.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, enseguida la observación del Ejecutivo al proyecto que modifica el artículo 6° transitorio de la ley N° 17.620, que beneficia a determinados taxistas.

La observación del Ejecutivo consiste en rechazar el proyecto en su totalidad.

El Honorable Senado ha rechazado esta observación y ha insistido en la aprobación del texto primitivo.

—El proyecto vetado por el Ejecutivo, impreso en el boletín N° 11.216-0, es el siguiente:

"Artículo único.— Sustitúyese la expresión final del artículo 6° transitorio de la ley N° 17.620, que sigue al guarrismo "16.894", por la siguiente: "siempre que hayan entregado sus carpetas de antecedentes en la Subsecretaría de Transportes antes del 22 de febrero de 1972".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En discusión la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.
En votación.

Durante la votación:

El señor MONARES.— Los taxistas son también trabajadores.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 48 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

Durante la votación:

El señor ATENCIO.— Ese problema está resuelto.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Yo ofrecí la palabra para la discusión de la observación señor Diputado.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

21.— FONDOS PARA LA FUNDACION HOGAR INFANTIL DEL CLUB DE LEONES DE TALCA. OBSERVACION.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, enseguida, las observaciones al proyecto de ley, que destina fondos para la Fundación Hogar Infantil del Club de Leones de Talca.

El veto del Ejecutivo, impreso en el boletín N° 814-71-0, consiste en rechazar totalmente el proyecto.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En discusión la observación del Ejecutivo.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Señor Presidente, este proyecto tiene por objeto entregar financiamiento a un hogar infantil de la ciudad de Talca que está a cargo del Club de Leones.

Corpo a esta institución la obra que viene realizando desde hace varios años le ha quedado demasiado grande, en una oportunidad se llamó a todos los parlamentarios de la zona y se les pidió buscar un financiamiento que permitiera continuarla para tratar de resolver ese problema que existe en la provincia. Lo más lógico era, entonces, sacarlo precisamente de la misma provincia. Es por ello que el financiamiento del proyecto se obtiene con cargo a los fondos correspondientes a los premios no cobrados de los sorteos de las boletas de compraventa en la provincia de Talca.

Es lógico que los parlamentarios de la provincia de Talca, tratemos de darle a esto preferencia en la inversión de remanentes que corresponden a la misma provincia, que no representan una gran cantidad, pero, en todo caso, ayudarían en gran medida a resolver el problema de ese hogar infantil.

Debo hacer presente a la Cámara que sería lamentable rechazar este proyecto y no otorgar otro financiamiento. Bien sabemos que ésta no es una obligación de una institución como el Club de Leones. Sin embargo, ella se ha propuesto solucionar en parte el drama que existe en esa provincia, como en todo Chile. El negar un financiamiento tan escuálido como éste y no otorgar otro por la misma vía del veto, colocaría al Gobierno en la obligación de hacerlo más adelante. Me parece

que el veto de que ha sido objeto este proyecto trae consigo una obligación de tipo moral y, por eso, mis argumentaciones, tienden a delimitar la responsabilidad posterior. Nosotros hemos tratado de hacer todo lo que ha estado de nuestra parte por encontrar una solución al problema. Con el proyecto no lo resolvemos en su totalidad, pero, si, en alguna medida. Por estas razones, los votos de nuestro Partido y creo que los del resto del sector democrático—no me pronuncio sobre la posición los colegas de la Unidad Popular.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Ellos van a quedar con la responsabilidad, al aprobarlo, de buscar un nuevo financiamiento—estarán por rechazar el veto del Presidente de la República.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, nosotros compartimos la idea de darles facilidades a los hogares infantiles de todo el país para su mejor desarrollo y desenvolvimiento, es preocupación nuestra ayudar a los niños. Pero, en casos como el presente, el financiamiento debe ser establecido con criterio técnico. No se puede "desvestir a un santo para vestir a otro". El financiamiento consultado corresponde a los excedentes de la cuenta F-48, que es una sola cuenta, que no está dividida por provincias, como erróneamente se ha señalado en el proyecto que hoy vota el Ejecutivo, y que lo veta porque, en verdad, técnicamente ha sido mal concebido. Esos fondos están considerados en otras leyes para cosas tan beneméritas como las que persiguen las fundaciones de hogares infantiles. Por eso, el sector verdaderamente democrático va a votar favorablemente el veto del Ejecutivo.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Señor Presidente, si se trata de dar argumentaciones para no aprobar este proyecto, que ellos sean realmente de tipo técnico y objetivos. No se venga a decir que es difícil establecer las cantidades que corresponden a una provincia en cada sorteo. Es cierto que si esa cantidad de dinero no es utilizada dentro de la provincia como lo quiere establecer este proyecto va a un fondo común. Evidente que es así y de ese modo se ha estado procediendo. Por eso, este proyecto tiende a buscar una especie de descentralización de la inversión de los recursos de las propias provincias. En este sentido creemos que si una provincia es favorecida en un sorteo con una boleta premiada y esta no es cobrada lo lógico es que su monto quede en beneficio de la misma provincia.

Yo no veo la falla técnica de que había el colega Olave. Es mucho más grave buscar un subterfugio de este tipo, que va a conocer el país, porque nosotros nos vamos a encargar de denunciarlo. Si me diera una explicación valedera, me inclinaría ante ella; pero la verdad es que no es así.

Nosotros estamos tratando de resolver un problema, aunque reconocemos que no del todo. Pero el Ejecutivo tenía en sus manos, por la vía del veto, si consideraba que había una falla técnica, haber entregado un financiamiento, como se los otorga a muchos otros proyectos por esta vía.

En consecuencia, queda demostrado un hecho bien claro: con el veto se rechaza el proyecto

y ni siquiera se le busca una salida distinta para resolver el problema de niños de dos a ocho años, no más. En realidad es grave no entregar estos recursos. Insisto en que los que van a aprobar el veto se echan sobre los hombros la obligación moral de buscarle salida al problema que existe en mi provincia. Yo insistiré en este instante, como lo haré más adelante en cualquier otro tipo de proyectos en una solución, porque conozco el problema y, por lo menos, he dado un paso para resolverlo. Puede que este proyecto no sea como lo hubiesen querido muchos colegas: no tenemos la perfección en nuestras manos y creo que podemos cometer muchos errores. Pero, había la posibilidad de resolverlo. Los recursos que estamos entregando son mínimos; pero, como dije hace un instante, ayudan a paliar el grave déficit de ingresos con que el Club de Leones hará frente al mantenimiento de niños, hijos de prostitutas o de otras personas que los abandonan a corta edad.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGURTO.— Muy breve, señor Presidente.

La verdad es que el señor Rodríguez, con su argumentación, parece que ha querido descargar arbitrariamente la responsabilidad de este problema en quienes estamos por aprobar el veto del Ejecutivo.

Pero yo me hago una sola pregunta. Si este hogar infantil de Talca está a cargo del Club de Leones, institución como todos sabemos integrada por personas de situación económica holgada.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Falso!

El señor AGURTO.— ¿dónde está la acción benéfica, de ayuda, que quieren hacer con los niños de nuestro país, si no la realizan con los propios recursos de que ellos pueden disponer?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan respetar el derecho del orador.

El señor AGURTO.— Es muy fácil aparecer en una obra benefactora para la niñez desvalida de nuestro pueblo, recurriendo a un financiamiento, que en última instancia, tiene que dar el propio Estado. Vamos a aprobar, el veto del Ejecutivo en los términos en que está concebido. Si el Club de Leones de Talca desea hacer una obra de este sentido, debe realizarla con los recursos del peculio propio de sus socios o con los obtenidos de otras fuentes.

Nada más.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— Pido la palabra.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ramírez; a continuación, el señor Acuña.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo).— Señor Presidente, es lamentable que esta tarde, en un proyecto de real importancia, como es el que destina recursos para la Fundación Hogar Infantil del Club de Leones de Talca, se haya traído a colación al Club de Leones, que es la primera institución de servicio del mundo entero. Leones y rotarios son, hoy día los integrantes de las únicas instituciones que sirven, sin distinción de colores políticos, a la sociedad en que viven. En esta misma Sala hay muchos leones y rotarios, y todos saben el esfuerzo mancomunado que hay que hacer día a día, mes a mes, y todo el año, para poder, servir a la comunidad a que pertenecen.

Por eso, vería con mucho agrado, que en esta oportunidad, los Diputados de la Unidad Popular,

rechazando el veto del Ejecutivo, acompañen a una institución como el Club de Leones, que sirve a la comunidad, y le permitieran allegar los fondos, que necesita para el mantenimiento de este Hogar Infantil, de trascendental importancia para la ciudad de Talca.

Así como el Club de Leones de Talca se preocupa de mantener un Hogar Infantil, los clubes de otras provincias mantienen consultorios oftalmológicos, gratuitos, para aquellas personas que no pueden pagar un facultativo. Hacen una labor de bien público, y de ayuda a la gente modesta, que nadie puede negar, menos la Cámara de Diputados, que está formada por parlamentarios, que representamos a diferentes ciudades, que venimos a legislar y a ayudar a las instituciones.

Pido que apoyemos esta iniciativa y ayudemos al Club de Leones de Talca con estos fondos, que son de imprescindible necesidad para seguir manteniendo una obra social de trascendental importancia.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, creo que el colega Agurto ha tenido mucha razón cuando ha dicho que estas obras habían sido financiadas en otros tiempos por gente pudiente.

Yo le digo, con todo respeto, colega, que efectivamente los que hemos pertenecido a instituciones como los Rotary Club, sabemos que hemos financiado muchas obras cuando podíamos hacerlo. Pero en este instante—se lo digo con la misma honestidad—no hay nadie que tenga disponibilidades para poder ayudar en estos casos.

—Risas.

El señor ACUÑA.— Yo le puedo decir, aunque le cause hilaridad a la gente del frente, que el dinero está solamente en manos de los interventores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— el dinero está solamente en manos del Gobierno. En la actualidad no hay particulares con dinero.

En estas circunstancias, es una frescura negarle esta ayuda al Club de Leones de Talca, que atiende a niños indigentes. Es una frescura de los señores del frente, porque son ellos los que tienen el dinero.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACUÑA.— son ellos los que han intervenido, son ellos los que les han quitado el dinero a todos los chilenos.

—Aplausos.

El señor ANDRADE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Andrade.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, tratemos con seriedad esto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANDRADE.— Haga respetar mi derecho, señor Presidente, para poder hablar.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ruego a la Sala guardar silencio.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, en relación con el financiamiento de este proyecto, que hoy ha sido vetado por el Ejecutivo; ya el Diputado Olave se refirió a él cuando dijo que la cuenta F-48 se encuentra sobrecargada. Solo quería recordarle al Diputado señor Silvio Rodríguez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¿Me permite

señor Diputado? Ha terminado el primer turno destinado al Orden del Día.

—Risas.

INCIDENTES

22.— PROBLEMAS FERROVIARIOS DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA. OFICIO

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES.— Concedo una interrupción al Diputado señor Raul Herrera.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Herrera.

El señor HERRERA.— Señor Presidente, quiero referirme, en forma muy breve, a algunos problemas que afectan a la provincia de Colchagua, de la cual soy uno de sus representantes.

Deseo hacer mención, específicamente, a problemas relacionados con Ferrocarriles del Estado, materia que preocupa en forma fundamental a sectores modestos, no tan sólo de Colchagua, sino de diversas ciudades y provincias del país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HERRERA.— En los últimos meses ha preocupado mucho a los usuarios de Ferrocarriles del Estado, la supresión paulatina que se está haciendo de algunos servicios de trenes y automotores en la red sur del país. A mayor abundamiento, quiero dar a conocer a la Cámara que últimamente se han suprimido, por ejemplo, el tren N° 1, expreso, Alameda - Concepción; el N° 1001, de Alameda a la ciudad de Valdivia; el N° 11, ordinario, Alameda a San Fernando; el N° 1002, Valdivia - Alameda; el N° 2, de Concepción a Alameda; el N° 12, de San Fernando a Alameda, y los automotores N° 507 y 508, de Alameda a San Fernando y viceversa.

La causal que invoca la superioridad de Ferrocarriles es la falta de máquinas, pues ellas se han destinado al transporte de carga.

Además, quiero llamar la atención hacia el hecho de que en las estaciones pequeñas se ha suprimido un servicio especial, usado principalmente por los pequeños campesinos, en general por gente modesta, que es el llamado servicio de sobornal. Este consiste en el transporte que hacía el servicio de carga de Ferrocarriles, de sacos, de pequeños bultos, de enseres, cuyo traslado solicitaban personas de escasos recursos. Ahora se ha suprimido, fundamentalmente en las estaciones pequeñas, y la medida está afectando, por lo tanto, a los sectores de trabajadores más modestos.

Quiero solicitar que se envíe, en mi nombre, un oficio al señor Director General de Ferrocarriles del Estado para que se considere la detención de algunos servicios de trenes en la estación de Chimbarongo, provincia de Colchagua, y, específicamente, del automotor N° 1012, de las 8.45, y N° 1018, de las 20.20 horas. Igualmente, del automotor N° 1015, de las 21.22 horas, y del tren N° 3, de las 10.45 horas.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor HERRERA.— Señor Presidente, quiero referirme, también, aprovechando que está en esta Sala la Diputada doña Silvia

Costa, a un problema que afecta a la ciudad de San Fernando, un problema que es antiquísimo y que entiendo que para cualquier Gobierno, de cualquiera ideología que sea, por ser de carácter económico, es difícil resolverlo.

En la ciudad de San Fernando hay un problema que se arrastra por muchos años, al que la propia comunidad ni los organismos del Estado han podido darle solución por falta de recursos. Se trata de la línea férrea que atraviesa la arteria principal de esa ciudad, que es la avenida Manuel Rodríguez. Ello provoca congestión, por las maniobras peculiares del servicio ferroviario, que se realizan en la estación, una detención exagerada durante el día, que impide la utilización normal y adecuada de los servicios de locomoción colectiva.

En efecto, por la Avenida Manuel Rodríguez tienen que atravesar la línea férrea, los servicios de locomoción colectiva que fundamentalmente, unen las poblaciones del sector oriente con el centro de la ciudad. En ese sector oriente están las industrias, las pocas industrias que posee la ciudad de San Fernando, como Chippodal, la fábrica de botones, etcétera, y, además, se encuentran ubicadas allí múltiples poblaciones. Se ha pedido por muchos parlamentarios de la provincia de Colchagua, que se construya en esa arteria principal un paso bajo nivel para obviar este problema que dificulta, principalmente, el servicio de locomoción colectiva. Desgraciadamente, no se ha podido hacer por razones económicas y, también, porque son muchos los sectores, especialmente de comerciantes, que estiman que de construirse un paso bajo nivel se verían afectados los intereses de la comunidad.

Por eso, solicito que se dirija, en mi nombre oficio al Director General de los Ferrocarriles del Estado para proponerle una solución de este problema, que, a mi entender, es de Perogrullo: que todas las maniobras obligatorias que tienen que hacerse en la estación de San Fernando para el servicio de carga, se trasladen al sector sur de la estación, donde no hay ninguna calle que interrumpa o que tenga que cruzar la línea férrea en lugar de hacerlas en el sector norte, como ocurre en la actualidad. Esta solución no significa gasto alguno para la Empresa.

Por lo tanto, pido que para obviar, aunque no sea en forma perfecta, este problema, se tomen las medidas del caso para hacer estas maniobras en la forma indicada.

Igualmente, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que en ese mismo cruce ferroviario se construya una pasarela elevada para peatones, ya que por la estación de San Fernando tienen que cruzar muchos estudiantes de sectores modestos que, desde las 8 de la mañana se dirigen a los colegios ubicados en el centro de la ciudad, y justamente, son las horas de entrada y de salida de los colegios aquellas en que pasan por San Fernando servicios de trenes que no se detienen en la estación.

Mucha gente piensa que cualquier día puede producirse una desgracia de magnitud, porque son niños menores de edad los que tienen que pasar, precisamente por este cruce.

Por lo tanto, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se considere la posibilidad de construir esta pasarela elevada para peatones en el cruce de la Avenida Manuel Rodríguez, y en el cruce de la calle Tres Montes, de la ciudad de San Fernando.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se agregarán las observaciones del señor Diputado al oficio que contiene sus peticiones anteriores.

Señor Diputado, la señor Silvia Costa le pide una interrupción. ¿La concede?

El señor HERRERA.— Lo haría encantado señor Presidente, pero estaba haciendo uso de una interrupción.

23.— RECHAZO DE UNA DONACION DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DEL INSTITUTO COMERCIAL DE VALLENAR. (ATACAMA). OFICIO.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, en la ciudad de Vallenar está enclavado el Instituto Comercial. Recientemente, una persona de muy buena voluntad y de mucho dinero ha obsequiado a este establecimiento educacional un inmenso terreno urbanizado, en pleno centro de la ciudad. Su director, el señor Luis Cruz Alvayay, me había manifestado en reiteradas comunicaciones la alegría y la satisfacción del pueblo de Vallenar, departamento de Huasco, por tener ahora un terreno donde construir un edificio para el Instituto Comercial. Sin embargo, hoy, con sorpresa, he recibido la siguiente carta que, con el asentimiento de la Honorable Cámara, me voy a permitir leer, porque es muy corta. En todo caso, todo lo califico como un error tremendo, donde no ha habido mala fe. Dice así:

Vallenar, julio de 1973. El Instituto Comercial de Vallenar, desde su creación, año 1965, ha sostenido una intensa campaña con el objeto de contar con un edificio propio, ya que en la actualidad funciona en el edificio del Liceo de Hombres.

Pese a las reiteradas promesas hechas por diferentes entidades educacionales y por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, este anhelo de la comunidad comercialina no se ha concretado.

En estos momentos, el señor Jorge Rojas Pérez, comerciante de Puerto Huasco, ha regalado el sitio ubicado en calle Ramírez N° 290, Vallenar, propiedad inscrita bajo el rol 144-4, de una extensión aproximada, de 3.000 metros cuadrados, y de un valor cercano a los \$ 2.500.000, con el único propósito de que allí se construya el edificio para el Instituto Comercial de Vallenar. Sin embargo, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales ha rechazado esta donación que no significa gasto para el Fisco y sólo serían necesarios los fondos para la edificación.

"Pensamos que dicha entidad debe reconsiderar su posición, pues si el señor Rojas Pérez contribuye gratuitamente con el terreno, que reúne todas las condiciones y características necesarias por encontrarse en una zona céntrica totalmente urbanizada, resulta insólito proceder de manera tan ligera, sin considerar los intereses y necesidades de la Comunidad en general y de la Comunidad Comercialina en particular.

"El rechazo de esta donación significa también seguir postergando las justas aspiraciones de un gran sector del estudiantado vallenarino, que brega incesantemente, por contar con un local que le permita desarrollar sus actividades educacionales en mejor forma, para obtener el máximo de rendimiento y preparación de los futuros profesionales.

"Ya han tomado conocimiento y aplaudido el filantrópico gesto del señor Rojas el Consejo de Profesores del Instituto Comercial, el Centro de Padres y Apoderados, el Centro de Alumnos, quienes, simbólicamente, tomaron posesión del

terreno en ceremonia presidida por el donante.

"Hemos querido poner en su conocimiento esta situación que hoy nos preocupa, para que usted juzgue y aporte su valiosa colaboración y apoyo a nuestra causa, que es la causa de todo un pueblo.

Mario Cubillos C., Secretario. Victor Gallardo, Presidente."

Señor Presidente, debe haber algún error de parte de las autoridades de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, porque no puede haber otra razón.

Conozco al señor Rojas, con el cual me liga una amistad de muchos años. Yo mismo había conversado anteriormente con él y le había dicho que, ya que tenía varias propiedades y este terreno, que lo obsequiara a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para hacerle un bien al pueblo. Son tres mil metros cuadrados que este señor regala. ¿Por qué no los acepta la Sociedad con el objeto de construir en el futuro este edificio?

¿Quiénes son los que concurren a este establecimiento educacional? Los hijos de mineros, de gente humilde, de gente pobre, porque Vallenar es una ciudad de trabajadores. Ahí van todos los jóvenes estudiantes que no pueden ingresar a las universidades o a otros centros poblados como Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción, etcétera. Ahí van a estudiar la contabilidad los que pueden. El pueblo de Vallenar estaba entusiasmado de que se construyera este edificio, en bien de toda la comunidad, y ahora sucede que la Sociedad Constructora rechaza una donación, un regalo que hace un distinguido comerciante de esa localidad. Por eso, repito, esto es muy extraño.

El departamento de Huasco, considerando Vallenar, su capital, y las circunscripciones de San Félix, El Tránsito y Domeyko tiene, aproximadamente cuarenta mil habitantes, es un pueblo minero y agrícola. Nosotros hemos visto con profundo malestar, desde que nació la industria del hierro en nuestro país que el puerto de Huasco, al cual Vallenar envía sus productos, exporta 4 millones de toneladas de hierro, sin que nunca Huasco, Freirina ni Vallenar hayan sido beneficiados de esta riqueza de la que Vallenar es dueña, porque Cerro Algarrobo pertenece a la comunidad, a ese pueblo. Nunca ha recibido un céntimo de ningún organismo exportador. Antes, los exportadores extranjeros que se fueron, los Klein y Compañía, jamás quisieron dar un peso para construir algún edificio educacional, para algo de bien público, para la Municipalidad, etcétera. Ahora señor Presidente, cuando se está haciendo un sacrificio y se ha donado este terreno, nos encontramos con que un organismo tan serio y respetable como es la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales - porque yo tengo contactos con ella y no le hago ninguna crítica, porque aquí debe haber un error - nos dice no queremos el terreno y este terreno está en pleno centro, se encuentra urbanizado y su valor aproximado es de 2 millones 500 mil escudos, que es la suma que nosotros calculamos.

Por eso, señor Presidente, yo le ruego que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para oficiar a la Sociedad Constructora, e igualmente al Ministerio de Educación, con el objeto que se estudie y se reciba esta donación, porque la persona que la hace no tiene ningún problema con el Fisco. Es un caballero, un comerciante a quien conozco desde hace muchos años, de mi pueblo, de allá de Caldera, que no tiene problemas de impuestos ni

de nada y que se desprende graciosamente de un terreno para ayudar a construir un edificio educacional en beneficio de la ciudad de Vallenar.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Educación.

El señor BARRIONUEVO.— En el sentido de que reconsidere la medida y de que se acepte el regalo que se está haciendo, porque así, tendremos la posibilidad, los vallenarinos, de construir nuestro instituto comercial, en el futuro, en el terreno regalado.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en su nombre, señor Diputado, porque no hay quórum para recabar el asentimiento de la Sala.

24.— PROBLEMAS DE LA SALUD EN LA COMUNA DE EL CARMEN (NUBLE). OFICIO.

El señor MARTIN.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el Diputado señor Martín.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, en la Hora de Incidentes del miércoles pasado, me referí a los problemas de la salud de la comuna de El Carmen, departamento de Yungay, provincia de Nuble, dando lectura a un memorándum confeccionado por el Médico Jefe de los Servicios de esa localidad, doctor Gustavo Díaz Cádiz. En ese memorándum se entregaban datos sobre el grave y precario estado de la salud en toda la comuna de El Carmen, además de otros datos estadísticos relacionados con el alto porcentaje de mortalidad infantil y de enfermedades infecto-contagiosas que están dañando gravemente la salud.

Después de mi intervención, en el turno correspondiente al Comité Socialista, el Diputado don Rogelio de la Fuente, contestando mis observaciones, dio a entender que los datos que yo había proporcionado serían groseros, revelarían ignorancia y falta de conocimientos.

El doctor Gustavo Díaz Cádiz, con quien hablé personalmente para pedirle una explicación sobre la efectividad de los datos que él había confeccionado y entregado en el memorándum que me hizo llegar el Alcalde de la comuna El Carmen con un grupo de Regidores, me entregó un documento que dice lo siguiente: "Gustavo Díaz Cádiz, Médico Director del Hospital de El Carmen, Nuble, certifica que todos los antecedentes presentados en el memorándum del Consejo Comunal de Salud de la comuna de El Carmen son verídicos por cuanto los he recolectado personalmente y responsablemente y es justamente por ello que hemos querido plantearlo ante las autoridades para que se tome conciencia de nuestra caótica y precaria condición de salud."

Por otro lado, el Subdelegado de dicha comuna, don Hugo Olate, me entregó un certificado, en el cual hace saber, también, el estado caótico del Servicio Nacional de Salud de El Carmen y de la salud de los habitantes de toda esta comuna.

El parlamentario habla, en sus intervenciones en la Hora de Incidentes, dando a conocer problemas que tienen relación con la zona que representa en la Cámara, siempre se ha ajustado a la verdad, a la veracidad de los hechos. Conozco, aunque no en forma veraz y cierta, algunos problemas, como es el caso de la salud, pero los datos que entregó en la Cámara son fidedignos. Yo no me habría atrevido a proporcionar datos estadísticos sobre los problemas en la salud de toda la comuna de El Carmen,

si éstos no hubieran sido respaldados por la firma y el estudio consciente y responsable del Médico Jefe del Servicio Nacional de Salud de esa zona doctor Gustavo Díaz Cádiz.

Por otra parte, deseo hacer referencia a otro de los acápites de la misma intervención del Diputado señor De la Fuente, cuando dice que ésta es una muestra de tartufismo e hipocresía políticos. Creo que el señor Diputado no es el llamado a calificar quiénes hacen tartufismo o proceden con hipocresía en política, porque cada parlamentario que asume un cargo y tiene cierta responsabilidad moral para plantear los problemas de su zona, sabe cómo lo hace y sabe que los datos estadísticos que entrega, para conocimiento de la Cámara y de los Servicios Públicos a los cuales se hacen llegar sus observaciones, son serios y fidedignos.

Solicité estos minutos, señor Presidente, para dejar muy en claro que los datos que entregué son totalmente fidedignos y están refrendados por los certificados pertinentes que las autoridades del Servicio Nacional de Salud me han entregado.

Con esto, aunque la labor que estoy haciendo es muy modesta, y pese a que ciertos señores Diputados hacen alusión a que muchos parlamentarios no hacen nada y sólo se meten las manos en los bolsillos para sacar papeletos con discursos que no hacen presente que ningún parlamentario puede juzgar el trabajo de otro parlamentario en esos términos.

La señora ALTAMIRANO.— Si se puede.

El señor MARTIN.— Yo no me refiero a Su Señoría, así que le ruego que me deje terminar, porque estoy haciendo uso de un derecho.

Creo que cada uno tiene la suficiente responsabilidad para llegar aquí, a la Cámara, a cumplir sus funciones como mejor le parezca y como se lo ha encomendado la gente que lo eligió. Y como cada cuatro años hay elecciones, ahí se verá si el hombre sirve o no. Si no sirve, la misma gente que votó por él se encargará de negarle su apoyo. Entonces, habrá que buscar otra actividad y trabajar en otra cosa.

Pero los que ocupamos un sillón parlamentario, tenemos años de trabajo y hemos desarrollado una labor eficiente en nuestra provincia y colaborado en una serie de obras de progreso y bienestar de la comunidad, debemos merecer cierta consideración y respeto cuando entregamos datos en el Parlamento.

Nada más.

25.— AUTORIZACION PARA QUE EL CIRCULO LITERARIO CARLOS MONDACA INAUGURE MONUMENTOS. OFICIO.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SEPULVEDA WITTE (don Eduardo).— Pido la palabra señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA WITTE (don Eduardo).— Señor Presidente, el Circulo Literario "Carlos Mondaca", de La Serena, con un plausible espíritu público habilitó una "plaza de los Poetas", en la Avenida Francisco de Aguirre, de la mencionada ciudad, destinada a rendir un homenaje permanente a los hijos de la provincia de Coquimbo que hayan destacado como intelectuales. Está ubicada a continuación del Museo al Aire Libre y cuenta con reproducciones en mármol de estatuas cuyos originales corresponden a los períodos clásicos griegos y latinos, y con otras esculturas originales de autores chilenos, o sea, el Museo al Aire Libre y la Plaza de los Poetas constituyen

dos grandes atractivos turísticos de La Serena.

La Plaza fue inaugurada el 26 de agosto de 1971, como uno de los actos principales de la celebración del aniversario de la ciudad. Fueron colocados los bustos de Gabriela Mistral, Manuel Magallanes Moure, Víctor Domingo Silva y Carlos Mondaca.

El discurso más importante, celebrando la iniciativa de la prestigiosa institución serense, estuvo a cargo del Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, señor Juvenio Valle. Habló también el Alcalde de La Serena, señor Carlos Galleguillos Barraza, expresando el respaldo y reconocimiento de la Municipalidad.

Por desconocimiento de la ley N° 17.288, el Círculo Literario "Carlos Mondaca", no solicitó previamente autorización al Consejo de Monumentos Nacionales. El Vicepresidente de ese Consejo, señor Gilberto Concha Rifo, solicitó el proyecto y todos los antecedentes del mismo, los que le fueron enviados con fecha 1° de junio del presente año por el Círculo Carlos Mondaca.

Hasta el momento, el Consejo no ha dado la autorización, la cual se necesita con urgencia, pues el Círculo "Carlos Mondaca" tiene acordado inaugurar el mes próximo los bustos de María Isabel Peralta David Perry, Julio Munizaga Ossandón y Enrique Molina, que complementarán la "Plaza de Los Poetas". En la actualidad, están colocados los pedestales para estos bustos.

Todos los bustos, con la sola excepción del de don Enrique Molina, fueron esculpidos por la insignie escultora chilena Laura Rodig, fallecida hace poco. El costo de la galería ha sido generosamente obsequiado por la Presidente del Círculo Literario "Carlos Mondaca", señora María G. de Sfeir.

En consecuencia, solicito del señor Presidente que tenga a bien enviar oficio al señor Ministro de Educación, en mi nombre para pedirle que se sirva obtener del Consejo de Monumentos Nacionales la autorización urgente para que el Círculo Literario "Carlos Mondaca", pueda llevar adelante su tan loable iniciativa.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Educación el oficio a que ha hecho referencia Su Señoría, en su nombre.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor TUDELA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Dos minutos, señor Diputado.

El señor TUDELA.— Renuncio a ese tiempo.

26— INCITACION A LA DESOBEDIENCIA EN LAS FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS. OFICIO.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor CARMINE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMINE.— Señor Presidente, las Fuerzas Armadas de todos los países del mundo tienen una organización de tipo jerárquico, cuya esencia son los principios de obediencia y jerarquía. Ninguna Fuerza Armada en el mundo puede subsistir, como tal, si se barrenan, y quebrantan los principios de jerarquía, obediencia y subordinación del inferior al superior jerárquico.

El señor CHAVEZ.— ¿Cómo ocurrió el viernes?

El señor CARMINE.— En los últimos días, la opinión pública chilena ha escuchado, primero, con visible estupor.

El señor CHAVEZ.— ¿Los tanques de La Moneda?

El señor MOYA.— ¡Las metralletas!

El señor CARMINE.— y, en seguida, con alarma cívica, a algunos personeros políticos.

El señor MOYA.— ¡Así como Jarpa, por ejemplo!

El señor CARMINE.— que yo quisiera nombrar con sus nombres y apellidos.

El señor AGURTO.— ¡Dígalos!

El señor MOYA.— ¡Dígalos!

El señor CARMINE.— El Secretario General del Partido Socialista, Senador de la República, don Carlos Altamirano Orrego, el Secretario General del Movimiento de Izquierda Revolucionario, señor Miguel Enriquez, y diversos dirigentes de los Cordones Industriales de Santiago, cuyos nombres desconozco, pero que manifestaron sus opiniones en un programa transmitido el domingo recién pasado, por Radio Corporación de Santiago, entre las 21 y las 22.30 de la noche. Todos estos personeros han incitado a la desobediencia en las Fuerzas Armadas y en Carabineros, han llamado a los soldados, a los conscriptos, a los suboficiales.

El señor CHAVEZ.— ¡Falso!

El señor DE LA FUENTE (don Rogelio).— ¡A no obedecer a los golpistas!

El señor CARMINE.— a no obedecer a los oficiales.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE.— Incluso en la ciudad de Concepción.

El señor MOYA.— ¡Como Roberto Thieme, como Manuel Fuentes, ratones de cloaca, que arrancaron!

El señor CARMINE.— en el día de ayer, se ha descubierto y se ha detenido a un grupo de elementos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria que entregaba panfletos impresos destinados a producir el quebrantamiento de la disciplina y la jerarquía en las Fuerzas Armadas. Estos hechos.

El señor CHAVEZ.— ¡Llegan hasta asesinar a un General.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Chávez, le ruego guardar calma!

El señor CARMINE.— constituyen el delito contemplado en el artículo 4°, letra b), de la ley N° 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado, que me voy a permitir leer para ilustrar a Sus Señorías que al frente están gritando.

El señor CHAVEZ.— ¡Es que usted no tiene autoridad moral para decirlo!

El señor CARMINE.— Dice el artículo "Sin perjuicio de lo dispuesto en el Título II del Libro II del Código Penal y en otras leyes, cometen delito contra la seguridad interior del Estado los que en cualquier forma o por cualquier medio, se alzaren contra el Gobierno constituido o provocaren la guerra civil y especialmente:

"b) Los que inciten o induzcan, de palabra o por escrito o valiéndose de cualquier otro medio, a las Fuerzas Armadas, de Carabineros, Gendarmería o Policías, o a individuos pertenecientes a ellas, a la indisciplina, o al desobedecimiento de las órdenes del Gobierno Constituido o de sus superiores jerárquicos."

En la especie, señor Presidente, don Carlos Altamirano, don Miguel Enriquez, los dirigentes de estos Cordones Industriales, y las demás personas que han llamado al quebrantamiento de la disciplina de las Fuerzas Armadas.

La señora ALLENDE (doña Fidelma).— ¡Mentira!

El señor CARMINE.— han cometido, precisamente, el delito del artículo 4°, letra b), de la Ley de Seguridad Interior del Estado, delito que está sancionado en su artículo 5° con la pena de "presidio, relegación o extrañamiento, menores en sus grados medio a

máximo, sin perjuicio de las penas accesorias que correspondan según las reglas generales del Código Penal."

El señor CHAVEZ.— ¿Y los que se levantan contra el Presidente de la República en este país?

El señor CARMINE.— De acuerdo con la propia Ley de Seguridad Interior del Estado, la jurisdicción y el procedimiento están radicados en la iniciativa del Ministro del Interior, porque para iniciar un proceso por infracción a esta ley debe existir un requerimiento, una denuncia, del Ministro del Interior.

El señor MOYA.— ¿Que lo piensan acusar otra vez?

El señor CARMINE.— Recientemente ha habido un cambio de Ministro del Interior. Ha sido nombrado un hombre de Derecho, un hombre que nos merece fe, un hombre respetable, don Carlos Briones. Por eso, a mí no me cabe duda de que el señor Ministro del Interior va a cumplir con su obligación legal y moral de solicitar de la Corte de Apelaciones de Santiago que se inicie proceso en contra del Senador Carlos Altamirano.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE.— en contra de Miguel Enriquez.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE.— y en contra de los demás individuos.

El señor MOYA.— Como los golpistas.

El señor CARMINE.— antipatriotas que están llamando al quebrantamiento de la disciplina en las Fuerzas Armadas.

Por eso, señor Presidente, solicito que se sirva oficiar al señor Ministro del Interior, en mi nombre, transcribiéndole mis observaciones y solicitándole, formalmente que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Seguridad Interior del Estado, proceda a requerir de la Corte de Apelaciones de Santiago la incoación del correspondiente proceso en contra de las personas nombradas.

He dicho, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a que ha hecho alusión Su Señoría.

La señora ALLENDE (doña Fidelma).— ¡No hay acuerdo!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El oficio se envía en nombre del señor Carmine, señora Diputada.

El señor CARMINE.— No conoce el Reglamento.

El señor LARRE.— Pido que el oficio se envíe en nombre del Comité del Partido Nacional, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Se enviará en nombre del Comité de Su Señoría.

27— TRAMITACION DE CENSURA CONTRA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE HUACHIPATO (CONCEPCION). OFICIO.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Nacional ofrezco la palabra.

El señor KING.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KING.— Señor Presidente, con fecha 17 de abril de este año, ya hace tres meses, se consumó un verdadero atentado en contra de uno de los sindicatos más importantes del país, el de Huachipato de la ciudad de Concepción, cuando se votaron algunas proposiciones que fue a plantear el Gobierno. A la reunión que se efectuó en esa oportunidad asistieron dos Ministros de Estado, el señor Aníbal Palma, que tenía ese carácter, y

don Luis Figueroa. Se citó a los trabajadores a las 11 de la mañana, sin embargo, y pese a que los Ministros y representantes del Gobierno se encontraban en la ciudad, la reunión se efectuó a las 2 de la tarde, es decir, tres horas después de la hora de citación, seguramente con la esperanza de que los trabajadores se cansarían y los sectores democráticos se irían a sus casas y luego ellos cocinarían un arreglo.

El señor MOYA.— ¡No suponga intenciones!

El señor KING.— Se hicieron las proposiciones del Gobierno al sindicato, y a pesar de la gran mayoría de los asambleístas, que resistió hasta esa hora esperando la reunión, en no menos de un 85% y aún cuando a esa reunión se llevó gente de fuera, de otros lugares, que no era del sindicato, la proposición del Gobierno contó con el 15% de las voluntades. Sin embargo, la directiva sindical que controlan elementos de la Unidad Popular, en una actitud increíble, contra las matemáticas, contra las manos alzadas, que eran fácil de contar, determinó que la moción ganadora era precisamente la perdedora, ya que se dio como ganadora la moción del Gobierno que, repito, solamente contaba con un 15% de la voluntad de los asistentes, muchos de los cuales no eran miembros del sindicato.

El señor MOYA.— No saben contar, a lo mejor.

El señor AGURTO.— No ofenda a los trabajadores.

El señor KING.— Por eso, los trabajadores democráticos de Huachipato censuraron a la directiva sindical de ese gremio, la que presentaron con fecha 9 de mayo de 1973. Pero ocurre que hasta el día de hoy no se ha tramitado.

La directiva dictatorial que dirige ese sindicato, se la echo sencillamente al bolsillo y hasta hoy la censura no ha sido tramitada. Copia de ella y del acta, con certificación notarial, se entregó a la Inspección del Trabajo de Talcahuano. El Inspector la iba a tramitar como correspondía, pero fue pedida por el Inspector Provincial, señor Vicente Pérez, quien sencillamente la echó al cajón de las cosas olvidadas, y hasta el día de hoy no tiene tramitación.

Esta es una grave anomalía que ha ocurrido en la ciudad de Talcahuano, en la usina de Huachipato.

Esta situación ha dejado de ser un hecho, además, otros hechos extraordinariamente graves que demuestran hasta qué punto se quiere destruir el poder de los trabajadores organizados, el poder sindical. Ocurre que en Huachipato existían distintos sindicatos: el Profesional de Empleados, el de Empleados Técnicos y de Terrenos, el de Capataces, Subcapataces y Jefes de Grupos, el Industrial, el Profesional de Mecánicos, el de Electricistas y ramos similares, el de Grueros, el de Empleados Administrativos, y el de Supervisores Ejecutivos. Todos estos sindicatos fueron disueltos "por acuerdo" para dar lugar al Sindicato Único.

El señor AGURTO.— ¡Por acuerdo de la asamblea!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KING.— "Por acuerdo" se dice que fueron obligados a disolverse. Pero ocurre, y esto es lo que quiero hacer presente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar calma.

El señor KING.— que el Sindicato Único.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KING.— el que tramitó la huelga, el que presentó los pliegos, el que acogió la petición

del Gobierno, no tiene personalidad jurídica. Y esto ha quedado de manifiesto con motivo de la censura, porque hoy día se dice extraoficialmente que la censura no es tramitada, porque el sindicato no tiene personalidad jurídica. Esto es sumamente grave, porque se están haciendo descuentos por planillas, se están usando fondos sin siquiera tener cuenta corriente, el Sindicato, por carecer de personalidad jurídica. ¡Esto es sumamente grave! Todavía más, existen muchos bienes que pertenecían a los otros sindicatos que legalmente no están disueltos, como automóviles, casas, terrenos, sedes sociales, que están sencillamente sin administrar. Al Gobierno corresponde darle una solución a esto y no se la ha dado.

Por estas razones, pido que se oficie al señor Ministro del Trabajo, a fin de que disponga que la Inspección, del Trabajo de Concepción haga lo pertinente, con el objeto de tramitar esta censura que cuenta con 2.015 firmas, de personas que solamente han prestado su voluntad para sancionar un acto de ilegalidad y de abuso, y que hoy día son perseguidos en la usina de Huachipato. ¡Esto debe terminar! ¡Debe tramitarse la censura! Por consiguiente, pido que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo en los términos que he señalado.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Se enviará el oficio señalado, por el señor Diputado.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

28— ANUNCIO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES ORDINARIAS PROXIMAS.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Antes de proseguir con la Hora de Incidentes, el señor Secretario dará lectura a la Tabla de Fácil Despacho.

El señor PARGA (Prosecretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones ordinarias próximas:

1° Proyecto que cambia el nombre a las calles Namur y Rosal de la comuna de Santiago.

2° Proyecto que prorroga el plazo de vigencia de los beneficios establecidos en el artículo 5° de la ley N° 17.685.

3° Proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley 213, que fijó la Ley Orgánica de Carabineros de Chile, y

4° Proyecto que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en beneficio de la Confederación Mutualista de Chile.

29— PROBLEMAS DE LA SALUD EN LA COMUNA DE EL CARMEN (ÑUBLE).— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL DIPUTADO DON LUIS MARTIN MARDONES.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Socialista.

El señor DE LA FUENTE (don Rogelio).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra señor Diputado.

El señor DE LA FUENTE (don Rogelio).— Señor Presidente, quiero distraer, muy brevemente, la atención de los Diputados presentes, para aclarar, una vez más, la intervención que tuve a propósito del discurso del Diputado don Luis Martín y, especialmente, para aclarárselo a él mismo.

Tengo mucho cuidado de no caer nunca en el ataque personal, ni me preocupa que esto sea tomado como una explicación. Vale la pena la oportunidad de intervención, señor Martín, fue política. Y en ese sentido, cuando

yo hablo de tartufismo no lo estoy calificando ni descalificando a usted como persona. Yo estoy hablando en términos políticos. En ese sentido, vuelvo a reafirmar, que los problemas de salud de un pueblo, de una sociedad, no son del momento, son herencias de años, de decenas de años y, a veces, de toda una cultura que se trae por mucho tiempo. Y en ese sentido sí que reafirmo que es tartufismo político venir a plantear, aquí, como se ha hecho ya en reiteradas oportunidades, la desastrosa situación de salud de algunas comunidades, como efectivamente lo es, cuando por primera vez un Gobierno se está preocupando de solucionar estos problemas, particularmente en la provincia de Ñuble. Por primera vez la medicina accede a lugares alejados y a poblaciones campesinas.

La situación particular de la comuna de El Carmen es grave. Pero hay "tartufismo" político cuando los mismos sectores que ponen el acento en la gravedad de estas situaciones niegan los recursos, minutos antes, para que el Gobierno solucione estos problemas; cuando estas mismas colectividades políticas —no personas, señor Martín, no Diputados como tales— impulsan a los colegios profesionales a desatar paros que son francamente criminales; cuando estas mismas colectividades no abren la boca cuando se raptan médicos por sectores fascistas de la comunidad, como ocurrió en Yungay; cuando, por último, los médicos que se alaban por la actitud que adoptan son, justamente, los médicos de Unidad Popular.

En el sentido personal me alegro de que el Diputado Luis Martín se preocupe de los problemas de la salud. Esperamos que esa colaboración sea en conjunto, para que podamos, en la realidad, solucionar los problemas de la comuna de El Carmen. Pero, al mismo tiempo, enfatizamos, una vez más, que por primera vez hay un Plan de Salud Rural, hay realizaciones concretas, prontas a materializarse, y que no puede achacarse a un Gobierno que tiene apenas poco más de dos años, la desastrosa situación a que han llevado el desmonejo y el desgobierno que en problemas de salud sufrió la mayor parte de la comunidad del país.

Gracias.

30— DECLARACIONES DEL DIRIGENTE DE "PATRIA Y LIBERTAD" SEÑOR ROBERTO THIEME.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo correspondiente al Comité Socialista.

El señor CLAPS (don Domingo).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Claps.

El señor CLAPS (don Domingo).— Señor Presidente, el país se ha impuesto de las declaraciones formuladas en el día de ayer por el Jefe máximo, al parecer, en la actualidad, del grupo fascista Patria y Libertad, ya que sus dirigentes máximos en este momento se han refugiado en Embajadas de países amigos.

Llama la atención, señor Presidente, el llamado que este movimiento hace para derrocar al Gobierno, que el califica marxista, del doctor Salvador Allende, señalando que pasa a la clandestinidad.

Este es un hecho que reviste la máxima gravedad para la tranquilidad del país y para el desenvolvimiento del proceso revolucionario que el pueblo chileno se ha dado a partir del 4 de noviembre de 1970. Pero lo

más peligroso es que este grupo fascista no sólo se ha quedado en las declaraciones, sino que, además, ha procedido en forma artera para interrumpir el proceso constitucional chileno. Es así como ha declarado públicamente la participación de estos sectores de la Derecha chilena en el alzamiento armado del Regimiento Blindado N.º 2, del 29 de junio, hecho insólito en la historia de nuestra patria, que sólo tiene comparación con los sucesos ocurridos en el año 1891, que terminaron con el Gobierno del Presidente mártir José Manuel Balmaceda.

Nosotros los parlamentarios del Partido Socialista queremos denunciar ante el país estos movimientos de la Derecha chilena, que están vinculados, indudablemente, al imperialismo internacional y a la burguesía chilena.

En efecto, estos grupos no han actuado solos, sino que también han actuado con el amparo y la actitud cómplice de algunos de los partidos opositores, especialmente de las directivas. Es así como el propio Presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Aylwin, señalaba en su intervención de hace algunos días, que cada día son más los chilenos que piensan que la solución en nuestra patria es un golpe militar. Estas declaraciones, unidas a las del Partido Nacional, revisten la máxima gravedad para la tranquilidad y para el desenvolvimiento constitucional de nuestra patria.

En seguida, el dirigente máximo de Patria y Libertad, llama a seguir el ejemplo del General Roberto Vial, y del Coronel Souper, es decir, de aquellos militares que violaron su juramento, que violaron la Constitución Política y tomaron las armas para interrumpir el proceso revolucionario chileno.

Llama la atención que aquí un Diputado del Partido Nacional, hace algunos instantes haya denunciado las palabras justas y claras del Senador Altamirano y no haya tomado conocimiento de lo señalado por el señor Roberto Thieme en su intervención de ayer.

Nosotros denunciamos estos hechos ante la opinión pública del país y saludamos la actitud valiente de los trabajadores chilenos, que han respondido a esta actitud de la burguesía criolla ocupando fábricas e industrias, que es, precisamente, donde les duele a los capitalistas, en el bolsillo. Porque ésta no es una estrategia individual del grupo reaccionario, sino que es toda la estrategia de la burguesía chilena, que pretende de esta forma interrumpir el proceso revolucionario.

Los trabajadores chilenos han hecho pública su voluntad de decir no a la guerra civil, de impedirlo. No queremos un baño de sangre para nuestra patria. Pero también notificamos a los reaccionarios que los trabajadores estarán dispuestos a defender este proceso, que ha significado años de lucha e incluso derramamiento de sangre obrera.

Por eso, señores reaccionarios, deben tener en cuenta esta voluntad inquebrantable de la clase trabajadora, respaldada por los partidos populares chilenos.

He dicho, señor Presidente.

31.— ALCANCE A UN ARTICULO ESCRITO POR EL DIPUTADO SEÑOR EDUARDO KING EN EL DIARIO "EL SUR", DE CONCEPCION.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, sólo para agregar, muy brevemente, a lo que expresaba el compañero parlamentario del Partido Socialista cuando comentaba la reciente intervención del Diputado Carmine, a quien siguió, en su afán de desarrollar aquí, en el seno de esta Cámara, las concepciones fascistas y antidemocráticas, el señor Eduardo King, para agregar —digo—, brevemente, el hecho de que la vinculación de Patria y Libertad con los partidos de la Oposición en este país, es algo innegable, algo que no se puede ocultar ante la opinión pública nacional.

En efecto, el señor Eduardo King, hace tan sólo algunos días, pretendía llamar la atención, y en cierto modo, entregar orientación y respuesta a la desesperada actitud que hoy día conmueve a los que, por su baja estatura moral, por estar convertidos en delincuentes políticos, huyen despavoridos ante la acción de la Justicia Militar, y justamente reciben el calificativo de ratas, cuando prefieren ir más allá de las fronteras para eludir la acción de la Justicia Militar.

El señor KING.— ¿Qué tengo que ver yo?

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Efectivamente, el señor Eduardo King, en un pasquin de nuestra provincia, imitador de la orientación de "El Mercurio", el diario "El Sur", de Concepción.

El señor KING.— ¿Pasquin "El Sur", hombre?

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Incorporaba, en su edición dominical, sus puntos de vista para alentar y formular un ferviente llamado a continuar la acción extralegal y extraconstitucional a los esmirriados bandoleros.

El señor KING.— ¡Léalos!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— y delincuentes del Partido Nacional y de Patria y Libertad, que en doble militancia todavía quedan en la provincia de Concepción. De paso, agregó que la familia del conspirador y del traidor a nuestro Ejército patrio, se encuentra precisamente en esa ciudad, y el hermano del ex Coronel Souper es un activo militante del Partido Nacional y de Patria y Libertad.

El señor KING.— ¡Eso es falso, hombre!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— En esa intervención escrita, en ese pasquin de la reacción provincial, el señor Eduardo King hace una verdadera apología de la concepción que tienen los nazis de este país.

El señor KING.— ¡Léalos!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Cuando el "Führer", cuando el "gran hombre", como se nombraba a Adolfo Hitler —y pareciera que esta denominación se la querían encajar a la rata principal de este país, que es don Pablo Rodríguez Grez—, cuando éste desaparecía y cundía el desánimo y la "alergia" en esa fracción de derecha y fascista, que, como se ha constatado en la realidad, está entronizada no sólo en las bases del Partido Nacional, sino que inclusive en sus direcciones medias nacionales, cuando el "gran hombre" faltaba, señalaba el Diputado King.

El señor KING.— ¡Falso! ¡Léalos!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— hay que tener respeto y adhesión a la organización, a la colectividad nacionalista. Y señalaba más los nacionalistas verdaderos, que en nuestra realidad concreta asumen connotaciones fascistas, si huyen, no son nacionalistas; los nacionalistas no piden asilo, los fascistas no piden asilo.

El señor KING.— ¡Falso!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Por ello, entonces, son doblemente graves las declaraciones del señor Roberto Thieme, conspirador en este país, fugado de la Justicia Mi-

tar, y Yo no tengo sino la duda de saber si el señor King estaba en antecedentes ya de la estadística clandestina del señor Roberto Thieme en nuestra capital, o bien lanzaba lo que era la apología de la organización fascista en orden a reemplazar la adhesión de jóvenes de derecha en torno a un hombre que se ha convertido en rata hoy día, para canalizar aquella rebeldía reaccionaria y de corte fascista en función de la organización derechista, en función de la organización fascista.

Muchas gracias.

32.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).—

Señores Diputados, ha llegado a la Mesa el proyecto de mejoramiento para las Fuerzas Armadas. Hay un acuerdo de la Sala en el sentido de calificar la urgencia del referido mensaje.

Si le parece a la Sala. El señor PALESTRO.— ¡Suma urgencia!

El señor MOYA.— ¡"Extrema" urgencia!

El señor PALESTRO.— ¡"Extrema" urgencia!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— En votación la petición de "extrema" urgencia.

—Durante la votación:

El señor AGURTO.— ¡Muy bien, Tudela!

El señor PALESTRO.— ¡Tudela es democrático!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Queda calificado, entonces, el mensaje de "extrema" urgencia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Quiero advertir a la Sala que este proyecto no va a Comisión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— a menos que lo acuerde la Sala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.— Ese es el alcance de la "extrema urgencia", que no vaya a Comisión.

33.— DETENCION DE MILITANTES DE "PATRIA Y LIBERTAD" EN VALPARAISO. RESPONSABILIDAD DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO ANTE LA ACTUAL SITUACION POLITICA.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Socialista.

El señor PALESTRO.— El resto del tiempo se lo vamos a ceder, al Comité Comunista.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Bien, señor Diputado.

Corresponde el tiempo al Comité Comunista.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Quisiera que la Mesa tuviera la gentileza de indicarme cuántos minutos redondean, en total, la posibilidad de mi intervención.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Diputado tiene en total 18 minutos con los cedidos por el Comité Socialista.

El señor GUASTAVINO.— Gracias.

Señor Presidente, el día sábado recién pasado, el Prefecto de Investigaciones de la provincia de Valparaíso, señor Juan Bustos daba a conocer en conferencia de prensa, la acción realizada por ese cuerpo de policía civil, que había dado con las pistas correspondientes para tomar detenidos a doce de los integrantes de la banda fascista de Patria y Libertad, que había estado, prácticamente asolando la zona de Valparaíso y Viña del Mar durante todos los últimos meses.

Una bomba puesta en noviembre del año pasado en la casa del Almirante Ismael Huerta Díaz, que había sido Ministro de Obras Públicas del Gobierno Popular, una bomba que había estallado en la casa de la distinguida pedagoga, señora Lucy Kirberg, inspectora general del Liceo de Niñas de Viña del Mar, el hecho de haber sufrido la línea férrea, casas particulares, el castillo presidencial de Viña del Mar, detonaciones y dinamitos habían creado un clima de verdadero terror entre los ciudadanos de Valparaíso y de Viña.

En cierta oportunidad, el Intendente de Valparaíso, en uso de sus facultades privativas, legales y constitucionales, y arriando ya estos hechos, tomó detenidos a una serie de sujetos sospechosos. En esa oportunidad, se levantó toda una ola, orquestada, de carácter "publicitario" "guaripoleada", naturalmente, por el diario "El Mercurio", por la "Radio Sociedad Nacional de Agricultura", por todos elementos que en este país han constituido negación de la democracia y de la limpieza periodística y de la ética profesional, instrumentos publicitarios que usa la gente que está muy a tono con la descripción que aquí he hecho recién. Y dijeron que se trataba de una actitud arbitraria, que la detención que el Intendente de la provincia había hecho de estos sujetos correspondía a un abuso de poder, a una persecución de ciudadanos libres y que la libertad individual y las garantías democráticas en Chile estaban conculcadas, toda vez que el Intendente de la provincia había procedido de esta manera.

El Poder Judicial actuó como lo venimos conociendo. Puso en libertad, naturalmente, a quienes habían sido denunciados por el Intendente. Pero ocurre que ahora están presos, ocurre que están confesos, ocurre que fueron sorprendidos con el armamento, con las dinamitas con el detonante. Yo sé, porque los conozco personalmente, particularmente a quien encabezaba este grupo, Carlos Jiménez Díaz, que fue también alumno del Liceo Eduardo de La Barra de Valparaíso a quien ya entonces le decíamos "El loco Jiménez".

Yo sé que muchos de ellos hoy día pueden acusar como atenuantes los desequilibrios mentales, que vienen resultando relevantes en una serie de gente que levanta el estandarte de la libertad y de la democracia estridentes por parte del Partido Nacional y por parte de Patria y Libertad. Pero ahí están, presos. Han hecho estallar también una bomba en la casa del Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso señor Sergio Agüero. Hoy, la Corte ha determinado dejarlos detenidos. No podía hacer otra cosa. Era demasiado flagrante el delito.

Sería interesante que la razón permitiera iluminar el análisis que los hombres que participan en la vida pública de este país deberían hacer acerca de este episodio. Debemos detenemos en esto para darnos cuenta de cómo, en su minuto, los dinamitos fueron presentados como acción de la izquierda, para decir que cada cosa que denunciáramos correspondía a un "show" del Gobierno, para recordar cómo la prensa y la radio, los comentaristas radiales de esa prensa y de esa radio corrompidas, habían dicho que esto correspondía a la organización de las hordas marxistas, en

connivencia con el aparato estatal dirigido por el actual Gobierno. Se acusó al Intendente de la provincia de Valparaíso y aquí se dieron argumentos y razones. Un tal Sergio Garnham Searle, que aparece en ostensible doble militancia, con ficha del Partido Demócrata Cristiano, y a quien mucho conocemos, concurrió a rasgar vestiduras a la Comisión acusadora "Me han detenido". Han asaltado mi hogar. Y le hicimos 10 o 12 preguntas, a modo de ametralladora. Y el señor Sergio Garnham hizo su "strip-tease" político con artículos publicados recientemente en la revista P. E. C. después que había negado participación en la vida política, alegando que no sabía siquiera dónde quedaba el local de Patria y Libertad en Valparaíso. Es decir, señor Presidente todo, corresponde a una actitud de hipocresía supina superlativa, y el hecho y la circunstancia de Valparaíso representa a escala lo que viene ocurriendo en este país en el plano nacional.

Este suceso de Valparaíso, con estos delincuentes y facinerosos, con estos criminales al servicio de la Derecha chilena para instrumentalizar los detonantes que permitan oponerse al proceso irreversible de transformaciones y de cambios emocionantes, que, en este instante, viene experimentando la estructura vetusta, añeja, amohosada, injusta, inmoral del país, viene a poner de relieve lo que también ocurre en el norte de Chile, lo que también ocurre en el sur del país, lo que ocurre y pasa a cada instante: la hipocresía presidiéndolo todo.

En la sesión de esta tarde, hemos escuchado al Diputado del Partido Nacional Víctor Carmine, gladiador de la bomba atómica en Vietnam, lo hemos escuchado decir que alguien está haciendo llamados a la insubordinación de las fuerzas armadas ¡qué curioso! Si, de nuevo, apeláramos a la razón y a la lógica, sin necesidad siquiera de dejar en la puerta nuestras propias pasiones: porque es absurdo pedir que para que haya lógica y razón el hombre tenga que desvestirse de pasión, al contrario, yo diría que no hay lógica ni razón, y la historia del mundo lo viene demostrando, si el hombre no se presume de jasién, de entusiasmo vital, aun desde luego, con nuestras furorosas pasiones la lógica y la razón nos permitirían preguntarnos cómo es posible que diga eso alguien que agredió a un Diputado de la Democracia Cristiana cuando un latifundista de la provincia de Linares, el señor Benavente, organizó el asesinato del ingeniero agrónomo Hernán Mery, militante de la Democracia Cristiana. Cuando ese Diputado Víctor Carmine pronunció aquí las palabras que todos recordamos, al proponerse que se enviaran condolencias a la familia de Hernán Mery, y expresó textualmente: "Yo me opongo a que se envíen condolencias a la familia de un cuatrero", reaccionó el Diputado señor Eduardo Sepúlveda, cuyo padre pertenece a la bancada de los parlamentarios demócratacristianos y está aquí, presente, y cuando ese Diputado, con virilidad, pasó por sobre las bancas de los demócratacristianos y se dirigió a las bancas de los nacionales para increpar a Víctor Carmine, fue pateado por Víctor Carmine. Ese señor, que tuvo esa expresión, a la que agregó: "Y no es el primer muerto, porque vendrán muchos muertos más", es el que hoy quiere "epatar" quizás a quien y plantea que alguien está haciendo llamados a la insubordinación de las fuerzas Armadas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— El Senador Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista, ha pronunciado una pieza oratoria maciza, repleta de contenido, que los comunistas y la Unidad Popular suscribimos

Sólo los que no quieren leer, sólo los que no saben leer, sólo los que se informan de lo que dicen los personeros de la Unidad Popular a través de comentarios de una que otra "comentarilla" de Radio Sociedad Nacional de Agricultura. Sólo los ignorantes.

La señora PINTO (doña Silvia).— ¡Cállate!

El señor GUASTAVINO.— Sólo la gente barata de este país puede desconocer el contenido profundo de los planteamientos que ha hecho el Senador Carlos Altamirano.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— El ha planteado, no como los Diputados del Partido Nacional, con fuerza y con vigor.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor GUASTAVINO.— ha planteado cómo aquellos que amparan, de una u otra manera, de hecho y para omisión a los que se levantaron fraccionalmente para enlodar a nuestros institutos armados el día viernes 29 de junio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— los que aullan frente a los argumentos que se entregan.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GUASTAVINO.— esos son los responsables de tratar de traer a este país el odio, el incordio, la animadversión, la atmósfera irrespirable. Y no hay en el discurso del Diputado Carmine ni una palabra para los conjurados del día 29 de junio.

Lo lamentable y es lo que quiero plantear, es que no es la opinión ni la posición del Partido Nacional lo que debe preocuparnos. Sabemos qué son y sabemos qué representan. Yo no tengo un adjetivo apropiado para ello.

La señora PINTO (doña Silvia).— ¡Sabemos lo que son ustedes también!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías guardar compostura en el lenguaje. ¡Diputado señor Bayo!

El señor GUASTAVINO.— Quiero manifestar que a nosotros, cuando hemos mencionado los sucesos de Valparaíso y los trasladados a escala nacional, nos parece, y lo decimos con una gran altura de miras, como un pensamiento político que esgrimimos, que hay una responsabilidad enorme a nuestro modo de ver, en la directiva del Partido Demócrata Cristiano.

Señor Presidente, permítame leer el inicio de la carta que los Rectores de las Universidades no estatales del país dirigieron al Presidente de la República, con fecha 3 de julio del presente año.

"Excelentísimo Señor Presidente de la República Dr. Salvador Allende Gossens. Presente.

Excelentísimo señor Presidente.

Los acontecimientos del último viernes merecen la condena unánime de la ciudadanía responsable. Los Rectores de las Universidades no estatales que manejamos una porción no despreciable de responsabilidad social y cívica, nos hemos reunido para manifestar a Ud., estimado Presidente y amigo, el testimonio de nuestra adhesión ciudadana frente al delictuoso comportamiento de una fracción de cierta unidad militar. Su acción, que comprometió la paz pública, causó daños físicos y morales y destruyó vidas

humanas, a la postre sirvió para evidenciar la solidez de nuestro régimen institucional y la lealtad y eficacia de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden.

Este es un documento que firman los señores Fernando Castillo Velasco, Rector de la Universidad Católica de Chile; Carlos von Plessing Baentsch, Rector de la Universidad de Concepción; Raúl Allard Neumann, Rector de la Universidad Católica de Valparaíso; Domingo Santa María Santa Cruz, Rector de la Universidad Técnica "Federico Santa María"; William Thayer Arteaga, Rector de la Universidad Austral de Chile; y Miguel Campo Rodríguez, Rector de la Universidad del Norte.

Permitame subrayar esta parte en que dicen: "Los acontecimientos del último viernes merecen la condena unánime de la ciudadanía responsable".

Señor Presidente, yo no he leído ni he escuchado una declaración condenatoria de estos hechos del actual Presidente del Senado señor Eduardo Frei, no la he leído ni la he escuchado del actual Presidente de la Cámara señor Luis Pareto. Y este documento que he citado, este texto que he leído, viene firmado, como muy bien saben los señores Diputados, por una mayoría de Rectores de conocida y distinguida militancia en el Partido Demócrata Cristiano y ellos hablan de que estos sucesos del viernes 29 representaron la condena unánime de toda la ciudadanía responsable de este país. Esto quiere decir que hay una ciudadanía irresponsable. Y esto quiere decir que hay personeros que no sólo se deben respeto a sí mismos, si-

no que deben respeto a aquellos que los sintieron figuras egregias en sus respectivas colectividades políticas.

Los delincuentes de Patria y Libertad allí detenidos no han logrado arrancar una declaración condenatoria del Partido Demócrata Cristiano de la provincia de Valparaíso, partido que, a su turno, presentó, sin embargo, la acusación constitucional.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité Comunista.

Corresponde el turno al Comité Independiente.

Tiene la palabra el Diputado señor Maira.

El señor MAIRA. — Le doy una interrupción al Diputado señor Guastavino.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Ah...!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). —

Con la venia del señor Maira, puede hacer uso del tiempo el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO. — Muchas gracias.

El Partido Demócrata Cristiano, decía, presentó la acusación constitucional en contra del Intendente de Valparaíso, acusación que, a escala es también representativa de lo que viene ocurriendo y de lo que el país viene testimoniando a nivel nacional.

Estos son los hechos que vale la pena que se analicen. Y yo digo que vale la pena que se analicen por parte de los sectores que en la Oposición, en el Partido Demócrata Cristiano específicamente, pueden tener eco en cuanto a la toma de actitudes distintas respecto de lo que viene ocurriendo en

Chile, porque, de todas maneras, los trabajadores, el pueblo, la clase obrera, vienen desarrollando, de manera vertiginosa, como una coyuntura histórica que insufla conciencia, una claridad extraordinaria respecto de cómo se comportan y se conducen los partidos políticos.

Aquí tengo la declaración del Consejo Ferrovionario, de la Unión de Obreros Ferrovionarios de San Bernardo, en que, con la presidencia de un demócrata-cristiano y con la firma de trabajadores dirigentes demócrata-cristianos, socialistas, comunistas, radicales e independientes, firman, diciendo que: "por encima de discrepancias de carácter ideológico o político, los trabajadores se unen como un solo hombre para defender el Estado de Derecho, la Constitución, el régimen democrático, el Gobierno legítimamente constituido, en carta que le envían al Presidente de la República.

Señor Presidente, en este país hay todo un conjunto de hechos, una larga retahíla de acontecimientos, que exhiben a la Derecha chilena actuando por encima de la ley, pisoteando la Constitución, haciendo y organizando llamados golpistas, financiando a los organismos de Patria y Libertad, y amparando a través de su prensa y su radio, las valentías y "las bravuconadas de los haldigos de ayer, que decían: "Ha llegado la hora de los fusiles en Chile ¡O vencer o morir! Y a la primera de cambio, tropa de cobardes, se van a asilar a una embajada extranjera.

El señor PEREZ DE ARCE. — ¡Corea del Norte!

El señor GUASTAVINO. — Ahora sacan declaraciones llamando a la guerra y hablan de pasar a la clandestinidad. Y ahí

los tiene usted: cómo ni siquiera tienen clase para mantener un silencio discreto: se arrojan desde las bandos del frente.

Señor Presidente, cuando en este país se instrumentalizó "una ley en contra del Partido Comunista y se persiguió a los comunistas, y se abrió un campo de concentración, y se les cortó el derecho al trabajo, y murieron comunistas, y fueron relegados, y se les separó de las mujeres y los hijos; ni uno solo, ni uno solo, señores de la Derecha, ni uno solo fue a pedir asilo a ninguna embajada extranjera. Los comunistas no caemos en estridencias.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO. — Los comunistas no hacemos declaraciones flamígeras respecto de nuestras valentías; pero nosotros, comunistas, estamos junto a nuestros hermanos socialistas, junto al conjunto de la Unidad Popular, trabajando, en el seno de los campesinos, del pueblo, para decir con fuerza y con vigor en este país, que el fascismo —no es una declaración la nuestra— no pasará. No pasará en Chile.

Pero esto será menos doloroso en la medida en que haya partidos políticos que, con responsabilidad, sabiendo mantener una actitud de oposición que no los confunda con lo más negro y retrógrado de los explotadores de siempre de este país, puedan conjugar actitudes que los lleven realmente a defender un proceso de cambios con la crítica sana, con la actitud de reprensión levantada que puedan hacer a ésta o la otra actitud del Gobierno, con

CAMARA

legítimo derecho. De esto se trata. Y nosotros no estamos para dictar cátedra. Nosotros decimos responsablemente que somos "remisos" de errores, de fallas, de defectos, de problemas, de sectarismo, de lo que se quiera, pero rescatar el cobre, rescatar el hierro, rescatar el salitre, rescatar los teléfonos, cambiar la estructura de este país, dar un golpe en la espina dorsal de la oligarquía bancaria chilena, transformar la estructura de Chile, desbrozar el camino de una nueva historia, significa, naturalmente, el tener que pagar tributo a fallas y defectos. Pero, más importante que los adjetivos fallas y defectos, más importante es el sustantivo que hacer revolucionario.

Por eso, señor Presidente, quería simplemente, en esta

tarde, hacer expresión de estas posiciones nuestras que dicen relación con la decisión irrevocable de continuar avanzando, de devolver golpe por golpe, no en actitud simplemente menor, sino en posición activa de movimiento verdaderamente liberador y revolucionario.

Muchas gracias.

— Aplausos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Ha llegado el término del tiempo del Comité Independiente.

En conformidad con el Reglamento, se ha cumplido la hora de esta sesión, de tal manera que se levanta.

— Se levantó la sesión a las 19 horas 7 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA
Jefe de la Redacción de Sesiones.

8ª CARRERA

Premio "Club de Leones de Viña del Mar" 1.400 metros. A las 16.15 horas. 3.ª serie Ind. 22-31 (3.ª cuadruple N° 2)

1335 H. Vera	2	1 MONESPOIR 57 N. N	5
1288 H. Vera	4	2 NAVAZZO 54 N. N	6
1388 H. Vera	2	3 BACCANTE 50 L. Carvajal	12
1341 R. Muñoz	1	4 ALBUFERCA 56 E. Guajardo	4
1333 L. Romero	6	5 PICHANILLA 53 J. Bórquez	1
1241 L. Romero	5	6 AGUAFRESCA 48 H. Barraza	14
1360 D. Alvarez	9ch.	7 FELIZCOTE 53 G. Pinto	1
1248 J. Jara	10ch.	8 PIPER 53 D. Ahumada	11
1388 G. Pombo	7	9 LAS PORCIONES 51 R. Ahumada	11
1114 D. López	Reap.	10 MELO 51 M. Maita	13
173 H. Jara	Reap.	11 MONTEVIDEO 51 N. N	3
1289 J. Abarzua	10	12 ARMADERA 48 N. N	19
1288 N. Bravo	11-3	13 PETIT AMIRAL 48 J. González	8
1341 J. H. Medina	2	14 VINCO 48 A. Marchant	1

9ª CARRERA

Premio "Club de Leones de Calera" 1.400 metros. A las 16.55 horas. 4.ª serie Ind. 15-21 (4.ª cuadruple N° 2)

1388 E. Bravo	13-8	1 LORD CALLAMPA 54 J. Bórquez	5
1288 H. Vera	Reap.	2 TINTERILLO 54 S. Leal	6
1382 G. Pombo	4	3 GANADOR 53 O. Escobar	12
1382 G. Pombo	3	4 MANI 52 E. Guajardo	4
1382 O. Martínez	7-9	5 JOHNNIE JAMES 53 M. Pardo	7
1185 F. Olave	Reap.	6 TOPOCALMA 53 J. Sepúlveda	14
1208 J. H. Medina	Reap.	7 TUPAHUE 53 D. Ahumada	1
1341 J. H. Medina	4	8 PINCOYA 49 A. Marchant	11
1286 J. H. Medina	1	9 PLATILLA 49 R. Ahumada	2
1208 E. 2º Guajardo	Reap.	10 ATAJÓ 52 P. Hernández	13
1289 L. Vasquez	12	11 BORLA ROJA 52 L. Carvajal	3
1341 D. Alvarez	1-7	12 FASCINANTE 52 G. Pinto	10
1387 O. Aliaga	1-9	13 ROMMEL 52 V. Cáceres	8
1294 J. Abarzua	1-5	14 ORTONA 49 J. González	9

10ª CARRERA

Premio "Club de Leones de Quillota" 1.400 metros. A las 17.35 horas. 5.ª serie Ind. 8-15

1341 A. Padovani	9	1 IMPORTANTE 53 J. González	5
1384 J. H. Medina	4	2 STRADELLA 54 S. Leal	6
473 G. Pombo	Reap.	3 BERILIO 53 O. Escobar	12
1385 J. Castro A	3-4-1	4 BONARENSE 53 N. N	4
1387 J. Castro A.	4-5	5 NEW YEAR 53 N. N	7
1292 E. 2º Guajardo	11	6 MOLGAZAN 52 E. Guajardo	14
1387 H. Alcántara	11-8	7 LYDA 53 J. Maita	1
1292 R. Carvajal	5	8 TOMENELLO 53 D. Ahumada	11
1336 D. López	7-3	9 GRAN HERALDO 52 M. Maita	2
1340 H. Vera	2	10 MAICERA 51 G. Pinto	13
1241 R. Saavedra	10	11 CORREDOR 50 L. Carvajal	3
1987 F. Olave	Reap.	12 QUENIC 50 H. Barraza	10
1336 J. Romero	4-9	13 OTRA MAS 49 A. Marchant	8
		14 APALEADOR 48 J. Herrera	6

¡CUIDADO!



no adelante en curvas

TODOS QUEREMOS QUE LLEGUE Y LLEGUE BIEN



HIPICA

Hipódromo Chile

Sábado 21 de Julio de 1973

PRIMERA CARRERA 1.400 metros. A las 14.15 horas. Índice: 9 al 2. Primera Válida para la Triple N° 1.

5-11	1 Alcazaba	55	P. Cerón	11
10	2 Huepil	55	J. Aracena	1
2	3 Cauchas	54	O. Vergara	12
7	4 Pocette	49	D. Basoalto	3
Reaparece	5 Pillete	48	J. González	8
7	6 Vallenar	53	J. Barraza	15
3-5	7 Florero	53	O. López	6
3	8 Birrete	53	E. Soto	2
2	9 Comanche	53	E. Sepúlveda	5
8	10 Las Palmas	52	J. Miño	14
Reaparece	11 Lee	52	L. Murillo	9
Reaparece	12 Palomar	52	E. Cabrera	7
14	13 Severo	51	V. Rojas	13
5-12	14 Baygorria	49	L. Muñoz	10
10	15 Palolina	48	H. Olguín	16
4-9	16 Pelucón			

Corrales: 3 con 4 y con 5 y 6 con 7

SEGUNDA CARRERA 1.500 metros. A las 14.15 horas. Condicional. Segunda Válida para la Triple N° 1.

12	1 Alborrosto	56	G. Saavedra	11
Reaparece	2 Cortafierro	56	V. Ubilla	1
Debuta	3 Feño	56	O. Valenzuela	12
Reaparece	4 Oponente	56	G. Lizama	3
5-6	5 Histórico	56	E. Soto	8
9	6 Huapencillo	56	J. Carrasco	4
3	7 Jean Paul	56	M. Apablaza	6
Reaparece	8 Maracaibo	56	S. Vázquez	2
3c-4	9 Páldo	56	J. Aliaga	5
3-5	10 Pancho Villa	56	S. Soto	14
7-14	11 Panchome	56	C. González	9
13	12 Quatromani	56	L. Muñoz	7
9	13 Royal Arch	56	J. Castillo	13
Debuta	14 Arauz	56	L. Caroca	10

TERCERA CARRERA 1.500 metros. A las 15.15 horas. Condicional. Tercera válida para la Triple N° 1.

2	1 Aventurado	56	G. Fernández	11
Debuta	2 Especial	56	J. Barraza	1
2	3 Foh	56	O. Vergara	12
3	4 Gentilicio	56	G. Lizama	3
5-10	5 Imperioso	56	J. Castillo	8
5-7	6 Jabalón	56	S. Campos	4
4-3	7 Laforet	56	G. Saavedra	15
Reaparece	8 Landru	56	M. Grasso	6
10	9 Los Huapes	56	V. Bravo	2
6-2c	10 Peloduro	56	L. Murillo	5
Reaparece	11 Pite	56	L. Camus	14
Debuta	12 Pordiosero	56	V. Ubilla	9
5-8	13 Robin	56	L. Muñoz	7
10	14 Siniestro	56	J. Carrasco	13
4	15 Soar	56	C. Rivera	10

Corral: 3 con 4

CUARTA CARRERA 1.400 METROS. A LAS 15.50 horas. Ind. 15 al 10 (la válida para la Triple N° 2)

3-9	1 Pakistana	54	O. Vergara	11
Reaparece	2 Burlanito	53	A. Parra	1
4	3 Torrente	51	L. Carvajal	12
6c	4 Flor de Francia	53	N. N.	3
5-6	5 Mera	53	V. Ubilla	8
7	6 Graft	52	O. López	4
4	7 Jorquina	52	J. Barraza	15
11	8 Non Troppo	52	G. Fernández	6
5-7	9 Ojo al Cristo	52	C. González	2
14	10 Mantus	51	J. Salinas	5
1-3	11 Royal Air	51	A. Pereira	14
1-6	12 Sortilegio	51	P. Cerón	9
5-15	13 Cascarin	50	Edo. Soto	7
9-7c	14 Hindostán	49	N. N.	13
3	15 Río Colorado	49	J. Castillo	10
7	16 Senecio	49	D. Basoalto	16

CORRAL: 2 con 3

QUINTA CARRERA 2.000 METROS. A LAS 16.25 horas. Ind. 38 e inferiores. (2ª Triple N° 2).

9	1 Peldehue	58	V. Ubilla	
6	2 Embrujado	48	O. Vergara	
4-7	3 Churasco	57	G. Lizama	
1-3	4 Lef	55	J. Aliaga	
Reaparece	5 Miss July	52	E. Guajardo	
1	6 Equinoccio	51	J. Castillo	
Reaparece	7 Miami Beach	48	H. Olguín	
1-5	8 Sheik	48	N. N.	

CORRAL: 1 con 2

SEXTA CARRERA 1.500 METROS. A LAS 16.55 horas. CLASICO. (3ª Válida para la Triple N° 2).

5	1 Boa	53	J. Aliaga	1
5-3	2 Coquita	53	L. Murillo	3
1	3 Cu Cu	53	J. Amestelly	8
1	4 Drambuie	53	O. Vergara	4
1c	5 Mabama	53	A. Parra	6
6v	6 Marialva	53	C. Sepúlveda	2
6v	7 Miss Choly	53	C. González	5
6	8 Mistonga	53	P. Cerón	9
7c	9 Sorpresa	53	J. Barraza	7
2-	10 Tunja	53	L. González	10

SEPTIMA CARRERA 1.400 Metros. A las 17.35 Horas. CONDICIONAL - PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE

Reaparece	1 Ashoka	56	J. Aliaga	11
3	2 Bonifacio	56	G. Pinto	1
Reaparece	3 Fastuoso	56	O. López	12
5c	4 Fox Sir	56	N. N.	3
Reaparece	5 Furibundo	56	J. M. Aravena	8
Reaparece	6 Gracioso	56	E. Sepúlveda	4
Reaparece	7 Impávido	56	G. Saavedra	6
Reaparece	8 Malandrín	56	S. Vázquez	2
Reaparece	9 Matiz	56	N. N.	5
1	10 Peregrino	56	V. Ubilla	14
3-1	11 Quiubo	56	G. Lizama	9
1v	12 Tapón	56	O. Vergara	7
1v	13 Truffo	56	J. Castillo	13
12c	14 Vainero	56	C. Rivera	10

OCTAVA CARRERA 1.400 Metros. A las 18.10 Horas. Ind. 21-15. SEGUNDA DE LA QUINTA DEL CHILE.

Reaparece	1 Avida	54	C. Sepúlveda	11
7	2 Egresado	54	V. Bravo	17
2-10	3 Baratero	53	G. M. Fernández	1
7	4 Trebolado	53	J. Carrasco	12
2	5 Maxwell	52	M. Matta	3
9	6 Baria	51	J. Torres	8
4-12	7 Mamerco	51	L. Rivera	4
13	8 Cuadrilla	50	J. Valenzuela	15
13	9 Parhelio	49	Edo. Cabrera	6
4-5	10 Humorosa	50	L. Murillo	18
Reaparece	11 Cider	49	A. Pereira	2
14	12 Eloisa V.	49	H. Olguín	5
8	13 Magnética	49	L. Toro	14
6-11	14 Paniza	49	D. Basoalto	9
1-4	15 Pijecito	49	J. Castillo	7
2-2	16 Rivelinho	49	O. Vergara	13
1-5c	17 Supersticiosa	49	Edo. Suárez	10
Reaparece	18 Tio Jack	49	Stgo. Soto	16

NOVENA CARRERA 1.400 Metros. A las 18.45 Horas. Ind. 42-29. TERCERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

Reap	1 Huinchero	51	Edo. Suárez	1
6	2 Girón	59	L. Caroca	3
1	3 Andrea del Sarto	57	G. Lizama	8
7	4 El Pechocho	54	V. Ubilla	4
Reap	5 Mister Bond	52	L. Muñoz	6
Reap	6 Su Majestad	51	J. Castillo	2
Reap	7 Vermut	50	M. Pereira	5
4	8 Balarrasa	49	A. Parra	9
7	9 Beam Gold	48	H. Olguín	7
2-8	10 Preparante	48	O. Vergara	10

Corral: 11 con 12

DECIMA CARRERA 1.400 metros. A las 19.20 hrs. Índice: 28 al 22 CUARTA DE LA "QUINTA DEL CHILE"

11	1 Nimble	55	A. Parra	11
reap	2 The Second	54	J. M. Aravena	1
7	3 All Star	50	C. Rivera	12
10	4 Hello Liddy	53	E. Soto	3
reap	5 Mefiant	53	J. Tamayo	8
1-2	6 Par de Unos	53	O. López	4
1	7 Comunacho	52	C. Sepúlveda	6
3	8 Quiet	52	G. Lizama	2
3	9 Pango	51	M. Apablaza	5
reap	10 Harwell	50	O. Vergara	9
11	11 Nequilla	50	E. Cabrera	7
reap	12 Django	49	A. Pereira	13
reap	13 Osito	49	J. Castillo	10

CORRALES: 2 con 3 y 4 con 5

CU CU: COMO CORRA, GANA

El clásico "Tanteo de Potrancas, en recorrido de 1.500 metros, será la principal atracción del programa de carreras que, debe desarrollarse esta tarde en la pista del Hipódromo Chile. La recompensa para la vencedora ascenderá a la suma de 400.000 escudos.

Diez serán las hembras de tres años que saldrán a la pista, tras la conquista de tan apreciado galardón BOA, 53 kilos, Juan Aliaga. La viñamarina ha resultado ser bastante útil. Golpe con grandes posibilidades.

COQUITA, 53 kilos, Luis Murillo. La hija de Le Petit Roi ha cumplido en manos del entrenador Mario Muscat desempeños muy regulares. Dará mucho que hacer.

CU CU, 53 kilos, Juan Amestelly. Impresionante está resultando su campaña. Ello confirma plenamente la gran capacidad de sus medios locomotivos. Tres victorias y otras tantas figuras son el mejor aval de lo anteriormente expuesto. Sus cotejos previos a este evento anuncian que llegará a competir en excelentes condiciones. Nuestra favorita.

DRAMBUIE, 53 kilos, Octavio Vergara. La hija de Cencerro, algo sacó de su progenitor. Frueba de ello, son esos dos triunfos conseguidos en impresionante atropellada final. Para tercera.

MABAMA, 53 kilos, Avelino Parra. Su única ganancia la obtuvo por secretaría.

MARIALVA, 53 kilos, Carlos Sepúlveda. Sus mejores conquistas las ha logrado en el cespel del Club Hípico. De todas formas, dado los progresos mostrados en aprontes, más de algún simasador puede ocasionar a las indicadas.

MISS CHOLY, 53 kilos, Carlos González. Todavía pertenece al grupo de las no ganadoras.

MISTONGA, 53 kilos, Pedro Cerón. Está en las mismas condiciones de la anterior.

SORPRESA, 53 kilos, Juan Barraza. No ha corrido en esta cancha. Ello puede significarle un serio tropiezo.

TUNJA, 53 kilos, Luis González. Muy veloz ha resultado la hija de Carnival. Si su jinete logra dosificar bien las fuerzas de su conducida es capaz de arrancarse en punta desde el "vamos" para no dejarse alcanzar al final. Para segunda.

Pronósticos de la Prensa Hipódromo Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Birrete Comanche Palomar	cauchas Birrete Flore	Flore Birrete	Flore Birrete	Comanche Birrete	Birrete Comanche	Birrete Comanche	Flore Birrete
2	Jean Paul Maracaibo Royal Arch	Oponente Maracaibo Cortafierro	Jean Paul P. Villa Páldo	Oponente J. Paul Cortafierro	Cortafierro J. Paul Páldo	Maracaibo P. Villa Maracaibo	Oponente P. Villa Maracaibo	Jean Paul P. Villa Páldo
3	Foh Pordiosero Soar	Gentilicio Laforet Foh	Foh Gentilicio Aventura	Pordiosero Aventura Foh	Pordiosero Foh Gentilicio	Laforet Aventura Foh	Gentilicio Aventura Peloduro	Foh Gentilicio Aventura
4	Torrente Río Colorado Royal Air	Río Colorado Mera Jorquina	Royal Air Río Colorado Jorquina	Torrente Río Colorado Mera	Río Colorado Río Colorado	Torrente Río Colorado	Graft Sortilegio Royal Air	Royal Air Río Colorado Jorquina
5	Sheik Equinoccio Miami Beach	Equinoccio Sheik Churras	Equinoccio Lef Sheik	Sheik Lef Equinoccio	Equinoccio Lef Sheik	Equinoccio Sheik Lef	Churras Sheik Equinoccio	Equinoccio Lef Sheik
6	Cu Cu Tunja Drambuie	Cu Cu Tunja Marialva	Cu Cu Drambuie Mabama	Cu Cu Drambuie Tunja	Cu Cu Coquita Marialva	Cu Cu Tunja Drambuie	Cu Cu Drambuie Marialva	Cu Cu Drambuie Mabama
7	Furibundo Tapón Peregrino	Furibundo Tapón Quiubo	Quiubo Peregrino Bonifacio	Impávido Quiubo Malandrín	Peregrino Furibundo Tapón	Malandrín Quiubo Fastuoso	Ashoka Fastuoso Malandrín	Quiubo Peregrino Bonifacio
8	Supersticiosa Rivelinho Pijecito	Ojicito Magnética Humorosa	Rivelinho Humorosa Pijecito	Rivelinho Pijecito Supersticiosa	Rivelinho Maxwell Humorosa	Supersticiosa Rivelinho	Rivelinho Supersticiosa Pijecito	Rivelinho Humorosa Pijecito
9	Balarrasa Su Majestad A. del Sarto	Beam Gold Su Majestad Balarrasa	A. del Sarto Balarrasa Preparante	Balarrasa A. del Sarto Su Majestad	Balarrasa A. del Sarto Su Majestad	Balarrasa A. del Sarto Preparante	Balarrasa A. del Sarto Huinchero	A. del Sarto Balarrasa Preparante
10	Quiet Comunacho Par de Unos	Hello Lidy Par de Unos All Star	Par de Unos Quiet Comunacho	Par de Unos Quiet Comunacho	Comunacho Quiet Pango	Par de Unos Quiet Pango	Comunacho Par de Unos Django	Par de Unos Quiet Comunacho
11	Tubular Sendal P. Ancha	Mon Petit Mecenas Ishitar	Mon Petit Sendal El Santo	Sendal Ishitar M. Petit	Sendal El Santo Mecenas	El Santo Sendal Mecenas	Mon Petit Mecenas Bonisal	Mon Petit Sendal El Santo
12	Distinguida Paulist Esplendorosa	El Caudillo Verdadero Paulist	Escarmiento Paulist Loco Chico	Cariñoso Paulist El Caudillo	Escarmiento Diablese Paulist	Distinguida Paulist Cariñoso	Loco Chico Cariñoso Distinguida	Escarmiento Paulist Loco Chico

AP RONTES PARA SACAR LINEAS

PISTA N° 2 (Barrosa). 600 metros	TANGO AZUL, M. Apablaza en 36 2/5	PELODURO, L. Murillo en 37 2/5
PANGOLIN, A. Apablaza en 38 2/5	LUCIFER, E. Sepúlveda en 36 1/5	TUNJA, A. Pereira en 36 2/5
REAJUSTADO, L. González en 38	GRAFT, A. González en 36 3/5	MISTER BODY, A. González en 37
MERA, A. González en 37 2/5	BIZANTHION, A. González en 37 3/5	TILAMA, L. Caroca en 37
CALCHAQUI, E. Soto en 37	FRANCESITO, M. Valdivieso, y SUPER AGENTE, A. Pereira en 36 3/5, iguales	MIAMI BEACH, A. González en 37 2/5
FLOR DE FRANCIA, L. Rivera en 37		EL JOROBADO, A. Pereira en 37

UNDECIMA CARRERA 1.200 metros. A las 19.55 hrs. Índice: 15 al 11. QUINTA DE LA QUINTA DEL CHILE.

2-2	1 Mon Petit	54	V. Rojas	11
12	2 Patricio Alberto	54	E. Cabrera	1
reap	3 Playa Ancha	54	E. Soto	12
5	4 Tubular	54	R. González	3
3	5 Ishitar	53	C. González	8
reap	6 Tilama	53	H. Olguín	4
1	7 El Santo	51	L. Caroca	15
9	8 Ayacaca	52	J. Toro	6
reap	9 Bizantion	52	G. Fernández	2
8c	10 Sandro 7	51	A. Pereira	5
5-12	11 Hopeful	52	J. Torres	14
2-8	12 Bonisal	51	S. Soto	9
11	13 El Colorado	51	C. Rivera	7
8	14 La Piba	51	R. López	13
1	15 Sendal	51	J. M. Aravena	10
3	16 Mecenas	50	J. Carrasco	16

CORRALES: 6 con 7 y 9 con 10

DUODECIMA CARRERA 1.200 metros. A las 20.30 hrs. Índice 22 al 16.

6	1 El Caudillo	55	V. Ubilla	11
10	2 Hanibal	55	C. Ojeda	1
1	3 Distinguida	54	V. Rojas	12
2	4 Verdadero	54	L. Caroca	3
10	5 El Jorobado	49	H. Olguín	8
3	6 Kao Ky	53	O. López	15
1-1	7 Paulist	53	E. Soto	6
1	8 Cariñoso	53	J. Barraza	2
reap	9 Carlos Alberto	52	A. Parra	14
10	10 Necesario	52	M. Ramirez	9
3	11 Curipeumo	51	G. Lizama	7
2	12 Diablese	51	J. Miño	13
reap	13 Lirio Rojo	51	P. Cerda	10
1	14 Loco Chico	50	O. Vergara	16
2	15 Escarmiento	49	L. Rivera	
5	16 Esplendorosa			

JUDICIALES Y LEGALES

BANCO Osorno y La Unión cheques CSA 2739048 al 2739050 en blanco nulos por extravío

A-21-6

HABIENDOSE extraviado cheque N° 1942552 de la U. de Chile por E° 7.683.54 perteneciente a Daniel Smith V., queda nulo por aviso correspondiente

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Gregorio Filomeno Valencia García a Yolanda, Raquel y Rodolfo Valencia Aceituno, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Aceituno Díaz

A-21-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Modesto Santibáñez Díaz a Osvaldo Eugenio, Modesto Raúl y Herminia Ester Santibáñez Oses. Tramítase artículos 33 37 Ley 16.271

Z-23-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Segundo Aguilera Mouche a Luisa del Carmen y Luis Guillermo Aguilera Aravena, sin perjuicio derechos cónyuge Maclina Aravena Villalobos. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.

A-21-23-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuel Cerda Palma a Rosa Eugenia y Jaime Enrique Cerda López, sin perjuicio derechos cónyuge Eugenia López Abarca. Inventario solemne practicaré 25 actual, 16 horas.

A-21-23-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Ceruti Gardeazabal a Eliana Julia y Dora Luisa Ceruti Danus, sin perjuicio derechos cónyuge María Victoria Danus Peña. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.

A-21-23-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Filadelfio Pinto Rojas a Ana Luisa, Eugenio, Filadelfio, María Isabel, Eliana del Carmen y Noemí del Carmen Pinto Veloso, sin perjuicio derechos cónyuge María Magdalena Veloso Cárdenas

A-21-23-24-6

CUARTO Juzgado rectificó auto posesión efectiva herencia María Servoin del Campo, sentido que entre herederos figuran Patricia Marianela y Lucila González Pérez y no Patricia, Marianela y Lucila Pérez González, como erróneamente se consignó

A-21-23-24-6

SINDICATO de choferes Mapu. Con fecha 18 de julio de 1973 ante la Inspectora del Trabajo, Srta. Carmen Munta Fuentes se renovó la directiva y quedó compuesta de la siguiente forma: Presidente Santiago Gálvez Lillo, Secretario, Pedro Moraga Vidal, Tesorero Octavio Cid Arancibia, Directores, Luis Miranda Vidal y Eduardo Bauthers M. Se hace esta publicación en conformidad Art 378 del Código del Trabajo

A-22-6

RENOVACION Directiva Sindicato Profesional EE y OC Sigismundo Bermann. Con fecha 13 julio de 1973, a las 19 hrs. en Santo Domingo 1457, se llevó a efecto la elección ante el Inspector Leopoldo Cerda Yung. La directiva quedó por el periodo 1973 - 74. Presidente, Juan Arriagada, Secretaria, Bernarda Godoy, Tesorero, Jorge Navia, Directores Isidro Celis, Orlando González. Se hace la presente publicación según el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario

A-20-6

HABIENDOSE extraviado. Libreta 35657215 Banco del Estado Conchalí, queda nula por aviso correspondiente

Z-21-6

HABIENDOSE extraviado. Libreta 42046876 Banco del Estado, queda nula por aviso correspondiente

A-20-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Poblete Burgos, para hija Iris Poblete

A-21-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Emelina Muñoz Verdugo, para Elsa, José y Marcial Tolosa Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Urbano Tolosa Leal

A-21-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Enrique Peillard Cáceres, para Patricia y Mónica Peillard Aguayo, sin perjuicio derechos cónyuge Lady Aguayo Barros

A-21-6

HABIENDOSE extraviado contrato 21368 Bonos de la Reconstrucción por E° 30.000, a nombre Eugenio Catalán Molina, queda nulo por aviso correspondiente

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Figueroa Ahumada a Gladys, Carlos, Jaime, María, María, Elizabeth y Yeryma Figueroa Quevedo y Ruth y Nancy Figueroa Quevedo

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Maya Werner Hofmann a Arturo Heinecke Telgkam, sin perjuicio sus derechos cónyuge

A-21-6

SEPTIMO Juzgado Civil, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de María Mercedes Trujillo López a Germán Segundo Trujillo Cruz, en calidad único heredero, quien sucede en representación su padre Rosendo Segundo Trujillo Lobos. Secretaria

A-21-6

SINDICATO Profesional de Empleados de Casa particular De la comuna Nuñoa la Reina elegirá su directiva el 26 del presente a las 17 hrs. en Diego de Almagro N° 5225, postulan a la directiva las siguientes personas: Lista A Irma Castillo Marin, Carmen Soto Paillán, María Benavides Molina, María Inés Avendaño, Lista B Haydee Vasquez Ramirez, Iris Wirth Letelier, Lidia Espinoza Allornos, Marta Aráñeda González, Bristela Paz Cornejo

A-21-8

VERIFICACION CREDITO Quiebra Ingenieros Asociados SIGMA S.A. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía resolución 6 Julio 1973, tuvo por verificado extraordinariamente crédito Gerardo Montano Rodríguez, empleado, Ciencias 8755, La Cisterna, ascendente E° 161.880 proveniente reajuste indemnización subsidaria fijada Tercer Juzgado Trabajo, más reajuste previsto artículo 99 Ley 16.840 sobre total indemnización ascendente E° 323.760, según detalle minuta adjunta escrita verificación. Secretaria

A-21-6

VERIFICACION CREDITO Quiebra Ingenieros Asociados Sigma S.A. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía resolución 6 Julio 1973 tuvo por verificado extraordinariamente crédito Ricardo Jacob Berindoague, empleado, Piedad 190, Las Condes, ascendente E° 304.715,25 proveniente reajuste indemnización subsidaria fijada Segundo Juzgado Trabajo, más reajuste previsto artículo 99 Ley 16.840 sobre total indemnización ascendente E° 609.745,02, según detalle minuta adjunta escrita verificación. Secretaria

A-21-6

QUEDA nulo por extravío cheque Serie Z - I - A N° 1040856 Banco Israelita de Chile - Central

A-21-6

BANCO Osorno y La Unión cheque CSA 3162999 E° 5.000 queda nulo por extravío

A-21-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Graciela Wilke Azcui a Alberto Tirvanti Cott

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Angel Richard Benito a Angel Antonio Patricio Richard Yáñez, sin perjuicio derechos cónyuge Hortensia del Carmen Yáñez Faúndez

A-21-6

SEGUNDO Juzgado modificó posesión efectiva Manuel Lillo Román, concediéndola sus herederos sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Eade Pereda

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Rodríguez Madrid a Laura Liliana y Georgina Ramirez Silva, sin perjuicio derechos cónyuge, María Silva

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Nacur Asum a Marcel Raúl, Nely y Mauricio Nacur Turmani, Juan, Norma del Rosario, María Faviola y César Alexis Nacur, sin perjuicio derechos cónyuge Mallida Turmani Sabag

A-21-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Jesús Vázquez Sánchez a Ilse Lucía y Oriana del Carmen Vázquez Faúndez, sin perjuicio derechos cónyuge Tránsito Faúndez Soto. Practicará inventario solemne veintitrés Julio, dieciséis horas. Secretaria

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Salinas Saavedra a Graciela, Hernán y María Salinas Barrenechea, sin perjuicio derechos cónyuge María Barrenechea. Practicará inventario solemne Secretaria veinticuatro presente, quince horas. Secretaria

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Seda Mora a Mario y Salvador Seda Espejo, Salvador Seda Tcham y Rosario Mora Osorio, sin perjuicio derechos cónyuge María Mercedes Espejo. Practicará inventario solemne Secretaria veinticuatro presente, quince horas. Secretaria

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Marcial Parada Sanhueza a Olga Valentina, Alicia Victoria, Luz Adriana, Marcial Olegario y Roberto Exequiel Parada Cardemil, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Olga Cardemil Fuenzalida. Inventario solemne practicaré 23 actual 15 horas

A-21-6

RENOVACION directiva Sindicato Profesional Empleados "Ferroret". Con fecha 6 de julio 1973 a las 17.15 hrs. y ante el Inspector del Trabajo señor Edmundo Sepúlveda Burgos se llevó a efecto la elección de la nueva directiva del Sindicato Profesional de Empleados para el periodo 1973-74, la que quedó constituida por los siguientes compañeros Presidente: Andrés Bello Soto; Secretario: Ramón Guajardo Rivas; Tesorero: Washington Baeza López; Directores: Hernán Llanos González, Nelson Carvajal Castro. Se hace la presente publicación según el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario

Z-21-6

QUEDA nulo cheque extraviado N° 25087 Banco del Estado E° 5.704.10 orden Luis Antonio Jure Rahal

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva, Antonia Larroquette Dallemagne a Julieta y Odette Zimmer Larroquette

A-20-21-23-6

Sandra González Ossa. Asunto sitio Ochagavía. Compra por ocupante. Dirigirse A. Guarello 2720 San Miguel

A-16-20-26-6

POR EXTRAVIO cheque N° 449165 Banco Sudamericano queda nulo por aviso correspondiente

A-22-6

Por robo quedan nulos cheques serie C-21 N° 462387 al 462400 Banco Comercial de Curicó Of Central cta. N° 21-16456-5

A-22-6

SEGUNDO JUZGADO, concedió posesión efectiva Juan Terzagio Branca a María Elsa, Olga y Carlos Terzagio Minoletti, sin perjuicio derechos cónyuge Emilia Minoletti

A-20-21-23-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie DV N° 16919855 Cta. 9009299 of Principal del Banco del Estado a Nombre de Norma Urriola Molina queda nulo

A-22-6

SEGUNDO JUZGADO, concedió posesión efectiva Carmela Reyes Rodríguez a Fernando Petite Reusch. Practicará inventario solemne Secretaria, veinticinco presente quince horas. Secretaria

A-20-21-23-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan José Jiménez Cortés a Adela Valenzuela Benavente y a Jorge Guillermo Jiménez Valenzuela, sin perjuicio de los derechos de la primera como cónyuge sobreviviente

Z-23-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Corina Muñoz Concha y Viviano Carrasco Sanzana a Alicia Sedastán, Héctor y Carlos Carrasco Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Sanzana Inostroza

A-21-6

EN el Primer Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago se ha resuelto citar a la audiencia del día 26 de julio a las 15 horas, a los parientes de doña María Haydée Gómez Pinochet, a fin de que presten declaración en juicio de interdicción. Secretaria

Z-23-6

POSESION Efectiva Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago concedió el catorce de mayo de mil novecientos setenta y tres, posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Olga Araya Lucio, a su cónyuge don Narciso Segundo Pulgar Paredes y a sus hermanas doña Delia de las Mercedes Araya Lucio y doña Inés María Araya Lucio. El Secretario

Z-20-21-23-6

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO - Ante Cuarto Juzgado Civil, Mayor Cuantía, presentose Sergio Baeza Pinto, abogado, inscripción 257, R-2, patente 917, mandatario judicial y en representación Banco Nacional del Trabajo, domiciliados Bandera 102, cuarto piso, exponiendo lo principal. Que su representado es beneficiario tres pagarés a la orden por E° 19.078.62, E° 15.160.50 y E° 6.822.62 respectivamente, suscritos por "Sociedad Nicolás Díaz Pacheco y Cia Ltda", afianzados solidariamente Nicolás Díaz Pacheco, constructor o contratista, ignora actual domicilio, que no fueron pagados vencimiento, siendo protestados según actas adjuntas. Conforme estipulase pagarés, ellos devengarán interés 6% anual primeros seis meses vigencia; 8% anual siguientes seis meses; 10% anual durante segundo año vigencia y máximo permitido ley a partir primer día tercer año vigencia. Pagarés fueron suscritos 4 Agosto 1970, 22 Octubre 1970 y 2 Febrero 1971, respectivamente, fechas deberán tenerse cuenta cálculo intereses. Intereses deberán recargarse conforme leyes 16.407 artículo 2° y 16.617 artículo 235 en 0.25% y 50% respectivamente, contribuciones que son cargo deudor. Conforme artículos 769, 676, 680 y siguientes Código Comercio, tanto sociedad suscriptora pagarés como fiador solidario están obligados a los documentos. Estos constituyen títulos ejecutivos contra ambos por estar sus firmas autorizadas por Notario. Deuda es líquida y actualmente exigible. Por tanto, demanda ejecutivamente y pide despachar mandamiento ejecución y embargo por E° 41.061.74, intereses, impuestos y costas contra Nicolás Díaz, individualizado, disponiendo prosecución ejecución hasta completo pago. Primer otrosí: Nicolás Díaz Pacheco constituya favor su representada garantizando sus obligaciones directas o indirectas, presentes y futuras hipoteca sobre propiedad comuna Limache, San Francisco de Limache, Mercedes 248, inscribiéndose hipoteca Fs 289 vta N° 269 Registro Hipotecas 1970 Conservador Limache. Propone y designa para embargo bien raíz señalado y depositario provisional propio ejecutado. Segundo otrosí: Para inscribir embargo Conservador Limache solicita exhorto Juzgado Civil Mayor Cuantía dicha ciudad, conteniendo presente escrito, providencia, mandamiento, diligencia embargo, demás actuaciones pertinentes y facultades tramitarlo quien lo presente Tercer otrosí: Ignorando actual domicilio ejecutado conforme artículo 54 Código Procedimiento Civil, solicita previos trámites rigor su notificación por avisos extractados, redactados Secretario Tribunal, señalando diario y número avisos, sin perjuicio correspondiente Diario Oficial - Cuarto otrosí:

Hace presente que en su calidad de abogado patrocinador personalmente juicio, teniendo poder actuar indistintamente con él, abogado su domicilio, Ricardo Cofre Matuana, inscripción 2275, R-2, patente 982. Quinto otrosí: Solicita custodia pagarés y escritura adjuntos. Distribuida demanda por Corte Apelaciones este Juzgado, Tribunal proveyó Santiago, 7 Mayo 1973. Lo principal, despáchese; primer y cuarto otrosíes, téngase presente; segundo, ocurrase oportunidad fuere pertinente este efecto; tercero, para resolver, previamente oficiase Direcciones Generales Correos y Telégrafos, Registro Civil e Identificación y Carabineros Chile, fin informen último domicilio conocido demandado, y Policía Internacional para que diga si aquel ha salido territorio nacional, y en caso afirmativo, fecha regreso, si lo ha hecho; quinto, como se pide. Papel E° 26.50. Rol N° 868-73. Gabriel Ogalde Juez - Julia McHugh - Secretaria. Cumplidos trámites, Juzgado proveyó Santiago, veintiocho Julio 1973. Proveyendo tercer otrosí demanda folios 1, como se pide y notifíquese por avisos extractados Secretario Tribunal, que deberán publicarse tres veces consecutivas diarios "La Tercera de la Hora" y "La Nación, sin perjuicio del que corresponda Diario Oficial - Gabriel Ogalde - Juez Julia McHugh - Secretaria. MANDAMIENTO Santiago, nueve Julio 1973. Un Ministro Fe requerirá Nicolás Díaz Pacheco, fin pague Banco Nacional del Trabajo, o quien sus derechos represente, suma de E° 41.067.74, intereses impuestos y costas, que es deudor, según consta autos. No verificado pago acto requerimiento, procederá trabar embargo sobre propiedad comuna Limache, San Francisco de Limache, Mercedes N° 248, inscribiendo su nombre Fs 728 vuelta N° 311, Registro Propiedades 1.8 Conservador Bienes Raíces Limache, designando depositario propio ejecutado, bajo responsabilidad legal. GA RIEL OGALDE - Juez JULI MCHUGH - Secretaria. Por tanto notifico NICOLAS DIAZ PACHECO, individualizado, demanda ejecutiva, mandamiento y demás actuaciones extractadas precedentemente y lo requiero de pago, haciéndose presente tiene plazo legal oponer excepciones. Secretaria

A-20-21-23-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Marcela Frankfurt Lotte a Hogar Israelita de Ancianos, Corporación Educacional Vaad Hajinuj de Chile u Organización Central de Educación Judía para Chile Vaad Hajinuj, a Estado de Israel, a Roberto y Lilian Frankfurt Drajman últimos como cesionarios parte derechos dos primeros herederos. Practicará inventario solemne Secretaria seis agosto próximo, quince horas. Secretaria

A-21-6

Aviso económico La Nación



Su diario La Nación le ofrece la oportunidad de publicar un día su aviso económico sin costo para usted. Utilice este formulario y llévelo a Agustinas 1269. Máximo 10 palabras.

TEXTO:

Para publicar el día

NOMBRE: Nº Carnet

DIRECCION:

6 JUDICIALES Y LEGALES

BANCO Osorno y La Unión cheques RHA 450887 al 450900 en blanco, nulos por robo.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Donia González Valenzuela a Juan Carlos e Isolina Fernández González.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aurora Moya Rojas a Hernán, Mario René y Pablo César Oyanguen Moya.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ramón Angel Olivares Olivares a María Angélica Olivares Olavarría, y Gladys Del Carmen Olivares García.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia, Roger Goffins a Andrés y Raymond Goffins. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Víctor Jiménez Silva a Matilde Lucía, María Eduvigis y Alvaro Emilio Marco Aurelio Jiménez Cabero.

A-21-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Margarita Catejos Valdenegro a Yolanda Cabellos Catejo, sin perjuicio derechos conyuge Humberto Hernández Acuña.

A-21-6

HABIENDOSE Extraviado la tarjeta de identidad de la Fuerza Aérea de Chile perteneciente al cabo 1° Julio Marambio Pino se deja nula. Se advierte que su uso indebido está penado por la ley. Debe devolverse a alguna unidad de las Fuerzas Armadas, Carabineros o investigaciones.

A-22-6

CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita Defensor Público y parientes menor Wilhelm Eduardo Ignacio Contzen Contzen audiencia veintitrés Julio, 15,30 horas, fin deliberar nombramiento curador especial.

A-21-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Concedió la posesión efectiva de Francisco Ubilla Benavides a Beatriz Otilia, Leonilda de las Mercedes Raquel Olga y Silvia del Carmen, todas de apellidos Ubilla Kreiter, sin perjuicio de los derechos de la conyuge sobreviviente Rosa Kreiter Benavides. Por resolución de fecha 6 de julio de 1973.

Z-21-6

TERCER Juzgado concedió posesión efectiva Waldo Salas Vilches a Carlos Waldo y María Yolanda Salas de la Fuente, sin perjuicio de los derechos de María Luisa de la Fuente Moraga como conyuge sobreviviente y la de María Yolanda Salas de la Fuente para sus hijos legítimos Nelson Enrique, Jaime René y Maritza Ximena del Rosario Wuth Salas de la Fuente, sin perjuicio de los derechos de Enrique José Wuth Ojeda como conyuge sobreviviente.

Z-23-6

SINDICATO profesional Standard Electric (CSESAC) comunica que con fecha 18 de Julio de 1973, se efectuó la elección del directorio para el periodo 1973-1974 ante los inspectores del trabajo Srta Lilian Vallejos y Gonzalo Urra, el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Luis Queralto Cornejo, Secretario Víctor Miranda Ibarra, Tesorero Mario Alarcón Zavala. Directores Franklin Larraguibel Guardia y Tomás Garrido Garrido. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo El Secretario.

A-22-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Salgado Bastias, para hijo Manuel Salgado Echeverría.

A-20-21-23-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Paulina Cuevas Verdejo, para hijo Jaime Hurtado Cuevas. Ley 16.271 artículo 33.

A-21-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Garrido Núñez, para Luis Jorge y Julia Garrido López. Ley 16.271 artículo 33.

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rodolfo Wertheim David a Erna Baum Rosenberg, Gunter y Ruth Wertheim Baum.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Raquel Merino Silva a Fernando, María Isabel y María Ximena Santelices Merino.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Lidia Espinoza Garrido a Sylvia Figueroa Espinoza, sin perjuicio derechos conyuge Miguel Figueroa Mascaró.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Angelina Echavarría Echavarría a Arturo Arriagada Madrid. Practicará inventario solemne, Secretaría dos agosto quince horas.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Gabriela Hochschild Kaufmann a Jaime Luis, María del Pilar y Juan Zegers Hochschild. Practicará inventario solemne, Secretaría, veinticinco presente, quince horas. Secretaria.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Anatilde Silva Barboza, a Julio, Ana, José Francisco y José Vicente Ovalle Silva. Practicará inventario solemne, Secretaría, veintisiete presente, quince horas. Secretaria.

A-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Ismael González Tapia a Clemente, Beatriz Jesús y Sylvia del Carmen González Hernández, sin perjuicio derechos conyuge María Rosa Hernández de González.

A-21-23-24-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel, concedió posesión efectiva herencia don Luis Segundo López Ramos, a hija legítima Cecilia López Morales, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente Marisol Morales Muñoz. Practicará inventario solemne 24 del corriente a las 10 hrs. Secretaria.

A-23-6

EL DIA 18 del PRESENTE, EN Huérfanos 1273, en presencia de la Inspectora del Trabajo Sra. Sofia Leyton, se efectuó la elección complementaria de un Director del Sindicato Profesional de Empleados de Transradio Chilena S. A., resultando elegido el Sr. Héctor Valenzuela E. Publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-22-6

CON FECHA 17 de Julio de 1973 y ante el inspector del trabajo señor Leonel Greisner P. se efectuó la elección de la Directiva periodo 1973-74 del Sindicato Profesional de Empleados de Licores Mitjans S.A. quedando constituida como sigue: Presidente, Rogelio Urocollu Guerrero; Secretario, María Adriana Soto Arancibia; tesorero, Francisco Rodríguez Díaz; Directores: Juan Ernesto Bravo y Julio González Moyano. Se hace la presente publicación según el art. 378 del Código del trabajo. La Secretaria.

Z-22-6

HABIENDOSE extraviado libreta 1679953 Banco del Estado, nulo por aviso.

A-23-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Andrés Avelino Ferrada Ruiz a Irma Ferrada Letelier.

A-21-23-24-6

POR EXTRAVIO queda nulo cheque serie OB-6671514 a la orden de Archibaldo Unwin cta. cte. N° 76222-09 Banco de Chile, of. central. Se dio aviso.

A-23-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Ramírez Madrid, a Laura Liliana y Georgina Ramírez Silva sin perjuicio derechos conyuge, María Silva.

A-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Germán Contreras Vidal a Lucía Tatiana Contreras Alvia, sin perjuicio derechos conyuge Lucía Alvia Brown.

A-21-23-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Domingo Víctor Mazzachiodi Solari a Arturo Miguel Mazzachiodi Solari.

A-21-23-24-6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, ordenó publicar resolución 6 julio 1973, declara ha lugar solicitud sobreseimiento definitivo quebra Tintorería L'Express, fojas 20, ley 4558, artículo 133, N° 3. Secretaria.

A-21-23-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Inés González Lobos a Inés Oriana, Yolanda Elicenia y Luisa Filomena Cartes González, sin perjuicio derechos conyuge Pablo Recadero Cartes Mar-dones.

A-21-23-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Arjelia Ponce de León Soto, a Edith Teresa y Carmen María Arjelia Pizarro Ponce de León, sin perjuicio derechos conyuge Leonidas Pizarro Garrido.

A-21-23-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia testada Natalia García de la Huerta Ossa a heredero universal Sociedad de Beneficiencia Casa Talleres de San Vicente de Paul.

A-21-23-24-6

SUPERINTENDENCIA de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones. Solicita aprobación de nuevo pliego de tarifas. La Empresa Eléctrica Puente Alto Ltda. está solicitando a la H. Comisión de Tarifas autorización para aplicar el siguiente pliego de tarifas: A. Tarifas de Servicio I. Empalmes serán ejecutados por la Empresa, previo pago por parte del cliente del valor de los materiales empleados en su ejecución y en la colocación del medidor.

II.—Reconexión de un servicio suspendido E° 17.634

III.—Reposición de un fusible de empalme E° 17.634

IV.—Arriendo mensual de medidor (por unidad monofásica) E° 8.155

V.—Mantenimiento y conservación del medidor de propiedad del cliente, al mes (por unidad monofásica) E° 3.690

B.—Tarifas de Suministro de Energía I.—Aplicable a cualquier clase de consumo de carácter residencial Residencial al Cargo por energía. Primeros 70 Kwh mensuales por Kwh E° 2.369

Siguientes 20 Kwh mensuales, por Kwh E° 2.895 Exceso s. 90 Kwh mensuales, por Kwh E° 6.077

b) Facturación mínima mensual. Se considera el equivalente a 30 Kwh.

II.—Comercial al Cargo por energía. Primeros 90 Kwh mensuales, por Kwh E° 3.596

Exceso s. 90 Kwh mensuales por Kwh E° 7.548 b) Facturación mínima mensual. Se considera el

equivalente a 10 Kwh. III.—Comercial-Combinado al Cargo por energía. Primeros 90 Kwh mensuales, por Kwh E° 3.596

Siguientes 110 Kwh mensuales, por Kwh E° 7.548 Exceso s. 200 Kwh mensuales, por Kwh E° 5.701

b) Facturación mínima mensual. Se considera el equivalente a 20 Kwh.

IV.—Calefacción en Circuito Independiente, al Cargo por energía. Primeros 90 Kwh mensuales por Kwh E° 2.717

Exceso s. 90 Kwh mensuales, por Kwh E° 5.701 b) Facturación mínima mensual. Se considera el

equivalente a 50 Kwh. V.—Fuerza Motriz al Hasta 10 Kw, instalados. Pago fijo mensual por cada Kw, o fracción conectada E° 20.760. Más, por cada Kw, consumido E° 2.077

b) Con más de 10 Kw, conectados: Pago fijo mensual, por Kw, o fracción conectada E° 27.138. Más, por cada Kw, consumido 1.852

Facturación mínima mensual. Será igual al pago fijo mensual por Kw o fracción conectada VI. Alumbrado Público. Precios mensuales para un servicio de 4.000 horas anuales de encendido. Al mes por ampolla de 40 watts E° 20.160

al mes por ampolla de 60 watts E° 30.240. Al mes por ampolla de 75 watts E° 37.800. Al mes por ampolla de 100 watts E° 50.400. Al mes por ampolla de 150 watts E° 75.600. Al mes por ampolla de 200 watts E° 100.800. Si la energía es medida, por Kwh E° 1.512.

Facturación mínima mensual. El 70% del mayor consumo habido en uno de los 11 meses anteriores al de facturación. C.—Condiciones de Aplicación. I.—Empalmes. La Empresa deberá someter a la consideración de la H. Comisión de Tarifas, una lista de precios de materiales de empalmes para su aprobación.

II.—Facturación mínima mensual. La facturación mínima mensual no incluye el arriendo de medidor ni su mantención.

III.—Fuerza Motriz. Estas tarifas se aplicarán a instalaciones en circuitos separados sin enchufes en su recorrido. IV.—Alumbrado Público. Los precios fijados incluyen la conservación de las instalaciones por parte de la Empresa. La reposición de ampollitas debe hacerla la Empresa por cuenta de la Municipalidad, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia, consultadas en el Contrato Tipo confeccionado por la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones.

V.—Consumos Comerciales Combinados. Esta tarifa se aplicará a clientes que posean Alumbrado Comercial, más consumos de artefactos de uso doméstico, como ser, calentadores de agua, cocinas etc. VI.—Consumos Finales y Municipales. Para los efectos de aplicar el descuento de 25% que establece el artículo 114 de la Ley General de Servicios Eléctricos, los consumos de reparticiones fiscales y municipales a que se refiere dicho artículo se facturarán con cualquiera de las tarifas de este pliego que les sean aplicables, de acuerdo con las características de la carga conectada en cada caso excluyendo las de Alumbrado Público y Comercial. La facturación mínima mensual y el cargo por demanda máxima o potencia, conectada no están afectos a este descuento. VII.—Factor de Potencia. La facturación del consumo industrial se recargará en un 1% por cada centesimo que el factor de potencia baje de 0.85 debido al consumo de energía reactiva. El valor del factor de potencia se determinará por comparación entre la energía activa y reactiva consumida, de acuerdo con las indicaciones de los medidores que deberá instalar la Empresa. VIII.—El impuesto a la compraventa de 17,5% está

incluido en las tarifas de suministro de energía, excluyendo los consumos no afectos a dicho impuesto. Se hace la presente publicación en conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley General de Servicios Eléctricos. El Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones.

A-21-6

REITERAMOS aviso anterior sobre cancelación de credenciales y presentación del Periódico Trabajadores de Chile a las siguientes personas: Sergio Villalobos Donoso, José Escobar Guerra, Héctor Alvarado Viquez, Hugo Inzunza, Julio Inzunza, Jorge Alvarez, Luis Laisea, Mafalda Gardella, Santiago 19 de julio de 1973. Juan González Farías, Director de Periódico Trabajadores de Chile.

A-23-6

7 REMATES

REMA-TE. Catorce agosto próximo, dieciséis horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, sitio tres manzana D, parcela 10 Población Lo Aránguiz Comuna Conchalí, con frente Pasaje Oriente 3680. Minimum E° 25.000.- pagaderos contado. Garantía 10% minimum. Bases, antecedentes, secretaria Tribunal expediente 5984 "Silva Cruz Alfonso y otros". Autorización enaenar". Secretaria.

A-22-6

8 CITACIONES

LA COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales Villa Caribe Ltda. Cita a sus Socios a Junta General Extraordinaria para el Domingo 29 de Julio de 1973, en la Sede Sindical de citación respectivamente Tabla 1° Autorización al Consejo para iniciar trámites de Prestamos por Asociación de Ahorro y Préstamo CALICANTO. 2° Contratación de Profesional, como Asesor Técnico. 3° Varios. El Consejo.

A-21-8

SINDICATO Profesional Restorán Pimplimpausa y Cia. Ltda. de Empleados y Obreros. Cita a reunión extraordinaria para elección complementaria de un director ante un inspector del Trabajo el sábado 28 Julio 1973, a las 17 horas, en Alameda 2595.

A-21-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

ESTUDIANTE busca a una familia con quien pueda vivir. Bárbara, 581797.

A-22-10

MECANICO, máquina escribir sumadoras, calculadoras necesarias. Amunategui 431 Tel. 89927.

C-22-10

LIMONES, naranjos, mandarinos, palitos, olivos, duraznos, damascos, perales, manzanos, membrillos, nogal, ciruelo, cerezo, guindo, parras, largos, castaños, kakis, mankakis, frambuesas, grosella, maqui, frutillas y otras variedades frutales en "Lo Bórquez", Pedro de Valdivia 1609. Asesoría técnica y folletos gratis, y los conocidos desinfectantes, nutrientes.

A-3-10

MAGNOLIOS blancos floreciendo, copihues 8 colores, acer japonico, pataguas, crategus grandes, azaleas, ciruelos de flor, cogile, rododendro, barraco, camelia, luma, hipiscus, notro, fucsia, daphne, ilo medicinal, osas maravillosas inyectadas, pie ilco, bayo, repadoiras, miles de variedades en el mas bonito y importante establecimiento del ramo. "Lo Bórquez", Pedro de Valdivia 1609, cerquita de Bilbao, abiero, continuado has a 20 horas.

A-3-10

E° 250 Clases inglés estilo británico a domicilio 87950 Lucy.

Z-21-10

VENDO Casa. Pobl. Caro tranz 22 Sur 5926 Manzana 138.

Z-21-10

DACTILOGRAFA Licencia Secundaria desea trabajar llamar fono 42911.

Z-21-10

VENDO Juego baño tinas nuevas 4 1/2, 5 1/2, completos fono 732502.

Z-21-10

VENDO Pulsera oro con diamantes. Quirralco 6225 Villa Robert Kennedy.

Z-21-10

LIQUIDO Mostrador, estante, madera. Tratar Av. Ecuador 4249.

Z-21-10

VENDO 2 máquinas Facilita. Las Torres 2957 c/d. fono 772375.

Z-21-10

VENDO Pulsera oro 18 K, dama, cronómetro Omega 5 abril 4228.

Z-21-10

FLASH Optatron electrónico cargador 4 corrientes Dublé Urrutia 4637 Macul.

Z-21-10

FOTOGRAFICA Petri 1.8 45 mm fotómetro telémetro. Dublé Urrutia 4637 Macul.

Z-21-10

PERMUTO Chalet inglés cuatrocientos metros por chalet chico. Fono. 44097. Villanueva 101 Nuñoa.

Z-21-10

PARA Instalar pequeña empresa necesito arrendar casa chica o local 736322.

Z-21-10

SE NECESITAN MAESTROS en electricidad de automóviles Av. Bustamante 398.

Z-21-10

JOVEN se ofrece para trabajar de mozo puerta adentro Hogar de Cristo. General Velásquez con Chorrillo.

Z-23-10

REFRIGERADOR Fensa 60.000 amplificador c 2 Parlantes 30.000 Pasaje 8 casa 4441 Pobl. Risopatrón.

Z-21-10

PERMUTO cocina nueva, gas licuado, 4 platos más E° 10.000 por televisor Philips igual estado. Fono 737955.

A-21-10

NECESITAMOS cortadora y que sepa remate en tejidos de lana. Buen sueldo o a trato. Bellavista 0237.

A-25-10

VENDO living y comedor normando en E° 40.000. Waterloo 588 Las Condes altura 9.000.

A-22-10

E° 120.000. Minolta con telémetro y exposímetro lente 38 mm velocidades 1/30 a 1/500 de seg. Bellavista 0190 fono 775586.

A-22-10

EMPRESA necesita arrendar galpón bodega de 1.000 m2 aproximados para almacenar maquinaria. Casilla 7187 F. 513038.

Z-22-10

Se necesitan pintores para muebles lacados al duco y sintético trabajo permanente si demuestra calidad y capacidad. Mapocho N 2872.

A-21-10

INGENIERO necesita arrendar casita o depto. amoblado o sin amoblar con un periodo de 10 meses, óptimas referencias ofertas fono 68147 H. Guerra.

A-23-10

INGENIERO necesita arrendar habitación amoblada en casa o departamento familia honorable desde 6 Agosto adelante, óptimas referencias ofertas a fono 68147 Gailardo.

A-23-10

CUDORNICES japonesas, fabricas de huevos y carne, la solución familiar. Ofrecemos reproductores, jaulas incubación huevos, alimento, asesoría técnica. Folletos gratuitos "Lo Bórquez", Pedro de Valdivia 1609, cerquita Bilbao. Ensaye hoy mismo con un macho y tres hembras.

A-3-10

cines

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Desde las 14 hrs. Aeropuerto.

SECTOR NUNOA - PROVIDENCIA-VITACURA

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (498061). 16.30, 19.30 y 22.15 hrs. La casa bajo los árboles.

EGANA. Plaza Egaña (271026). Desde las 13 hrs. Programa doble.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). 16.30, 19.15 y 22.15 hrs. Hace tiempo mañana.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13 hrs. Tarzán en peligro. Tarzán la fuente de la juventud.

LAS CONDES. Apoquindo-Noruega (484067). 14.45, 18.45 y 22 hrs. La casa bajo los árboles.

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios (43116). 16.15 y 22 hrs. Fray don Juan. Mayores de 21 años. Cómica.

LO CASTILLO. Vitacura (481981). 16.19 y 22 hrs. Y el Diabolo los junta.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. El bebe de Rosemarie. Ceremonia secreta.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). 16.00, 19.00 y 22.15 horas. "Eglantine".

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia (Bilbao) (238546). 16.00-19.00 y 22.15 Horas. Hace tiempo mañana.

10 DE JULIO FRANKLIN AVENIDA MATTÁ GRAN AVENIDA

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13.00 Hrs. "Gun Ga Din". "Abott y Costello contra el Capitán Kidd".

GRAN AVENIDA. Gran Avenida. 4830 (511698). Desde las 14.

hrs. "La Novela de un Joven Pobre".

MODERNO. Gran Avenida 6544 (581782). Desde las 14.00 hrs. "Los Cañones de Navarone".

ROMA. San Diego 230 (67258). Desde las 14.00 hrs. "Vanessa". "La Trinchera".

MONACO. 10 de Julio - A. Prat (382845). Desde las 13.00 hrs. "Tarzán contra el Mundo". "Tarzán y su hijo".

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14.00 hrs. "Los 7 Proscritos". "Ulises".

SUR. San Diego 935 (61524). Desde las 14.00 hrs. "Janosik" y Agregados.

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14 hrs. Los Proscritos. "Ulises".

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. Vertigo para un Asesino. El aventurero del año dos.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. Sal y pimienta. Fellini Satiricón.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. 007 del Oriente con furor. Dias de violencia.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384). Desde las 14 hrs. Las Novicias. El profesor y sus amantes.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 hrs. "Misión águilas cruzadas".

COLON. S. Pablo Maipú (733146). Desde las 14 hrs. Lo que el Viento se Llevó. Mata, Bebé, Mata.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342). Desde las 13 hrs. México de mis Recuerdos. Simplemente Maria.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345). Desde las 14 hrs. La Novicias. El profesor y sus amantes.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. Acusado en falso.

CINES COMUNALES

PLAZA. (Talagante) Descanso.

LIBERTAD. Av. F. Vivaceta 1594 (773454). Desde las 14 hrs. La Maffia.

NACIONAL. Independencia 801 (370594). Desde las 13 hrs. Gun-gadin. Abott Costello contra el capitán Kidd.

ASTOR Estado 257 (392112).	función. Desde las 13 Hrs. "Cuando las mujeres tenían coja". Cómica 21 años.
BANDERA Bandera 76 (714403).	Desde las 10 hrs. "Vamos a matar con Django". 21.30 hrs.
CITY Agustinas 1022 (66687).	Desde las 11 hrs. "Alerta, Alta Tensión". 21.30 hrs.
CENTRAL Huérfanos 30 (33555).	Desde las 11 hrs. "El gato de las 9 Colas". 21.30 hrs.
CERVANTES M. Cousino 134 (381894).	Desde las 11 hrs. "Eglantine". 21.30 hrs.
CAPRI Monjitas 825 (392414).	Desde las 10 hrs. Tarzán y su hijo. Tarzán contra el mundo. 20 hrs.
CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735).	Desde las 14 hrs. "La Novela de un joven pobre". Leo Dan.
DUICAL Agustinas 777 (35375).	Desde las 11.30 hrs. "Valeria". Sexual. Mayores 21 estrictamente. 21.30 hrs.
ESPAÑA Estado 337 (398488).	A las 13.30, 15.30, 17.30, 19.30 y 21.45 hrs. La Barrera de Coral.
FLORIDA Estado 226 (34289).	Desde las 11 hrs. "Y el Diabolo los Junta". 21.30 hrs.
GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082).	14.16.30, 19 y 21.30 hrs. "El mundo mágico de Beatriz Potter".
HUELEN Huérfanos 779 (31603).	Desde las 11 hrs. "Paraiso en la Selva". 21.30 hrs.
HUERFANOS Huérfanos 930 (36707).	Desde las 11 hrs. "Hace tiempo, mañana". 21.30 hrs.
IMPERIO Estado 215 (397960).	Desde las 10 hrs. "Fray don Juan".
KING. Huérfanos 840 (32838).	Desde las 10 hrs. "El bello verano de Faustine". May 21. 21.30 hrs.
LUXOR Bandera 236 (84688).	Desde las 11 hrs. "Simbad el marinero". 21.30 hrs.
LIDO Huérfanos 680 (34366).	Desde las 13 hrs. "La Chica que no sabía decir No". 21.30 hrs.
MAYO Monjitas 879 (391201).	Desde las 10 hrs. "Una biblia, un coltuna, un masacre". 21 hrs.
METRO Bandera 141 (61570).	Desde las 11 hrs. "La ciudad violenta". 21.30 hrs.
NILO Monjitas 879 (392078).	Desde las 10 hrs. "La dulce vida". - May. de 21.
SAN MARTÍN B. O'Higgins 776 (35357).	Desde las 13 hrs. "Canallas, pero héroes". 21.30 hrs.
SANTA LUCIA (64718).	15.18.30 y 22 hrs. "El faro del fin del mundo".
CINELANDIA Puente 540 (67932).	Desde las 13 hrs. Vanessa. La Trinchera. 20 hrs.
SÃO PAULO Merced 772 (394976).	Desde las 11 hrs. "Sexoanálisis. De lo que no se habla". 20 hrs.
TIVOLI Huérfanos 757 (30611).	Desde las 11 hrs. El aventurero del año 2. Vértigo de un asesino. 20 hrs.

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921).	Desde las 10.30 hrs. "Valparaíso-Valparaíso". 21.30 hrs.
PLAZA Compañía 1068 (34714).	Desde las 10 hrs. "Y el diablo los junta". 21.30 hrs.
REAL Compañía 1068 (65555).	Desde las 11 hrs. "La novela de un joven pobre". Leo Dan 22 hrs.
REX Huérfanos 735.	Desde las 11 hrs. "Vivo para tu muerte". 21.30.
RIO Monjitas 743 (33550).	Desde las 11 hrs. "La muchacha de abordo". "Embrujo de Amor". 20 hrs.
RITZ San Antonio 50 (380613).	Desde las 11 hrs. Hubo una vez un Verano. 21.30 hrs.
RIVIERA D. Cervantes 802 (36093).	Desde las 13 hrs. Matrimonio perfecto. Helga. 20 hrs.
ROXY Huérfanos 1055 (80809).	Desde las 10 hrs. "El milagro de Amar". Helga y Michel. 20 hrs.
SANTIAGO Merced 829 (328888).	Desde las 11 hrs. "Paraiso". Drogas, sexo, May. de 21. 21 hrs.
TOESCA Huérfanos 1313 (711562).	Desde las 13 hrs. La superaventura de Astroboy. Festival del pájaro loco. 20 hrs.
VICTORIA Huérfanos 827 (30021).	Desde las 11 hrs. "Vamos a matar con Django". 21.30 hrs.
WINDSOR Moneda 1035 (89761).	Desde las 11.20 hrs. "Las Píldoras". Cómica. sexo. May. 21. 21.30 hrs.
YORK Ahumada 166 (66687).	Desde las 11 hrs. "Viernes perfecto". 21.30 hrs.

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Dpto. del teatro de la U. de Chile. 19 Hrs. "Jorge Dandin" de Molière.

CAFE TEATRO EL CANGREJO. Londres 69. - Viernes, sábado y domingo. 19.30 y 21.30 Hrs. "El Oficio de Amar", de Eduardo Pérez.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). - Cia. María E. Gertner y Sergio González. 19 Hrs. "Martín Rivas", de Alberto Blest Gana (Lunes descanso).

CAUPOLICAN. San Diego 840 (85912). Martes 17. - 21.40 Hrs. "Guantes de Oro", 12 encuentros.

COUSINO. San Ignacio 1249 (569753). - Cia. de Revistas Humoresque. 20.15 y 22.30 Hrs. "Mijita, hagásmelo por el chico".

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). - Ictus. 19 Hrs. "Tres noches de un sábado" de Cornejo. Contreras y Alcalde. (Lunes descanso).

MARU. Huérfanos 786 (397907). - Cia. Leguía-Córdova. 19.15 Hrs. "Todo menos eso" de Lucho Córdova.

MONEDA. Moneda 920 (715451). - Cia. Vargas Durante. 19.15 Hrs. "Cabezas intervenidas" de Max Regnier.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). - Cia. de Revistas Bim Bam Bum. 19.21.40 y 23.15 Hrs. "Dos rosas y muchas risas".

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). - Cia. de Revista Strep Tease. 20. y 23 Hrs. "Muchacha italiana viene a casarse con Picasso".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). - Tevisa. 19.30 Hrs. "Don Juan" de Guillermo Filguero.

PETROPOL. Villavicencio 349. - Mimos de Noisvander. 19.30 Hrs. "Educación Sexual" de Cornejo y Noisvander. (Lunes descanso).



TELEVISION



15.00 INSPECTOR ARDILLA. 15.25 SUPER RATON. 15.50 LEJANO OESTE "LA LEY DE LOS BANDOLEROS". 16.55 VISION 17.25 LARGOMETRAJE EN EL 4 "BUEN DIA TRISTEZA". 19.05 CONOZCA EL MUNDO 19.30 BONANZA. 20.25 LOS MUÑECOS DE ALEJANDRO NAVARRETE. 20.35 F.B.I. 21.30 NOTICIAS EN 4 TV. 22.00 SUPER CINE "PRINCFE VALIENTE". 23.50 IDENTIFICACION Y CIERRE.



LICORES

MAGDALENO

MEDALLA DE ORO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMERCIO, ITALIA Y ESTRELLA DE ORO INTERNACIONAL - LICORES DE CALIDAD

LAS LOMAS 1403 - 1407 - TEL. 73 6054

LAS BARRANCAS



13.15 APERTURA. 13.20 PROGRAMA DE CULTURA POLITICA. 13.35 NOTICIERO. 14.00 MUSICA. MUSICA. 15.00 LA TRIBU BRADY. 15.30 PAUL LYNDE. 16.00 TANDEM (incluye Transítombola y Tugar Tugar, salir a bailar). 20.00 LO MEJOR DE NOSOTROS. 20.15 GRANDES PELEAS. 20.30 PROGRAMA DEL DEPTO. PRENSA. 20.55 TV TIEMPO. 21.00 PATRULLA JUVENIL. 21.55 TAMBIEN SUCEDE. 22.00 NOTICIERO. 22.30 TRILOGIA POLICIACA. 24.00 REVISTA DEL TANGO. 24.30 CIERRE.



13.30 CULTURA POLITICA. 13.51 EQUILIBRIO los problemas de la contaminación del medio ambiente. programa a cargo del Departamento de Prensa de Canal 13. 14.00 TELETARDE. 14.15 PASADO MERIDIANO con María Elena Aguirre. 15.15 SABADOS GIGANTES. 19.55 EL SAPO Y LA CULEBRA. 20.00 LOS PICAPIEDRAS dibujos animados. 20.30 HAWAII. 21.00 ALCANCE LAS ESTRELLAS. con Julio Jung. 22.00 TELETRECE. 22.35 NOCHES DE ESTRENO. El último tren de Gun Hill, con Kirk Douglas y Anthony Quinn.



GEMINIS (22 de mayo-21 de junio) solución esos problemas que siempre ha mirado a menos, debido a que los considera "pequeños". Sucede que si no lo hace, pueden llegar a formar un cerro que después será imposible de escalar.



CANCER (22 de junio-22 de julio). No malgaste su dinero, no despilfarre, la plata cuesta ganarla y por eso hay que cuidar cada inversión. No trate de esconder su inseguridad con gritos y actitudes que no se compadecen con la tranquilidad que buscan los demás.



LEO (23 de julio-22 de agosto). Muchas posibilidades en los asuntos comerciales, pero no abuse de su suerte. Más cuidado con sus palabras, que puede abrir heridas que después resultará muy difícil sanar. Trate de crear cosas, que por ahí puede estar la clave del éxito.



VIRGO (23 de agosto-22 de septiembre). Trate de mantener la armonía con quien usted quiere. Las discusiones a nada bueno conducen, sino a un rompimiento que no desea. No descuide su salud. Una visita al médico puede contener a tiempo una enfermedad que puede hacer mucho mal.

SU DESTINO

POR EL MAGO FUCHIN



LIBRA (23 de septiembre-22 de octubre). Mucho cuidado con esos negocios que le ofrecen con tanta insistencia y que a primera vista se ven muy bonitos. Examinelos con atención antes de aceptarlos. No esté tan pendiente de lo que digan los demás para actuar.



ESCORPION (23 de octubre-21 de noviembre). Buenas posibilidades en asuntos de negocios. En el trabajo, se avizora un ascenso que usted estima hace tiempo que se merece. De todas maneras, sea una persona cauta en gastar su dinero, que este cuesta mucho ganárselo.



SAGITARIO (22 de noviembre-20 de diciembre). Si no se decide ahora, puede perder esas posibilidades que se le presentan tan prometedoras. La indecisión suele ser perjudicial, tanto en amor como los más diversos aspectos de la vida.



CAPRICORNIO (21 de diciembre-20 de enero). Se está creando problemas porque usted quiere, aún con las personas que más quiere. No abandone lo que ha logrado alcanzar hasta el momento. Ojo con su salud, que con tanto esfuerzo se puede perjudicar.



ACUARIO (21 de enero-19 de febrero). No trate de quemar etapas. Si bien necesita decisión para realizar las cosas que desea, no se apresure más de lo necesario. Cuidado con sus asuntos comerciales. No permita que el desorden le perjudique.



PISCIS (20 de febrero-20 de marzo). Consulte con personas de su confianza ese asunto tan grave que le preocupa. El roce social es bueno siempre que no sea exagerado. Cuidado con sus gastos. Trate de no pasarse de lo que le corresponde.



ARIES (21 de marzo-20 de abril). Mire con confianza el amor, que todo señala que hoy le sonreirá. Si hay cita pendiente, procure no olvidarla. No cometa excesos perjudiciales a su salud.



TAURO (21 de abril-21 de mayo). Una dedicación única al trabajo podrá reportarle muchas satisfacciones. En cosas de amor, más vale abrir bien los ojos para no sufrir desilusiones. Un viaje está por iniciarse y puede resultar muy placentero si cuida sus actitudes.

VARIEDADES DE MOSCU

EMBAJADA CULTURAL DE LA URSS

BALALAICA
ILUSIONISMO
MALABARISTAS
ORQUESTA POPULAR

BAILES
MUSICA
CANTOS POPULARES SOVIETICOS

VIERNES 27 - 22 HRS.,
TEATRO MUNICIPAL
ENTRADAS EN VENTA



LOS COSACOS DEL CAUCASO
SOLISTAS DEL MOISSE V

Auspicia:
Dirección de Cultura
Presidencia de la
República

Presenta:
DIRECCION
GENERAL DE
DEPORTES Y
RECREACION

Organiza:
SUBDIRECCION DE
RECREACION



Laly:

EN BUSCA DEL ÉXITO POR EL MEJOR DE LOS CAMINOS

MUCHAS cosas positivas dejó el año pasado, el PRIMER FESTIVAL EN LA NIEVE realizado con el apoyo del sello nacional IRT.

El aporte fue musical y en figuras.

Una de las nuevas figuras surgidas allí fue ELIZABETH KELLENDONK que, como nombre artístico era demasiado largo, por lo que se acordó simplemente a LALY. Allí, Laly cantó "CUANTOS CAMINOS", de Luis Miguel Silva. La crítica le fue favorable y muchos fueron los que le auguraron un buen futuro.

De aquel festival, del surgimiento de LALY ya se va a completar un año. En esos trescientos sesenta y cinco días contratos, viajes, creaciones y una labor

que la ocupan diariamente y no sabe cuándo va a terminar.

ACTUACIONES

... mi primer año en televisión me llevó a los tres canales nacionales, además a una serie de presentaciones en lugares fuera y dentro de la capital, pero el contrato más prolongado lo cumplí en el Hotel Carrera, donde estuve en cartelera nada menos que tres meses. Allí se puede decir que cumplí una verdadera prueba de fuego. Fue una muy positiva experiencia.

¿Para un artista relativamente nuevo, no es un problema trabajar con el público de una boite?

"Todo se va superando. Al comienzo es difícil. Da susto. Está muy cerca. Luego se hace hasta de amigos. Es una buena experiencia."

VIAJE A MEXICO

Motivos sentimentales llevaron en este año a LALY a México. Pudo quedarse. Tuvo la oportunidad, pero reconoce su error.

"En mi maleta, junto a mi ropa, también puse muchos valores sentimentales, como mi hijo, mi gente, Chile mismo. Cuando todo se estaba dando para salir al frente. Luego de trabajar en una cadena de hoteles, abrí la maleta y los recuerdos y la nostalgia me hicieron volver. Debí irme

sola. No mirar atrás. Fue un error y es conveniente que otros artistas lo valoricen."

UN NUEVO DISCO

Laly, estos días, hará noticia con un nuevo disco.

"EN LO ALTO DE AQUELLA MONTAÑA", un tema de José Simón y mío. Y "SOLA ESTOY", que también me pertenece junto a Miguel Silva, conforman mi próximo disco. Son dos baladas románticas que llevan un mensaje de amor. De esperanza. Tengo fe en ellas. El amor siempre vive."

LALY puede ser la gran figura a futuro. Tiene todo para triunfar.

IMPORTANTE ELENCO EN "LAS TROYANAS"

Un importante elenco forma el reparto de "LAS TROYANAS". La tragedia griega de Eurípides, adaptación de Jean Paul Sartre, se estrena el 1º de agosto en el Teatro Antonio Varas. Será uno de los mayores sucesos teatrales de la temporada 1973 por la importancia de la obra. La dirección es de Pedro Orthous, con una destacada carrera teatral en nuestro país. El es también uno de los fundadores del teatro Experimental el 22 de junio de 1941 (hoy DETUCHI). "LAS TROYANAS" es el tercer estreno del Primer Ciclo 1973 del Departamento de Teatro. Este se inició con "LOS DESTERRADOS", de Víctor Torres y continúa en estos momentos con "JORGE DANDIN", de Moliere, en el Tercer Centenario de la Muerte del autor.

PRIMERAS FIGURAS

Participan en "LAS TROYANAS" importantes actores del Departamento de Teatro. Los personajes están a cargo de las siguientes personas: "POSEIDON": RODRIGO DURAN; "HECUBA": MARIA TERESA FRICKE; "CORIFEOS": MARIA CASTIGLIONE;

"TALHIBIOS": SERGIO AGUIRRE, en la actualidad director del Departamento de Teatro (DETUCHI); "CASANDRA": VIRGINIA FISCHER; "ANDROMACA": KERRY KELLER; "ASTIANAX": MAURICIO CARREÑO; "MENELOO": JORGE LILLO; "HELENA": SONIA MENA.

El coro de mujeres troyanas lo integran las siguientes actrices y alumnas de la Escuela de Teatro: Shlomit Baytelman, Susana Bomchil, las destacadas actrices: Matilde Broders y Claudia Paz, Rosa Castillo, Gloria Cordero, Carmen Gloria Palacios, Fernanda Rojas y Ofelia Serrano.

Los guardias están a cargo de los actores Regildo Castro, Peter Lehman y Eduardo Pérez y los alumnos de Actuación: Rafael Ahumada, Humberto Gallardo, Ramón Vergara.

La escenografía y vestuario es de la destacada diseñadora del Depto. de Teatro Bruna Contreras, profesora en la Carrera de Diseño Teatral. La coreografía es de Patricio Bunster, quien también tuvo a su cargo la coreografía de "JORGE DANDIN", de Moliere. Iluminación de Víctor Segura. Como ayudante de dirección está el actor Víctor Rojas.

cupón la nación TRIUNFADORES 73

IRT en la ONDA de PORTALES
para toda LA NACION

Voto por.

Mi nombre es.

Dirección.

Edad.

Cartilla del Fútbol "LA TINCADA"

1º PREMIO: E\$ 5.000.-

2º Premio: Suscripción (3 meses) a Revista Estadio.

y cuatro terceros premios: 1 disco IRT

PARTIDO CLAVE

ANTOFAGASTA	COLO COLO
LA SERENA	CONCEPCION
U. CHILE	MAGALLANES
U. ESPAÑOLA	LA CALERA
GREEN CROSS	NAVAL

Nombre _____
Dirección _____
Carnet _____
Ciudad _____

CHILE FILMS: empresa del área social presenta:

GRAN PALACE 2-4 30 7-9 30

KING Rot 10 A.M.

PEDRO DE VALDIVIA 4-7-10.15

HUERFANOS Rot 11 A.M.

EL GOLF 4.15 - 7.10.15

BANDERA Rot 10 A.M.

VICTORIA Rot 11 A.M.

**EL MUNDO
MAGICO
DE BEATRIZ
POTTER**
Menores

**el bello
verano de
Faustina**
Mayores 21 años

**hace
tiempo,
mañana...**
mayores 14 años

**VAMOS
A MATAR
CON
DJANGO**
Mayores 14 años

CERVANTES Rot 11 A.M.
ORIENTE 4.30 7.10

ESPAÑA 1.30 3.30 5.30 7.30-9.45

PACIFICO Rot 10 A.M.

CENTRAL
Rot 11 A.M.



**LA GRAN
BARRERA
DE CORAL**
Menores
Colores

**VALPARAISO
VALPARAISO**
Mayores 18 años

**EL GATO
DE LAS
9 COLAS**
mayores de 21 años

Ministro Briones

NO ACTUARON MILITARES EN DESPEJE DE VIC. MACKENNA



Ministro Briones

EL MINISTRO DEL INTERIOR, Carlos Briones, desmintió las informaciones en el sentido de que efectivos militares despejaron la Avenida Vicuña Mackenna, que fue ocupada por obreros de ese sector.

Las declaraciones en tal sentido las formuló el Secretario de Estado en la tarde de ayer, al ingresar al Palacio de La Moneda, luego de regresar desde Valparaíso, donde asistió a la investidura del nuevo Intendente de esa provincia.

Briones agregó que en Vicuña Mackenna se habían presentado sólo personal de Carabineros,

pero que no fue necesaria su intervención, debido a que los obreros del cordón Vicuña Mackenna acataron la orden del Gobierno que les dio a conocer el Subsecretario de Economía, Armando Arancibia.

Por otra parte, el Ministro del Interior expresó que durante su breve estadía en Valparaíso, no sostuvo reuniones, a excepción de las oficiales relacionadas con la designación del nuevo Intendente.

Asimismo, Briones dijo desconocer una declaración del MAPU relacionadas con las FFAA.

CURSOS DE CAPACITACION PARA LOS CAMPESINOS

TEMUCO (especial). El primero de agosto se iniciarán en la Central de Capacitación de Puerto Saavedra a 90 kilómetros de Temuco, dos cursos dictados por el Instituto de Educación Rural para los campesinos de Cautín.

Los cursos tienen una duración de cinco meses y se refieren a Carpintería y Porcinotecnia. Además, se nivelará a los campesinos participantes a un octavo o sexto año de Educación Básica, según corresponda. Vale decir, si un campesino ingresa y realiza este curso teniendo el cuarto año básico cursado, al final de las clases saldrá con conocimientos equivalentes a un sexto año básico, lo que será reconocido mediante certificado emitido por el Ministerio de Educación. Y si un campesino ingresa con el sexto año básico cursado, al término de los cinco meses que dura el curso podrá acreditar que sus conocimientos son equivalentes al Octavo Año Básico, lo que le permitirá, seguir estudios secundarios o técnicos.

El Instituto de Educación Rural es una fundación privada y cuenta con 28 centrales de capacitación a lo largo de todo el país, las cuales son puestas al servicio de los campesinos y sectores rurales de la población con el objeto de elevar el nivel educacional y capacitar técnicamente a los trabajadores del campo.

Las principales materias que dicta el IER son las que a continuación se indican, castellano, matemáticas, ciencias sociales, educación para la salud, educación en materias de economía, cursos técnicos agropecuarios, mecánica agrícola, lechería, carpintería.

Campesinos

PIDEN EXPROPIACION DE PREDIO DE BENJAMIN MATTE

Al huir dejó abandonadas las tierras

VALPARAISO.- El Director Zonal de Agricultura de Valparaíso y Aconcagua, Ramón Saieg, informó que se han llevado al Consejo de la CORA los antecedentes técnicos para la expropiación de un predio de 100 hectáreas de riego básicas, pertenecientes a la familia Matte ubicada en la zona denominada "Ocoa".

La petición de expropiación fue hecha por los campesinos de los asentamientos "Vista Hermosa" y "La Febre" de dicha localidad, quienes procedieron a ocupar el latifundio en apoyo a su petición.

Los campesinos, al mismo tiempo, exigieron la toma de posesión de un retazo de terreno ubicado dentro del predio, y que fuera expropiado al profugo dirigente de "Patria y Libertad", ex-Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura Benjamín Matte Guzmán, y que éste retuviera en forma ilegal.

La reserva de carácter de latifundio, con un total de cien hectáreas de riego básica se excede de lo mínimo requerido por la Ley de Reforma Agraria, es decir, 80 hectáreas.

Los campesinos solicitaron la expropiación haciendo notar que los asentamientos han elevado notablemente su producción agropecuaria y que por lo tanto el latifundio existente en medio de ellas resulta una provocación al estar abandonado prácticamente.

DETALLES TECNICOS

Con el objeto de proceder a dar curso a las peticiones de los trabajadores agrícolas, los servicios del agro dispusieron de inmediato la realización de las encuestas técnicas respectivas, las que cumplen con las normas establecidas por la ley y con los mecanismos seguidos en el Gobierno anterior, con la diferencia de que en las tasaciones participan ahora los campesinos, que antes estaban marginados de este proceso.

Leonidas Cena, Presidente del Asentamiento Vista Hermosa ridiculizó informaciones de prensa de oposición acerca de que campesinos estaban actuando políticamente contra uno de los cabecillas del abortado golpe militar del viernes 29 de junio, el prófugo Benjamín Matte Guzmán. "Para demostrar la justicia

de nuestras peticiones —afirmo Cena— basta que cualquiera vea el estado de las tierras mal trabajadas y abandonadas, nuestra actitud no es política, pero nos mantenemos alertas para defender al Gobierno, que es el que nos ha dado la tierra y la participación en el proceso de reforma agraria del cual antes estábamos ajenos."

En Corte de Apelaciones

SE INICIAN ALEGATOS EN TORNO A CANAL 9

LA TERCERA SALA de la Corte de Apelaciones suspendió los alegatos que se refieren a la suspensión de las transmisiones de Canal 9 de Televisión, para de esta forma legalizar el nuevo canal del rector Boeninger.

Miguel Schwaitzer, abogado denominado por el Consejo Nacional de Televisión, donde tienen mayoría los DC, durante alrededor de una hora, expuso lo que llamó "acciones ilegales" que han realizado los trabajadores de este medio de comunicación.

Los magistrados Osvaldo Herbetta, Marta Ossa y Benjamín Valdés continuarán el próximo lunes escuchando los alegatos del abogado de Boeninger, mien-

tras los trabajadores de Canal 9, defienden este medio, para que continúe siendo el vocero de la clase trabajadora.

MAS DEL 60% DEL PERSONAL DE OO. PP. NO ACATO PARO

EL SUBSECRETARIO DE Obras Públicas y Transportes, Juan Facusse dijo que el 60 por ciento de los trabajadores de ese Ministerio concurrió ayer a sus labores, no acatando el paro de 24 horas decretado por la Federación Nacional de Trabajadores de OO. PP. y la Aso-

ciación de Profesionales y Técnicos.

Agregó Facusse que continúan las conversaciones entre esa Secretaría de Estado y el personal en conflicto a raíz de la presentación de un pliego de peticiones.



SALVADOR ALLENDE

PINTOR SOVIETICO SE DESPIDIO DEL PRESIDENTE ALLENDE

Con el objeto de despedirse del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende concurrió hoy a la Moneda, el pintor soviético, Ilya Sergueevich Glazunov, acompañado del Embajador de Unión Soviética, Alexander Basov.

El destacado artista —que regresa a su país después de una breve estadía en Chile— realizó una exposición en el museo de Bellas Artes donde mostró a través de un reportaje titulado "Chile Hoy", rostros de mineros, campesinos y trabajadores en general, captados en el terreno mismo.

Ilya Glazunov pintó al Primer Mandatario y hoy antes de partir le obsequió la obra, que causó la admiración de un grupo de artistas del museo de Bellas Artes que se encontraba en la Moneda.

Con motivo de la visita del artista soviético, el Presidente Allende envió la siguiente carta a Leonid Brezhnev, Secretario General del Partido Comunista de la U.R.S.S.

SANTIAGO, 19 de julio de 1973

Compañero
Leonid Brezhnev
Secretario General
Partido Comunista de la U.R.S.S.
Moscú
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Estimado compañero:
Me parece que a Ud. le agradará saber el extraordinario éxito que alcanzó la visita a Chile de su compatriota, el pintor Ilya Sergueevich Glazunov. Personalmente, he tenido la satisfacción de apreciar la calurosa acogida que la exposición de sus obras encontró entre nosotros.

El compañero Glazunov supo granjearse no sólo la admiración de los chilenos por la alta calidad artística de sus cuadros, sino también nuestra sincera estimación por sus notables condiciones humanas. Una de sus preocupaciones fundamentales fue la de compenetrarse con nuestro pueblo. Estoy cierto de que lo logró plenamente, y así ha quedado expresado en su reciente producción pictórica. Siento enorme satisfacción al comprobar que el pueblo chileno y las múltiples facetas de la empresa histórica que ha acometido en pos de la construcción de una nueva sociedad, han sido motivos de inspiración para un artista tan calificado como el compañero Glazunov.

No hay dudas de que su estancia en nuestra tierra ha contribuido a estrechar los cada vez más fuertes lazos de amistad y cooperación entre su pueblo y el mío.

Por eso, junto con informarle del excelente resultado que obtuvo su iniciativa en orden a posibilitar la visita del compañero Glazunov, le reitero las expresiones de mi invariable aprecio y reconocimiento, tanto a Ud., como a los demás integrantes de la dirección revolucionaria del querido pueblo soviético.

SALVADOR ALLENDE GOSSENS
Presidente de la República de Chile

ROBO A BALLET FOLKLORICO CHECO

TREINTA DOLARES y 200 marcos alemanes pertenecientes al ballet folklórico de Checoslova-

quia, fueron robados por desconocidos que se introdujeron en una de las piezas del Hotel Turismo de Antofagasta.

La habitación desde donde se sustrajeron las especies, había sido asignada al agregado de cultura de la embajada de Checoslovaquia, Josef Urderka.

La denuncia fue formulada a la policía por el representante del grupo de baile.

la nación

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Jefe de Crónica: Silvia Contreras.
Propietario: EMPRESA "LA NACIÓN" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

PREPARAN PERSONAL DE SALUD

CONCEPCION.- Un curso para preparar personal auxiliar destinado al Programa de control contra la tuberculosis se inició en el Consultorio Tupa del Servicio Nacional de Salud.